

IBÉYISE PACHECO

el
grito
IGNORADO



Cuando un **niño**
es víctima de la **violencia**

Lectulandia

El 1 de diciembre de 2011, en Guanare (Portuguesa), «capital espiritual de Venezuela», luego de inimaginables maltratos, torturas y vejaciones, un niño de apenas cinco años perdió la vida. El desmesurado suceso minó muy pronto la tranquilidad de la ciudad y ante la ausencia de declaraciones oficiales, el boca a boca y las redes sociales activaron a la comunidad que, enardecida, tomó las calles para exigir justicia. La ciudad ya no fue la misma.

Lectulandia

Ibéyise Pacheco

El grito ignorado

Cuando un niño es víctima de la violencia.

ePub r1.4

Accumbens 18.11.14

Título original: *El grito ignorado*

Ibéyise Pacheco, 2012

Retoque de cubierta: Accumbens

Editor digital: Accumbens

Corrección de erratas: dekisi, jascnet y Schindler_Cocteau

ePub base r1.1

más libros en lectulandia.com

A mi amada Lucía.
Por allá debe andar jugando con Dayan.

«El amor calienta el corazón hacia solo unas cuantas personas selectas; el odio calienta los corazones de todos los que están en tu bando, y puede movilizar a un grupo a discriminar a millones de seres: a una nación, un grupo étnico, personas cuya piel tienen un color diferente al tuyo o gente que habla un idioma diferente».

UMBERTO ECO

Mi amor y agradecimiento a quienes aportaron un dato,
un registro, una reflexión, una cobija o una sonrisa.

A aquellos que me dieron fuerza cuando mi alma,
desgarrada por los padecimientos de Dayan, parecía
vencer a la voluntad de la escritura.

I

LA AGONÍA

«Detrás de cada persona normal hay más de mil demonios».

Frase plasmada en pintura roja en una de las paredes de la casa de Anney y Valentina, lugar de torturas para Dayan. Un corazón sobre la «t» de «detrás», letra grafiada como una cruz, ilustra el mensaje.

Guanare es la capital espiritual de Venezuela. Oficialmente es así para el catolicismo desde 1942, cuando la Virgen de Coromoto fue declarada patrona del país. La historia se remonta a un día de 1652, cuando al cacique Coromoto —cabeza de la tribu de los cospes— y a su mujer, se les apareció «una hermosa señora que les habló en su lengua, les solicitó que se bautizaran y fueran donde los blancos». La aparición trascendió a otros indios que dejaron sus tierras para recibir las enseñanzas del evangelio, pero Coromoto, rebelde, prefirió la libertad de la selva. El 8 de septiembre de 1652, una nueva aparición en su propia choza frente a su familia, no logró convencer al indio a pesar de que la estela de luz en medio de la noche, había dejado una diminuta imagen de 2,5 de largo por 2 centímetros de ancho, en una especie de pergamino que ahora es celosamente guardado en la llamada Basílica Menor de la ciudad. El hecho se extendió en la historia regional, luego en la nacional, años después en la internacional, cargado de milagros y favores. Las autoridades civiles y eclesiásticas han llevado registro de ello. Coromoto, ahora figura de diversidad de creencias y ritos, se convirtió al catolicismo poco antes de morir picado por una serpiente. La historia de Coromoto es utilizada junto a otras parábolas del evangelio, como ejemplo de la «oveja perdida», la rebeldía contra Dios.

Guanare está en la zona centrooccidental venezolana. Una sabana al pie de monte andino llanero, entre dos ríos Guanare y Portuguesa, a 183 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas en verano de más de 35 grados centígrados, clima de sabana típico de la zona llanera, que goza entre diciembre y marzo de noches frescas con mucho viento. Unos 200 mil habitantes hacen vida en esta ciudad, capital del estado Portuguesa, que se sostiene sobre el sector servicios —es sede del palacio de gobierno regional y los principales entes públicos— aun cuando en una época destacó por su producción de azúcar. Calificada como la «Atenas de Los Llanos» por alojar respetados institutos educacionales y organismos culturales, afianzó su prestigio en la referencia de 1821, cuando Simón Bolívar fijó su cuartel en esa ciudad, y los guanareños le solicitaron la creación de un colegio de educación media, el cual fue fundado el 16 de mayo de 1825. Fue el primer instituto de educación secundaria del país.

Guanare fue designada capital de estado en 1937, con la finalidad de poblar el sur de Portuguesa. Sin embargo, otras ciudades aledañas como Acarigua, han crecido económicamente mucho más. Tan es así, que se ha discutido la posibilidad de convertir a Acarigua en la capital. Guanare mantiene el encanto de un pueblo en la provincia. Tiene dos plazas Bolívar, abundante agua, y el orgullo de cierta serenidad que, hasta hace poco, parecía mantenerla fuera de la contaminación moral de otras ciudades.

Ahora todo ha cambiado.

En Guanare murió Dayan González, el 1º de diciembre de 2011. Un jueves entre las 5:00 y las 5:30 de la tarde. Dayan tenía 5 años.

El comisario Orlando Arias recibió la llamada de su amigo el inspector Filippo, el viernes por la mañana. Recién terminaba su rutina de ejercicios, en su constante pelea para mantenerse en forma. La jubilación era cómplice de las tentaciones culinarias. A Filippo lo había conocido en uno de esos tantos talleres que dictaba en el interior del país. Le había parecido un joven con ansias de aprender y con un afán disciplinado de investigación.

Vengo de misa —le habló el policía, en tono de confesión—. Tuve que llevar a mi hija a la preparación para su primera comunión; igual necesitaba estar cerca de Dios. No he dormido en toda la noche. Ayer ocurrió el crimen más terrible que he registrado en toda mi carrera policial. Murió un niño de 5 años, con evidentes señales de haber sido torturado y abusado sexualmente de manera prolongada. Ya tenemos varios sospechosos y estamos realizando allanamientos, pero esto hay que documentarlo muy bien. No imaginas lo que siento al ver a mi hija y a otros niños. No puedo dejar de pensar en Dayan. Así se llamaba. Sé que este caso te puede interesar, y ya sabes, una mano de un experto amigo como tú, nunca está de más.

El comisario Arias, perturbado, se despidió de su amigo. No era padre. No había tenido hijos, a pesar de dos matrimonios. Se había casado muy joven con una prima segunda. Amores de adolescente que duraron poco. Después, ya pasando los 30, se enamoró de una abogada, quien temprano destacó en el ejercicio de su profesión. Sonia llegó a ser juez penal. Hacían la llave perfecta, solo que ella quería descendencia y él no. Así lo había decidido luego del balazo en un brazo durante el operativo de rescate de una joven secuestrada. Los funcionarios enfrentaron a los delincuentes y, en el tiroteo, la muchacha también fue herida y poco después falleció. Arias, al culparse por esa pérdida, se había convertido en un funcionario mucho más arrojado en la calle, al extremo de que se convirtió en leyenda en el organismo policial, que para ese tiempo se llamaba Policía Técnica Judicial, conocida popularmente por las siglas PTJ. Parecía que no le importaba morir. Antes de ser ascendido a cargos de jefatura, tomó una determinación que marcó el comienzo del fin de su matrimonio: se hizo una vasectomía; una operación quirúrgica en la que se

amarran o sellan los conductos del órgano reproductor masculino, para suprimir la generación de espermatozoides.

Mientras activaba la laptop para buscar en sus archivos información sobre hechos policiales en Guanare, Arias llamó a un colega retirado que había montado una empresa que prestaba servicio de transporte a ejecutivos. Solicitó que lo pasaran buscando lo más pronto posible, para trasladarlo a esa ciudad. Eran pasadas las 8 de la mañana y quería moverse con rapidez. Sabía que la Autopista Regional del Centro, única ruta terrestre desde Caracas hacia el occidente del país, estaba en muy malas condiciones, y las fuertes lluvias ocurridas en las últimas semanas, habían llevado a cerrarla con una frecuencia inusitada, como consecuencia de derrumbes. A pesar de ese riesgo, quería viajar por tierra y adelantar trabajo en el camino. En un avión no podría hacerlo, y tampoco había un vuelo directo a Guanare. Mientras improvisaba una maleta en un desgastado morral de excursión, llamó a su excompañera de trabajo, la patóloga Amalia Pagliaro. Con ella mantenía una estrecha amistad y una cercana comunicación, en la que compartían experiencias para la resolución de eventos delictivos que las circunstancias de la vida les colocaban como ocasión —en parte como divertimento, en parte como asesores profesionales privados— para trabajar en paralelo a los organismos de investigación. Todavía tenía fresca la experiencia del crimen de la joven estudiante de periodismo Roxana Vargas, perpetrado por el conocido psiquiatra Edmundo Chirinos, quien había sido condenado a 20 años de prisión. Roxana fue asesinada en julio de 2008, y ellos siguieron muy de cerca el caso, hasta que se conoció la sentencia del psiquiatra, en septiembre de 2010. Hacía algo más de un año.

El respeto y la admiración que Arias y Pagliaro se habían ganado entre los funcionarios de investigación aún activos, les permitían intercambiar experiencias y conocimientos, y a ellos en lo personal, les daba la satisfacción de mantenerse activos.

La patóloga Pagliaro ni lo pensó. Quería conocer de cerca la autopsia que con seguridad le estaban haciendo al niño, y coincidió con Arias en que debían moverse con prontitud. «Llámame cuando estés saliendo para esperarte en la puerta», dijo, con la premura de conocer en detalle lo que había sucedido. Pagliaro sí tenía dos hijos, ya grandes, hombre y mujer, casados, que la mantenían con la ilusión de ser pronto abuela, mucho más luego de enviudar tras casi 20 años de matrimonio. A ella le parecía que lo de los nietos estaba demorado, pero respetaba de sus hijos, esa decisión.

Cerca de las 9 de la mañana ambos ya estaban a bordo de una camioneta manejada por Erick, un discreto chofer que guardaba silencio mientras Arias y Pagliaro hacían llamadas, tomaban nota de direcciones, nombres, teléfonos de quienes podían tener un registro veraz del caso. Arias comenzó a recibir mensajes en

cadena en su BlackBerry, que emitían datos cruzados del hecho y sus protagonistas. En principio, la información salía, sin duda, de quienes de una u otra manera la tarde anterior habían presenciado el ingreso de Dayan a la clínica.

El primer señalamiento apuntaba a preguntarse por qué ningún medio de comunicación local habla registrado el suceso.

Los mensajes aumentaban en volumen, y sus contenidos juzgaban cada vez con más dureza el silencio, atribuido al hecho de que una de las detenidas estaba vinculada con sectores económicos y políticos de poder en la región.

Las preguntas iban brotando entre mensaje y mensaje: «¿Y la mamá del niño?», «¿cómo esa criatura fue torturada sin que nadie lo notara?», «¿asistía a un colegio?», «¿quién o quienes lo llevaron a la clínica?», «¿tenía padre, abuelos, hermanos?», «¿desde cuándo estaba siendo torturado y abusado?», «¿qué vínculo tienen los detenidos entre sí?». Todas estas interrogantes eran interrumpidas por una pregunta que, horas después, el país completo repitió a grito rabioso: «¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué?». «El móvil», gruñó el comisario.

A dos horas de estar rodando, una lluvia atronadora dificultó aún más las débiles comunicaciones telefónicas, pero, dentro de todo, corrieron con suerte. Habían escapado a un derrumbe que trancó la vía en dirección a occidente, solo 10 minutos después de haber transitado por allí. Arias apenas permitió una parada en la que se aprovisionaron de gasolina, tomaron café y compraron botellas de agua para el camino. «Cuando estemos en la entrada de Guanare comemos algo, y allí escuchamos la versión de los lugareños», ordenó suavemente, mientras Erick asintió con su cabeza. Ya él les había informado al salir de Caracas que estarían en Guanare, si no había inconvenientes, en unas 6 horas. A mitad de camino un fortísimo sol los acompañó en la carretera.

La entrada de Guanare se anunció a través de una señalización que se presentaba pobre y opacada, frente a la publicidad del gobierno de turno.

Entraron a uno de esos locales que anunciaba apetitosas cachapas frescas, queso y cochino. Los tres comieron con ansiedad y en silencio. Arias se levantó con su café y se dispuso a conversar con unos choferes de carga pesada. Pagliaro le buscó tema a la muchacha que los había atendido. La conclusión cuando se montaron en la camioneta fue la misma: «están en *shock*». El pueblo se había enterado del suceso a través de las redes sociales y por el rumor, que se había multiplicado de boca en boca. Al tiempo transcurrido mientras llegaban a un modesto hotel, lo acompañó un mal presentimiento. Tres días después entenderían por qué.

Rosa Quevedo es abuela materna de Dayan. Pequeña de tamaño, sus brazos dibujados hablan de kilos cargados, y su piel recuerda haber sido expuesta al sol en buena parte de sus 54 años. «A mí los nervios me dan por fumar y tomar café», comenta mientras prende un cigarrillo marca Cónsul. Acaba de llegar a su casa, justo

antes de anochecer. La esperan sus dos nietas, Nithaylut, de 13 años y Nicole, de 15, ambas hermanas de Dayan. Los tres, nacieron de Gellinot González Quevedo, de padres diferentes. Gellinot, hija de Rosa, está presa, junto a otras cuatro personas, por la muerte de Dayan.

Es una vivienda humilde, ubicada en una zona rural, a 20 minutos de Guanare. Más allá de la cocina, un loro y los espasmódicos ladridos de los perros ante movimientos extraños en el patio, acompañan la conversación. Nicole, muy callada, navega en la computadora. Nithaylut, más expresiva, se desliza entre el regazo de la abuela y una habitación protegida por una cortina. Ambas se cuidan de hablar solo cuando tienen la mirada de consentimiento de la abuela Rosa, a quien le dicen mamá. «Yo las he criado desde que estaban chiquiticas. Tuve otro hijo varón llamado Dayan también; la verdad es que yo no estoy de acuerdo con esa repetición de nombres en la familia. ¿Conoce la historia de los Victorinos? (Se refiere al libro del escritor venezolano Miguel Otero Silva, *Cuando quiero llorar no lloro*, que narra la historia de tres personajes con el mismo nombre —Victorino—, de tres clases sociales diferentes, con una historia dramática común; nacen y mueren el mismo día). Mi hijo Dayan Moisés, trabaja como policía en Acarigua y tiene cinco hijos: un varón y cuatro hembras. Y al varón lo llamó Dayan Josué; no lo pude evitar. Yo tenía ocho nietos; ahora me quedan siete», dice Rosa con tristeza.

«Compré esta parcelita cuando me jubilaron —recuerda Rosa—. También tengo una casita en Guanare. Yo era receptora de información de la central telefónica del hospital. Crié sola a mis dos hijos, a mucha honra. Igual quería hacerlo Gellinot con los suyos. Dayan nació en la isla de Margarita, no conoció a su padre. Yo tampoco. No sé si fue fruto de una relación estable, no lo sé —insiste Rosa en un tema que le incomoda porque representa hablar de la inestabilidad de su hija con los afectos—. Él se murió cuando mi hija iba a parir».

A un mes de la muerte de Dayan, la comunidad juzga duro a Rosa. Le reclaman que no le haya arrebatado el niño a su hija, para protegerlo. El dedo del pueblo la castiga desenterrando su pasado, registrado en la División de Robos del Distrito Capital, acusada por el delito de robo-atraco, en el expediente D-938555 del año 1994. Rosa, recia, resiste.

El rostro de Rosa refleja un pesar honesto. «A mí me duele mi nieto. Y me duele mi hija. Ahora mi nieto está con Dios y a mi hija tengo que salvarla», afirma con énfasis, tratando de recoger las primeras declaraciones que rindió ante el cuerpo policial y el Ministerio Público cuando, movida por la indignación y la sorpresa, acusó a los involucrados, y sin pensar, ni imaginarlo, inculpó a su hija.

El acta de entrevista realizada a Quevedo, Rosa Julia, quedó registrada el 2 de diciembre, cuando ella se presentó a la morgue del hospital de Guanare a reclamar el cadáver de su nieto: «La ciudadana, natural de Boconó, estado Trujillo, de 54 años de

edad, de estado civil soltera, de oficio del hogar, nacida en fecha 16-03-57, reside en el barrio Simón Bolívar, calle 07, casa 14, sector 04, Los Proceres, Guanare, estado Portuguesa, cédula de identidad V-4 962 605».

La abuela de Dayan declaró en la causa número k-11-0254-001709 ante el Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas, CICPC, por uno de los Delitos contra las Personas.

Rosa, a rajatabla, rindió este testimonio:

«Yo soy la abuela del niño Kenny Dayan José González, quien falleció el día de ayer en la Clínica del Este de esta ciudad y vengo a confirmar que el niño no murió por ninguna enfermedad. Yo sí voy a echar el cuento como es, declaró con fuerza Rosa Quevedo.

»Él se muere por las golpizas que le daba Anney del Carmen Montilla Oropeza, quien es la persona encargada de cuidarlo, ya que mi hija de nombre Gellinot González, se lo dejaba mientras ella trabajaba. Todo viene porque Anney Montilla es lesbiana y conoció a mi hija Gellinot una vez en esta ciudad. Mi hija es también medio lesbiana, es decir le gusta tener relaciones sexuales con hombres y mujeres. A todas estas, hicieron una amistad ellas dos, pero mi hija trabajaba en un casino en la ciudad de Margarita y se tuvo que ir con su hijo Dayan. Como mi hija no tenía ninguna persona que le cuidara a su hijo, Anney Montilla se le ofreció a cuidárselo, se fue para Margarita con ese fin. Una vez allá mi hija se puso a vivir con Anney, es decir debieron tener una relación de pareja. Esa relación tenía dos años pero nunca se llevaron bien porque mi hija me llamaba vía telefónica en horas de la noche desde Margarita, donde me manifestaba que Anney Montilla la estaba golpeando siempre y al niño también, y que no la podía dejar o denunciar porque la tenía amenazada de muerte a ella y a su hijo. Cada vez que Anney golpeaba a mi hija, se venía para esta ciudad, y mi hija quedaba allá toda golpeada. Yo le daba muchos consejos vía telefónica, que la denunciara, pero nunca me puso cuidado. Anney Montilla tiene un dominio sobre mi hija Gellinot González, tanto, que le prohibió que me visitara a mí y a sus otras dos hijas que yo le estoy criando. La última vez que mi hija me visitó fue en el mes de octubre del presente año, que fue para mi casa con mi nieto y noté que él tenía muchos moretones en todo el cuerpo. Yo le pregunté por qué esos moretones y ella me respondió que era que mi nieto se caía mucho y como él era de piel muy blanca, se le hacían muchos morados, lo que es mentira porque yo sabía que era Anney Montilla que lo maltrataba. Mi hija en septiembre se fue a Margarita a trabajar, llevándose a su hijo con Anney, pero como a los 20 días Anney Montilla se regresó con mi nieto, mientras que mi hija Gellinot González se quedó en Margarita trabajando. Estando aquí mi nieto con Anney, nunca logré verlo ni tener comunicación con él porque ella no quería, hasta esta madrugada que recibí una llamada telefónica de mi hija, quien me manifestó que me trasladara para la Clínica

del Este, a fin de ver el estado de salud de mi nieto Dayan González porque supuestamente Anney Montilla la había llamado y manifestado que mi nieto estaba hospitalizado en esa clínica, por presentar una peritonitis aguda, por lo que me trasladé hasta allá, donde me informaron que efectivamente mi nieto había ingresado, pero presentando una fuerte golpiza y al parecer había sido violado, falleciendo horas después de haber ingresado. También quiero agregar que en ese grupo de lesbianas que golpeaban a mi nieto, se encuentra la ciudadana Doris, la esposa del que era dueño de La Cobacha, quien es tía de Anney Montilla, y ella también le dio una vez una golpiza a mi nieto. Eso es todo lo que tengo que decir».

Tres días después, Rosa amplió ante el Ministerio Público su declaración: «Me encuentro en esta sede porque fui llamada por teléfono junto a mis nietas a que viniera a rendir declaración del caso de mi nieto José Dayan González. Yo ya declaré en la PTJ y ahorita quiero agregar lo que faltó en esa declaración. El día viernes 02/12/2011 a eso de las 7 de la mañana, cuando llegué al hospital a preguntar por mi nieto Dayan, los que estaban allí me dijeron que estaba en la morgue y que lo habían llevado dos mujeres y un enfermero de nombre Yure, quien era enfermero del hospital y renunció para irse a trabajar a la policía. Quiero agregar que de este ciudadano Yure, escuché en la policía ese mismo día en la noche, cuando fui a saber de mi Gellinot, que era el enfermero de cabecera de mi nieto Dayan, que cuantas veces él se caía y se golpeaba, él lo curaba, por eso creo que nunca lo sacaban para el médico porque él lo curaba. Eso no fue una sola vez porque Dayan tenía varias lesiones en el cuerpo. Es todo».

El comisario Arias y la patóloga Pagliaro se instalaron en una panadería bastante concurrida en el centro de Guanare, mientras esperaban al inspector Filippo. Avanzaba el final de una tarde calurosa, en medio del pesar por la tragedia de Dayan. Sabían de los cinco detenidos. Sus nombres: Anney del Carmen Montilla Oropeza, de 25 años, sin oficio conocido, tenía bajo su cuidado al niño en Guanare; su madre, Valentina del Carmen Oropeza de Montilla, secretaria del colegio Sinaí perteneciente a la iglesia bautista (al cual asistió seis días Dayan durante la primera quincena de octubre) de 50 años, vivía con Anney y el niño; Doris Coromoto Oropeza de Akel, tía de Anney y hermana de Valentina del Carmen, comerciante de 37 años, exesposa de Mateo, conocido empresario de la región; Gellinot Rocirrit González Quevedo, madre de Dayan, de 31 años, vivía en Margarita donde trabajaba como azafata en un bingo; y Yure Overdan Hernández Medina, enfermero, de 39 años, trabajaba en la policía regional.

Los saludos entre el inspector Filippo, Arias y Pagliaro, fueron breves. «Acaba de concluir la autopsia que realizó el anatomopatólogo Rafael Bruzual. Lo que conozco hasta el momento, es que sus conclusiones coinciden a grandes rasgos, con el informe del médico forense Rodolfo De Bari, quien evaluó al niño al momento de su muerte».

«Ambos son muy serios», acotó Pagliaro, sobre estos dos profesionales que ahora ejercían lo que para ella era su pasión de vida.

—Comencemos por el recuento de lo sucedido ayer, antes del deceso de Dayan —solicitó el comisario Arias.

—Gellinot González, quien reside en Margarita, le entregó su hijo a Anney — inició el inspector Filippo su narración—. El niño vivía con ella y su mamá Valentina, en Guanare, desde agosto de 2011. Las tres: Gellinot, Anney y Valentina, están detenidas. También están presos Doris Oropeza, tía de Anney, y un enfermero identificado como Yure Hernández.

La casa donde vivía Dayan es pequeña —de esas del Instituto Nacional de la Vivienda, Inavi, pegadas unas con otras— ubicada en un sector popular, Los Proceres. La zona fue bautizada así, cuando fue creciendo. Comenzó como la comunidad José Antonio Páez —donde está la casa de Anney—, y en las otras etapas las siguieron llamando, Francisco de Miranda, Manuel Cedeño, Luisa Cáceres de Arismendi, Negro Primero, etcétera.

Anney, junto a su tía Doris, su mamá Valentina y el enfermero, Yure, se presentaron ayer 1º de diciembre, cerca de las 2 de la tarde, a la sala de emergencias de la Clínica del Este con el niño Dayan González. Testimonios de los trabajadores de ese centro asistencial describen al enfermero cargando al niño en sus brazos; estaba vestido con un monito y envuelto en una toalla.

El inspector Filippo pidió un café, se reclinó en su silla que se le hacía pequeña, suspiró e hizo un breve silencio. Luego miró hacia la nada y, con los ojos entrecerrados, consultando espaciadamente el contenido de varias carpetas, pero realmente casi de memoria, como si interpretara una tragedia de teatro, comenzó a relatar los testimonios de quienes habían asistido a Dayan, en sus últimas horas:

—Esto es lo que cuenta —precisa Filippo— una asistente de la farmacia llamada Yali Medina: «Yure, el enfermero, acostó al niño en una camilla. Yo, inmediatamente, informé al doctor Carlos Rivas, que se encontraba de guardia, quien, al observar al niño, llamó al doctor Barillas, que es pediatra. Llevaron al paciente al área de observación donde le mandaron a practicar exámenes de laboratorio».

Y esto declaró el pediatra, llamado Gustavo Barillas —sigue recapitulando el inspector—: «A eso de las 3 de la tarde ingresé a un paciente de 5 años de edad al hospital Clínica del Este, en malas condiciones generales, con dificultad para respirar, múltiples hematomas, equimosis (morados) y petequias (manchas rojizas), en cara, tórax, abdomen y muslo. El abdomen estaba distendido, doloroso a la palpación, sin ruidos hidroaéreos. Tenía signos graves de deshidratación. Se procede a prestar cuidados. Colocación de oxígeno, cateterización de dos venoclisis (punción en la vena) en miembros superiores, colocación de sonda vesical y se toman muestras para exámenes de laboratorio; se cumplen 1500 cc de suero *Ringer*, se le hacen rayos X de

abdomen simple de pie y ecosonograma abdominal. Se realizan trámites para el traslado hacia el Hospital Miguel Oraá de esta ciudad, en vista de las malas condiciones del paciente y posibilidad de intervención quirúrgica. Aproximadamente a las 5:30 de la tarde para el momento del traslado, el paciente sufre un paro cardiorrespiratorio. Acudo al llamado del personal. El doctor Walid, anestesiólogo, realiza intubación endotraqueal y se iniciaron maniobras RCP avanzadas. Se cumplen seis ampollas de Adrenalina, cuatro ampollas de Atropina durante 30 minutos, sin respuesta. Se solicita autopsia».

Ese niño llegó agonizando. Las personas que lo llevaron, ¿cómo se identificaron? ¿Qué dijeron? ¿Se quedaron allí mientras duró el procedimiento? —preguntó Arias con determinación.

—Los testigos de la sala de emergencias coinciden en que la voz cantante la llevaba Yure —respondió el inspector—. Primero, por su profesión de enfermero, pero además, conocía al personal de la clínica porque había trabajado allí. El niño era un valiente. Llegó consciente, aunque muy débil. Apenas exhalaba, diciendo que tenía mucha sed.

Sobre las razones de los padecimientos del niño, los cuatro entraron en contradicciones de inmediato, respecto a un supuesto accidente de moto. Una dijo que la caída se había producido siete días atrás y otra dijo que tres. Una que fue una moto grande, la otra que pequeña. Anney, su tía Doris y Yure siempre se mantuvieron cerca del niño. Valentina, la mamá de Anney, se alejó callada de la sala de emergencias.

Al pediatra Gustavo Barillas, el enfermero, que es su amigo, lo había llamado por teléfono al mediodía, notificándole que un niño de 5 años se había caído de una moto y que presentaba quemadura en el muslo derecho, tórax y abdomen. Al principio, sin tener mayores detalles sobre el estado del niño, sugirió que le suministrara el calmante Cataflán. En una segunda llamada, le aconsejó que lo llevara a la clínica para examinarlo y hacerle las pruebas necesarias.

La actitud de las mujeres, desde un principio, levantó sospechas. Se mostraban recelosas y murmuraban entre ellas. La gente de la clínica desconfió al ver el estado del niño, y después más, cuando una de ellas, Doris Oropeza, tía de Anney, se negó a que le hicieran autopsia. Para el momento en que falleció Dayan, ya había llegado un hombre, identificado como Mateo, exesposo de Doris. Una enfermera le preguntó si era el padre del niño, a lo que él asintió con la cabeza, cosa falsa, porque el papá de Dayan fue asesinado hace varios años en la isla de Margarita.

Mientras el inspector contaba a Arias y Pagliano estos detalles, a través de las redes sociales, por correos electrónicos, mensajes de texto y pines de BlackBerrys, corría una información parecida, acompañada de dolor e indignación. La presencia de Mateo, cuyo nombre verdadero es Akel Awar Basel, estimulaba la especulación.

Mateo era un conocido contratista de la gobernación, cuya prosperidad había sido evidente con los dos últimos gobernantes de la región, militantes ambos del el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Los guanareños temían que, a través de Mateo, se activara el poder para proteger a los involucrados. La advertencia de ese peligro se había regado como pólvora.

Ni el inspector, ni el comisario, ni la patóloga imaginaron, mientras adelantaban información sobre el caso, que los gentiles guanareños, días después estallarían en furia.

La Clínica del Este estaba sacudida el viernes 2 de diciembre.

Los médicos de distintas especialidades, el personal administrativo, las enfermeras, hablaban con estupor del tema. Recordaban y repetían, los últimos momentos de vida de Dayan.

La tarde anterior, apenas vio al niño, el intensivista Jorge Valero supo que estaba muy grave. La médico ecografista, Yanahir Ramírez, quien le realizaba el eco abdominal a Dayan, con preocupación le dijo: «esto está horrible; no logro determinar ninguna estructura anatómica, no se ve nada, ni la vesícula, ni el hígado, nada. Hay líquido regado por toda la cavidad». Valero, médico de amplia experiencia, no pudo evitar que se le cortara la voz cuando le anunció: «este niño se va a morir». En tono desesperado, la ecografista replicó: «no puede ser, Jorge, aún está consciente». «Se va a morir», insistió con el conocimiento de un médico intensivista que ha visto piel marmórea (y sus piernitas estaban así). Sabía que al paciente le quedaban pocas horas de vida, y que muy probablemente, si lo intentaban operar, no aguantaría la anestesia. «Está en muy malas condiciones. Y estas condiciones no aparecen de un día para otro. Hay lesiones antiguas y nuevas. Es un cuadro irreversible», pensó Valero.

El médico intensivista Valero también conversó con Yali Medina, trabajadora de la farmacia. Ella lo recuerda todo con claridad.

«Cuando me llamó, me dijo que los médicos y el personal de emergencia creían que se trataba de un niño maltratado —explica Yali—. Al bajar —la farmacia está en el primer piso— veo al niño luchando, diciendo, “suéltense, no me agarren”. Una de las enfermeras trataba de ponerle oxígeno y él no quería. Ella le insistía, “papi, es para ayudarte”. Él respondía, “¡no, suéltame, suéltame, no me agarren!”. Noto al niño con hematomas, ya le habían quitado su ropita para limpiarlo. Salgo, pensando en que debía avisar a las autoridades. Luego vuelvo a bajar a emergencia a ver qué había pasado, y ya el niño estaba en paro. Pregunto, en qué ayudo, y me dicen: “comienza a partir ampollas”. Le estaban colocando adrenalina. Ahí duraron como 20 minutos. Y no, pues.

»Allí estaban —precisa Yali— un señor gordo que nadie recuerda, pero yo sí, que se fue. Nunca habló. Tenía las manos agarradas a la camilla. Un árabe que es Mateo.

Estaba la de la franela rosada, Doris, dicen que se llama. Yo a ella le pregunto si es la mamá, ya sé que no es la mamá, pero yo para indagar, y me corrigió, “no, tía”. A una de las enfermeras, Mateo le dijo que era el papá».

«Las mujeres estaban misteriosas, calladas —interviene en la conversación Carmen, enfermera del centro asistencial—. No era como cuando traen a un paciente en malas condiciones y los familiares se desesperan, quieren que lo atiendan rápido, si hay quirófano dicen, “denle, que si no tenemos plata la buscamos de inmediato, vendemos la casa, los bienes, lo que sea, pero tienen luz verde”. Es lo que uno acostumbra a ver. En ellos no se veía eso. ¡Era un hermetismo! Quien más interés tenía era Yure, el enfermero, que hablaba y decidía. Como ellos dicen no tener dinero, el doctor, pues ya lo estaba atendiendo el pediatra, sugirió referirlo al hospital, y de inmediato hace todos los trámites vía telefónica para que preparen quirófano: “busquen al cirujano de guardia que hay un niño en malas condiciones”. A los familiares —ellas decían que eran tías— les pregunté por la mamá, y me dijeron: “no está aquí, viene en camino porque está en Margarita”. Hasta allí. Silenciosas, apartadas y con un nerviosismo que se les notaba. Hablaban todo el tiempo por teléfono, decían “está malo, muy malo, le van a poner hasta oxígeno”».

«El doctor le preguntó a Yure —recuerda Daniela, una segunda enfermera—, “¿por qué el abdomen está tan inflamado?”. Y él respondió: “es que le dieron mucha agua para traerlo para acá”. El médico ordenó “hay que ponerle sangre”; le tomamos muestras del laboratorio. Alguien me dijo: “tiene 7 de hemoglobina”. Yo me decía “perdió sangre, pero ¿por dónde?” Estaba muy pálido. Le pregunté a Yure: ¿tú no te diste cuenta de las condiciones en que estaba este bebé? ¿Tú, como enfermero?

»A los minutos yo insisto en que eso no es caída de moto, así que llamo a la recepcionista —continúa Daniela, la segunda enfermera—. Le hablo a escondidas y le digo: aquí, en grado 33, creo que hay que llamar al CICPC. Ella se alarma y me pregunta: “¿por qué?”. No sé qué le pasa al doctor, pero nunca había visto una caída de moto así, y para mí, allí hay maltrato y esta gente está involucrada. Si fue un accidente, ¿por qué esperaron tanto tiempo para atenderlo? ¿Por qué tantos días? El niño ya estaba séptico, tenía equimosis generalizada, el abdomen completamente duro, aunque el niño hablaba y decía que tenía sed, lloraba sin lagrimas porque estaba deshidratado. Y era robusto; para la edad que tenía era grande de tamaño, representaba como 7 años; tenía el cabello brillante, aparentemente estaba bien alimentado, no era un niño desnutrido. Era precioso».

«El anestesiólogo Walid El Aissami se había sumado para atender a Dayan. Cuando el doctor dijo “ya”, o sea que no se podía hacer más nada —retoma el recuerdo Yali, la trabajadora de la farmacia—. Estaban Doris, el árabe Mateo y Yure el enfermero, que todo el tiempo se mantuvo allí. El niño se había referido a él: “Yure, no me toques, suéltame, no me agarres, Yure”. Además del anestesiólogo,

estaban también las dos enfermeras, el pediatra Gustavo Barillas, el doctor Carlos Rivas, residente de emergencia, y yo. Le sacaron el tubo. De una vez el doctor le extrajo líquido; explicó que es un procedimiento, una punción que se hace, cuando un abdomen está muy cerrado. Es una prueba para demostrar que el paciente está reventado por dentro. Cuando la hizo, extrajo un líquido verdoso; era puro contenido fecal. Comentó: “esto quiere decir que los intestinos están destruidos”. Dijo que no iba a firmar certificado de defunción hasta tanto no se le realizara una autopsia. La Doris me pregunta: “¿qué pasó?”, y le digo, se murió. Doris se fue a levantar, porque ella sí estaba sentada en una silla, y el árabe la agarró de los brazos con fuerza, la apretó hacia él y la sentó de nuevo y le dijo, “cállate”. Ella lloró bajo. Ahí se salen y nos quedamos las enfermeras y yo con el niño. Subo a buscar una sábana dando tiempo de que llegue la Fiscalía y el CICPC. Era para que no se llevaran al bebé. De todas formas el doctor se había negado a firmar cualquier informe. Le había anunciado a Yure: “estoy pidiendo autopsia”.

»Subo a buscar la sábana, total que cuando llegué, ya el camillero había conseguido una. Le expliqué a Carmen, la enfermera, que estábamos ganando tiempo para que llegaran las autoridades. Ya lo tenían acomodado en otra camilla. Le digo a Carmen: “vamos a revisarlo a ver si este niño tiene marcas de correa porque esos morados no son normales”. Ahí vemos los mordiscos en el brazo y la espalda. Yo me decía, pero es que son demasiados golpes, pero no de correas, sino como cuando tú te golpeas con un objeto fijo, o grande, como cuando te dan un batazo. No tenía raspaduras por ningún lado. Yo decía, ¿cómo es que se cayó de una moto y no tiene ninguna peladura? También me pareció extraño que en los deditos de la mano tenía dos líneas de cortadas, parejas, muy específicas, en cada dedo. ¿Porqué? No me lo explico».

«Eran unas cortadas continuas —agrega Daniela, una de las enfermeras—, como si uno agarrara una hojilla o un bisturí y marcara suavemente líneas en las dos manitos, en los cuatro deditos».

«Me fijo en los dos chichoncitos en la frente —continúa Yali—. Pero ¿cómo se cayó?, me preguntaba. Parecía que le hubiesen pegado contra una pared, pero eran dos golpes distintos.

»Cuando llegan el médico forense y los investigadores del CICPC, le digo al doctor: “revíselo que tiene unos mordiscos en el brazo y la espalda”. Él detalla: “mire, estos hematomas son de varios días”, variaban. Y la quemadura en la pierna derecha era una lesión grande. Le insisto al médico: “ellos dicen que por ahí le pasó el caucho de la moto”. Me corrige: “esto no es quemadura de caucho, eso fue agua caliente”. Me imagino que le echaron agua caliente en la pierna y eso chorreó porque también tenía quemada parte de su nalguita. Sus bolitas estaban muy hinchadas y moraditas. Cuando el doctor lo voltea para ver el recto, me dice: “hay lesión con

restos de sangre”. Ahí sí es verdad que no pude más. Me salí a buscar una amiga, y lloré, lloré y lloré. Cuando me calmé, volví a entrar. Fue cuando el médico me dijo que al niño también le habían arrancado los dientes. Y que tenía quemaduras de cigarrillos. Yo recuerdo su cuerpo rojo con hematomas, la espalda, los brazos, las uñas de los pies las tenía como peladas, maltratadas. Le encontraron un punto de sutura dentro de la boca, en el paladar, que no parecía haber sido hecho por un profesional.

»Ellos, los que lo llevaron a la clínica, se habían quedado del otro lado —sigue en su recuerdo Yali, la trabajadora de la farmacia.

»Hablé también con el señor de la ambulancia —agrega— porque al niño lo habían sacado antes y supuestamente lo iban a llevar al hospital para operarlo. Me cuenta el señor que le había dicho a Yure: “no lo podemos llevar así porque la ambulancia no tiene oxígeno”, y que Yure le respondió: “no te preocupes, yo soy licenciado en enfermería y me hago responsable”. Ellos se empeñaron en sacarlo de la clínica porque había que transfundirlo y las transfusiones son costosas. Varios sospechamos después que no lo iban a llevar al hospital, que se sintieron atrapados, descubiertos, y que por eso se querían ir. La ambulancia medio rodó, ni siquiera pudo dar la vuelta. Anney se bajó gritando: “¡mi niño, mi niño!” Ella no andaba así de despelucada como sale en la foto de la reseña policial, cuando es detenida. Andaba arregladita, con el pelo recogido, con una chaqueta azul. Decía: “doctor, doctor, mi niño se muere”. En emergencia le meten el tubo para darle reanimación, electroshock, dale, dale, dale. No volvió nunca. Tú veías la rayita todo el tiempo. Cuando lo vi así, me puse a rezar: “¡Ay, Dios mío!, no lo devuelvas. No lo devuelvas, porque lo van a seguir maltratando”.

»Después, el CICPC se llevó el cuerpo del niño en una camioneta, en la parte de atrás. Estaban esperando una furgoneta. Les pregunto, “¿se lo van a llevar ahí?” El funcionario dijo: “¿Qué? Ya está muerto”. Pero busquen otra sábana, ¿cómo lo van a tirar así? Aunque estaba envuelto, era como para que el cuerpo de esa criatura no se diera más golpes. Más de los tantos que había recibido en vida».

Cuando el inspector Filippo terminó el resumen de los hechos y testimonios, el comisario Arias había decidido viajar a la isla Margarita, en el oriente del país. Tenían por delante el fin de semana. La audiencia de los detenidos se había fijado para el lunes, y su olfato le indicaba que en Margarita debía haber mucha información de utilidad para esclarecer el caso. En esa isla había nacido Dayan, y había vivido Anney junto a Gellinot, la madre del niño, quien todavía residía allí cuando él falleció. Arias había gestionado con amigos para encontrar una «colita» en avión.

—Arreglado. Mañana debo estar a las 6:30 de la mañana en Barquisimeto para volar a la isla —informó el comisario.

Pagliari, por su parte, había decidido profundizar en los resultados de la autopsia.

Ella se quedaría en Guanare.

—Espero estar de regreso el domingo en la noche —dijo Arias a Filippo y Pagliaro—. Es preciso mantener el contacto. No me da buena espina que el caso no haya sido registrado en los medios tradicionales de comunicación.

—Sobre eso debo confesarte algo —indicó el inspector Filippo, con gesto de vergüenza—: por órdenes de arriba, el jefe solicitó a los periodistas que esperasen unas horas, para informar con mayor precisión y no alarmar a la población con datos que pudieran estar errados.

—¿Qué? —saltó de su silla Arias—. ¿No estás viendo los mensajes que circulan a través de las redes y los que han llegado a nuestros teléfonos? ¡Todos comentan el caso! Lo comprobamos al detenernos a comer en la entrada de Guanare. ¡Dios! ¿Hasta cuándo piensan detener una información que ya está en boca de todos? ¿O sea, que tampoco hoy se ha producido una versión oficial? ¡Están tratando de ocultar los detalles de un crimen que el pueblo ya conoce!

—Para mañana está previsto dar una rueda de prensa —anunció el inspector.

—Préstame atención, Filippo: te ruego que trates de convencer a tu jefe para que transmita información seria y precisa sobre este terrible crimen. Dile que siempre es un error el silencio. Y por lo que me cuentas, hay suficientes cosas que informar. Además, seguramente ustedes pueden levantar el teléfono y conversar con los profesionales que cubren la fuente en los tres diarios de la región. Eso no es muy complicado.

Filippo se levantó con la promesa de hablar con su jefe. Arias y Pagliario siguieron hacia el hotel. Era necesario descansar para poder confrontar un trabajo que prometía ser duro, y que ya les andaba sacudiendo el alma.

El avión aterrizó en Margarita, y sin perder un minuto, el comisario Arias se dirigió hacia un sector llamado El Poblado.

Había adelantado con un colega la gestión para que un taxista de confianza lo llevara a los lugares que le interesaba visitar. En El Poblado, un barrio populoso y humilde, ubicado en la ciudad de Porlamar, vivía Reina Suárez. «Yo soy prima segunda de Dayan, por la vía de Olga Suárez, su abuela paterna; pero realmente la abuela fui yo», le había adelantado Reina por teléfono.

—Soy todo oídos —fue el saludo del comisario Arias, al tiempo que ingresaba a una sencilla vivienda en la que una señora morena, menuda y afable, le brindaba un vaso de agua y una taza de café.

«El niño nació —comenzó a narrar Reina— mientras Gellinot, la mamá de Dayan, vivía en mi casa en Achípano, otro sector de Porlamar. Nació en la clínica Nueva Esparta y desde su primer día, vivió en mi casa. Gellinot ya había pasado los meses de embarazo conmigo.

»No tengo claro cómo fue la relación de Gellinot con el papá de Dayan —agregó

Reina—. A mí me la presentan como la mujer de mi primo, quien vivía cerca. Ya él murió. Se llamaba Keivy, era morocho de Kenny. A los dos los asesinaron con breve tiempo de diferencia.

»Durante la preñez de Gellinot empezó nuestra amistad. Ella iba a la casa, se quedaba hasta el mediodía, y luego se iba a trabajar. Para esa época lo hacía en el Bingo Las Vegas. Después, con el reposo del embarazo, pasaba todo el día conmigo, o a veces llegaba directo a dormir. Yo a ella la tomé como una hija. Y ella me llamaba mamá. Era muy sola. De Gellinot te puedo decir que era una niña responsable, tranquila, que no bebe, no fuma... hasta donde supe. Pero nunca le conocí nada de eso; ni mujeres. Hablaba de sus hijas, las llamaba. A su mamá Rosa, que vive en Guanare, también. Siempre le pregunté por qué se había venido a Margarita, qué haces aquí tan sola, le decía. “Es que allá no hay medios buenos de trabajo, aquí se consigue más”. Ella mantenía una habitación alquilada, pero en realidad solo la usaba para cambiarse de ropa.

»Y nació Dayan. Fue una cesárea, yo la acompañé. Nació perfecto. Un niño bello, espectacular, hermoso. Mi bebé era inteligente, amoroso, travieso como cualquier niño, pero hacía caso.

»Gellinot siguió viviendo en mi casa cuando se incorporó al trabajo, a los tres meses del nacimiento de Dayan. La relación entre ella y el papá del niño siempre estuvo mal, él estaba preso cuando el niño nació. Al año, ella se mudó a un anexo alquilado en Achípano. Me dio dolor, pero yo sabía que Gellinot se tenía que ir algún día. Ahí, Gina, una muchacha que quiso mucho a Dayan, la ayudaba a cuidar al niño. Nos seguimos contactando porque quedaba cerca. El niño va creciendo, va hablando, le celebramos su primer añito. Él empieza a decirme abuela. La única familia paterna que tuvo fue a mí. Yo le di a Gellinot apoyo durante su embarazo, y ella a mí también, en mis momentos de soledad. Pero yo soy quien ama a Dayan. Para mí, él no está muerto.

»Después Gellinot tuvo que mudarse de donde estaba, por un percance, creo que por las normas, por problemas de pago, no sé».

Fue por incumplimiento de pago —acota Arias—. Ella vivía en un conjunto residencial llamado Casa Grande, en la avenida principal de Achípano. Gellinot fue demandada. El abogado Luis Rafael Amengual Betancourt aparece como accionante en representación del dueño del apartamento, Raúl Morillo Palmar.

Gellinot nunca contestó la demanda, y fue condenada a desocupar y cancelar 1 620 000 bolívares (de los viejos).

«Yo en ese tiempo me mudé —recuerda Reina—, pero siempre estaba pendiente de ellos y trataba de ubicarlos. Ella se había cambiado a vivir en La Asunción y seguía trabajando en el Bingo Las Vegas. En ese lugar duró como 6 u 8 meses, algo así. Luego se mudó a otro sector, a Guaraguao. El niño iba a cumplir 2 años y Gina

siempre lo cuidaba. Transcurre el tiempo, Dayan ya tiene 3 años, lo voy a ver, como siempre, y cuál es mi sorpresa cuando me encuentro con que ella había traído a otra muchacha para que cuidara a Dayan. Fue la primera vez que vi a Anney. Se hacía llamar Annery. Desde el primer momento me cayó mal. Creo que fue mutuo. La veía extraña. Gellinot me dice: “la traje para que me ayude a cuidar a Dayan”. Le pregunto, ¿y qué pasó con Gina? “¡Ay no mami!, salió embarazada y no va a poder cuidarlo”, me respondió. Yo le dije, “cónchale, ¿pero va a estar bien?”. “Sí, sí, ella viene nada más que a cuidarlo”. Anney vivía ahí, con ellos en Guaraguao. Era un apartamento donde había mucha gente, en varios cuartos. De todos ellos, la que mejor me caía era Marjorie, quien tenía un niño que jugaba con Dayan.

»Con los días, comencé a ver cosas raras —comenta Reina—. Tratos extraños, manoseos entre ellas, toqueteos, miradas, aunque trataban de ser discretas, pero se notaba. No le pregunté a Gellinot sobre eso. En sus cosas nunca me metí, por respeto.

»Un día me preguntó si me podía quedar con el niño otra vez. Claro, le dije. En ese tiempo estaba sin trabajar y me la pasaba solita todo el día. Era el año 2009. Supuestamente Anney había encontrado un trabajo en el bingo. Yo accedí porque era Dayan, ¡tan bonita compañía! A veces se quedaba casi toda la semana conmigo, jugaba en el patio. Cuando lo corregía, me decía: “abuelita, cálmate”. Hablaba como un viejito. Él me hacía recordar mucho a mi hijo cuando estaba pequeño, debe ser porque se crió con gente adulta. Yo tenía una mata de grosella, la cereza extranjera, que a él le encantaba. No comas eso que está muy temprano, le decía yo. “Abuelita no me hace daño, cómete una”. “Dayan, eso es muy ácido”. “No abuelita, yo me la como”.

»Era muy mingón para comer; todo le gustaba, pero cuando decía, “yo no quiero”, era no quiero. Se antojaba de cereal, y luego salía con que, “no abuelita, una arepita”. Pero te comes el *Corn Flakes* más tarde. “Sí, abuela, me lo como más tarde”, Yo le hacía la arepa y él se la comía contento.

»Era muy cariñoso. Abrazaba, besaba. Chiquito era delgado, se puso gordito después. Con cara de hombre. Era un hombre en el cuerpo de un niño. Enamorado, le gustaban las muchachitas. El niño más inteligente que he visto. Aprendía rápido. Me ha dado mucha rabia ese cuento de que él era hiperquinético y se golpeaba con todo. ¿Cómo me lo ponen así de torpe? Eso no es verdad.

»Cuando a Dayan me lo vuelven a traer para cuidarlo, sí le noté que tenía miedos. A veces, cuando lo quería bañar, porque yo acostumbraba bañarlo con agua caliente en la noche antes de dormir, apenas le decía, vamos, a bañarse, él comenzaba a gritar y a llorar. Estás sudadito, has jugado todo el día, trataba de convencerlo. Le comencé a ver lesiones en las piernas. A partir del primer morado, decidí tratar de revisarlo siempre. Lo primero que hacía era quitarle la ropa cuando llegaba. Le veía pequeñas lesiones, no grandes, pero igual no me gustaba. Porque si en la casa pasaba toda una

semana y no tenía morados, ¿por qué en un fin de semana, cuando ellas se lo llevaban, sí? “No sé abuelita, no sé” era lo único que obtenía, ante mis preguntas.

»Empecé a notarlo más reservado, más temeroso. A veces le apagaba la luz del cuarto, vamos a dormir. “No, abuelita”. Él no conocía su sombra en la pared. Una vez se fue la luz, iba para el baño, y cuando vio la sombra por efecto de la vela, se asustó. “Un fantasma, abuelita”. No, mi amor. “Sí, abuelita, es un fantasma”. No, papi, esa es tu sombra. Todos la tenemos, mira la mía. Yo le explicaba las cosas. No tienes que tener miedo, le insistía. No existen fantasmas, ni el coco, nada de eso. No le gustaba que apagara la luz. Vamos a apagarla porque nada malo va a pasar. “Abuelita, pero pégate a mí”. Yo me voy a pegar de ti, pero tienes que aprender a no tener miedo, a que eres el hombrecito de la casa y el que me va a cuidar. “Sí, abuelita yo te quiero mucho, yo te voy a cuidar”. Y me abrazaba y se quedaba dormido. Otras veces, “abuelita ¿podemos ver *Cars*?”. Esa película le encantaba. Yo le compraba otras y él me pedía que las guardara en mi casa. “Mejor déjamelas aquí”.

»A los meses, Gellinot dejó de llevarme a Dayan —relata Reina con dolor—. ¿Por qué no me lo trajiste? “El niño fue para la playa con Anney”, cualquier cosa me inventaba. Yo siempre lo llamaba. Todavía vivían en Guaraguao, y ya me había enterado que Gina tampoco lo estaba cuidando. Se me hacía difícil verlo. Cuando iba, nunca estaban, y a veces cuando lo lograba, Gelli bajaba, me decía que el niño había salido, y no me dejaba subir. A mí se me hizo más complicado porque comencé a trabajar. Me alejé un tiempo, pero siempre traté de llamarla. La comunicación se dificultaba porque Gellinot se la pasaba cambiando de teléfono. Y ella no me llamaba.

»Luego me mudé para esta casa en El Poblado. Me había cansado de buscar a Gellinot. Un día me encontré a Gina, la muchacha que había cuidado antes a Dayan, y me dijo que tampoco los había visto, pero por suerte, Gina se tropezó con Gellinot. Resulta que se había vuelto a mudar para Achípano, a casa de la señora Ivonne, y Gina vivía por allí. Ya estamos hablando de finales de 2010, calculo yo. Gina le llevó mi tarjeta y ella me llamó.

»“Mami, estoy bien”, me dijo Gellinot. “Me tienes con el corazón en la boca”, le respondí. “¿Cómo está Dayan? ¿Cómo estás tú?”. Ya yo venía escuchando de los maltratos. La gente de Achípano comentaba, y de Guaraguao también. Hablaban de las peleas entre ellas, entre Gellinot y Anney. Una persona que vivía cerca del edificio, escuchaba los escándalos. Del niño no me comentaron nada. Luego en diciembre de 2010, mi pareja me dice: “vamos al centro comercial La Vela, a buscar un teléfono”. Un amigo nos da la cola y el señor nos dice: “voy a bajarme un momento en la farmacia”. Da la vuelta y pasa frente al hospital, y de repente veo a Gelli sentada en un banco en la parte de afuera. No era la Gelli que yo conocía. Ella, que antes salía siempre arregladita. Estaba mal vestida, despeinada, le vi golpes en un

ojo, en los brazos. ¿Qué es esto? ¿Por qué tú estás así? Yo no me meto en tus cosas, pero ¿cómo vas a vivir así golpeada? Tienes que quererte un poquito. Acaba con esa relación porque te va a terminar matando. “¿Dónde estás viviendo?”, le pregunté. “Mami, me mudé para Achípano, pero no vayas”. ¿Por qué? Yo sabía que a Anney le molestaba que Gellinot tuviera amistades. El niño supuestamente estaba en la escuela. “Dame tu número, quiero hablar contigo”, insistí. “No me llames, deja que yo te llamo a ti”. Pasaron los días hasta que se comunicó por teléfono y me dijo, “mami, yo estoy bien, no te preocupes, todo se arregló”. “¿Cómo está el niño? ¿Por qué no me lo traes?” “Lo que pasa es que el niño está en la escuela y yo tengo que ir para el trabajo, no me da tiempo, pero apenas tenga un fin de semana libre, yo te lo llevo”, me prometió.

»Pero así transcurrió el tiempo y ella me lo trajo fue a mediados de 2011. Ya tenía el niño la boca partida. “¿Y qué le pasó en la mano?”, la interrogué. “Se cayó y se golpeó”. Era su manito derecha. No la quería ni mover. Estaba hinchada como si tuviera fractura. Le dolía. Le eché mentol, lo sobé y le dije a Gelli: “esto es para tratamiento de fisioterapia. Llévalo a un médico rápido”. No podía agarrar nada, tú no lo podías tocar porque se iba en pánico. Lloraba, nada más que con la idea de que le fueses a rozar su manita. Dayan no me contó nada. Obvio, estaba la mamá. Delante de ella, no iba a hablar. La marca de la boca era como si tuviera labio leporino, o sea que el golpe tenía que haber sido fuerte. Ella me dijo, que mientras estaba comiendo, él se había enterrado un tenedor. Eso es mentira, pensé, debe haber ocurrido de otra forma.

»Ese día fue la última vez que lo vi. Estaba con pantalón largo y un suéter manga larga. No pude ver si tenía otros golpes. Fue solo un rato. Vino como a las 6 de la tarde. Ya estaba gordito y grandísimo. Gellinot me ocultó que había tomado la decisión de mandarlo a Guanare.

»Dayan conmigo era otra cosa —recuerda Reina—. Sabía que aquí no se le pegaba, ni regañaba. Era libre de hacer lo que quería. Me decía: “abuelita ponme la música de Chino y Nacho”. Se metía en el cuarto, salía, brincaba, corría.

»“Mi tía Anney”, le decía Dayan a ella. Yo le preguntaba: “¿Ella te castiga?” Y él me contestaba “sí, pero no digas nada, porque me regaña”.

»Pasó un tiempo y yo insistía por teléfono. “El niño está bien, me decía ella, tengo mucho trabajo y no me da tiempo”. Excusas para no traerlo. Gina me había contado que se habían vuelto a mudar a una habitación en El Poblado. Allí dicen que no dejaban salir al niño del cuarto y que porque a él no le gustaba. Falso. Si a Dayan le daban cancha abierta, él era feliz.

»Una vez volví a encontrarme a Gellinot. Le pregunté por Dayan y me dijo: “voy para Guanare porque el niño está enfermito”. Eso fue en noviembre. Yo me había quedado tranquila, pensando que Dayan estaba con su abuela; alguien me había dicho

eso. “Voy a ver si me traigo al niño”. “¡Ay sí, Gelli!, lo quiero ver cuando lo traigas”, le dije. Después cuando regresó, se excusó: “no lo pude traer, lo voy a buscar el 15 de diciembre”. Me contó que había pasado con el niño un día feliz, que compartió con él, que habían comido helados.

»Ya después fue el 1º de diciembre. Ella me llamó como a las 9 y media de la noche. “Mami, Dayan está mal y salgo mañana para Guanare”. “¿Qué tiene Dayan?”. Ya él estaba muerto y Gellinot lo sabía, me enteré después. “¿Qué tiene el niño?”. “Lo metieron a operar de emergencia con una peritonitis”. Yo decía, pero si no le ha dado fiebre... A las 10 y media de la noche me llama otra vez y me dice que el niño se había muerto, que no había aguantado la operación. No entendí. No lo podía creer. Me fui hasta la residencia donde ella vivía. La ayudé a arreglar la maleta, lo que se iba a llevar. Lloraba, un gentío la llamaba. Ella había avisado a compañeros de trabajo, a amigos. Todo el tiempo hablaba por teléfono. Recuerdo vagamente que cuando alguien le preguntó por Anney, dijo que no había podido comunicarse con ella porque se había desmayado. A las 5 de la madrugada salió para el aeropuerto con un amigo, Jean Carlos, quien por cierto había presentado a Anney y Gellinot. Él la acompañó hasta Guanare. No paré de llorar. A Dayan no le gustaba verme llorar. “Abuelita no llores, me vas a hacer llorar a mí también”, recuerdo que me decía. Él no era llorón, pero sí muy sentimental.

»Me resistía a ver a Dayan muerto, pero al menos para acompañarlo, me fui para Guanare. No conseguí pasaje de avión y tuve que tomar un ferry. Llamé a Gellinot y le dije, me estoy montando en el ferry. Ya ella estaba cerca de Guanare. Me dio el número de teléfono de Jean Carlos por si acaso no podía responder. Cuando llegué a Guanare me cansé de llamar a Gelli. No sabía que ya estaba detenida.

»Comencé a enterarme de lo que había pasado con Dayan. No podía creer que a mi niño lo hubiesen matado. Me preguntaba: ¿por qué se ensañaron con mi bebé? Era imposible calmarme. No sabía qué hacer, porque yo no conocía Guanare, ni a Rosa, la otra abuela de Dayan. Finalmente me fui a la morgue. Nunca había vivido un momento tan horrible en mi vida. Estaba maltratado. Muy impresionante. Morado, todo. Donde tú lo veías, tenía marcas. Esa imagen no se me puede borrar de la cabeza. Su carita estaba como brava, como triste, como llena de dolor. No era mi muchachito que se reía. Casi ni hablé con nadie. Ayudé a la abuela, la señora Rosa, en su casa, allí lo velaron. A ella la tuvieron que llevar al médico porque cuando trajeron al niño se desmayó, le bajó la tensión. Me dijo que no sabía que a Dayan lo maltrataban así. Me vine apenas enterré al niño. Era muy cruel estar allí. Ofició el padre de la iglesia cercana. Lo bautizaron. Ni siquiera eso había hecho su madre. A veces pienso que tal vez debería estar apoyando a Gellinot porque ella me ayudó en momentos en que yo la necesité, pero no puedo. Para Rosa es otra cosa. Ella es su hija».

En la ruta de encontrar a Gina, la joven que había cuidado a Dayan, el comisario Arias le pidió al taxista que se detuviera en una playa. Intentaba recomponerse luego del testimonio de Reina. Caminó unos minutos. Sus pies se hundían más que nunca en la arena, como si hubiese aumentado 100 kilos. Así se sentía. Tomó aire y agradeció una brisa fresca en pleno mediodía.

Gina estaba sentadita bajo una mata, en una silla desvencijada, dándole pecho a su preciosa bebé. Parecía una niña. Casi lo era, como tantas que de manera prematura se convierten en madres. El comisario fue muy suave, tratando de intimidarla lo menos posible. A pesar de sus ojos vivarachos, ella lo recibió con una mirada de recelo. Arias sabía ser paciente. Una amiga que acompañaba a Gina la animó a que hablara. «Hazlo por Dayan», le sugirió, convenciéndola.

Gina vivía en una casita en el sector Achípano junto a su mamá, y más adultos y más niños. Todos seguramente familia.

«Cuando comencé con Dayan y Gellinot, vivían solitos los dos —habla con timidez Gina—. Ella trabajaba en el Bingo Las Vegas. No tenía pareja, pero sí se relacionaba con un señor que la ayudaba, se llama Orlando Serrano. No era el papá pero trataba muy bien a Dayan. Al principio ella era muy delicada con su niño. Lo cuidaba, se mostraba muy atenta con él. Un niño tremendo, como todos. Le gustaba jugar con un muñeco dinosaurio llamado Barney, luego pasó al carrito McQueen, de la película *Cars*. Vivíamos por aquí en Achípano. Nos desalojaron porque no se podían tener niños ahí. Yo vivía aquí en mi casa pero después tuve problemas con mi mamá y me fui a vivir con Gelli. Nos mudamos. Pasamos unos días en un hotel porque no teníamos para donde irnos y después conseguimos en El Poblado. Era una casa de dos plantas y teníamos un cuarto. Ella mantenía su relación, porque sí tenía algo con Orlando, pero nunca vivieron juntos. En esa época ella no le pegaba al niño, ni le gritaba en la calle.

»Luego de El Poblado nos mudamos a La Asunción; yo salí embarazada y me alejé un tiempo. Meses después me buscó para cuidar el niño otra vez porque ella trabajaba. Yo vivía en otro apartamento con otra muchacha. Dayan ya tenía 2 años. Mientras estuve embarazada, algunas veces lo cuidé en mi casa. Después, cuando Dayan cumplió 3 añitos, ella se mudó para Guaraguao por donde quedaba el diario *El Caribazo*. Dejamos de vernos un tiempo. Ya mi bebé tenía como cinco meses, y ahí fue cuando le conocí su pareja, a Annery (así se hacía llamar).

»Al principio Anney me parecía buena persona. Me decía que le gustaban mucho los niños. A mí se me hacía muy difícil cuidar a Dayan en su casa, así que Gellinot me lo traía para acá. El niño quedaba aquí, hasta tres días. La mamá le traía su comida.

»Todo iba bien, hasta que apareció Anney en su vida. Gellinot empezó con: “tráeme al niño”; no dejaba que estuviera conmigo. Yo se lo llevaba. Me fui dando

cuenta de que a Dayan no le gustaba ir adonde ellas vivían juntas. “Déjame aquí”, me decía. Después yo me alejé, por Anney. Ellas le decían al señor Orlando que el niño estaba conmigo. Y él me preguntaba: “Gina, ¿tú tienes a Dayan?”. Le digo, “no señor Orlando, tengo días que no sé nada de él”, “Pero Gelli me dijo que estaba contigo”. “Le voy a decir algo, señor Orlando, Dayan tiene tiempo que no viene para acá”. Ellas lo tenían y le mentían.

»Después Gellinot me buscó para que la volviera a ayudar a cuidar al niño. Fue cuando se mudaron a casa de la señora Ivonne, y a Anney la habían obligado a irse por los escándalos. Yo me acercaba hasta allá como a las 6 de la tarde y me regresaba como a las 8 de la mañana. Recuerdo un día, cuando Dayan acababa de cumplir los 5 añitos. Él viene y se me quita la camisa. También tenía la boquita partida. Le pregunto, ¿qué te pasó ahí? “Me caí donde Marjorie”. Él hablaba clarito. Dime la verdad, qué te pasó. “Ay Gina, me caí donde Marjorie, de una escalera”. Yo sabía que eso no era una caída de escalera. ¿Qué te pasó? Si me dices la verdad, te doy una galleta. “Está bien, te lo voy a decir. Como yo no quería comer, Anney me puyó con el tenedor”, me dijo en secreto. Cuando vi a Gelli, le pregunté, ¿qué le pasó? “Él se cayó”, me respondió. Después le veo una quemadita en la cara. ¿Qué te pasó? “No sé, Gina, no sé”. Y después, le vi el cuerpo con mordiscos. ¿Qué te pasó? “Nada”, y se bajaba la camisa. Recuerdo que en febrero de 2011 Gelli me dijo, “mejor cuídalo en tu casa porque a Anney no le gusta que estés aquí”. Yo lo cuidaba mientras Gelli estaba de viaje. Dormía conmigo y yo lo llevaba temprano donde la mamá.

»Un día encuentro llorando a Gellinot, y le veo golpes en el cuerpo. Me dijo que Anney le pegaba. Le pregunté si había ido donde la policía y me dijo que sí, pero que no le habían parado. Me asusté cuando me contó que a Dayan lo tenía Anney y que no se lo quería regresar. Lo cargaba en el carro. Me regresé a mi casa angustiada. Al rato me llama Gellinot y me dice: “¿te puedo llevar a Dayan?” Hablaba como con miedo. Le respondí que sí, pero no me lo trajo. Después no vi más a Dayan.

»Me enteré de que se habían mudado. La conseguí por noviembre y me contó que había estado en Guanare. Le pregunté con quién andaba y me confesó que con Anney.

»Gellinot trabajaba con una amiga que vivió por aquí y fue ella quien me dijo que Dayan se había muerto de una peritonitis. Me pareció muy raro. Me contaron lo de los maltratos. Llamé a Gelli y ella me respondió, “Gina, te explico después”. Iba camino a Guanare. Más nunca hablé con ella.

»“Sí, ¡esa desgraciada!”, gritó el señor Orlando Serrano, furioso, cuando supo lo de Dayan —recuerda Gina—. Él me dijo: “Yo le mandaba dinero a Gellinot, estando el niño en Guanare; siempre lo hacía pensando que la ayudaba con Dayan y sus hijas. A veces llamaba, y yo le preguntaba dónde estaba el niño y ella me respondía: está con Gina. Y ponían al niño a hablar como si estuviera contigo”. De verdad que el

señor Orlando pensaba que yo lo cuidaba.

»Un día Dayan me llegó con un cachete rojo, así, morado, le digo, Dayan ¿qué te pasó?: “Anney me mordió”. ¿Verdad? “Sí, Anney me mordió”. Será jugando y se le pasó la mano, pensé. No era así.

»Era una cosa... a él le daba miedo contarme. No sé si ella lo amenazaba, digo, Anney. Imagino que sí. A mí, él apenas si me decía algo, porque yo le ofrecía una galleta. A lo último, cuando yo lo cuidaba, Dayan hablaba con palabras que nunca le había escuchado. La mamá me lo traía: “Le das a este niño la comida de la noche, pan, jugo”, algo así. ¡Y cómo me hacía correr ese niño para comerse el pan! De pronto Dayan comenzó a decir unas cosas tan feas: “Maldita perra, te vas a morir como una perra, tú y tu hijo”. Se ponía rojo como un tomate y después se le pasaba. Se fue volviendo agresivo. Repetía cosas que oía y veía, pienso yo».

Al salir de casa de Gina, el comisario Arias se detuvo en la policía de la zona. Le confirmaron lo que sospechaba: Gellinot González Quevedo nunca había colocado una denuncia por agresión contra Anney Montilla. Ni por ella, ni por su hijo. «Esta mujer, además de todo, es muy mentirosa», expresó en voz alta, con un humor algo cargado. Le pidió al taxista que lo guiara a la siguiente entrevista. Tenía que ir a la residencia de la señora Ivonne, uno de los lugares donde Gellinot y Anney habían vivido junto a Dayan. A pesar de estar muy cerca, no le fue sencillo conseguir la dirección, pero le sirvió para conversar con algunos vecinos. Así fue sumando algunos datos. Por ejemplo, el carro, un Fíat vinotinto, era de Gellinot, aunque lo manejaba Anney. Les precedía la fama de escándalos por violencia y la gente muy poco veía al niño. Anney era mal encarada, pequeña, poco femenina, y su cuerpo hacía ver la musculatura de haber llegado a ser cinta negra en Tae Kwon Do. Gellinot, más bien alta, andaba casi siempre arreglada y tapaba su cara con grandes lentes de sol.

La señora Ivonne no estaba. Sin embargo, el comisario fue recibido con gentileza por su esposo Luis José, un gallero sonreído, que más tarde lo puso en contacto con su hijastro José (Cheo), a través de quien Gellinot había llegado allí.

«El anexo donde ellas vivieron con el niño es esa casita que está allá atrás —contó Luis José, con amabilidad—. Allí estuvieron... —señaló con lentitud y con un leve llanto—. Nosotros alquilamos eso, que siempre es un alivio, una ayudita. Accedimos a alquilarle pero luego se notaba que la mujer gorda, porque el macho era la pequeña, trataba de ocultar su cara morada, y las pocas veces que veíamos al niño, también. Una sobrina mía que trabaja en la policía le dijo una vez: “mucho cuidado, ¡no quiero que a mi tío lo metan en líos! Si veo algo raro, las denuncio”. Entonces, más o menos se moderaron. Aun cuando usted ve que la casita está alejada de nuestra área, siempre se oían golpes como contra la pared, fuertes. Yo me digo ahora, si sería que golpeaban al niño, o si el macho golpeaba a la hembra, no sé. Buscamos la

manera de que se fueran. No eran gente sana. Aquí en esta familia, nadie ni fuma. Soy un hombre que siempre se ha mantenido recto.

»Las pocas veces que vi a la criatura notaba que caminaba como con miedo. Esa es mi percepción. Bien lindo, el niño. Precioso, bonito. Muy raro cuando pudimos acercarnos a él. Tratamos de darle distracción, pero después se lo llevaron. Lo tuvieron todo el tiempo encerrado. Y eso que aquí hay un patio grande.

»Una vez le noté como unos morados por los ojitos, por la frente. “¿Qué te pasó, papá?”, le pregunté. Y me esquivaba. El temor de que la mamá lo viera hablando conmigo, sería. La mamá era regañona con la criatura, pero en presencia de la otra, era más tenso todo.

»Después de conocer la muerte del niño me he puesto muy lloroso. Es como si lo viera ahí, en el patio. Me da mucha lástima e indignación».

El señor Luis José se había comunicado telefónicamente con su hijastro, Cheo, así que Arias fue directo a su encuentro. Al comisario, el trabajo siempre le quitaba el apetito, pero agradeció la invitación de Cheo a comerse un pescado mientras conversaban.

El recuento confirmó lo que le había contado su padrastro. Pero tenía algunos datos adicionales.

«Ya en el año 2000, Gellinot vivía en Achípano, en la residencia del señor Luis, un llanero muy folklórico. Vivía sola. Ella cuenta que salió embarazada de un hombre que no era bueno; morocho de otro que sí lo era. Bandas delictivas mataron primero al morocho bueno, que se llamaba Kenny (en el barrio todos dicen que lo asesinaron porque lo confundieron con su hermano), y después asesinaron al malo, Keivy, el padre de Dayan.

»Pasé mucho tiempo sin saber de Gellinot —continúa Cheo—, hasta que una vez en un casino, el Bingo Charaima, me la encuentro. Me dice que está buscando residencia. Yo tenía un área, un anexo en casa de mi mamá, en Achípano, que construimos para alquilar, para que con eso se ayudara. El anexo es de 27 metros cuadrados, tipo estudio, con un área de cocina. Yo lo estaba terminando de arreglar, cuando un día ella se presenta en mi casa con otras dos mujeres. Gellinot me dijo que eran sus amigas, una de ellas era Anney. Les comento, no he terminado el anexo. “No importa, te pago dos meses de depósito y un mes adelantado”, ofreció con urgencia. Firmamos un papel por 6 meses. Ellas venían de otra residencia de donde las habían sacado. El arreglo para la mudanza del anexo se había hecho sin el niño. Y de repente, traen a Dayan. No me gustó la idea, en especial que no hubiesen dicho toda la verdad, pero insistieron, ella y la otra, Anney. En las primeras le noto la manita herida al niño, y Gellinot me dijo que se había quemado.

»Dayan no era un niño como los demás, era nervioso, temeroso. Como a la semana comenzaron las quejas. Inés, vecina, esposa de Manuel, un taxista

colombiano, protestaba porque las mujeres peleaban y no la dejaban dormir. ¡Qué va! Vivían como perros y gatos, todo el tiempo.

»Recuerdo que una vez yo estaba en el patio haciendo una parrilla y sorprendentemente se me acercó Dayan. “¿Qué estás haciendo?”, me preguntó. Le expliqué lo que era una parrilla, me conmovió que no lo supiera. En lo que estuvo lista me acerqué al anexo y le llevé un plato con lo que habíamos cocinado. Estaba Anney y fue evidente que se molestó. Temí que descargara contra Dayan, que lo agrediera por haberme hablado. Más nunca le ofrecí nada.

»Cuando vi al niño con el labio partido, Gellinot me dijo que había sido un accidente, un frenazo con el carro. ¿No le va a creer uno a una madre?

»Un día me encuentro a Gellinot golpeada, llorando, y le digo: ¡se me van de aquí! “¿Y adonde voy? ¿Cómo hago con el niño?”. Imaginé a esa pobre criatura en la calle. Entonces se va Anney, le respondí. Y en efecto, se fue.

»Como Anney no estaba, Gina volvió a cuidarlo, pero Gellinot no aguantó y poco después volvió con Anney. Se mudaron para otro lado, donde la señora Vicenta. Ahí vivía todavía Gellinot, cuando murió Dayan».

Así que Arias se fue donde la señora Vicenta. Lo recibió su hija Cecilia en una casa con un amable jardín, en el que tampoco jugó Dayan. Una vez más, el comisario utilizó su oficio para escuchar. Había avanzado en la reconstrucción de la vida, si podía llamarse así, que había padecido Dayan desde su momento en Margarita. Raptado de los afectos, sin un lugar estable donde vivir, sin amiguitos con quienes jugar, presenciando agresiones entre Gellinot y Anney, y víctima de la violencia.

«Ellas llegaron finalizando mayo de 2011 —recordó Cecilia—. Vinieron a través de un muchacho que tenía tiempo viviendo aquí en la casa, Jean Carlos, a quien apreciábamos mucho. Ya él tampoco vive aquí, lo saqué. Él se las recomendó a mi mamá. Dijo que las conocía desde hacía muchísimo tiempo, que eran hermanas. Recuerdo que cuando llegaron a la casa, mientras se mudaban, el niño estaba en el cuarto de Jean Carlos. En una de esas, que Anney y Gellinot salieron, yo le comenté a Jean Carlos que sacara el niño al patio para que no estuviera ahí, encerradito, y él le dijo que saliera. En ese rato, Dayan jugó muchísimo con mis hijos. Fue la única vez que lo vi disfrutar. Cuando ellas regresaron, el niño se frenó. Anney (así se hacía llamar, después supe que su nombre es Anney), le dijo a Dayan: “¿Dónde te dejé yo?”. Y el niño corrió para el cuarto y se encerró otra vez. A Anney, él le decía tía. Después de eso, tal vez lo haya visto unas tres veces más. Él salía aterrorizado mirando el piso, con pasos pequeños, pegado a la pared. Una vez mi mamá le dijo: “Dayan ¿qué te hice yo? ¿Por qué tú estás bravo conmigo?”. “No señora Vicenta, yo no estoy bravo con usted, ¿por qué dice eso?”. “Bueno, porque sales y no me saludas”. Él volteó y vio a Anney, y ella le ordenó: “saluda a la señora Vicenta”. Y él: “¿cómo está señora Vicenta?”.

»Ese era el maltrato que se podía percibir. Un niño completamente aislado, encerrado en un cuarto, que no jugaba. Pero no se escuchaban agresiones al niño. Entre ellas, sí. Por eso les pedimos que se fueran. Una vez la vecina del cuarto de ellas me buscó para decirme: “allí adentro se están matando”. Esas mujeres se estaban golpeando. Yo no me había comido el cuento de que eran hermanas. La cara, el aspecto, el trato, lo mostraba. Gellinot se maquillaba un poquito, pero Anney era el propio macho. El hombre de la casa, con pelo corto, aunque se había hecho unas mechas.

»Mi mamá siempre le preguntaba a Jean Carlos y él insistía: “ellas son vecinas mías de Guanare, son hermanas por parte de mamá, las conozco desde pequeñas”. Y resulta que ni eran vecinas de él en Guanare, ni hermanas, ni nada. Todo el mundo que las veía, se daba cuenta. La única era mi mamá, porque ella le tenía mucho cariño a Jean Carlos y lo que él decía, era santa palabra.

»El día que me llamó la vecina, los gritos se escuchaban a leguas. Les toqué la puerta y nadie me abría. Les preguntaba qué pasaba y no respondían. Les dije: si no abren la puerta voy a llamar a la policía. Entonces Gellinot abrió un poquito. “¿Qué pasó?” Estaba hinchada y volvió a cerrar la puerta. Insistí en la amenaza, y ella como que empujó a la otra y salió. Me hacía señas de que callara, de que no dijera nada. No sé si el niño estaba adentro en el cuarto. Ese día mi mamá le pidió a Anney que se fuera. Y ella se marchó con el niño a Guanare. Gellinot se quedó. Prometió que iba a estar hasta diciembre porque hasta ese mes trabajaba en el bingo.

»Mientras ellas vivieron aquí me preocupaba que el niño no iba a la escuela. Una vez mi mamá le vio un morado en la cara y le preguntó a Gellinot. Ella le dijo que él no quería comer y entonces le apretó la boca para que la abriera y se le marcó porque él tenía una piel muy delicada.

»La verdad es que a él nunca lo escuché llorar o quejarse —insiste Cecilia—. Aquí hay alquileres cuatro habitaciones, cada una con baño, y están cerca, unas de otras. Ellas lo que tenían era una cama matrimonial, una individual, un mueble donde colocaban un televisor que por cierto, después que se fue Gellinot descubrimos una cantidad de películas que yo dije: ¡Dios mío! Muertos, violencia, brujería, demonios. Pura maldad. ¿Y dónde las veían ellas? ¡Ahí, frente al niño! Apenas si se encontraba una que otra película infantil como *Cars*.

»Otra cosa que le critiqué a ella, a Gellinot, y se lo reclamé: ¿en qué momento ese niño come? Tú trabajas en el bingo, llegas a las 3 de la mañana y son las 3 de la tarde y de ese cuarto no ha salido nadie, ni siquiera a servirle un vaso de leche. Ella me contestó que le traía comida del bingo. Yo no le creía, por eso la íbamos a denunciar. Tenían al niño encerrado en el cuarto. No le permitían educación, no le permitían distracción, ni alimentación, Él siempre andaba con una gorrita en la cabeza. La cicatriz en el labio ya la tenía, pero todavía se le veían sus dientes completos.

»Anney le decía a mi mamá que Dayan no salía a jugar porque a él no le gustaba compartir sus juguetes con otros niños, y que solo era como él se divertía. Insistía en que él era egoísta y posesivo. Puros cuentos de ella.

»Si acaso, Anney salía por ratos del cuarto a cocinar, y luego otra vez para el cuarto.

»El niño y Anney se fueron a principios de agosto. Ellas echaron el cuento de que iban a llevar a Dayan donde la mamá de Gellinot, porque trabajaba en un colegio y lo habían inscrito allá.

»Gellinot vivía aquí cuando la muerte de Dayan. Por esos días mi mamá estaba molesta con ella porque se había aparecido con un perrito, un Dóberman píncher, de esos chiquitos. Mi mamá le reclamó que cómo iba a tener un animal encerrado en una habitación.

»A finales de noviembre, Gellinot desapareció unos días diciendo que quería estar con su hijo, que su cuerpo se lo pedía, no sé qué. Se fue y, cuando regresó, le contó a otra inquilina cuánto había disfrutado con el niño en un parque donde le dio de comer helado.

»El 1º de diciembre a las 3 de la tarde, ella llega y le comenta a uno de los inquilinos que Dayan estaba hospitalizado y que había comprado pasaje para irse a Guanare, al día siguiente, por la mañana. Preguntó qué era una peritonitis. “A Dayan lo están operando de eso”. Mi mamá le explicó: “si se trata a tiempo, no hay peligro”. La tranquilizó. Se fue para el cuarto y como a las 10 y pico, iban a ser las 11, salió gritando por teléfono: “¡Dios mío, no, no lo acepto, no, llévame a mí! ¡Mi hijo, no me lo mates, no te lo lleves!”. Y se tiraba en el piso y corría hacia la calle. Puro teatro, digo yo. Ella sabía desde hacía 5 horas que el niño había muerto.

»Ahora que sé lo que ocurrió —recordó Cecilia— me viene la imagen de ella con su hijo. Nunca lo acariciaba ni le mostraba amor de madre. Estoy convencida de que Gellinot sabía lo del maltrato. En el cuarto donde ellas estaban, quedaron unas gotas rojas en la pared, supongo que es sangre, pero sería complicado determinar de quién es, porque Anney también golpeaba a Gellinot. En una esquina del baño hay restos de una vela roja. Uno no sabe.

»En ausencia de Anney, fue poco lo que se supo de Gellinot. Una vecina dijo que una vez la vio hablando por teléfono, bajo una matica de Guayacán. Estaba agachada, con las manos en la cabeza, mientras gritaba: “¡No lo mates!”.

»Las cosas de Gellinot estuvieron aquí como hasta el 22 de diciembre. Los juguetes de Dayan se los habían llevado desde cuando se fue con Anney a Guanare. Mientras vivieron aquí, estuvo la biciletica de Dayan en una esquina, y nadie la tocó.

Ni él ni mis hijos, a quienes les he enseñado que las cosas de los demás se respetan. En esta casa solo quedó de él un balón.

»Después de la muerte de Dayan, Jean Carlos llegó de Guanare; vino con dos

muchachas a buscar las cosas de Gellinot. Como tenían la llave, entraron al cuarto y cargaron con varias maletas. ¿Sacaron evidencia? No sé. Quién sabe qué se llevaron. Al día siguiente en la mañana, hubo rumores de que los malandros del sector El Poblado querían linchar a la dueña de la residencia, a mi mamá. Así que furiosa, boté a Jean Carlos que hasta se puso a llorar. Nosotros le teníamos mucho aprecio, pero de un tiempo a esta parte nos estaba pareciendo muy manipulador.

»Luego se presentó una tía del papá del niño, llamada Reina. Gellinot estaba viviendo con esa señora cuando nació Dayan. Ella con mucha decencia nos notificó que la mamá de Gellinot la había mandado a buscar sus cosas. La verdad es que mi mamá quería cerrar ese tema tan doloroso. Lloraba todos los días. Cuando iba a la habitación, decía: “todo se me revuelve, pienso en él, en todo lo que le hicieron”. Por eso quería que se llevaran todo, para echar agua bendita».

Finalizaba el sábado para el comisario Arias. Ansiaba una larga ducha y un buen trago para relajarse. Terminó pidiendo una pizza a la habitación del hotel. No se había comunicado durante todo el día con su amiga Pagliaro. Decidió dejar las cosas así. Conociéndola, imaginó que estaría avanzando en la investigación forense. Apenas si había recibido un mensaje del inspector Filippo, quien le confirmaba que la audiencia sería el lunes en la mañana. Por lo pronto, a él le esperaba un largo domingo, incluido su regreso a Guanare.

Arias había ubicado direcciones y números telefónicos de testigos importantes en la vida de Dayan en Margarita. Había adelantado una rigurosa agenda que esperaba cumplir, a pesar de ser domingo, día no laborable. Quería el testimonio de la directiva, la coordinadora y la maestra del Colegio Papagayo, donde estudió Dayan. Escucharlas era fundamental, porque las tres habían acudido a la Defensoría de los Derechos del Niño. Tendría que conversar también con el funcionario de ese organismo que había iniciado la investigación. Surgían demasiadas interrogantes al respecto, en especial por qué había transcurrido tanto tiempo —cinco meses— desde la primera denuncia de las maestras, hasta la citación a la madre de Dayan. Trataría igualmente de pasar por un restaurante llamado El Caney de Felo, donde Anney le había roto la boca a Dayan con el tenedor.

Yoleidi del Valle Guerra de Marcano y Nairobi Díaz Navarro, eran directora y coordinadora del Centro de Educación Inicial Papagayo, ubicado en la calle Gómez de Porlamar. Por suerte, estuvieron juntas en la conversación:

«El niño faltaba mucho y la mamá decía que estaba enfermo —interviene Yoleidi—. Se le llamó la atención a ella. Trajo unos récipes médicos y luego pasó a retirarlo, y se fue. Hasta que supimos por la prensa y la televisión lo que había pasado con el niño».

«Nosotras, maltrato como tal, no presenciamos —indica la coordinadora—. Lo que sí, es que le notamos lesiones al niño. Le dijimos a la mamá que lo llevara al

médico. Gellinot aparentaba ser una mamá normal. Ella era la única persona que lo traía y lo recogía».

«Pobre criatura. Demasiado triste que haya acabado así», agregó Yoleidi.

«Era tan bonito Dayan», recuerda Nairobi.

«Ni un animal se porta de la manera como lo hicieron con Dayan», concluye con indignación la directora.

Lo que le contaron Yoleidi y Nairobi al comisario Arias fue reiterado por ellas ante los organismos policiales y explica la razón por la que acudieron a la Defensoría de los Derechos del Niño. Declaró la directora: «Dayan presentaba los dedos de una mano inflamados. Le pregunté a la mamá qué había sucedido y ella respondió que se había aporreado. Le pregunté si lo había llevado al médico y me dijo que no, que era puro aporreo. En otra oportunidad la maestra Rossany Alfonzo me manifestó que el niño presentaba moretones en diferentes partes del cuerpo. Fui al aula de clases y constaté que era cierto, por lo que cité a su mamá a la dirección del colegio. Ella se puso a llorar y me dijo que era su pareja, un árabe que los maltrataba a ella y al niño, pero que ahora estaba más tranquila porque él se había ido de viaje. Luego de eso, el niño dejó de asistir a clases por lo que fuimos a la Defensoría de los Derechos de los Niños y Adolescentes, donde expusimos el caso al doctor Jairo Marcano. Al niño no lo vimos más. Un día la mamá se presentó en el colegio diciendo que se lo llevaba para inscribirlo en el estado Portuguesa donde lo iba a cuidar la abuela. Procedimos a elaborar la respectiva planilla de retiro».

La primera impresión que tuvo el comisario Arias al ver a Rossany Alfonzo es que era el vivo recuerdo de la maestra que más había querido en su infancia. Una sonrisa cálida, unas manos suaves, una voz leve, todo le generó una nostalgia que lo asaltó sorpresivamente.

Rossany tiene 39 años. De ellos, 17 ha trabajado como maestra. Diez en el sector privado y siete en el público. El Colegio Papagayo es del municipio, está adscrito a la alcaldía de Mariño y funciona desde 1949. Es preescolar nada más. Son ocho aulas, 30 por salón. Por lo general los niños que allí cursan son familiares de empleados de la alcaldía, pero también estudian hijos de madres trabajadoras, algunas de la economía informal. Es muy solicitado por el tipo de horario que ofrece: trabajan desde las 7 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde. Además está ubicado en una zona céntrica, de fácil acceso.

Rossany conversó con el comisario sin que la abandonara la tristeza.

«Conocí a Dayan en el inicio de clases en 2010. Entró a mi salón, que es el segundo nivel; antes tuvo otra maestra. Cuando la mamá lo trajo, lo vi bien. Bello, hablaba así como musical, como maracucho —cuenta Rossany con dulzura.

»Él a veces llegaba cariñoso, otras llegaba con unos berrinches que no quería entrar al salón. Se ponía a llorar, a llorar, a llorar, después se calmaba. Luego que se

me calmaba, se acercaba a mí y me abrazaba y se quedaba tranquilo. Jugaba con los muchachos, no era agresivo. Peleaba con los niños, cuando le pegaban. Él se defendía, como es normal.

»Era muy reservado, no contaba las cosas. Yo me fijaba que la mamá lo traía y... por ejemplo, la mamá le decía, “tienes que comerte la comida”, y él me pedía que lo ayudara a terminarla. De la empanada, se comía la mitad, y nos rogaba que comiéramos una parte porque la mamá lo iba a regañar.

»Cuando estaba con ella, siempre se comportaba con miedo. Si él le pegaba a un niño y yo le decía: Dayan se lo voy a decir a tu mamá, él se asustaba y respondía: “no maestra, no, no y no”. Yo me cohibía de decirle a la mamá cualquier cosa porque me di cuenta de que le temía. Entonces nosotras lo ayudábamos con su desayuno. Luego ella preguntaba y le decíamos que sí, que se lo había comido todo.

»Después él me llegó con un morado en el cachete. Yo le pregunté en la puerta a la mamá, por qué ese morado, y ella me dijo que a él le había dado fiebre, que convulsionaba y se le ponían los cachetes así. Esa fue la primera vez que él llegó marcado. Yo hablé con la directora, sería empezando las clases, en octubre. El cachete rojito, se le puso moradito. A los pocos días me llegó con el otro cachete morado. Hablé con ella y me dijo que era lo mismo. Se me ocurrió revisarle el cuerpecito, y tenía unas lesiones en la espalda, como decir correazos. Y yo le preguntaba, pero él no respondía. Dayan, ¿qué te pasó? “Nada, maestra”. Yo soy una maestra muy fastidiosa, me gusta preguntarles a ellos, registrarlos, y después de las primeras señales, más. A él le fastidiaba que yo lo revisara. “Ya, maestra, ya”. Un día estaba el grupo, y yo les propuse como juego: vamos a ver quién tiene la camisa limpia. Se la sacan y me la dan a mí, les pido, cosa que se quitara la camisa para observarlo bien, porque él no dejaba que lo vieran. Le preguntaba, ¿qué te pasó aquí?, cuando veía como unos correazos marcados: Dayan, ¿por qué tienes esos correazos? ¿Te pegó tu mamá? “No”. ¿Con quién vive tu mamá? Él nada contaba. Después me llega con las manitos que le dolían. La mamá me dice: “maestra, estaba jugando pelota con el padrastro y cuando él le tiró la pelota, el niño la iba a agarrar y se doblo el dedito”. Yo pensé, otro más. Cuando le toca trabajar, dibujar, agarrar el lápiz, se queja porque no puede. “Maestra me duele mucho”. Veo, y le noto la mano hinchada. Pienso, qué va, ya esto es demasiado, y llamamos a la mamá a la dirección. Cuando hablamos con ella, estaban la directora y la coordinadora. Le digo a la mamá: primero me lo trajiste con un morado; segundo, le vi la espalda y tiene unos golpes; tercero, lo de la mano: ¿cómo fue eso? Entonces se puso a llorar y a llorar, que ella vivía con un árabe, que el árabe lo tenía a él disciplinado como un militar, que el árabe le pegaba y le pegaba. ¿Pero por qué tú sigues con ese señor que ni siquiera es su papá y que maltrata tanto a Dayan? Ella aseguró que ya él se había ido.

»Entre la primera vez que yo había mandado a llamar a la mamá, y cuando noté la

lesión en la manito, ya el niño había pasado como un mes sin ir a clases. La mamá me mandaba mensajes de texto diciendo que el niño no podía mover la mano. A los 15 días fui a lo de la Defensoría a hablar con Jairo Marcano, funcionario de allí. Él me dice: “no te consta que la mamá le haya pegado”. No me consta, le replico, pero no me gusta que él ya llegó con un morado, la manito no la puede cerrar y están los golpes de atrás. El defensor Marcano nos recomendó que manejáramos el argumento de la inasistencia, porque después ella podía pensar que era el niño quien nos había contado, y agarrarla peor con él».

Rossany quiere seguir recordando a Dayan:

«Él jugaba mucho con los otros niños. Cuando llegaba de mal humor, daba patadas. En realidad, lo que no quería era que lo encerraran. Y no le gustaba que lo revisaran, que lo tocaran. Ni que le preguntaran. Después hubo el rumor de que la mamá vivía con otra mujer y que lo del árabe era otra mentira, pero eran rumores.

»Luego de que Jairo Marcano, el de la Defensoría, la citó, y ella se puso a llorar, vino una tarde y trajo otro reposo porque el niño se había quemado el cachete. Contó que Dayan estaba cerca de la cocina y que agarró un tenedor y se quemó. Esa fue su versión. Y a mí me mandó un mensaje de texto, diciendo que el niño había agarrado un limón que se lo había pasado por la cara y que le había quedado esa mancha.

»Desde que ella llegaba aquí y lloraba, y juraba que era el padrastro y no sé qué más, yo me decía: a mí no me da buena espina esa mujer. Por eso fue que la denuncié. Es que no me la daba. Cuando vino una tarde con la historia de que supuestamente se había quemado con un tenedor, vino a esa hora porque sabía que no era mi horario y que yo no estaba. ¿Por qué no acudió en la mañana a hablar conmigo, que soy su maestra? Porque ella sabía que yo no le creía sus mentiras, que a mí no me podía manipular. Yo me decía, esas lágrimas son mentiras. Ella le da golpes a Dayan, y el niño no se atreve a contar nada, intuía yo. Pienso que era el miedo, que le decían, si tú hablas...

»Yo me convencí de que a él lo encerraban porque cuando estaba en el salón y trancábamos la puerta, él entraba en pánico. Y empezaba a gritar y a gritar. Me daba patadas y todo. Golpeaba la puerta. Después se quedaba tranquilito. Me abrazaba y no pasó nada y se ponía a jugar. Cuando no quería trabajar, antes de que pasara lo de la manito, si yo le anunciaba, le voy a contar a tu mamá, él reaccionaba con miedo: “no maestra, no le diga a mi mamá, yo lo hago, yo lo hago”. La manito herida era como si le hubieran reventado los deditos, echándoselos para atrás. Los tenía hinchadísimos. La manito derecha estaba contraída, no podía moverla. No podía escribir, ni agarrar el lápiz, ni nada.

»Cuando yo le preguntaba a Dayan, reaccionaba como si lo tuvieran amenazado. Así fue desde un principio. Cuando se quedaba encerrado, me gritaba: “¡eres mala, eres mala!”. ¡Me dio un dolor cuando me dijo así! Pero pensé que reaccionaba de esa

manera porque lo encerraban y le daban golpes. Después se le pasaba, se quedaba tranquilo.

»Yo denuncié. Cuatro veces. Digo dentro de mí: ¿para qué denuncié, si no se hizo nada? Yo siento que no se hizo nada. Se llamó por primera vez, por segunda vez, en cuatro oportunidades. Dayan estaría vivo.

»La mamá siempre me mandaba mensajes de texto. Era como una coartada. “Maestra”, me escribía, “el niño no mueve la mano y el médico dijo que era de terapia, que no era de yeso”. Yo también le enviaba mensajes. Siempre era algo: “maestra no puede ir hoy, no puede ir mañana, que esto...”. Y un 31 de diciembre él me llamó, como a las 9 de la noche. Estaba en Margarita y no había regresado a clases. ¿Cómo te portas? ¿Estás bien? “Sí maestra, sí maestra”. Claro, qué iba a decir, si tenía a la mamá al lado».

Rossany abordó al comisario Arias como una autoridad: «¿Y en el colegio de Guanare no notaron nada?». Él se quedó sin respuesta.

«Cuando estaba en el salón —vuelve Rossany con su doloroso relato—, él jugaba, reía. En cambio cuando estaba solo, muy poco. Un día me llaman: “se murió Dayan de una peritonitis”; yo dije, no. Llamé a mi mamá y le comenté: creo que a Dayan lo mataron. Al poco tiempo circuló toda la verdad. Yo sabía, yo sospechaba de esa mujer. Ella y que lloraba. ¡Mentirosa! “¡Ay yo, que soy madre soltera!”, decía ella para manipular.

»No puedo dejar de leer cosas de él. Vivo enferma tratando de enterarme sobre lo que pasa.

»En el salón de clases, Dayan tenía un amigo llamado Kim, ¡tremendísimo! Y tenía dos amiguitas: Irene y Julieta. Yo le mandé a hacer una misa, y Julieta le escribió una cartica de dedicatoria que quería recitar en la iglesia, pero no se lo permitieron. ¡Es que Dayan era coqueto con las muchachitas! Ella le puso un globo junto a la cartica. Pero además le escribió una canción que su mamá copió.

»“Dayan, feliz cumpleaños. Que la pases bien con los angelitos. Te quiero mucho”, fue la nota de Julieta.

»Y esta su canción:

*Levántate, José, y prende la vela
Mira los que andan por la carretera
Son los angelitos que van de carrera
Y llevan a los niñitos vestidos de seda
¿De quién es el niño?
Es de mami
¿Dónde está María hablando?
Con José*

*¿Y dónde está José?
Abriendo y cerrando las puertas del cielo
María sube al cielo
Te quita el manto azul
Y se pone el manto negro
En la muerte de Jesús
Jesús, amén
Con los angelitos que le cantan a Dios
Dayan, como tú eres un angelito
Yo te dedico esta canción».*

El comisario Arias tuvo que apelar a la fortaleza de su experiencia para evitar quebrarse. Siguió escuchando a la maestra.

«Recuerdo que al principio, la mamá lo traía limpiecito, arregladito, con la lonchera equipada. Ella parecía interesada: “maestra, qué le hace falta”, me preguntaba. Pero ya después, cuando comenzó a faltar, venía con la camisita sucia, todo descuidadito. Le ponía un delantal, pero yo se lo quitaba y se le veía la ropa sucia.

»Imagínese que cuando tenía la manito herida, un día vino el alcalde a traer unos bolsos y la directora tenía a Dayan cargado, porque a él lo mimábamos mucho. El alcalde le dio la mano y sin culpa lo lastimó. Dayan gritó.

»Siempre hablaba bonito, educadito. Me contaron que Jairo Marcano, el defensor, declaró que cuando fue a la casa de ellas para la citación, él estaba en pañales. Eso es muy raro, será que ya se lo habían hecho. Porque nosotras no aceptamos niños con pañales. A los 3 años, cuando ingresan a la primera sala, ellos no pueden tener pañal. En maternal es otra cosa, pero en preescolar, no aceptamos pañales. Tiene que ser que ya tenía sus partes dañadas.

»Yo con la mamá no quería insistir con lo de la mano, para que no maltratara más al niño. Y por supuesto, yo no lo forzaba en sus tareas. Ella me preguntaba si él trabajaba y yo le decía que sí. La verdad es que lo había dejado jugando.

»A nosotras nos habían contado que su mamá vivía con una señora, le preguntábamos a Dayan y no decía nada. Seguro lo amenazaban: “no le digas nada a tu maestra, porque vas a ver lo que te va a pasar”. Y yo no quería que dejara de venir a la escuela. Aquí era donde él se distraía, donde tenía sus ratos de felicidad. ¡Y pensar que la mamá lloraba y lloraba! A moco suelto. Siempre la vi falsa.

»Cuando me vino con el cuento de la convulsión, pensé: pero ésta cree que yo soy gafa. “Sí maestra, convulsiona y se pone todo morado”. Y resulta que era un golpe que tenía en la cara.

»Al sacarlo del colegio, la mamá aseguró que lo iba a llevar donde la abuela. Yo

no lo quería retirar. Le exigía los papeles. Atrasé al máximo el proceso, pero no podía evitar la carta de retiro. Era su mamá. En la carta constaba que no había culminado el año escolar. “Mi mamá lo va a cuidar allá y aquí yo tengo que trabajar”, fue su despedida. Nunca trajo la constancia del colegio donde lo había inscrito».

El comisario se sentía desgarrado. Él, experto en preguntar, se había encontrado sin palabras. Rossany continuó:

—¿Quiere ver los libros de Dayan?

Arias apenas asintió. La maestra, como teniendo en sus manos un tesoro, primero le mostró una foto del niño; a él le pareció el ser más angelical del mundo. Estaba sonreído. En uno de sus cachetes destacaba un morado. «Esta es una de las pocas veces que sonrió estando solo». Más luego, Rossany con solemnidad, abrió el libro de asistencias. Ya en noviembre de 2011, casi nunca acudió. Tres, cuatro veces. Las inasistencias eran muchísimas, con la señal de que nadie explicó la razón.

Rossany abrió su cuaderno de evaluación:

«Dayan José. Informe del Segundo nivel:

Formación personal y social: El niño valora el lenguaje como medio de establecer relaciones con los demás, con 4 años y 8 meses. Requiere de atención individual, ya que sus juegos son de riesgo. Algunas veces se adapta o acata las normas de salón.

Relaciones con el ambiente: explora y manipula los materiales con los espacios. Algunas veces ordena objetos en los espacios, según su posición: arriba, adentro, etc. (Si le soy sincera, aclara Rossany, no le gustaba mucho ordenar el salón, pero siempre le quería evitar el regaño de la mamá). Realiza comparaciones entre los objetos.

Comunicación y representación: su lenguaje es claro y sencillo a la hora de comunicarse con los niños y adultos. Describe los dibujos libres. Dibuja bien y le da nombres a los garabatos. Sus movimientos son coordinados. En diversas oportunidades imita las expresiones de las comiquitas. Los *Power Rangers* son sus favoritos. (Él tiene una foto disfrazado como uno de ellos, vestido de azul con antifaz, acota Rossany). Se recomienda estimular en la casa, ejercicios que potencien la motricidad fina».

La maestra sacó otro cuaderno. Estaba forrado de azul. Ella se adelantó ante cualquier observación:

«Fíjese que es mentira que era un niño que quería trabajar con colores negros.

Las hojas, desplegadas animalitos pintados con cierta precisión, de naranja, verde, amarillo.

»Dayan era muy inteligente —dijo ella—. Manejaba bien la relación de espacio y tiempo».

De pronto, el comisario se impacta cuando ve lo que Dayan había ilustrado como una casa. Su dibujo libre era una fortaleza. Un muro. Una prisión, con unas ventanas

mínimas en la parte superior, sobre una inmensa pared. Y arriba, muy arriba, inalcanzable, el sol, en el cielo con sus nubes.

La maestra Rossany ya en la confianza de la tristeza compartida, siguió rozando con sus dedos el cuaderno vacío y concluyó:

«Ya después no vino más. Solo quedaron hojas en blanco, en las actividades programadas que nunca realizó Dayan».

Dayan había nacido el 30 de mayo de 2006, a las 4:10 pm en La Asunción, isla de Margarita, en la Clínica Popular Nueva Esparta. La copia de su partida de nacimiento del Registro Civil del Municipio Mariño, inscrito bajo el número 110, No. 102, en fecha 12 de febrero de 2008, abre el expediente 3895-11, del 15 de marzo de 2011. Se trata de un documento que nada tiene que ver con la celebración de un nacimiento. Al contrario, es una prueba recopilada para la investigación de una muerte: el homicidio de Dayan.

Que hayan transcurrido casi 2 años entre el nacimiento de Dayan y su inscripción en el Registro Civil, es una situación bastante común en Venezuela, de manera particular en la provincia. Eso no es para alarmar. Lo inexplicable son los cinco meses que transcurrieron entre el momento de la denuncia de la maestra Rossany junto a la coordinadora y directora del Colegio Papagayo, y el momento en que fue citada Gellinot, su madre.

Otra pregunta que atormentaba como un taladro al comisario Arias era: ¿por qué no se hizo nada? Al menos lo necesario para evitar que continuaran las torturas y posterior muerte de Dayan. Las señales estuvieron allí, ante las autoridades.

Las oficinas de Defensoría de los Derechos del Niño están adscritas a las alcaldías de cada municipio. Camino a entrevistarse con el funcionario Jairo Marcano, el comisario Arias había adquirido la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, conocida como la Lopnna.

Un saludo cordial entre Jairo Marcano, defensor de los Derechos del Niño, y el comisario Arias, dio inicio a un respetuoso debate:

—Explíqueme como defensor de los Derechos del Niño: ¿por qué transcurrieron cinco meses para que se diera la primera citación a la mamá de Dayan? —interrogó el comisario.

—Permítame hacer un breve recuento —respondió Marcano—. La primera vez que las maestras hacen un llamado de atención a la madre del niño, es el 18 de octubre de 2010, a las 3 de la tarde. Tres días después, el 21 de octubre, se le llama nuevamente a la dirección del colegio. En esa oportunidad lloró y responsabilizó de los golpes a un supuesto padrastro del niño, de nacionalidad árabe. Transcurrieron dos semanas y el lunes 8 de noviembre se presentó con una constancia médica, de la que por cierto no hay copia en ninguna parte, y participó que el niño estaba enyesado. Parece que no lo estuvo nunca —acota Marcano—. La madre del niño continúa

enviando mensajes de texto a la docente, notificando de mejoras en la salud de él. Vinieron las vacaciones navideñas, y el 8 de febrero, la madre acude al colegio para llevar un reposo médico por quemaduras de primer grado del niño Dayan González. El justificativo aparece firmado por Jesús Fernández Rincones, Impremédico 78072, del hospital Luis Ortega de Porlamar del Seguro Social. El reposo era por 72 horas.

»El 17 de marzo, a través de un mensajero, se envía la primera notificación a Gellinot González. No la recibió. El 29 de marzo, yo mismo —continúa el defensor— fui a llevar la citación a la madre del niño. Ella fue convocada a la Defensoría, donde firmó el 6 de abril un acta compromiso. En pocas palabras, Gellinot garantizaba el cumplimiento de la ley que le da derecho al niño a educación y buen trato. En el documento ella se comprometió a que su hijo iniciaría las actividades escolares el 25 de abril. Esto no ocurrió. Al contrario, acudió al colegio a informar de su retiro y que al niño lo cuidaría su abuela en Guanare, donde continuaría su educación. El procedimiento de nosotros fue desde el punto de vista administrativo, por incumplimiento de sus obligaciones escolares. Ese es el procedimiento típico.

—Todavía no encuentro una explicación a que haya pasado tanto tiempo —insistió el comisario.

—Las maestras buscaron, en principio, la conciliación con la madre. Yo les propongo como alternativa que agoten el procedimiento allá en el colegio, para evitar que aparecieran en algún acta que las comprometiera jurídicamente. Trataron de orientar a la mamá de que se trataba de su hijo, de que allí en ese colegio la educación es gratuita, de que el niño no debe recibir maltratos, ni agresiones verbales. Como en enero de 2011 siguieron las faltas constantes, y ven más lesiones en el niño, las maestras vuelven a denunciar. Procedemos a citarla cumpliendo con el artículo 53 de la Lopnna: «Todos los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla...».

—¿Y esos récipes médicos son ciertos? Ha podido falsificarlos —dijo Arias.

—Eso no lo podemos constatar porque nosotros no somos un órgano investigador. Ese es el problema. El órgano investigador es la Fiscalía del Ministerio Público en materia de responsabilidad ordinaria especial. Se amerita una investigación cuando hay un hecho punible. El problema en materia de la Lopnna es que es muy enredado el proceso. Nosotros para poder hacer todo el procedimiento judicial, tenemos que agotar una vía conciliatoria y esperar que la mamá viole el derecho del niño.

—¡Ya va! ¡Ya va! —interrumpió desesperado el comisario—. ¿Me está diciendo que solo cuando se materializa el delito, es que se puede actuar para proteger al niño? ¿Después que lo golpean, o que lo maltratan mentalmente? ¿No hay prevención?

—Tan es así —reitera el funcionario Marcano— que yo levanto mi acta, incitándola a ella a que cumpla la ley, buscando que la señora reaccionara y no le

violentara los derechos al niño. Lo que pasa es que en los procedimientos de investigación, nunca se pudo tomar en flagrancia el hecho punible como tal, por parte de la mamá. He ahí donde se presenta la falla. Nosotros como organismo administrativo, nos acogemos a la facultad que nos da la ley. Si nos llegamos a salir de ese parámetro, lo más probable es que haya una causal de destitución, porque yo estaría incumpliendo con mis atribuciones. Lo más lejos que puedo llegar es hasta esta acta. No puedo darle seguimiento al caso. No puedo presentarme en la residencia de Gellinot a ver si ella está cumpliendo. No. Esto pasa a otra instancia, una vez que se viola el acta. Cuando hicimos el procedimiento, cumplimos en orientación y apoyo, buscando la conciliación entre la mamá y el niño, y su educación. De verdad llegué hasta donde pude llegar, a tal punto que nos enteramos de la muerte del niño tiempo después —afirma el funcionario Marcano, sin poder ocultar lo que al comisario le pareció un gesto de remordimiento.

—¿Cómo fue su primer encuentro con Gellinot y el niño? —preguntó Arias.

—Yo fui en mi carro hasta donde vivían. Me entrevisté con la señora de la casa. En principio no dije que era defensor, ni que venía de la Lopnna. Ella se resistió a dejarme pasar, pero en lo que me identifiqué y le entregué mis credenciales, no hubo problema. Entro y veo un anexo a la casa principal. Cuando toco la puerta me sale una muchacha con el rímel corrido. Se veía amanecida. Le pregunto si es Gellinot y me dice «sí». Le presento la notificación y ella se puso a llorar: «no quiero que me quiten a mi hijo». El apartamento tipo estudio estaba dividido en dos áreas. Una, donde estaba la cocina y una mesa de comedor de cuatro puestos, todo en perfecto estado, y otra, donde había una cama matrimonial y una individual. Le digo a la mamá que este es un procedimiento conciliatorio, que la escuela está incitando a que el niño asista a clases y que el niño está sufriendo maltratos. El niño estaba correteando entre las dos áreas. Me habló, lo observé, y lo único que noté a primera vista fue una marca en uno de los pómulos. Estaba seca, parecía una quemadura. Ya era una cicatriz. Gellinot se pone a llorar y la calmo: nadie te va a quitar al niño momentáneamente. Le expliqué que teníamos que levantar un acta porque no estaba llevando el niño al colegio. Me responde que no lo ha llevado por problemas de salud y porque ella trabaja en el Bingo Charaima que llegaba a las 3, 4 de la mañana, que no le daba tiempo de estar en la casa, reposar, preparar al niño y llevarlo al colegio que queda en Porlamar, y que tenía que agarrar un autobús. Le explico que independientemente de esa circunstancia, le debe respetar al niño su derecho a la educación que establece la ley. Le pido pasar al otro cubículo. Estaba una muchacha durmiendo, en ropas menores. Con un top y un hilo dental, ambos negros. Le pregunté quién era y ella dice que es una compañera de trabajo. El niño jugaba con un carrito. Estaba en pañal con un interior puesto, que se lo aguantaba, sin franelilla ni nada. Tenía marcas pequeñas en la espalda, pero no recientes.

El comisario interrumpe al defensor para pedirle un vaso de agua. Quería tomar nota mental de la mentira de Gellinot, sobre la excusa de tener que tomar el autobús para llevar el niño al colegio. Ya sabía que ella tenía carro. Recordó también a la maestra Rossany, asegurando que ni Dayan, ni alguno de sus alumnos, usaba pañal, que era un requisito para entrar al preescolar y que Dayan ya estaba en el segundo nivel. ¿Por qué tenía pañal en su casa?

«La madre nunca me hizo referencia a que al niño lo cuidaba alguien —siguió el funcionario—. Me dijo que no quería que el niño fuese retirado del colegio porque tenía el beneficio del horario, entre 7 de la mañana y 4 de la tarde, y porque le daban comida y actividades. La que estaba durmiendo nunca se despertó, a pesar de nuestra conversación. Observé que dormía boca abajo. Después Gellinot me aceptó la notificación y la firmó.

»La mamá se acercó a la Defensoría —continúa Marcano— al acto de orientación. Fue el 6 de abril de 2011. Me pareció una mujer normal, mas no la sentía sincera porque para ser una madre soltera, sin tener quien la ayudara con el muchacho, lo más lógico es que ella busque lo mejor para su hijo. En esa ocasión no se puso a llorar. Insistió en que estaba pasando necesidad porque veía muy poco al niño. Firmó el acta que la obligaba a acatar la ley. Todo lo que prometió, lo incumplió completamente. Yo no supe más nada, hasta que a una de las maestras la consigo en el mercado y me informa: “el niño falleció”, y es cuando comienzo a buscar información por Internet. Las maestras me dijeron que al niño lo habían retirado. Lo correcto es que antes de retirarlo, el representante deje constancia de que el niño continuará su formación en otra escuela. Gellinot no la presentó, solo dio su palabra. La buena fe se presume, la mala hay que probarla. Nadie pudo imaginar que iba a pasar una tragedia con el niño, pensando en la buena fe de la mamá.

—Marcano —reclamó el comisario con voz severa—, ¿nada podía impedir la muerte de Dayan? ¡Eso no lo puedo creer!

—Hay un vacío para hacerle seguimiento a los casos. En especial, si es la madre quien maltrata. ¿Qué pasa? Si yo hubiera observado que el niño estaba lesionado, yo no tomo el caso desde el punto de vista administrativo. Lo hubiera pasado al Consejo de Protección de inmediato para que aplique una medida de separación del entorno del agresor o de la agresora. Lo puedo remitir si detecto flagrancia o una lesión como tal. No es suficiente ver la cicatriz. Insisto: la buena fe se presume, la mala hay que probarla.

—¿Y las cicatrices no visibles —replicó Arias— como una violación o un maltrato mental?

El funcionario hacía esfuerzos por volver a los argumentos legales, pero no lograba convencer al comisario.

—Muchas veces remitimos los casos al equipo multidisciplinario del Palacio de

Justicia para que sean evaluados por especialistas —argumentó— porque no tenemos las herramientas para determinar lesiones psiquiátricas. A veces nos cohibimos de hacer remisiones a los organismos porque los padres se resisten. Si yo hubiese visto una lesión contundente, no hubiera mediado palabra con la mamá. Me traigo al niño. Hubiera aplicado una acción de emergencia: entregarlo al Consejo de Protección para que le procure un mejor lugar.

»No teníamos el elemento de convicción, para determinar que había lesiones. Las maestras tampoco podían evitar que lo retiraran del colegio. Lo que sí, es que quienes lo aceptaron en el colegio en Guanare cometieron un error, porque ni siquiera existía un vínculo sanguíneo con quien lo inscribió. Era necesario determinar quién tiene la custodia del niño.

»Quiero insistir en el vacío legal. Nosotros nos sentimos bastante afligidos porque no están claras muchas atribuciones. Quedaron contradicciones en la ley. De cualquier manera, si alguien presencia el maltrato a un niño, puede y debe denunciar. Buscar un cuerpo policial que, preventivamente, detenga al responsable y busque al organismo competente. Se pueden procesar hasta denuncias anónimas. En realidad eso no ocurre casi nunca. Bien sea porque hay desconocimiento de la ley, por miedo, o por comodidad. Es posible que existan muchos casos como el de Dayan, y no lo sabemos. Ojalá que lo que le ocurrió a Dayan sirva de precedente para que instituciones como la Asamblea Nacional, puedan crear organismos que hagan seguimiento y actúen, ante estas situaciones tan lamentables.

»Le digo, como padre que soy, hice mi trabajo pero no puedo sentirme bien», admitió finalmente el funcionario.

El comisario Arias se montó en el carro sin contener su enfado. «¡Burócratas! Me resisto a un argumento administrativo para excusar el maltrato o la muerte de un niño».

Ya tenía que dirigirse al aeropuerto para su regreso a Guanare, pero antes le pidió al amigo taxista hacer una parada en un restaurante llamado El Caney de Felo, ubicado en el sector Los Robles. Existía la información de que en ese lugar Anney había agredido al niño con un tenedor, rompiéndole el labio.

El comisario calculaba: el defensor vio al niño a finales de marzo y no tenía marca en el labio —solo en uno de sus cachetes— y cuando se mudaron a su último lugar de residencia en Margarita, terminando el mes de mayo, sí la tenía; allí estaba el lapso donde habría ocurrido la agresión en el restaurante.

El lugar El Caney de Felo, espacioso para pasarla en familia, tenía un área extensa al aire libre donde, por ser domingo, los niños correteaban libremente. Inevitable que Arias imaginara a Dayan. Los comensales se mostraban alegres y compartían con entusiasmo. Un grupo musical animaba la velada vespertina. La agresión al niño era recordada por varios de los trabajadores.

—Se sentaron en esa mesa —precisa uno de los mesoneros, señalando la parte central del local—, era día de semana, no había mucha gente. Serían como las 3 y media de la tarde.

—Eran dos mujeres y el niño —recordó otro miembro del personal que se sumó a la conversación—, una de ellas es la que está detenida, la bajita que han identificado como Anney. La otra no se me parece a la mamá, a Gellinot, a quien describen como alta; esta que acompañaba a Anney, era tan bajita como ella.

—A Dayan lo sentaron en una de esas sillas de niños que se fijan a la mesa. De ahí no se podía mover —continúa el mesonero—. La molestia de ellas era que el niño no quería comer, creo que era carne el plato que habían pedido. Se resistía a lo que ellas le daban, y, como el niño cerraba con fuerza la boca, Anney se la rompió con un tenedor. El personal se alarmó porque empezó a sangrar mucho.

—La criatura ni siquiera podía agarrar los cubiertos —acota una trabajadora del restaurante—. Nos impresionó que el niño no llorara. ¡Cómo estaría de reprimido!

—En el local, estaba el hijo del dueño que es odontólogo, quien trató de atenderlo; le colocó azúcar en el labio. Ellas se molestaron porque la gente quería ayudar al niño. Pagaron la cuenta y se fueron. Desde ese día no volvieron más — indica el mesonero.

«Esta es otra oportunidad, en la que Dayan pudo haber sido salvado», se lamentó en sus pensamientos el comisario, ya camino al aeropuerto. Sobre este hecho, Gellinot dio varias versiones, falsas todas. Una, que Dayan se había caído corriendo en el restaurante. Si estaba sujeto en una silla, ¿cómo? Otra, que se había lastimado él mismo; ¡ni siquiera podía usar sus manitos para comer! Tampoco fue un accidente de carro. Había suficientes testigos para corroborar que había sido Anney quien lo había agredido. Todos los que presenciaron esta vil acción, deberían ser llamados a declarar.

En Guanare lo esperaba con ansiedad la patóloga Pagliaro. Habían intercambiado algunas informaciones horas atrás vía telefónica, pero ambos se habían guardado lo sustancial para compartirlo en persona.

Ese domingo en la mañana, ella había acudido al velorio de Dayan en casa de la abuela Rosa, la mamá de Gellinot. Diez personas, contó Pagliaro. «De rato en rato, se asomaban algunos curiosos, veían a la criatura, y se iban. Otros parecían querer constatar semejante atrocidad. El maquillaje no logró ocultar las lesiones en el rostro. Le colocaron una gorrita azul, que parece era su favorita», describió la patóloga.

—Cuéntame de Sara, la maestra del colegio Sinaí, donde inscribieron al niño aquí en Guanare —solicitó Arias.

—Es muy joven, recién graduada de Técnico Superior Universitario en Educación Inicial. Tenía dos años trabajando en el colegio. Cuando Dayan muere ya había renunciado al trabajo, por razones económicas; estaba haciendo el preaviso.

»El colegio Sinaí es de la iglesia bautista, su rector es el pastor Saulo Madrid; tiene alrededor de 80 estudiantes, desde preescolar hasta sexto grado —precisó Pagliaro—. Con Dayan estudiaban 21, es decir, él era el número 22 en su salón. Fue el último en incorporarse, comenzó la primera semana de octubre, y el año escolar se había iniciado en septiembre. Lo inscribió Anney. Ella primero presentó la solicitud en la dirección donde su ingreso fue aprobado. Anney solo entregó una autorización de la madre. Esto es irregular porque ha debido probar que era ella quien tenía legalmente la custodia. El colegio, digamos, relajó la norma porque Anney es hija de Valentina del Carmen Oropeza de Montilla, también imputada, quien tenía 14 años trabajando allí como secretaria. A Valentina del Carmen, el personal la describe como una buena señora, muy callada y colaboradora. Valentina era para la gente del colegio alguien de confianza. Hasta le permitían fungir de maestra.

»En cuanto a Sara, la maestra de Dayan, me costó mucho contactarla. Como te dije, ella ya no trabaja en el colegio. Sara está muy triste, tiene 24 años, pero parece una adolescente. Vive en un sector humilde con su mamá, sus abuelos, su tía. Te cuento lo que me dijo: “No hubo tiempo de observar a Dayan. Fueron muy poquitos días. Llegó la primera semana de octubre, y ya después del 12 no fue más. En dos semanas solo asistió seis días. ¡Y en tan poquito tiempo, mucho se hizo sentir ese niño! Yo tenía dos niveles dentro del mismo salón, primer nivel y segundo nivel.

Dayan formaba parte del segundo, que eran menos, unos 7 u 8 niños. Destacaban porque son los más grandes. Él se relacionó muy rápido para haber sido la primera vez que venía a estudiar aquí. Le gustaba jugar carritos con los otros niños. Se deslizaba por el piso y los hacía rodar. En el salón teníamos tres muñecos de la película *Toy Story*. A él le gustaba el astronauta. No vi nada en el niño que me llamara la atención. No era particularmente peleón, ni agresivo. Lo único era que él desconocía las normas de correr por el salón. Y cuando un niño no hace caso, lo amonestamos. La primera vez él se puso muy bravo, pero a la segunda entendió tranquilo. A mí siempre me gusta explicarles a los niños por qué deben obedecer las normas, para que no sientan que es una imposición.

»Él no decía nada de su casa. Era gordito, cachetoncito, grande para sus 5 años. Un niño muy bello, con la piel blanquita, los ojos achinados, el pelo negrito, las manos rellenitas. Muy bonito. Él iba limpio, nunca lo vi sucio. Llevaba una lonchera con arepita y un vaso de jugo.

»El niño llegaba y se iba con la señora Valentina. Los buscaba su hija Anney en un Fiat. El horario del preescolar es de 8 hasta las 11 y media. A la entrada yo los espero todas las mañanas en la sala del colegio. Después de ahí, hacemos un trencito por orden de tamaño, y así vamos entrando al salón para desayunar. Como estaban empezando, en período de adaptación de los primeros días del preescolar, si ellos querían, dibujaban. Pero no era obligado. Otros jugaban. Eso hacía Dayan: jugar. Él

cantaba Los pollitos y El elefante. Le gustaba cantar conmigo y con los otros niños. No lo percibí como si estuviera sufriendo. En verdad no lo noté. Lo veía sano, despierto. Yo le ponía una canción y cuando terminaban tenían que haber ordenado sus cosas; no vi que las tirara o que peleara con los compañeritos. Tampoco era torpe. Nada especial, nada extraño noté. Debe ser que fueron pocos días, solo seis —insiste con pesar la maestra Sara— aunque hay niños que enseguida hacen y deshacen, pero Dayan no.

»El niño hablaba muy poco. Repetía “¡maestra, maestra, maestra!”. No contaba nada de su mamá, ni de su casa. Teníamos un juego de hacer movimientos con la música, las manos arriba, abajo, saltar con un pie, con los dos, hacia delante, hacia atrás; lo hacía bien, coordinado. Algunos del personal comentaron que el niño estaba triste porque lloró una vez, asociándolo después con un dolor, pero las otras maestras tampoco vieron nada en especial. Incluso la de Educación Física.

»Pasado el 12 de octubre, me extrañó mucho que el niño no fuera a clases —expresa Sara—. Yo le pregunté a la señora Valentina, que trabajaba en el colegio y con quien Dayan vivía, y ella me dijo que se había caído de una bicicleta, que se había golpeado y que lo iban a llevar al médico.

»Luego me salieron con lo del reposo, 15 días después. El reposo era por dos semanas y lo mandó Anney con su mamá. Se refería a una celulitis en la mano izquierda. Yo no le había notado la mano enferma. Como pregunté por qué no había vuelto a clases, me mandaron el recípe. Le tocaba volver el 18 de noviembre porque la fecha del recípe era del 3 de noviembre, lo tengo clarito, así como que fue firmado por el doctor José Luis Valderrama. Pero no vino más. Entonces, pasadas esas dos semanas volví a preguntar y me dijeron que el niño se caía mucho, que jugaba y se golpeaba y que les daba cosita mandarlo así. Cuando no fue más, me decían que todavía no se había recuperado, que se le veía la marca. Me parecía extraño, pero como la señora Valentina era la secretaria del colegio... Ella estuvo trabajando hasta el 1º de diciembre, el día que murió el niño. Fue tranquila, normal. A veces me ayudaba. Los niños a ella también le decían maestra. Hay personas adultas que estudiaron allí y todavía la recuerdan con cariño. Por eso todo el mundo quedó impactado al conocer que estaba detenida.

»La señora Valentina sí contaba de padecimientos por su esposo —continúa la maestra—. Se lamentaba porque la maltrataba y porque se había visto en la necesidad de separarse, pero después creo que estaba viviendo otra vez con él. Yo le preguntaba y me decía: “con mi esposo, ya lo que pasó, pasó”. Aseguraba que ya él no era lo mismo, que había cambiado para mejor. Una vez sí me dijo que la hija tenía un carácter fuerte y que por eso ella casi ni le decía nada. Pero nunca dio detalles.

»Hay una maestra que conoció a Anney desde pequeña porque ella estudió en el mismo colegio. La maestra Egly dice que desde chiquita siempre fue mala, terrible.

La directora, Cándida, la recuerda también como muy tremenda. Contrasta con la mamá que es tan tranquila, callada, sumisa. La señora Valentina es muy creyente de la iglesia bautista. Le daba gracias al Señor, “porque de las malas experiencias se madura”, decía ella. Era buena trabajadora. Con los niños era muy dulce y responsable. Nunca se quejó de nada. Le gustaba estar siempre haciendo algo, colaborar.

»No puedo dejar de preguntarme por qué sucedió esto en mi colegio. Me ha afectado mucho. No quiero seguir dando clases. No dejan de pasarme por la cabeza las imágenes de los rostros de los niños a quienes les he dado clases, y hasta de mis sobrinos, o los hijos de mis amigas. Eso es fuerte. Desde que supe la noticia quedé en shock, al igual que todas las maestras que lo conocieron. Después comentaron que lo habían violado, que lo habían maltratado, golpeado, que Anney era lesbiana y tenía relación con el niño. ¡Yo no sabía nada de eso!», aseguró la maestra Sara entre lágrimas.

—Te propongo descansar —le dijo a Arias con calidez la patóloga Pagliaro—. Es muy fuerte lo que me falta por contarte y tú has tenido un fin de semana difícil.

—¡No! —reaccionó de inmediato el comisario—. Quiero escuchar la versión del forense. Eso sí. Explícame como siempre, como haces con tus alumnos que están comenzando, como cuando te ha tocado declarar a los medios de comunicación. Esos términos médicos a veces se me hacen indescifrables, y con este cansancio que tengo, más.

—No te preocupes amigo —le respondió Pagliaro con una comprensiva sonrisa—. Antes de reunirme con el forense Rodolfo De Bari, me había leído en detalle su informe, lo que nos permitió conversar en los términos que te voy a narrar.

Este es el relato del forense De Bari:

«Como a las 5 de la tarde del jueves, me llaman de la clínica para informarme que el pediatra de guardia había examinado al niño y que presumía que tenía signos de violencia física. El niño estaba vivo, por lo que describen. Eso fue vía telefónica. Le explico a la secretaria que mis actuaciones las realizo como forense a solicitud del Ministerio Público, como órgano auxiliar. En consecuencia, le sugerí que tomara las medidas inmediatas de llamar al Consejo de Protección del Menor y a un fiscal del Ministerio Público, para que así ellos solicitaran mi actuación como médico forense.

»Media hora después, aproximadamente a las 5:30 de la tarde, la encargada de la clínica, Lorena Ruiz, me dice: “aquí hay un problema, el niño por el cual llamamos hace rato falleció y los familiares quieren llevarse el cadáver”. Le pido a la licenciada: dígle a los familiares que no pueden llevarse el cadáver; ahora como forense sí puedo actuar y voy a dirigirme de inmediato a la clínica. En el camino me detengo en la subdelegación del CICPC para manifestar al oficial de guardia que envíen una comisión porque hay una muerte sospechosa, y la fiscal del Ministerio

Público, Simara López y yo, nos contactamos por teléfono y quedamos en vernos en la clínica. Allí nos encontramos. Llegamos casi de forma simultánea a la sala donde estaba el cadáver. El niño estaba decúbito ventral, boca arriba, desnudo, y lo primero que me llama la atención es que tiene equimosis, morados, pero universales, en todo el cuerpo. Y cuando digo en todo el cuerpo es desde la cabeza hasta los pies. Quiero precisar: tenía equimosis en la frente; una herida vieja cicatrizada a nivel del cuero cabelludo que la tapaba el pelo. En la cara, una herida cortante en el labio, ya cicatrizada, pero con signos de mala cicatrización por pésima técnica, uno deduce como forense que hubo mala técnica quirúrgica, que no fue un médico quien hizo eso. En las mismas condiciones encuentro una herida en el mentón, en la que los puntos estaban muy separados. Nosotros tenemos cuidado, sobre todo en la región facial, para que no haya cicatriz visible. Allí tenía un adhesivo, se lo quito, y hay una cicatriz, pero nueva, como de siete días de evolución, infectada. Tenía también equimosis en el cuello, y en la región pectoral; una mordedura humana en el deltoide izquierdo, en la espalda, y otra en el brazo izquierdo. Observé lesión a nivel de los arcos costales, a nivel abdominal, equimosis como si con un objeto con borde romo le hubiesen dado con violencia. Parecía como si agarraras una olla o jarra y quedara la huella. Se produce ese rompimiento de muchos vasitos y se forma una equimosis regular, muy delimitada, por lo que uno infiere que es un objeto semicircular o circular, que dejó la huella como de 180 grados. Luego me llama la atención un hematoma que iba desde la región hipogástrica hasta la región anterior del muslo y que abarcaba los genitales, los cuales estaban muy enrojecidos y había una quemadura que se debía haber producido con líquido caliente, probablemente agua, porque había ampollas recientes, rojas, que se forman en una quemadura de segundo grado. Cuando estoy examinando la región posterior consigo que en los glúteos hay signos de violencia, de equimosis, veo borrados los pliegues ano-rectales y un hematoma a nivel rectal que no era compatible con la violencia sexual hecha por alguien del sexo masculino porque parecía la huella de un objeto. Se detecta por las características de la lesión, como si fuera una botella que primero tiene el cuello delgado y después lo ancho de la base.

»El niño tenía además en las nalguitas signos de quemaduras antiguas, no eran nuevas, redondeadas, que uno puede deducir que son quemaduras de cigarrillos, con 1 por 1 de diámetro. Eran las cicatrices que quedan cuando se quema la epidermis y la ampolla que se forma, cicatrizó mal. Eran muchas quemaduras a nivel de glúteo y región sacra, más de 12, incluso en la región posterior de ambos muslos. Me llaman la atención las uñas de los pies, sobre todo de los primeros dedos, los grandes, que presentaban signos de contusión hemorrágica y salida de sangre por debajo de las uñas, lo que hace presumir que lo aprisionaron con un objeto, un alicate o algo. Había señales de presión.

»En el labio, al principio pensábamos que era un labio leporino, pero al evaluar bien la cavidad, nos damos cuenta de que se trata de una herida antigua, mal cicatrizada porque el borde interno del labio estaba abierto. Pero además de esa herida, había otra, deduzco que de pocos días, en la encía superior. Hay una ausencia de la dentición, pero la característica de la encía era que no tenía los bordes lisos, propios de un niño que está en un proceso de cambio de dentición normal. La encía no era rosada sino de un color muy pálido, con mucho tejido de cicatrización, de mal tejido de cicatrización, y no se le veía salida de dientes ahí. Los dientes habían sido extraídos de manera traumática, en el maxilar superior.

»En ambas manitos tenía escoriaciones, tanto en los nudillos como en la región posterior, lo que me hace pensar que pudo estar amarrado con alambre que cortó la región anterior y posterior. Y en el brazo derecho había una equimosis en forma de brazalete que hace sospechar que de allí lo amarraron a un objeto fijo.

»Había salida de contenido fecal por las fosas nasales y la cavidad bucal. Pregunté a las enfermeras y me dijeron que él había vomitado antes de morir.

»Cuando veo todo aquello le notifico a la fiscal: voy a llamar a los funcionarios policiales porque a mi juicio esto se trata de un homicidio. Ella estuvo de acuerdo. Llegaron los funcionarios del CICPC y decidieron tomar las acciones necesarias.

—Sabes que por esta profesión —enfaticó De Bari mirando a Pagliaro— la muerte es rutina. He visto adultos descuartizados, decapitados, pero cuando se trata de un niño... primera vez que veo algo tan salvaje y tan aberrado. Ni siquiera en la bibliografía de ciencia forense recuerdo haber observado imágenes de algo así. Te repito: las lesiones eran universales. El ensañamiento, la vileza, la continuidad. Puedo decir con toda certeza que hay lesiones nuevas, mediatas y tardías, es decir, a esta criatura tenían tiempo torturándola. No hay una lesión exclusivamente inmediata del día de la muerte. No. Ya venían realizándose. Y el niño además tenía una palidez acentuada. Y no parecía consecuencia de pérdida interna o externa de sangre, porque en este caso el niño no tenía salida de sangre por orificios naturales, y por lo que sé de la autopsia, no había sangre en la cavidad abdominal, por lo tanto se deduce que a este niño lo tenían amarrado, encerrado en un cuarto oscuro, sin darle siquiera agua.

Arias y Pagliaro habían pedido un whisky, tratando de procesar lo duro que significaba recapitular el testimonio del forense. Desganados por el pesar, ambos trataron de darse ánimo. «Dentro de todo, es posible que se haga justicia», se consolaron. Algo seguía mortificando al comisario:

—Hoy domingo —dijo con el periódico en la mano— fue apenas cuando se le informó a la comunidad sobre lo que ocurrió. El tema ha tomado mucha efervescencia, y es lógico.

—Tienes razón —lo apoyó Pagliaro—. Estuve recorriendo los lugares aledaños a las casas de los detenidos, en especial dos: la de Anney y Valentina, donde vivía el

niño, y la de su tía, Doris. Y me pareció que los vecinos reaccionaban de manera extraña.

—¿Por qué extraña?

—Es como una mezcla de rabia y culpa. De ira y vergüenza. Hay un sentimiento en los habitantes de Guanare, de incredulidad por lo sucedido, pero también de desconfianza de que las autoridades hagan justicia.

—¿Y qué dicen los vecinos?

—Lo niegan todo. Es increíble. Nunca escucharon al niño llorar, no lo extrañaron cuando lo vieron desaparecer, estaban acostumbrados a que era muy raro cuando la criatura salía. En principio, quieren hablar poco del tema y son desconfiados frente a extraños. Están sorprendidos por el suceso, aunque admiten que temían cosas raras, ilegales. Hay que seguir indagando.

—Espero dormir —musitó Arias, mientras cada uno caminaba lentamente a su habitación del hotel.

—Tenemos que hacerlo —contestó Pagliaro—. Recuerda que mañana trasladan a los imputados al Palacio de Justicia, y que el pueblo está llamando a una concentración.

—Buenas noches —le dio el comisario por respuesta, pasándole con cariño la mano por su pelo.

—Buenas noches, descansa —respondió Pagliaro con un beso lanzado.

«Estamos tan estremecidos que ni siquiera nos dimos el abrazo que ambos necesitamos», pensó Pagliaro al cerrar la puerta de su cuarto.

Les fue muy difícil conciliar el sueño, ella se puso a rezar. Él prefirió ver cualquier película.

II

LOS IMPUTADOS

«Caía el sol, cuando aparecieron unas camionetas de esas grandes, negras, las que usan los ricos que nunca pasan por aquí, por esta zona. De ellas se bajaba gente recién bañada, perfumada, hombres y mujeres. Mi hija me comentó después que ese día, lo más importante de Guanare había entrado a casa de Anney. Unos 20 ¿serían?, es mi cálculo. Esas casas son muy pegadas, ¿sabe?, y de lo que hace uno, se entera el otro. Bueno, de casi todo. Las paredes tienen oídos, y el cielo es común en nuestros patios. Había corrido la voz de que como era luna llena, los brujos se alborotaban y los espíritus salían de cacería, y que como esa muchacha andaba en asuntos raros, había inventado una ceremonia para malograr a la criatura. Porque al niño ni se le veía, pero sabíamos que estaba adentro, en la casa. Los invitados llevaron licor que tomaban a pico'e botella. Sus voces se oían con eco, fuertes, como en película de miedo. Comenzaron a pintarrajearse la cara de oscuro para confundirse con lo malo, y a colocarse unos trapos largos, unas túnicas negras que les cubrían los cuerpos. Ya no se podía diferenciar quiénes eran hombres y quiénes mujeres. Luego prendieron unos velones y los pusieron en el suelo en forma de círculo, ellos se quedaron detrás, y en el centro sentaron en el piso a la criatura, que estaba paralizada. Los ojos húmedos del niño miraban un punto indefinido. Uno de ellos, digo uno, porque se escuchaba como voz de hombre, pero quién sabe, empezó a cantar en un idioma que nunca habíamos oído. La voz le salía del estómago y todos empezaron a seguirlo. Era así como en la iglesia, que el cura lee un canto y nosotros replicamos, pero esto era feo. Algunos se retorcían y se tiraban al piso, cual pataleta de muchacho. El niño temblaba, pero ya era muy poco lo que se veía de él, porque el círculo se fue cerrando y cerrando...».

Antonio, Ricardo, Josefina, Petra, Manuela, vecinos unos, amigos de vecinos otros, y amigos de los amigos de los vecinos. Y así. Muchos en Guanare narran en detalle esta visión, que habría sido capturada en video por el dueño de un BlackBerry. El video nunca apareció.

Rosa Quevedo, abuela de Dayan, junto a sus nietas Nithaylut y Nicole, cuentan haber visto otra filmación que habría registrado restos de una ceremonia efectuada en casa de Doris, la tía de Anney. «Hay una piscina, al lado se ven cuadros con rostros de árabes, retratos. Cosas diabólicas porque según, estaban entregando en un rito satánico la vida del niño, a cambio de riqueza».

Los investigadores tenían lo que parecía un buen dato, distinto al de los ritos diabólicos, pero que podía coincidir en la asistencia: en un apartamento de una conocida odontóloga, se habrían realizado orgías a las que llevaban al niño. La

hermana de Dayan también aseguró haber escuchado a una funcionaria policial, referirse al hecho.

Y una versión con inevitable contenido político completa la especulación: «son esas fiestas paganas que montan los seguidores del presidente Chávez, que como él tiene cáncer, están entregando vidas inocentes para intercambiarlas por la suya».

Durante semanas, después de la muerte de Dayan, una muñeca con alfileres clavados en los ojos, recibía a cualquier curioso, bajo lo que debió ser un portal, en los restos de la casa de Doris. Una reportera comentó haber encontrado en la casa de Anney otro muñeco con alfileres en el cuerpo.

El pueblo gritaba: ¡brujas!

La realización de estas ceremonias teniendo como víctima a Dayan, quedó descartada por la policía. Tampoco se encontraron indicios de que al niño lo llevaran a orgías o fiestas similares. Pero en este aspecto, un funcionario sembró la duda: «no nos dejaron, o no pudimos, investigar esas bacanales». Oficialmente, los ritos satánicos son producto de la imaginación de los guanareños, para quienes la decisión de no profundizar sobre lo que ocurría en esos eventos, se tomó para proteger a los poderosos.

El viernes 2 de diciembre, Guanare era un rumor. La mensajería de texto y los pines de los BlackBerrys se convirtieron en un masivo y arbitrario registro del asesinato de Dayan. A través de las redes sociales, circularon detalles sobre las torturas que presentaba el cuerpo del niño, y se mostraron las primeras fotos después de su deceso.

El silencio de los medios de comunicación tradicionales aumentó la especulación. El comisario, jefe del CICPC Portuguesa, Carlos Gárate (poco después removido de ese cargo), había convocado en privado a los periodistas, solicitándoles que bajaran el volumen al tema. «Necesitamos detener a otras personas que podrían escaparse si revelamos nombres. Agradecería que solo se refirieran a una extraña muerte, y que el caso está siendo investigado». Los periodistas cumplieron. Una escueta información refirió la muerte de un niño de 5 años que había sido trasladado a un centro de salud, presentando hematomas en su cuerpo. Se dijo que dos mujeres estaban detenidas.

Más nada.

Para el pueblo fue una afrenta. Los jefes policiales y miembros del ejecutivo regional habían perdido la oportunidad de tranquilizar con la verdad. La pretensión de ocultar los hechos solo generó más inquietud y desconfianza. Las autoridades parecían no enterarse de lo que corría por Internet, o por las redes sociales, ni caminaban por la plaza, ni salían a tomarse un café, ni hablaban con los comerciantes, ni con sus familiares. La gente sintió que había una decisión expresa de guardar silencio. Y eso lo interpretó, como la activación del poder, para proteger a los involucrados.

El sábado 3 de diciembre se convocó una rueda de prensa en el CICPC. El error se prolongó. La información resultó vaga e incompleta. Los implicados no fueron identificados. Solo se dijo que estaban detenidos en los calabozos de la policía local. «No se pueden revelar más detalles de la investigación, hasta tanto no se recaben las pruebas de rigor y se tenga una construcción de los hechos, ya que apenas se está en proceso de interrogatorio y se trata de un caso complejo...». Como un cuchillo, la indignación en Guanare cortaba la paz cotidiana.

Pero el periodismo se activó. Los reporteros lograron, a través de sus fuentes, obtener los datos que no habían suministrado las autoridades. Pudieron así los guanareños conocer el domingo, a través de la prensa regional, los nombres y rostros de los cinco implicados, con un detalle adicional: anunciaban que faltaban otras detenciones. Apoyados en información extraoficial de primera mano, los periodistas precisaron que se investigaban al menos otras cuatro o cinco personas que constituían un grupo social muy activo en la ciudad.

El domingo, los mensajes ya no solo insistían en el crimen y sus detalles; también alertaban sobre la posible liberación de los implicados. Los textos repetían que una de las detenidas, Doris Oropeza, exesposa de un árabe llamado Mateo, conocido comerciante de la zona, y cuya prosperidad había crecido como contratista del gobierno, iba a ser liberada y enviada a Cúcuta.

El pueblo iba agregando elementos de juicio sobre cada detenido, hasta tal punto, que manejaba su propia versión de los hechos, aún antes de iniciarse la primera audiencia, convocada para el lunes 5 de diciembre.

Las historias eran enriquecidas con datos que, sostenidos sobre hechos, inventos y exageraciones, construyeron una teoría que se ha mantenido en paralelo a las investigaciones policiales y a las del Ministerio Público.

La ira no fue casual. El 29 de septiembre de 2011 —dos meses antes de la muerte de Dayan— los cuerpos de un comerciante de 40 años, César Edilson Afanador, y de su hijo Yessefer, de 7 años, fueron encontrados en la autopista José Antonio Páez, a una hora y 20 minutos de Guanare. Las primeras investigaciones señalaron a una banda apodada Los Migueleros, que venía actuando desde hacía tiempo en la zona. Padre e hijo habían sido asaltados y estrangulados, y luego sus cuerpos lanzados a la carretera. Sobre los responsables de este crimen, se venía insistiendo en la participación de funcionarios policiales del estado Portuguesa, sin que ningún acto de justicia corroborara la versión. La acción oficial atribuyó de inmediato la responsabilidad a dos adolescentes de 14 y 16 años de edad y, de manera extraoficial, se filtró que un policía estaría involucrado en el hecho. Luego se dijo de dos. Y realmente fueron diez.

Para el lunes 5 de diciembre, ninguno de los funcionarios responsables había sido detenido.

El pueblo, que se había visto impactado por esa tragedia, estaba seguro de que el poder protegía a los culpables.

Solo fue en enero 2012, después de la sacudida de Guanare, cuando diez policías regionales fueron imputados por este doble asesinato.

Si las autoridades de Portuguesa pensaron que el crimen de Afanador y el de su hijo, había sido olvidado por los habitantes de Guanare, se equivocaron. La certeza de la impunidad contribuyó a la convocatoria para que el pueblo se congregara desde el lunes en la mañana, frente a la sede del Palacio de Justicia. Todos se sentían testigos de la muerte de Dayan. En las calles del pueblo se había iniciado un juicio público, y la cita a las puertas de los tribunales era para constatar que la sentencia se cumpliera: que esos cinco imputados no se salvaran de la aplicación de justicia.

La gente salió de sus casas, casi en silencio. Los comercios se mostraban vacíos, se esperaba la llegada de algunos estudiantes, y hasta el alcalde de Guanare, Rafael Calles y su esposa Lorena Pimentel, habían invitado a asistir a una marcha que recorrería parte de la ciudad.

El llamado del alcalde para integrarse a la movilización tuvo una inmediata explicación política: Rafael Calles confrontaba problemas con el gobernador Wilmar Castro Soteldo (a pesar de militar ambos en el partido de gobierno). El alcalde sabía, además, lo que los guanareños habían repetido a través de las redes: Doris, una de las detenidas, era exesposa de Mateo, contratista de la gobernación. Por su origen sirio, se llegó a asegurar que Mateo era amigo del Ministro del Interior y Justicia, Tarek El Aissami.

En Guanare, al igual que en muchas partes del mundo, la comunidad árabe se muestra muy unida, incluso profesando distintas creencias religiosas. En esta región, en los últimos años, lo que más ha identificado a esa comunidad en términos de opinión pública, ha sido su activa participación en la política, en apoyo al gobierno de Hugo Chávez, en cuyo gabinete y en diversos organismos públicos, es común un apellido de esa procedencia. En Portuguesa, uno de los rostros que con más frecuencia asume la beligerancia, como vocero del Partido Socialista Unido de Venezuela a través del Frente de Profesionales, es el de Sabek Haitam, encargado del área de prensa de ese movimiento. Su estrecha relación con el ministro Tarek El Aissami era tan conocida, que se aseguraba que eran primos, sin que nadie lo desmintiera. Un suceso sangriento obligó a aclarar que solo eran entrañables amigos, desde la época de luchas estudiantiles en la Universidad de los Andes.

La amistad y confianza del ministro El Aissami hacia Haitam, se manifestó al designarlo Director de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada del despacho del Interior y Justicia. Ese cargo lo ocupaba el 7 de enero de 2010, cuando Haitam, luego de salir de su trabajo y compartir un rato con unos amigos en la urbanización El Paraíso, en Caracas, fue interceptado por una banda delictiva que lo obligó a

detenerse e ir a su apartamento en la avenida Fuerzas Armadas del municipio Libertador, el cual desvalijaron. Luego de darle vueltas por distintos puntos de la ciudad, lo abandonaron en el sector UD4 de Caricuao, al oeste de la capital, con seis tiros en su cuerpo. Ya recluido en el Hospital de Clínicas Caracas, 40 funcionarios del Ministerio de Relaciones Interiores y de la Guardia Nacional y del Ejército, fueron convocados para donar sangre. Las primeras declaraciones del ministro Tarek El Aissami sobre el hecho, no ocultaron la preocupación por su amigo. Llegó a admitir que el hampa estaba ganando la batalla. Combatirla, ha estado precisamente bajo su responsabilidad.

Los organismos de seguridad actuaron con diligencia para la detención de los responsables del atentado contra Sabek Haitam, quien ya recuperado, instaló su activismo político en Guanare. En pocos días, dos muertos y tres detenidos era el balance contra la banda que había herido y robado al funcionario. Familiares de una de las víctimas, un estudiante del Iutirla^[0], José Daniel Bastardo, denunciaron que al joven lo habían asesinado, simulando un enfrentamiento. El cadáver registró heridas de bala, sin precisión de la cantidad. Según cercanos y compañeros de estudio, al joven le «sembraron» una pistola, y su cuerpo había sido entregado a sus seres queridos con una velocidad inusitada, en una ciudad en la que la morgue suele estar atiborrada de víctimas de la violencia, y sus familiares han de esperar varios días, para poder darles sepultura.

La vinculación que estableció la comunidad entre Sabek Haitam y Mateo, el exesposo de Doris, y de ambos con el Ministro del Interior y de Justicia, fue automática. El pueblo encontró una razón para sospechar la posible interferencia del poder en el proceso. Y había otra: Mateo era contratista del gobernador del estado, Wilmar Castro Soteldo.

El mandatario regional se enredó procurando aclarar este hecho. Primero guardó silencio, y luego trató de salvar la responsabilidad de Mateo sin nombrarlo en el caso del niño. Después intentó negar que el exesposo de Doris fuese contratista de su despacho. Lo último fue inútil: el mismo Mateo se encargó, no solo de hacer pública su relación con el gobernador Castro Soteldo y con la exmandataria —y predecesora— Antonia Muñoz, ambos del partido de gobierno, sino que aseguró tener relaciones con otros importantes personajes del poder regional y nacional.

«El día de la muerte del niño estaba en la gobernación porque soy contratista de allí», había asegurado Mateo, cuyo nombre verdadero es Basel Akel Awar, de origen sirio, nacionalizado en 2002.

Mateo, separado desde 2006 de una de las imputadas, Doris Oropeza, y con sentencia de divorcio de fecha 7 de abril de 2010, habla de ella como «mi esposa», «la mujer», «mi señora». Nunca la refiere por su nombre.

—Mi esposa —relata Mateo— me llama como a las 2 y media. No le respondo el

teléfono porque estoy ocupado. En eso, me envía un mensaje: «ven a la clínica porque el niño...», ni el nombre me sé de él, «estamos en la clínica». Entonces sí la llamo y me dice que en la clínica no lo pueden atender, que tienen que llevarlo al hospital. Le digo, bueno, voy a llamar al jefe de los bomberos, para que te envíe una ambulancia. No hay problema. El jefe de los bomberos se llama Miguel Godoy, me dice, dame 10 minutos y dime dónde te mando la ambulancia. Me vuelve a llamar la mujer: «al niño no lo pudieron montar en la ambulancia porque se puso muy mal». Le respondo: espérame, que voy para allá. Y me fui a la clínica. Llego solo en mi camioneta; estaban tratando de revivir al niño, como a la media hora se muere, yo estoy presente viendo la cosa. No le veo al niño ese maltrato. Un rojo en el muslo, pensé en una irritación, o sea, no le paré. No me interesó. Se muere el niño, estoy allá, está la mujer, y está la carajita, que es la que realmente cometió esa atrocidad. Mi esposa es inocente de todo. También estaba la mamá de la carajita, había enfermeras, médicos, había un anesthesiólogo que yo conozco que se llama Walid El Aissami. Lo vi encima de la camilla tratando de revivir al niño. Al rato llegan el CICPC y Fiscalía, yo todavía inocente de todo. Un funcionario del CICPC que conozco, me dice: «¿Tu esposa trajo al niño para acá? ¡Váyanse!». Yo miro a la mujer y le pregunto: ¿qué pasó aquí? Ella me asegura: «que yo sepa, nada». Le contesto al funcionario, yo no sé nada, hermano, yo no he matado a nadie, y no me voy de aquí, y ella tampoco. Como a las 7 de la noche sale la fiscal y me comunica: «El niño tiene maltrato, se presume hasta violación». Todavía un funcionario le aconseja a la mujer: «es mejor que se vayan, porque por mirones, van a chupar. Este problema es feo». Ella insiste: «es que yo no tengo nada que ver». Nos quedamos afuera, y los funcionarios: «acompañénnos a la delegación del CICPC. ¿Ella trasladó al niño?», le preguntan. «Sí, ella lo trajo en la camioneta», digo yo. Nos fuimos a la comisaría, y a los 15 minutos me alerta un funcionario: «Mateo te van a ir a allanar la casa». Agarré mi camioneta y corrí para allá. Cuando llego ya están ellos en el sitio y les digo a la fiscal y al comisario: ¿Por qué coño están allanando mi casa? Me atajan, «cálmese». El comisario me pregunta: «¿Usted porta arma de fuego, la tiene aquí en la casa, o algo?». Le digo, «hermano, me voy a calmar porque aquí no tengo nada ilícito lo que haya ilícito me lo ponen en acta, me hace el favor». Buscaron los testigos y voltearon la casa patas pa'bajo. La casa de mis hijas. Cuando la voltean toda, me dicen: «venga para que firme el acta, no conseguimos nada, no hay evidencia de nada».

A través de las redes sociales y la mensajería, se hablaba de la presencia de Mateo en la clínica. Trascendió la escena en la que regañó a Doris, ordenándole que se callara. Lo recuerdan a él, tomando el control de la situación; quienes estuvieron en los últimos momentos de vida de Dayan, refieren a una enfermera preguntándole si era su padre, y Mateo respondiendo que sí. Después él negó haberlo hecho.

Mateo y el poder para salvar a Doris, y eventualmente al resto de los imputados,

era una de las preocupaciones del pueblo, cuando se fue congregando ese lunes en la mañana para vigilar, para asegurarse de que nadie interfiriera en la justicia.

El pueblo tenía su versión de la realidad. Abundaba información sobre los detenidos. La relación entre ellos había quedado dibujada en un grupo denominado «Mujeres de Ambiente», constituido por homosexuales, la mayoría del sexo femenino, que se reunían para la realización de fiestas, con consumo eventual de licor y droga. A ese grupo la población le atribuía la presencia de personajes variados: intelectuales, policías, jueces, médicos, hasta el hijo de un gobernador, y finalmente los detenidos: Anney, su tía Doris, Gellinot —la mamá de Dayan— y Yure, el enfermero. Solo Valentina del Carmen Oropeza, la madre de Anney, era excluida de su participación del desenfreno social. Sin embargo, a Valentina la gente la culpaba por parecer inocente: «porque con su sumiso proceder, y su fidelidad religiosa, engañó al pueblo, haciendo creer que era una mujer buena, cuando en realidad había permitido que en su casa se torturara a Dayan, y había sido cómplice en tratar de ocultarlo», repetían.

Visitantes de otras regiones comenzaron a sumarse a los habitantes de Guanare. Los más jóvenes se apostaban a la entrada del pueblo y llevaban a los curiosos en sus bicicletas —cual gira turística— hasta las casas de Anney y Doris, que ya habían sido saqueadas. «¿Dónde torturaron a Dayan?», preguntaban. Mentalistas, religiosos, vengadores populares, aspirantes de fortuna, asumían que entraban a la casa del horror, a un santuario, o a un lugar sobrenatural. Se llevaban pedazos de tela, de vidrio, restos de madera, como si fuesen objetos de colección. Si en alguno de ellos veían una marca que pareciese sangre, el hallazgo podía ser disputado, aunque las diferencias eran manejadas con discreción. En los espacios donde presumían que el niño había sufrido más, se guardaba un espontáneo silencio; algunos rezaban. Lo que suponían propiedad de Anney o Doris, lo escupían, lo destrozaban, lo trituraban. Se corrió el rumor de que en la casa de Doris estaba oculta una caja fuerte. Para encontrarla trataron de cavar hasta bajo la piscina. Durante semanas, las viviendas en las que estuvo Dayan fueron objeto de culto y de morbo. Guías espontáneos narraban historias, describían cada recoveco. La ruta la acompañaban unos perros callejeros, que parecían haber asumido la función de resguardar los lugares, lo cual sumaba algo de misterio, en especial si era de noche. Las viviendas fueron marcadas con grafitis, selladas con insultos cargados de rabia, impregnados de dolor.

Doris Oropeza

A pesar de su divorcio, Doris se sigue identificando como la esposa de Mateo: Doris Oropeza de Akel, de 37 años, se declara cristiana bautista. Tuvo dos hijas de su matrimonio, que para 2012 tienen 18 y 12 años. Casada desde 1992, se divorció en 2010. Públicamente mantenía excelentes relaciones con Mateo, quien para amigos

comunes, «nunca dejó de quererla y pretendía una reconciliación». Ella, al parecer, no. Los funcionarios policiales registraron testimonios de amigos de Doris que comentaban que ella había decidido tiempo atrás que su felicidad estaba al lado de las mujeres. Se divorciaron bajo la manera más expedita, apelando al artículo 185-A del Código Civil, el cual permite hacer efectiva y legal la separación, en muy poco tiempo.

Doris —tía de Anney y hermana de Valentina, ambas imputadas— es referida como bonita, delicada y gentil. Sus amigos aseguran no haberle conocido novio, antes de Mateo. «De origen humilde, su mamá trabajaba en el área de limpieza de la policía, y con ella siempre fue estricta en lo de la conducta», aseguran. Se dedicó al comercio, vendía ropa por encargo. Luego con el apoyo de su marido, montó un local llamado La Casa del Pastelito, que se convirtió en visita obligada de muchos comensales en Guanare. Ella misma administraba el local, con tanto éxito, que para el momento de la muerte de Dayan estaba todo listo para abrir una sucursal, mucho más grande.

Al ser detenida, Doris tenía menos de dos meses de haberse realizado una operación estética, para aumentarse las mamas y reducirse grasa en el abdomen. Ella, como el resto de los imputados, fue objeto de evaluación psiquiátrica. El Ministerio Público quería dejar claro que los detenidos eran imputables, que sabían diferenciar el bien del mal.

El examen mental realizado por psiquiatría forense, describe a Doris como «angustiada». Y agrega: «da una versión en cuanto al niño, luego da otra, y pregunta si eso la compromete más en el problema». Otros elementos a destacar, son: «su excesiva terquedad, escrupulosidad e inflexibilidad, en temas de moral, ética y valores; preocupación por los detalles, las normas, las listas, el orden, la organización de los horarios, hasta el punto de vista de perder el objeto principal de la actividad; es reacia a delegar tareas o trabajo, adopta un estilo avaro en los gastos pura sí y para los demás, y muestra rigidez y obstinación».

Durante un tiempo, Doris le dio empleo a su sobrina Anney. En decenas de fotos, aparece compartiendo junto a ella y Gellinot. También con Dayan. En Margarita la recuerdan visitando a la madre del niño, junto a una amiga, alta, morena. Y el CICPC acumuló en los BlackBerrys y en la computadora, fotos de ella en plan familiar, con sus hijas, su exesposo Mateo, junto a Gellinot, Anney y Dayan.

Desde el momento de su detención, el 2 de diciembre, Mateo no ha dejado de manifestarle apoyo moral y económico.

Doris fue quien buscó a Dayan por casa de Anney. Ellas, junto a Yure, el enfermero, lo trasladaron hasta la Clínica del Este, el día de su muerte. Lo hizo en su camioneta Chevrolet, modelo Silverado, blanca, placas A72AP2A.

Doris asumió cubrir los gastos de la clínica, pero también fue Doris quien trató de

impedir que a Dayan le realizaran la autopsia. Y ella se sumó a la versión según la cual el niño se había caído de una moto.

Este fue parte del testimonio que rindió Doris ante las autoridades:

«Recibí una llamada de mi sobrina, me dijo que Dayan estaba mal. Salí de una vez a su casa. Al niño lo montan en la parte delantera de la camioneta. Me dicen que fuéramos a la clínica que ya habían llamado a Gustavo Barillas (el pediatra); llegamos por emergencia y vi al niño hinchado, que pedía agua, le dolía su estomaguito. El doctor dijo que era de operación. El que hablaba era el chico, el enfermero, con el doctor. Hasta allí no supe más. Se puso grave el niño, llamé a mi esposo para que enviara una ambulancia porque el doctor mandó a que nos lo lleváramos al hospital. Cuando llegó la ambulancia el niño se puso mal, empezó a vomitar, trataron de revivirlo, hasta que el niño murió. Estoy diciendo lo que yo vi, hasta donde yo sé. Camino al hospital, Anney no me dijo nada. No tengo conocimiento de las heridas del niño.

»Yo no soy lesbiana. Yneska Urbina es hermana de la mamá de mi ahijada. Soy amiga de la familia en general. Nunca he consumido drogas —agregó Doris al negar que tuviese una relación de pareja con Yneska y que formase parte de Mujeres de Ambiente.

»Nunca vi que Anney maltratara al niño —continuó—. Las únicas lesiones que le observé fueron en la manito y en la boquita. Cuando el niño murió estaba nerviosa, no me acuerdo si mi esposo me agarró por el brazo, me tiró contra la pared, y me dijo “cállate”.

»No sabía que Yure había curado al niño antes; no lo conocía, (el testimonio posterior de Mateo admite lo contrario, al afirmar: “ella lo conocía conjuntamente conmigo desde hace muchos años, porque nosotros vivíamos en La Arenosa que es cerca de la casa de Yure”). No frecuentaba fiestas donde Yure estuviera —agregó Doris.

»Yo estaba impactada. No vi realmente al niño. No tengo el corazón tan malo. No sé por qué la abuela del niño dice que yo lo golpeaba. Tampoco sé por qué la hermana del niño, Nicole Sequera, afirma también que yo le pegaba, ella solo se quedó una vez a dormir en mi casa. No sé quien pudo haber violado al niño. No sabía que había sido violado».

Sobre las marcas y cicatrices que tenía, Doris opinó: «Bueno, el niño era muy tremendo, según me decía Gellinot. No sé cómo se formó esa última quemadura. Yo no dije lo de la moto. No sé por qué el doctor Barillas afirma que yo lo dije. Le pregunté a Anney cómo se formó eso y me dijo que empezó con unas burbujitas, que le puso sábila, Cola.ped y Viavox. Eso fue lo que me dijo», finalizó su testimonio Doris.

El personal de la Clínica del Este asegura que escuchó a Doris referirse a la caída

de Dayan de la moto. Los guanareños dicen haberse acostumbrado a ver con naturalidad su relación con Yneska Urbina. Y a pesar de ser la más discreta del grupo social llamado Mujeres de Ambiente, investigadores del caso le atribuyen mayor protagonismo junto a su exesposo Mateo, por el supuesto «aporte de dinero a las celebraciones y viajes».

«Perra, asesina», pintaron en letras inmensas sobre la única pared que quedó en pie de la lujosa casa en la que vivía Doris con sus hijas, y que alguna vez compartió con Mateo.

Los pobladores de Guanare mantenían la atención sobre Doris, quien por tener la mejor posición económica, y su marido importantes relaciones políticas con el régimen de turno, pensaban que podía salir impune del proceso en su contra, y favorecer con ello al resto de los involucrados. Mateo anuncia que, en cuanto Doris recupere su libertad, se la llevará junto a sus hijas, muy lejos, de ser posible fuera del país.

Valentina del Carmen Oropeza

En la casa de Valentina del Carmen Oropeza —la señora Carmencita para todos— Dayan fue torturado. A la mamá de Anney, el pueblo la había percibido en sus 50 años como una mujer sumisa, sacrificada, víctima de la violencia de su marido Emiliano, quien la golpeaba con frecuencia. Había llegado hasta el cuarto semestre de educación especial. Además de Anney, fue madre de un varón —mala conducta, según los vecinos— quien fue asesinado por una banda de delincuentes mientras consumía licor, a pocas calles de su casa. «Ese muchacho reprodujo la violencia de su padre contra su madre. Había botado al papá de su casa», cuenta José, quien lamenta ya no tener a Emiliano de vecino. «A veces nos tomábamos unas cervecitas». Admite José, sin embargo, un antecedente violento en Emiliano: «en esa misma casa, hace más de 20 años, dicen que él mató a un hombre con un arma blanca, en el baño, pago un tiempo, pero después salió».

Valentina es seguidora ferviente de la iglesia bautista. Acudía todos los días al templo, y siempre se refería al Señor como su guía. Ella se quejaba de que su madre —todavía viva aunque con salud delicada después de un accidente cerebro vascular— tenía como favorita a una tercera hermana. Compartía en las ceremonias con sus compañeros creyentes las referencias a las agresiones de su esposo, las cuales asumía como parte de la enseñanza del Señor. De Anney, su hija, a veces se quejaba. Citaba su rebeldía, y aseguraba que por eso había optado por estar el menor tiempo posible en su casa.

La presencia de Valentina se hizo casi imperceptible para el personal de la Clínica del Este el día que murió Dayan. Y su estilo lacónico lo prolongó durante los interrogatorios policiales y ante el tribunal, donde se limitó a decir que el niño estaba

bajo la responsabilidad de su hija, y que ella nunca veía a Dayan. Fotografías y declaraciones de testigos, desmintieron esa versión. No solo por la casa donde vivían: pequeña, con dos habitaciones, dos baños, y un área común de sala, comedor y cocina, lo que hacía imposible no tropezarse constantemente con el niño. A esa realidad se sumaron decenas de fotos que la registran con Dayan, compartiendo en la casa y en la playa.

También está el argumento que los pobladores utilizan como un garrote. Valentina, con esa actitud servicial, había inclinado su vocación al área educativa. Primero, trabajó en el liceo Carlos Muñoz Orúa, y luego, desde 1997, se había incorporado al Colegio Sinaí, administrado por la iglesia bautista, en donde era una especie de secretaria-maestra. La directiva del colegio excusa el desliz de haber obviado la regla sagrada de exigir rigurosa documentación para el ingreso de Dayan a esa institución educativa (lo inscribió Anney, de manera irregular), con el argumento de la plena confianza que todos tenían, en «la buena señora Carmen». Después, cuando el niño se ausentó, fue ella quien llevo el reposo firmado por el medico José Luis Valderrama, y ante la prolongada inasistencia y las preguntas de la maestra Sara, fue Valentina del Carmen quien informó que el niño se había caído de una bicicleta. En la clínica, ella acompañó la versión del accidente con la moto.

Esta fue la versión de Valentina ante el tribunal, luego de ser detenida:

«Es muy poco lo que puedo aportar. Soy dueña de la casa y no me la paso allí. Participo en las actividades de la iglesia. El niño dormía con mi hija, en el cuarto de afuera. El día que ocurrió el hecho estaba trabajando, cuando entro a la casa llega el enfermero y mi hija llamó a su tía para ir a la clínica. Habían acostado al niño en mi cuarto».

Y se refiere al día del allanamiento en su casa: «Para la inspección tomaron la foto en mi cuarto, no en el cuarto del niño; me preguntan por las sábanas que estaban en la lavadora, no lavadas.

»No tenía tiempo para cuidar a Dayan —agrega con parquedad Valentina—. No sé de sus hematomas, porque yo no lo vestía. Casi ni compartía con el niño, estaba trabajando para el Señor. Mi hija Anney tiene una buena conducta. No estuve de acuerdo cuando llevó el niño a la casa, pero ella es mayor de edad, es amiga de la madre y se conocen. No le va a entregar un hijo así. Si la mamá se lo entrega es porque le tiene confianza. Yo no le entregaría un hijo mío a otra persona, es delicado. Y hasta aquí declaro. Es todo».

Yure Hernández

Yure Overdan Hernández Medina es licenciado en enfermería con 18 años de experiencia. Soltero a sus 39 años, vive en casa de su madre, su padre falleció. Allí comparte ese espacio, no solo con su mamá, sino con su abuela, dos hermanos y dos hermanas, una de las cuales tiene dos hijos de 15 y 4 años. Amigo de Anney, afirma

haber tenido una breve relación de dos meses con Norelys Nieves, funcionaria policial, miembro del grupo Mujeres de Ambiente. Los comentarios sobre su desempeño profesional varían, aun cuando la mayoría son favorables. «A veces era un poco flojo y se acostaba en las habitaciones vacías», confesó alguien del personal de administración de la Clínica del Este. Excompañeros de trabajo le atribuyen ser un hombre colaborador. Es miembro de una familia numerosa, 9 hermanos. Amigos cercanos destacan que solía hablar mal de las mujeres, con la excepción de su mamá. Ha trabajado en diferentes centros asistenciales en los que construyó amistades con médicos, a varios de los cuales consultó por el caso de Dayan, y algún otro llegó a firmar un reposo médico que sirvió de coartada para que el niño se ausentara del colegio.

Yure trabajaba en la Comandancia de la Policía de Guanare, donde otros dos hermanos laboran también como policías, y uno como obrero. Su abogado es Magdiel Hernández, hermano mayor.

Bernardo, otro de sus hermanos, y funcionario policial, le atribuye a Yure esta frase, una vez que fue detenido: «Dios me va a sacar de aquí porque él sabe que soy inocente».

«Nuestra familia nunca ha estado presa, ni siquiera por una pelea —asegura Bernardo—. En este caso ha habido una presión social y quieren involucrar a mi hermano, quien ayudó al niño como otras tantas veces ha ayudado a gente en Guanare. “¿Tú crees que si hubiese sabido que ese niño había sido maltratado y violado, hubiera ido?”, me preguntó Yure. Lo quieren culpar por haber atendido al niño, lo que es parte de su deber. Y por haber compartido con Anney, con la tía Doris y otras mujeres, que si bien se reunían, el niño no estaba allí. Una vez, cuando lo llamaron, le dijeron que el niño se había caído por unas escaleras en Margarita y se había roto la barbilla. Y lo curó. También comiendo se había metido accidentalmente un tenedor entre labio y encía. Entonces quieren meter en un saco lesiones viejas que, según la mamá, el niño ya tenía. Mi hermano me asegura que ellas parecían mujeres normales. Norelys fue novia de él. Mi hermano es un hombre sano. Duerme con mi sobrino de 4 años y todo normal. Una persona enferma, es enferma. Él en cambio es muy dado a ayudar. No tenía carro, ni saldo en su celular, siempre estaba pendiente de hacerle el bien a la gente. La exigibilidad de su conducta como enfermero, era salvar al niño, y mi hermano lo intentó», insiste Bernardo, hermano de Yure.

Esta es parte de la declaración que Yure rindió ante el tribunal:

«Al mediodía me llama Anney porque en la noche se le cayó el niño de la moto y le había pasado por la pierna. Fui hasta la casa de Anney, el niño estaba arropado, cargaba una franelita, se encontraba de lado y se quejaba de dolor. Llamo a Barillas (el pediatra), me contesta y le digo que un niño de una amiga se cayó de una moto, que le había pasado por la entrepierna y que le veo la barriguita creciéndole. Me dice:

“lo morado de la pierna puede ser una fisura a nivel de fémur y hay que hacer rayos X; lo del abdomen, hazle una placa para descartar una eventualidad, y cualquier cosa me mandas un mensaje”. Le digo, doctor, él tiene dolor. Me pide que le pregunte a Anney qué analgésico tenía a la mano y ella me indicó que Cataflán. “Qué edad tiene y cuanto pesa”; ella me dice que tiene 5 años y pesa aproximadamente 28 kilos. Él me indica que le administre 8cc de Cataflán, se le suministra. Y me informa que a partir de las 3 iba a estar en la clínica trabajando. A las 2 y 15 Anney me vuelve a llamar que el niño está peor. Llego hasta la casa de ella y me dice que el niño está que se desmaya y respirando muy rápido. Le digo, está malo. Ella lo estaba vistiendo, poniendo los monitos. Llegó la tía y sacamos al niño de la casa cargado hasta el carro; yo le digo que lo llevemos hasta la Clínica del Este porque allí se encuentran los especialistas. Lo trasladamos a emergencia. El doctor Barillas me informa: “tiene una peritonitis, vamos a hacerle los exámenes”; la tía de Anney dice “yo pago”. El doctor le manda a hacer un eco abdominal, no se visualiza nada porque tenía mal el estomaguito. “Si el niño tiene peritonitis debe ser operado en el hospital”, explica el doctor. Él da órdenes para que vayan preparando todo, para recibir al niño. La tía llama al esposo y dicen que tienen una ambulancia de los bomberos para llevarlo al hospital. A eso de las 5 o 5 y media de la tarde, llega una ambulancia del cuerpo de bomberos. Acomodan la camilla, tienen que poner un tubo para sostener la cabecera de la camilla, para que el niño quedara semisentado porque tenía dificultad respiratoria. Los paramédicos lo meten a la ambulancia y el tubo que le habían colocado a la camilla se peló y el niño quedó en posición horizontal. Me monto en la ambulancia para acomodarle la cabecera, los paramédicos cerraron la compuerta. Al arrancar, el niño comienza a vomitar. Lo coloco de lado y le digo al paramédico que pare. Se abren las compuertas, estaban allí todavía el pediatra Gustavo Barillas y el doctor Walid El Aissami, que conjuntamente con el médico de guardia, comenzaron a reanimar al bebé. El niño fallece. Se le avisa a Anney y a la tía Doris. El doctor Barillas me dice: “Yure hay que hacerle autopsia, porque esto está raro”, mas no especificó qué era lo raro que veía. Le contesto que estoy de acuerdo. Me mantuve ahí, hasta que fueron a tomarme declaración en el CICPC como testigo. Les informo que hace como dos o tres meses, estando en la casa de Nohemí, una amiga, Anney llevó al niño. Contó que se le había caído y se había roto la barbilla. Le hice la cura, la cual no consideré de puntos. Como a los dos días me llama de nuevo y me dice que el niño se pelaba y se quitaba la curita. Después no había visto más a ese bebé. La última vez que compartí con Anney fue el 10 de noviembre cuando pagaron los aguinaldos».

Ante la insistencia de los investigadores respecto a la evaluación a Dayan que hizo Yure como enfermero, declaró: «Al niño le noté la lesión en la parte frontal; en la parte de acá del muslo, tenía la peladura, pero no tan fea; la parte de atrás no la vi;

el abdomen sí, esa parte del tórax no la tenía; lo del cuello, y las manos, no; tampoco me percaté de los pies; y en el ano, no le vi esas lesiones.

»No sabía que el niño había sido abusado sexualmente —alegó Yure en su defensa—. El examen físico lo hace un médico, yo me limito a prestar primeros auxilios. Anney lo que me había dicho es que el niño se le había caído en la noche de una moto; a primera vista, creo que el caucho le ocasionó esa lesión. Llamo al médico porque me preocupo. Solo una vez me quedé en casa de Anney. No sé quién pudo haber violado al niño, ni Anney me comentó nunca sobre eso. No entiendo por qué me imputan, si lo que hice fue prestar el auxilio para que lo llevaran al médico. No sabía que los actos de curación que le hacía, constituían encubrimiento. Tengo 18 años de servicio como enfermero. He trabajado en el Hospital Miguel Oraá, en la Clínica del Este, la Clínica Razzetti, en la Clínica San Miguel Arcángel, el Centro Médico Portuguesa, en la Unidad de Diálisis Coromotana, y actualmente en la Clínica de la Policía. Atendí al niño en dos oportunidades. A Anney me la presentó Norelys hace dos años, a quien tengo cuatro años onociendo».

En la evaluación mental que le fue realizada a Yure, se destaca: «se torna resistente a la entrevista, refiriendo que sus abogados deberían estar presentes. Posteriormente colabora. Manifiesta en su discurso el asumir que en múltiples oportunidades, le realizó curas al niño».

Pocas horas después de Yure estar detenido, corrió el rumor de que se había suicidado. Fue eso, un rumor. Sus hermanos desde la policía, ya estaban procurando —en la medida de lo posible— su seguridad.

El personal de la Clínica del Este que compartió con Yure meses de trabajo, le recrimina que no haya advertido que el niño venía siendo maltratado. No le creen; consideran que un enfermero lo puede detectar de inmediato. Recuerdan que él llevaba la iniciativa en la sala de emergencias y que cuando el personal de la ambulancia de los bomberos manifestó que no podían trasladar al niño porque no tenían oxígeno, Yure aseguró que se hacía responsable porque era licenciado en enfermería.

Yure aparece compartiendo en diversas fotos con el grupo Mujeres de Ambiente.

Gellinot González

La mamá de Dayan, inscrita como Gellinot Rocirit González Quevedo, nació en Guanare el 24 de mayo de 1980, 20 días después de que la yegua Gelinotte, ganara fácilmente una carrera de la Triple Corona. Su nombre se inspiró en este animal, cuya vida fue exitosa. Su proeza hizo leyenda: en 2009 resultó electa como la mejor yegua de todos los tiempos, según un portal especializado.

A los 16 años, Gellinot tuvo su primera hija, Nicole, y dos años después, a Nithaylut. Ambas de padres distintos, han sido criadas por su madre Rosa Quevedo, desde que eran bebés.

Las pocas amigas que la recuerdan viviendo en Guanare, dicen que Gellinot se mostraba como una muchacha tranquila, aunque con muy mala cabeza para cosas del corazón. «Le gustaban los malandros». En sus estudios era floja, apenas terminó el tercer año de bachillerato. Arrancando el siglo XXI, para escapar de su mala fama en Guanare, y buscando algún trabajo, se fue a Margarita, sola. Pasaron varios años para que la relación con su madre e hijas se reanudara.

En Margarita algunos refieren con cariño a Gellinot. Hasta que apareció Anney. Antes de eso, nadie la recuerda como agresiva con su hijo, al contrario. Cuando nació el niño, mantuvo una estable relación con un comerciante de la isla, Orlando Serrano, quien nunca vivió con ella, pero se comportó como un buen padre para Dayan, y un leal compañero con Gellinot. Hasta el último momento, le brindó apoyo a ella y al niño, ignorando que le había mentido (en Margarita pensaba que lo cuidaba su joven de confianza, Gina, y en Guanare creía que estaba con su abuela). Orlando Serrano nunca imaginó que el niño estaba en manos de Anney. No fue al entierro de Dayan, se encontraba enfermo. Sobre la losa de su primera tumba, alguien colocó «Dayan Serrano». Pero la fosa se comenzó a hundir y tuvieron que cambiarlo de lugar, donde quedó como «Dayan González».

En algo coinciden quienes se han relacionado con Gellinot: es irremediabilmente mentirosa. «No las piensa, dice una amiga en Margarita. A veces se le olvida, y a una misma persona le cuenta dos versiones de un mismo hecho. Así sucedió con el niño y sus supuestas caídas».

Gellinot es alta, fuerte, con una dulce sonrisa. Lloro con extrema facilidad. «Podría haber sido actriz», refiere una excompañera de trabajo del bingo en Porlamar, quien recuerda con pena la frecuencia con la que Gellinot llegaba golpeada, con moretones e hinchada. En el trabajo se habían acostumbrado a sus enormes lentes de sol.

De poca vida social, sin beber, ni fumar, la trae a su memoria Reina Suárez, con quien Gellinot vivió año y medio, tiempo del embarazo y posterior nacimiento del niño. Reina es prima del padre de Dayan, relación para Gellinot efímera y oscura, por tratarse de un hombre con antecedentes penales, que estaba preso cuando su hijo nació, y que poco después de salir en libertad, fue asesinado a tiros.

Con Dayan bebé, Gellinot vivió de habitación en habitación, trabajando en casinos de la zona, como azafata. Para cuidar al niño contaba con Reina, y con una joven llamada Gina, quien asegura que era una madre amorosa y espléndida con su niño, hasta que apareció Anney.

Gellinot y Anney tuvieron empatía apenas se conocieron a través de un amigo llamado Jean Carlos. Un día, luego de un viaje a su pueblo, Gellinot regresó a la isla de Margarita con Anney como cuidadora de Dayan, y decidida a vivir con ella. En los lugares donde residían, duraban poco. Los escándalos eran cotidianos. Anney tomó

posesión de su espacio, de su carro, de sus ingresos y de su hijo. La alejó de sus afectos, y ella lo aceptó.

Los cuidados de Gellinot sobre Dayan fueron decayendo, según percibía su entorno. Anney le espiaba las comunicaciones telefónicas, tal vez por eso cambiaba de aparato con frecuencia. En su último teléfono fueron encontrados mensajes de texto que evidenciaron que ella mantenía una relación virtual con un preso que cumplía pena en Margarita. Posiblemente, uno de esos mensajes lo leyó Anney.

Quienes conversaron con Gellinot una vez que fueron detectadas las primeras señales de maltrato, como el Defensor de los Derechos del Niño, o las maestras del Colegio Papagayo, afirman que no se mostraba como una madre amorosa. Los policías que la interrogaron aseguran que no se refería al niño como lo haría una mamá. Y el examen mental que le realizó el forense, después de su detención, precisa: «llora por momentos, sin embargo se evidencia que no hay una situación de duelo, como lo debería tener una madre con un hijo recientemente fallecido».

Solo en una ocasión se conoce que Gellinot haya admitido que su hijo era objeto de violencia. Pero mintió en los detalles. Fue ante las maestras en Margarita, y atribuyó la responsabilidad a un marido árabe, que quería imponer a su hijo una educación severa, casi militar. De resto, siempre negó cualquier agresión. De su boca salían las más inverosímiles historias, que utilizaba como excusa, para tratar de explicar las huellas visibles del maltrato en Dayan. Como aquella que le dijo a la maestra Rossany ante las marcas en su rostro: que el niño había convulsionado y la carita se le había puesto morada. A todas las versiones procuraba darle credibilidad con un solo hecho objetivo: Dayan era de piel muy blanquita.

Gellinot en ningún momento, ante nadie, ni autoridad, ni afecto, culpó a Anney de los daños causados a Dayan. Incluso después de hacerse públicos detalles de las torturas a su hijo, se resiste a creer que ella tenga la responsabilidad.

Gellinot había estado en Guanare, entre el 23 y el 27 de noviembre, pocos días antes de la muerte de Dayan. Las investigaciones policiales determinaron un par de salidas nocturnas, junto a Anney y otras amigas. Quienes las acompañaron afirman que Dayan no estaba con ellas. Una tarde la pasaron en un parque, los tres. Los expertos forenses opinan que es imposible que la mamá de Dayan no notara las heridas que ya tenía su hijo.

Esta es la declaración que ante las autoridades rindió Gellinot:

«Soy la madre del niño, tengo 10 años viviendo en Margarita, el padre del niño está muerto, el padre de crianza se llama Orlando Serrano, tiene 52 años de edad. Desde chiquitico él tuvo una niñera que se llama Gina. Soy madre soltera, me encargo de mis hijas. Conozco a Anney Montilla porque un amigo la lleva al apartamento y me la presentó. Sabía de su procedencia y sí mantuve una relación con ella, de dos o tres años. Vivía conmigo y el niño. Nunca le di mal ejemplo al niño de

un beso, de una caricia. Yo trabajaba, ella trabajaba al principio, después no. Mi hijo vivía conmigo desde que nació, se lo di a Anney porque ya tenía dos de mis hijas con mi mamá. Me vengo unos días en noviembre porque Anney me dijo que el niño tenía una celulitis. Vine preocupada para ver cómo estaba mi hijo. Solo tenía un morado aquí, en la cabeza unos puntos y lo de la mano. Lo vi perfectamente bien. Pasamos un día diferente. El lunes hablé con él, el martes, el jueves el día que murió también. Yo estaba en Margarita y Anney me contó que el niño tenía cólico. Le dije por teléfono, “papi te van a llevar al médico”. Me llaman con que el niño está hospitalizado. Me dan permiso y salgo desesperada a comprar pasaje. Llamo a mi mamá y le digo que el niño está hospitalizado. Doris me insiste: “vente”. No sabía cómo salir de la isla. Me informan que el niño está muerto. En el aeropuerto me desmayé y luego logré llegar a Guanare. Le pedí a mi mamá que fuera al forense porque allí tenían al niño. En Barquisimeto le digo a mi mamá: ¿cómo es eso que mi hijo fue violado, estrangulado? Cuando llego, abrazo a mis hijas. Me preguntan por odontólogas, que el niño fue torturado. Mi hijo se cortó el labio con un tenedor, por esa lesión supe que él sufría de queiloide. Desconozco lo que le pasó en la cabeza, desconozco lo de la moto. Si a mi hijo le hicieron esas cosas pido justicia, pero yo no estaba aquí. Yo no formo parte de sectas satánicas, ni de orgías. Mi mamá sabe quién soy yo. Mi trabajo es fuerte, soy sola, no cuento con nadie. Yo adoraba a mi hijo. La gente que me conoce sabe que yo amaba a mi hijo. Ella (Anney) me maltrataba a mí. Cometí un error. Eso de violación, asfixia, no sabía nada. Yo me fui, y no vi al niño moreteado. Yo no maté a mi hijo. No tuve la culpa. ¿Cómo iba a matar a mi propio hijo?

»Anney nunca me presionó para regresar —insiste Gellinot defendiendo a su pareja—. Cuando estuve en Guanare, pasé el día con el niño en el Complejo Ferial, comimos hasta las 12 de la noche. No recuerdo nada, no recuerdo si vi al niño desnudo. Cuando llegué, Anney me dice: “voltéate para que el niño te vea”. Salió corriendo, se golpeó con un mueble, se le hizo un moradito aquí. Le compré unos lentes, pasamos un día diferente. Mi hijo era muy inteligente, extrovertido, arreglaba su cama, agarraba solo el vaso. No es bruto. ¿Que por qué se golpeó tanto? Tengo informe médico de que el niño se golpeó con un tenedor, el niño se cayó por unas escaleras y le agarraron puntos en la mandíbula. Hablaba con el niño y me decía que estaba bien. Tengo el informe del doctor Valderrama que dice que tenía celulitis.

»Con Anney tenía dos años y medio. No voy a mentir, tenía relaciones homosexuales con Anney. Le entregué mi hijo por mi trabajo. Es muy duro, tengo horario fuerte. A la niñera le daba fiebre, vómito. Y yo en enero me venía para acá. Decidí inscribirlo aquí en un colegio cristiano. Cuando vine, el niño ya sabía escribir. Me deletreó su nombre.

»Yo no fui criada en un lugar de violencia. No le entregué el niño a mi madre, por desobediente, ella tiene a mis hijas y llevarle al niño era otra carga más. Además, no

era para toda la vida, era solo por pocos días. Cuando lo vi, el niño no tenía esas lesiones, solo lo de la frente, la cabeza y la mano. Lo de la mandíbula fue en Margarita, él brincó, jugó, hay fotos en mi teléfono. El niño se bañaba solito. No observé las quemaduras en la entrepierna, un golpe aquí —señalando la pierna— él saltó, estuvo desde las 3 de la tarde. No revisé la región anal de mi hijo. Él es estético y sufría mucho en el baño. No le vi lesiones en las uñas de los pies. Cuando le noté los tumorcitos en la frente me dijeron que el niño se había golpeado con una nevera. Nunca sospeché que el niño era maltratado. Aunque Anney no tiene hijos, había cuidado a otro niño, al hijastro de su hermano. No consumo alcohol, ni sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Sí vi una foto de Anney consumiendo con una muchacha, Norelys, que es policía, que no me gustó. Supe que consumía droga, en ese momento. No soy amiga de Doris, ella es la tía de Anney. Nunca había visto a Yure. Sabía que había curado al niño con lo de la cabecita, pero no lo conozco. Una vez denuncié a Anney por violencia, aun así, sentí que no era mala, te hablo con la verdad. No conozco ninguna mordedura en el cuerpo del niño. Si Anney lo hizo, esa mordedura en el brazo izquierdo, fue cuando yo no estaba aquí.

»No sé quién violó al niño, hay muchas personas involucradas, no sé. La última vez que lo vi fue el 27 de noviembre. Tuve conocimiento de mi hijo el jueves a las 12:45, que me dijeron que iban para la clínica, y a las 5 me notificaron de la muerte del niño. Llego a Guanare el viernes a las 3 de la tarde. Mi mamá me había dicho que solo Anney estaba presa, y me detienen. No sé por qué, no hice nada, por mala madre. Al principio Anney no era así, no maltrataba al niño, mi mamá sabía que ella no era así. Ya íbamos para los tres años juntas», declaró Gellinot en su interrogatorio.

En un segundo testimonio, Gellinot agrega:

«Yo no maltraté a mi hijo, y de mi vida no tengo que darle explicaciones a nadie. A mí me están culpando porque permití el abuso sexual. Si abusaron de él con un objeto, dónde está el objeto, cómo puedo saber quién violó a mi hijo porque yo no tengo marido. Pocos días antes de su muerte lo vi en perfecto estado, no estaba golpeado, tenía una sutura en la cabeza, lo de la quemada tampoco lo sabía, me enteré el día que muere. Averigüen quién violó a mi hijo, de quién es el semen, dónde está el objeto que le introdujeron. A mí me duele mi hijo», insistió Gellinot en esta nueva oportunidad.

Anney Montilla

Anney tendrá 26 años el 1º de noviembre de 2012. Sin oficio conocido, cuentan sus maestras que a duras penas culminó el bachillerato. Menuda de tamaño, pero musculosa, transitó su adolescencia ejercitándose en Tae Kwon Do; llegó a ser cinta negra y ganar una medalla en los juegos nacionales, representando al estado Portuguesa. En la práctica del deporte cultivó algunas de las amistades que después se autodenominaron Mujeres del Ambiente. Hija de Emiliano, con registros de

violencia contra su madre Valentina, aseguran los vecinos que ella y su hermano —quien después fue asesinado a patada limpia— botaron al padre de su casa. Anney lo sustituyó, incluso en las agresiones contra su madre.

Es difícil encontrar alguna frase gentil entre quienes conocieron a Anney. «Tremenda, inestable, maluca, buena para nada», son expresiones comunes. Sin embargo, era muy solicitada socialmente. Compañías femeninas ocasionales le reconocen liderazgo, acompañado de cierto temor. En la Clínica del Este la recuerdan pegada al teléfono hablando sin parar. Varias de sus amigas se presentaron al centro asistencial ante su convocatoria. Frente a todos, esa tarde le expresaba a Dayan palabras de cariño, le solicitaba que fuera dócil para dejarse inyectar, y le prometía la bicicleta nueva, tan ansiada por él, para cuando viniera el Niño Jesús. Rompió en llanto apenas le informaron de la muerte de Dayan. «¡Mi niño, se murió mi niño!», gritó entre lágrimas.

En las casas donde vivió en Margarita, recuerdan que con tan solo una mirada controlaba a Dayan. Lo paralizaba de temor. Rosa, la mamá de Gellinot, no la quería. Las hijas de Gellinot —Nicole y Nithaylut— intentaron una comunicación, y ella las borró de su BlackBerry. A Gina, la muchacha que cuidó al niño en Margarita antes que ella, la corrió. A Reina, quien fungió de abuela paterna de Dayan, la separó de Gellinot y el niño. La misma Gellinot solicitaba a sus amigos que no la llamaran, para no tener problemas con ella. El carro de Gellinot lo manejaba ella en Margarita, y luego se lo llevó a Guanare. Gellinot trabajaba y la mantenía. El dinero que le aportaba su antigua pareja, Orlando Serrano, se lo daba a ella. Golpeaba a Gellinot siempre, todas las semanas, a cada rato, según testigos.

Mientras Gellinot trabajaba, Anney salía con amigas, comía en restaurantes; en uno de ellos, El Caney de Felo, lugar al que acudía con frecuencia, fue donde le enterró el tenedor en la boca a Dayan, frente a trabajadores y comensales.

Desde finales de agosto 2011, Anney vivió con Dayan en Guanare. Estaba bajo su cuidado. Lo inscribió irregularmente en el colegio; solo presentó una autorización de la madre y la ley exige un documento de custodia. Se aprovechó de que su mamá Valentina trabajaba allí. Era el colegio Sinaí, de la iglesia bautista, donde ella también había estudiado.

Dayan y Anney dormían en el mismo cuarto, muy pequeño, en una de las dos habitaciones que tenía la casa —hoy destruida— de su mamá Valentina. Fotos recabadas muestran un colchón en el piso, y ropa, maletas, carteras y peroles amontonados en una esquina. En ese espacio fue torturado Dayan.

En los interrogatorios policiales, Anney se mostró dura y retadora. Quedó registrado que se resistió a ser detenida. Los funcionarios notaron que al principio trató de simular que cojeaba —para reforzar la coartada de la caída de la moto— pero al rato, ni eso le importó y caminó normal. Se le realizó una evaluación forense que

determinó que no tenía golpe alguno.

Sostiene su inocencia frente a los maltratos, abuso sexual y posterior muerte de Dayan. Por momentos insinúa que el responsable de la violación podría ser Yure, el enfermero. Hasta a su madre le ha costado defenderla. Testigos de esa relación dicen que Valentina le teme.

La evaluación psiquiátrica que le hicieron a Anney, realizada por el forense, la describe como «ansiosa, con contradicciones importantes en su discurso, con incorporación de elementos falsos en sus ideas, tratando de dar una buena impresión de sí misma; niega completamente lo sucedido. Trata de justificar la situación con elementos poco creíbles; suspicaz. Se torna irascible cuando se le confronta. Se descartan signos y síntomas de enfermedad mental».

El informe agrega que Anney «presenta un trastorno antisocial de la personalidad, el cual es de un pronóstico reservado y de grave impronta, que se caracteriza por: fracaso para adaptarse a las normas sociales; deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros; impulsividad o incapacidad para planificar el futuro; irritabilidad y agresividad, hechas evidentes por peleas físicas repetidas o agresiones; despreocupación imprudente por su seguridad, o la de los demás; irresponsabilidad persistente, es incapaz de mantener un trabajo; falta de remordimiento, como lo muestra la indiferencia, o la justificación de haber dañado».

El 7 de diciembre de 2011, seis días después de la muerte de Dayan, este fue el testimonio de Anney ante el tribunal:

«Conozco a Gellinot desde hace casi cuatro años. Vivíamos en Margarita, el bebé tenía un año, lo cuidábamos entre las dos. Lo castigaba, lo normal, con la correa, igual su madre. Ella me puso la confianza de su bebé porque me conocía. Gellinot me dijo que fuera a trabajar a Guanare, “lo inscribes allá”. Tengo aquí casi cuatro meses. En el colegio me pidieron un papel de la Lopnna y la autorización para inscribir al niño.

»El bebé sufrió una lesión con una pelota, los deditos los tenía así, el doctor dijo que no tenía fractura, le compramos una pelotita, le hacíamos masajes Gelli y yo, allá en Margarita. El bebé se cae y se saca los dientitos. Estábamos en El Caney de Felo, y el bebé con el tenedor se sacó el diente, los dueños del Caney llamaron al hospital y nos dijeron que le echáramos una cremita porque no era de coserlo. Cuando llegamos a Guanare venía con la manito así, la tenía moradita, lo llevé al médico en Guanare, el doctor le revisa la mano y dice que el bebé tenía celulitis y me dio un récipe y fui a casi todas las farmacias, le mandó 16 ampollas. Compré Viavox, Cataflán, por si el niño tenía dolor. Como al bebé le cumplí todo el tratamiento y no le vi mejoría, él tenía rotico por aquí (señala la mano), antes de llevarlo al médico le eché Rifocina. Él se quitaba las costricas porque le picaban mucho. Llamo a mi tía pata que me lleve a un pediatra y me dice que ella está hospitalizada la clínica San Miguel Arcángel,

llego allá con el bebé y la enfermera me dice que llame a un doctor, pero estaba de viaje, venía de Mérida que lo espere. Me manda a que le doble el dedito y que le coloque una venda elástica por ocho días. Había fotos que le envié a su madre, yo estaba con una prima. Él sudaba y tenía mucho dolor. Llamo a mi tía, el niño tiene mucho dolor, le digo, y ella me respondió: “aflójale la venda”. Lo puse a ver televisión y como yo no le ponía cuidado, me mordió. Estaba con mi sobrina Melani viendo televisión, sale corriendo y me dice: “tía, Dayan está llorando”, y él se quita la venda y le digo que no se muerda los dedos. Le quito la venda al bebé. Me partió un Cataflán malcriadamente, y mi prima me dice que no le ponga cuidado, que llora para llamar la atención. El otro día le digo a mi tío que le estiráramos los dedos. El niño era hiperactivo, corría, paseaba bicicleta, veía comiquitas. El niño se acuesta en otro cuarto y en ese momento se quema el bombillo, empieza a llorar, salgo corriendo, qué pasó Dayan, “me caí”, y se cortó por acá (señala la mandíbula). Llamo a Yure para que lo cure, Norelys cargaba mi carro y Yure me manda que me quede quieta que él es muy gordito. Fui a Farmatodo y le compré más curitas y Yure me dice que sí, que estaría bien. Pasa el tiempo y el niño se había curado, él me decía que le picaba y lo tenía con el adhesivo que Yure me dio, tenía gasa, curitas. Llega Gellinot a la casa, le dieron tres días de permiso, cuando ella entra, el niño sale corriendo y se cae. El niño trata de llorar cuando la ve, se alegra. Compartió con nosotras, estaba tranquilo. El día sábado se celebraba un día diferente en el parque. Observo al niño y estaba caminando como raro, abierto, le comento a Gelli, ¿no ves cómo camina el niño?, la mamá dice: “esa es la gordura”. El niño jugó, cuando se cayó en la casa él se había tomado un tetero y salió corriendo para la nevera y se golpeó. Había dicho que estaba contento que tuvo un sueño. Llegamos a la casa y luego la mamá se fue. Él se sabía vestir y bañar solo. Una noche antes de que el bebé muriera, él estaba acostado y movía una pierna y me dijo que le dolía: “aquí tía, solo súbame, quiero dormir en aquel cuarto”. Él caminaba ron un dolor, y mi mamá es de las que llega de noche, ya que tiene muchas actividades en la iglesia trabajando. Me daba pena con Gelli porque mi mamá nunca estaba. Terminé de lavar tarde y le pregunto a mamá dónde está el *Cola.ped*. Le coloco sábila al niño, las pelo, las pongo en la nevera primero, y le fregué las sábilas. Le digo a Dayan que si le dolía mucho que lo llevaba al médico, me dijo “súbame”. Al día siguiente nos despertamos al mediodía, el niño estaba con burbujitas y se quejó de que le dolía y me asusté y le pregunto a Yure que si sabe de un pediatra y me dice, “tranquila ya voy para allá, la sábila lo quema más”. Llegó con unas goticas, le doy cinco goticas, llamo a un taxi, no me contesta nadie, llamo a mi tía que tenía como un mes que no la veía, le pido que viniera rápido porque el niño estaba mal. Llegamos a emergencia. El bebé se quejaba. Estábamos esperando que bajara el doctor Barillas, al niño le colocan oxígeno y nos dicen que es una peritonitis, le mandaron a hacer todos los exámenes. El doctor dijo que era de

operación, mi tía contestó, “que lo operen”, que si era por plata que no pararan. El niño estaba en la camilla, tiene dolor, lo veo que estaba botando espuma por la boca y le pregunto a Yure y contesta que es normal. Le digo al doctor por qué no lo atienden, al niño lo iban a sacar al hospital en una ambulancia, pero la ambulancia no tiene oxígeno y el doctor me dice “no hay problema”, porque era un paseíto. Cuando lo montan en la ambulancia el niño empieza a botar más espuma por la boca. El niño vomitó. Abren la ambulancia y lo bajan, y de allí no sé qué más pasó.

»Siempre estaba con el niño. A veces compartía con Miguel, un bebé que tiene 10 años, y con Norelys. Una vez Yure se quedo en mi casa porque era tarde, cuando pagaron los aguinaldos. El niño era hiperactivo e inteligente, cuando llevó la taza a la nevera se golpeo y tumbo los potes, y sí, él mismo se golpea. Él era blanquito y de nada se le hacían moraditos. El bebé no tenía moretones, el único en la frente y en la pierna. Ni en los brazos, ni en su cuerpo. A él le pegábamos, lo normal. No le vi el ano porque cuando le sobé la pierna tenía un bóxer.

»Yure no era amigo mío, era más amigo de Norelys —intenta aclarar Anney en su testimonio.

»Soy mujer, tenía relaciones sexuales con la madre del niño, vivíamos juntas. Una vez consumí droga en la casa de Norelys y me dieron ganas de vomitar, a veces muy raro tomo cerveza y fumo cigarrillos. Norelys Nieves es policia.

»Jamás sostuvimos relaciones homosexuales frente al niño. ¿Cómo pueden haber violado al niño, si siempre estaba conmigo? Él no tenía quemadura, la única fue la que le apareció en la clínica. Él caminaba un poco abierto y dice que solo le dolía la pierna. Él hacía pipí y pupú normal, nunca dijo, “me duele el rabito”. Nunca nada, no me lo explico. De ser yo, jamás en la vida, de ser la mamá tampoco.

»Cuando yo salía con mis amigas él se quedaba en la casa acostadito, no cargaba al niño para las fiestas.

»Quería mucho a Dayan. No sabía hablar cuando lo conocí. La madre no tenía con quien dejar el bebé, y siempre he estado con ella y el niño, casi cuatro años juntas. Ella vio quién era yo, y me confió su hijo.

»Mi mamá tampoco podía verle golpes a Dayan, usa lentes súper grandes, ella no está pendiente de cada cosa mía, lo único que hacía en la mañana era que dejaba el tetero hecho pero no lo cuidaba, pendiente de su iglesia, es maestra del niño en el colegio.

»Si el niño tenía una mordedura en su cuerpo fue que jugando lo mordí, y eso fue en Margarita. No me percaté de los hematomas en los dedos. Yo no bañaba al niño, él se vestía solo, no sé si se había tropezado.

»He llorado demasiado. Nadie sabe lo que uno tiene por dentro, a mí se me murió un hermano. El dolor de uno, solo lo sabe Dios», expresó en su interrogatorio Anney.

Jamás en su historia la plaza Bolívar de Guanare había reunido una multitud tan

compleja. Gente que esperaba la marcha de los estudiantes y la alcaldía, y se mantenía a la expectativa de lo que ocurriría, con los señalados como responsables del asesinato y maltrato a un niño de 5 años. Entre muchos, estaban los vecinos de las casas de Anney y Doris, quienes silentes, con cabezas gachas, con cara de tristeza o culpa, solo alcanzaban a comentar ante el pertinaz interrogatorio de alguien que los reconocía, que nunca escucharon nada. Ni un llanto, ni un grito de dolor. Decían que sí, que les parecía extraño haber dejado de ver al niño, pero insistían: «nunca un llanto, nunca un grito».

Era lunes 5 de diciembre, día en que serían trasladados a tribunales los cinco detenidos: Anney, Gellinot, Doris, Valentina y Yure, acusados de homicidio, abuso sexual y lesiones graves contra Dayan González.

En esta ocasión los medios regionales sí habían informado con detalle sobre el hecho, finalmente.

La marcha había partido del edificio Rental, tomó la carrera 5ª para dirigirse hasta la plaza Bolívar, desde donde siguió hasta la gobernación. Pero el mandatario regional, Wilmar Castro Soteldo, no estaba allí. La movilización continuó hasta la sede del Poder judicial. Sus consignas repetían: «no al maltrato infantil» y «no a la impunidad». En paralelo, los mensajes seguían circulando por las redes: «atentos que se nos van a ir», «el poder va a pretender liberar a Doris», «no dejen que los lleven a otro tribunal», «el gobierno va a intentar dejarlos en libertad», «no dejes que esas lacras se vayan». Sin embargo, al mediodía el ambiente en Guanare seguía siendo todavía pacífico.

Cuando la marcha llegó a la sede de los tribunales, quienes la encabezaban, entre ellos el alcalde Rafael Calles, exigieron la presencia de las autoridades judiciales. A la movilización se habían sumado tres autobuses de estudiantes de la Unellez. En el fragor de la espera de ser atendidos, se escuchó una consigna: «si los dejan en libertad, los matamos».

Los recibió el juez rector Osmiyer Rosales, quien aclaró que no se encargaba de la parte penal, pero que estaría atento a lo que ocurriera. «Les garantizo que se cumplirá el debido proceso. Hasta ahora no hemos tenido ningún tipo de presión».

El tribunal estaba fuertemente custodiado. Equipos antimotines de la Guardia Nacional del destacamento 41 y funcionarios de la policía local rodeaban el Palacio de Justicia. La tensión se había ido apoderando de Guanare.

Ya cerca de las 2 de la tarde un grupo había ejecutado daños materiales al portón y al tapasol de La Casa del Pastelito, propiedad de Doris Oropeza. La situación no pasó a mayores porque intervino la brigada motorizada de la policía.

A los manifestantes algo había tranquilizado la promesa del juez rector, pero la presión de los rumores fue calentando la situación.

El máximo esfuerzo de la gente era por lograr ver a los cinco detenidos. Todos se

mantenían en alerta, suponiendo que iban a intentar trasladarlos a escondidas, para luego facilitar su fuga.

La audiencia se inició, cerca de las 2:30 de la tarde. Hora y media después, a las 4, fue sorprendente y torpemente suspendida por 48 horas. El argumento: la ausencia de la defensa de una de las acusadas, Doris Oropeza, quien había designado un abogado que no aceptó, y requería que le fuese nombrado un defensor público. Este formalismo, que aplicó la juez temporal de Control 1º, Elker Torres, quien tenía poco tiempo en el cargo —venía de ser secretaria del tribunal— fue realizado por dos de las detenidas. El gesto de Anney y Gellinot chocando sus palmas con alegría, se filtró de inmediato por la mensajería y redes sociales.

A los cinco detenidos los trasladaron a los calabozos del Palacio de Justicia. Y un detalle escapó a las autoridades: desde la avenida, a través de unas pequeñas ventanas enrejadas, ubicadas un poco por encima del nivel del piso, se puede ver hacia el pasillo de los sótanos, donde los procesados son retenidos. Y aun cuando a los presos no se les puede llegar a observar, en ocasiones se escuchan sus voces, en especial, si gritan. En una ciudad tan tranquila como Guanare, nadie se hubiese alarmado por la posibilidad de que desde la calle se pudiese establecer comunicación con imputados. De hecho, es usual observar a familiares conversando, en voz muy alta, o amigos lanzando cigarrillos. Pero ese día, la gente desahogaba todo tipo de improperios hacia el sótano, y unas voces femeninas —se presume que de Anney y Gellinot— comenzaron a responder con igual fuerza y con rudas groserías. Retaron al pueblo.

Se formó una batalla campal. Un grupo comenzó a quemar basura. Los vidrios del Palacio de Justicia, nada preparados para manifestaciones, cayeron a las primeras pedradas. Algunos cuentan que en la confusión, o actuando como manifestantes, efectivos de la Guardia Nacional lanzaron lacrimógenas a los sótanos de los tribunales, donde estaban los detenidos. El edificio tuvo que ser desalojado.

Un primer mensaje corrió como por arte de magia: «quemem La Cobacha». Se referían a la discoteca, hasta hace poco propiedad de Mateo, el exesposo de Doris (la policía afirma que él sigue siendo el propietario), a la cual asistían los más prominentes personajes de la sociedad guanareña. Allí era frecuente encontrar a altos funcionarios de la policía del estado, algunos militares y variedad de jefes de entes públicos. Mucho se habló de un agasajo que había realizado Mateo para la celebración del Día del Policía. Comentario entre los periodistas fue que les había regalado celulares *touch* a los funcionarios. La Cobacha parecía intocable porque además está ubicada a 50 metros de la Comandancia de la Policía. Eso no frenó al pueblo.

Nadie intervino para detener a las masas enardecidas, a pesar de que los organismos de seguridad conocían, igual que el resto del pueblo, «la ruta de la venganza». Eran las 6:30 de la tarde.

Pero La Cobacha no era suficiente. A las 7:30 de la noche, la furia se consumó contra la tienda La Roca, una zapatería propiedad de una hermana de Mateo. La casa de Anney fue destrozada, y hasta a la residencia de Norelys, la inspector jefe de la policía, llegaron los daños. A La Casa del Pastelito la remataron, y la nueva sede que estaba montando Mateo como sucursal, y aún no había inaugurado, también. Pero caso especial para la poblada, fue la casa de Doris, no solo por ser la más lujosa, grande, con piscina, jacuzzi en el baño, parrillera, sino que la gente estaba convencida de que «el árabe tenía una caja fuerte». Nada quedó de pie. Nunca se encontró tal caja, aunque sí se llevaron, según Mateo, 70 mil euros y un kilo de oro.

Semanas después de los sucesos, el exesposo de Doris seguía indignado. Acusaba a los autores de la agresión, y a las autoridades, por igual. «Algunos funcionarios del gobierno propiciaron los saqueos, y otros no hicieron nada para impedirlo. Todo apuntaba a mí. Decían que yo había pagado 200 mil bolívares, y que ella (Doris) iba a salir en libertad. Gente que me tiene envidia, porque yo comencé lavando carros, vendiendo empanadas en la calle, y poco a poco me fui ganando la confianza, primero de Antonia Muñoz (exgobernadora), con mi empresa llamada Carconca, y después con el actual gobernador, Wilmar Castro», acusa Mateo.

«Me acabaron los dos negocios —continúa el comerciante La Casa del Pastelito y un negocio que iba a inaugurar en una semana, al que le había gastado mil 500 millones de bolívares, La Gran Casa del Pastelito. Un negocio mayor, ubicado al lado de la bomba Victoria. También lo volvieron un desastre. ¿Quién le va a responder a mi hermana y a mi cuñado, que le quitaron más de mil 500 millones, en la zapatería? ¿Y mi casa? Era la más lujosa. No lo digo por echarme, porque todo el mundo conoce que soy la persona más sencilla, pero llevaba años tallando esa madera porque yo soy carpintero. En las puertas estaban mis hijas labradas con la paloma de la paz. En la otra puerta, El Divino Niño. Mis ventanas y la cocina eran puro mármol y caoba. Tenía bibliotecas inmensas de caoba. Los televisores eran de última tecnología. Mi vida era trabajar por mis hijas porque ellas se lo merecen. La mayor estudiaba Odontología en San Juan de Los Morros y tuvo que retirarse mientras esto pasaba. La casa tenía lujos y las mejores comodidades, seguridad, todo lo que podía pedir un ser humano. Lo hice con sacrificio. Pero yo tengo en mi poder una investigación exhaustiva que voy a hacer llegar al ministro, en la que se demuestra que gente del CICPC, de la policía, del gobierno regional y nacional, están involucrados en esto que pasó. Son representantes del gobierno. Ellos tendrán que pagar».

Mateo no puede evitar defender con pasión a Doris:

«Yo estoy seguro, pongo las manos al fuego, por la inocencia de la mamá de mis hijas. Son 24 años conociéndola, aunque se han visto casos, no. Ella nunca llegó a ir a una discoteca, a una tasca, lo que hacía era trabajar, se paraba a las 5 y media de la mañana para ir al negocio hasta la 1 de la tarde cuando recogía a la niña, se iba a

almorzar a la casa, ahí duraba hasta las 2:30 o 3, y de ahí salía a hacer compras, que la carne, que el pollo, todo para La Casa del Pastelito. Entonces, ¿de dónde sacó tiempo, para hacer ciertas cosas? Ella iba a la iglesia bautista. Mis dos hijas asisten a la iglesia y ella las acompañaba de vez en cuando. La mamá de Anney —¡esa sí que es una santa, Valentina!— es bautista desde hace como 15 años. En mi casa nunca había fiestas, ni bochinche. Ni siquiera se visitaban los vecinos. Yo tampoco, mi trabajo no me dejaba tiempo para nada, al final del día visitaba a mis hijas, me iba con mi cuñado para el club hasta las 11, 11:30. De hecho, soy una persona solitaria, no me pueden involucrar con nadie. Cuando me provocaba tomar, yo me iba para La Cobacha y me sentaba solo con una botella de whisky que terminaba y luego me encerraba, nunca en día de semana.

»No voy a decir que Doris, mi esposa, era una santa, pero era una mujer normal. A ella la detienen el viernes, cuando voluntariamente había ido a declarar. Yo la acompañé. Hasta yo declaré y decían que me iban a detener. ¿A mí? Como al mediodía, cuando iba a salir, me dicen: “ella tiene que estar ahí, adentro”. Yo me paro, ¡epa, comisario!, ¿qué está pasando aquí? ¿Ella está detenida o está como testigo? Dígame de una vez. “No, Mateo, eso lo va a decidir la fiscal ahora”. Y ahí viene la parte cruel. Yo veo dos muchachas marimachas que son policías, que se sientan ahí, porque las habían llamado a declarar. ¿Qué pasa en ese momento? Que duran horas buscando detener a mi esposa, para sacarme dinero. Porque de todos los que están ahí, el único que cuenta con recursos económicos, más o menos, soy yo. Les dicen a las muchachas (es un cuento que me echaron, aunque no tengo pruebas): “en el teléfono de la autora material, de la sobrina de la mujer, se consiguió un video donde ustedes se están metiendo droga en una fiesta de lesbianas”. Ahí aparecen las dos mujeres policías. Los funcionarios les dicen: “esta grabación se la vamos a dar al comandante de la policía. Ustedes van a estar botadas y presas, a menos que colaboren, para dejar detenida a la esposa de Mateo”. Las muchachas, ¿qué dicen?: “¡A nosotras qué nos importa, con tal que nos dejen sueltas!”. Y las muchachas declaran que vieron a la mamá de mis hijas pegarle al niño porque no quería comer. Y ahí también se inventan el cuento de que es lesbiana. Yo tengo 24 años con ella y no soy caído de la mata. Llega un emisario, que por seguridad no puedo decir quién es, y me dice: “Mateo, nosotros sabemos que tu esposa nada tiene que ver, pero para no hacerte gastar 5 mil millones de bolívares, consíguenos mil”. Un detective. Mil millones para no comprometerla a ella. Yo me niego, porque le digo a él, hermano, primero no los tengo, y segundo, ella no tiene nada que ver con eso, no les voy a dar ni medio. Hagan lo que les dé la gana», concluyó Mateo.

Transcurridos seis meses, en los organismos de investigación no se había recibido prueba o acusación alguna de Mateo contra funcionarios policiales por extorsión.

Por la explosión de Guanare, nadie fue investigado.

La noche del lunes, Guanare estaba vestida de fuego. En medio de la confusión y la anarquía, desde un vehículo habían disparado contra un grupo de manifestantes. Dos heridos y unos 30 detenidos, dejaron los disturbios. Los detenidos, en su mayoría estudiantes, fueron liberados en pocas horas. Pero ahora sí: la información no solo había sacudido al país; también había sido referencia obligada en las noticias internacionales.

Pocos durmieron en la ciudad que el martes, aletargada, amaneció custodiada en sus puntos más vulnerables por efectivos militares. Con celeridad, desde el Tribunal Supremo de Justicia se dio la orden de realizar la audiencia ese mismo día. Las clases habían sido suspendidas por 48 horas y los locales comerciales funcionaban a media máquina.

Y apareció la política. Los representantes del partido oficialista acusaron a la oposición de manejar las redes sociales y propiciar el caos. En el ojo del huracán estaba el gobernador Wilmar Castro Soteldo, quien con los directivos policiales en rueda de prensa, negó cualquier vinculación con los detenidos. Pero el mandatario no las tenía todas consigo. Honorio Pérez, representante del Movimiento Tupamaro, cercano al gobierno, aseguró que existían muchos indicios de que eran ciertos los rumores que por las redes sociales no dejaban claro qué relación tenía Castro Soteldo con una de las implicadas. La exgobernadora Antonia Muñoz, compañera de partido del mandatario regional, declaró que la inacción de los cuerpos de seguridad había permitido los actos vandálicos en Guanare.

Castro Soteldo huyó hacia delante y convocó a una movilización a través de «mujeres revolucionarias» para el viernes 9 de diciembre, en protesta por la muerte del niño y contra la violencia infantil.

Más allá de las 7 de la noche del martes, en la audiencia reanudada, el Ministerio Público solicitó el aplazamiento, para las 8:30 de la mañana del día siguiente, por la hora, según lo establece la Ley. Así se hizo. La causa N° 1C-6830-11 continuó hasta mitad de la tarde del miércoles 7 de diciembre de 2011. A la cabeza, la juez temporal de Control 1º, Elker Torres Caldera. Los imputados: Anney del Carmen Montilla Oropeza, Valentina del Carmen Oropeza de Montilla, Yure Overdan Hernández Medina, Gellinot Rocirrit González Quevedo y Doris Coromoto Oropeza de Akel. Los defensores públicos: Yaritza Rivas, Francisco Barrios, Omaira Rodríguez, Paul Abreu Briceño, y el defensor privado Magdiel Hernández. Los fiscales Sexto del Ministerio Público, Apolonio Cordero y Simara López. El fiscal 20 de competencia nacional, Daniel Guédez.

Los delitos: homicidio intencional calificado por alevosía, trato cruel, lesiones personales graves y abuso sexual.

Decisión: se ratifica medida privativa de libertad para los cinco imputados.

El comisario Arias y la patóloga Pagliaro, a pesar de que intuían la explosión del

pueblo, presenciaron conmocionados los sucesos de Guanare. La comunicación con sus fuentes en los organismos de seguridad se bloqueó durante 24 horas. Impávidos ante la violencia, decidieron monitorear los hechos desde la residencia de una juez amiga.

—Los saqueos fueron selectivos en las casas y locales comerciales vinculados con los imputados —analizó el comisario—. Lo que quedó claro, es que los organismos de seguridad nada hicieron para impedirlos. O porque se sintieron desbordados, o porque en el fondo ellos compartían el sentimiento de la gente.

—Es que todo el pueblo, y esto incluye a las fuerzas del orden, conocían la ruta de los lugares que iban a ser destruidos. Eso nos consta —precisó Pagliaro—. ¿Qué más irá a suceder?

—Al pueblo le ha tranquilizado conocer que los cinco imputados serán llevados a juicio. Lo más importante ahora es que ese proceso sea llevado con justicia y con transparencia y que mantengan a los ciudadanos informados. Fue un grave error el silencio, en especial en este pueblo tan dolido por lo que le hicieron a Dayan —reflexionó el comisario.

—La transparencia —repitió Pagliaro—, todavía siento que hay cabos sueltos.

—Y nosotros tenemos trabajo por delante. ¿Tendrás alguna bebida fuerte, por ahí? —le solicitó Arias a su amiga juez—. Intentemos pasar este mal trago, con uno bueno.

III

¿POR QUÉ?

MICHAELLE ASCENSIO^[1]

La comunidad de Guanare necesita superar el caos que significó la muerte de Dayan. Es imperativo que vuelva el orden. Y lo único que puede restablecerlo — porque Dayan no puede resucitar— es una narración. Que diga cómo sucedieron las cosas, y quiénes son los responsables. Que explique qué fue lo que pasó. Tiene que producirse forzosamente esa narración —la cual puede no ser exactamente igual a la verdad jurídica, investigativa, policial, procesal— pero es imprescindible para esa gente, sentir que el orden regresó, por muy precaria que sea la manera.

El caos se evidencia por los hechos. Se muestra a través de lo que sucedió. Cuando uno se pregunta, por ejemplo: por qué el niño no estaba con la mamá; y por qué la mamá le dejó el hijo a quien le pegaba; y por qué la abuela no le quitó el hijo a su propia hija; y por qué el enfermero dijo que no era nada grave lo que mi niño le ocurría; y por qué los médicos no actuaron y dieron récipes en lo que termina siendo una complicidad; y por qué instituciones como la Defensoría no actuaron; y por qué los policías que conocieron del maltrato no detuvieron a las responsables... Entonces uno va pidiendo orden. Y como hay asesinato, uno va pidiendo justicia.

La explosión de la gente en Guanare fue espontánea; todos a uno, para saber qué pasó allí, y para tener garantía de que los responsables fueran debidamente juzgados. Fuenteovejuna.

Es frecuente que los pueblos reaccionen así, frente al caos. Hasta en las familias se intenta poner orden cuando ocurren este tipo de situaciones. Ante las divergencias, lo mínimo que se necesita siempre, es saber lo que pasó. El tema no se puede ir de las manos, y no se permite un comportamiento inusual o inapropiado.

En este caso, la situación se agrava ante el ocultamiento durante tres días de la realidad de los hechos, a la opinión pública. En ese tiempo, cuando la información está oculta, trabaja la imaginación porque urge tener un relato de los hechos.

Y la gente no puede aceptar las cosas que traspasan el límite. Que alguien se muera, eso se tolera, sabemos que no somos inmortales, pero que a un niño lo agredan de esa manera hasta hacerlo morir, eso es traspasar la raya, eso es una transgresión demasiado fuerte, que necesita tener una explicación. Igual, si el responsable hubiese sido una sola persona, dirían: «el único loco que había en el pueblo, se metió con él. ¡Qué mala suerte!». Pero hay una explicación.

Aquí lo que llama la atención es que, en la medida que la investigación avanza,

los implicados colaterales van *in crescendo*, por lo que construir un relato se dificulta, mientras la comunidad trata con desesperación de hacerlo. Quiere que le digan quiénes son los personajes involucrados y por qué actuaron de esa manera. Lo desean y lo necesitan, para que se restituya la confianza en la comunidad. Porque ese crimen pone en tela de juicio a todos: a la institución familiar, a los organismos de protección al menor, a la escuela, y sin ser revelado, también pone en tela de juicio a los demonios que cada persona tiene adentro. Eso asusta muchísimo.

La actuación de Valentina —la mamá de Anney— que trabajaba y estaba entregada al «Señor», genera una situación compleja. Valentina se ocultó tras la máscara de una persona aparentemente religiosa —y en todas las religiones el principio es: no matarás, con eso empezó la civilización—. Valentina es la persona de quien nadie sospecha, a quien la gente salva: «ella no, porque es religiosa», y resulta que es la cómplice. ¿Entonces, qué es la religiosidad? ¿En manos de quién estamos?, puede preguntarse el pueblo. Se resquebraja la fe.

Y aunque el individuo se sabe incierto, porque hay cosas que uno no quiere hacer, y las hace, eso está dentro de unos límites. Cuando la incertidumbre rebasa los límites tolerables por la sociedad y el individuo, ahí es donde se entra en caos.

Los demonios que todos tememos tener, pueden explicar esa reacción violenta del pueblo, cierta culpa. Los sentimientos de quienes conocían o no, a Dayan, se mezclaron. Resulta que, previo al hecho, al crimen, hay una descomposición social, porque cuando observas el deterioro de asuntos fundamentales como la seguridad, e insistes en decir que suceden hechos preocupantes que tienen que ver con ese aspecto, significa que el pueblo ha comenzado a perder la confianza. Porque si tú crees que las instituciones funcionan, te sabes protegido. Pero cuando comienza la descomposición social, el compromiso con esa misma sociedad, con la verdad y la justicia, se fractura. Paradójicamente, eso es lo que no debería ocurrir cuando la sociedad se empieza a descomponer; pero sucede que el individuo que está viviendo ese deterioro, muchas veces no se da cuenta del mismo, porque él también se está descomponiendo. Entonces suele venir la queja, y esa es una señal. Si eso ocurre, es que tú no estás creyendo en las instituciones. ¿Cómo vas a ir a denunciar, o a tocarle la puerta al vecino, si tú ya no crees? Es más, puedes sentir que pones en riesgo tu seguridad. Comienzas a no ver, a no escuchar los gritos, a pesar de que ocurran a tu lado, que es mucho de lo que se cuenta, sucedió con el nazismo.

Se trata de analizar la serie de factores que influyeron en que esto se produjera. Eso es como un alud. No lo dices, no reaccionas, solo porque no crees en las instituciones sociales. Temes denunciar, porque al no confiar, te callas, y se consuman hechos tan dolorosos como este. Después viene la culpa y el remordimiento. «Yo sabía». Y resulta que todos sabían. Y no hicieron nada. A partir de este momento se genera un apoyo entre todos los que no actuaron, a través del cual procuran buscar

ahora la verdad. Porque la narración que necesitan construir, es también para ellos desculpabilizarse. Tiene un doble motivo: la verdad y la justicia.

Ser la capital espiritual de Venezuela es una carga moral, en este caso. Es fácil imaginar el orgullo de los guanareños al decir que en ese pueblo reside la patrona del país. Y resulta que allí ocurrió una cosa tan horrible. Tienen que restituir también la imagen del pueblo «capital espiritual de Venezuela». Hay que lavar, borrar, purificar.

Llama la atención que en el desarrollo de este caso, después de la explosión, el pueblo comienza a hablar. A gritos. Es extraño, porque en general el *shock* impide la narración, la cual se construye dificultosamente. Al principio, la gente, impactada, quiere evadir la razón que lo causó y los detalles del mismo. Más tratándose de un hecho vergonzoso. Es posible que ese hablar delirante, sea una salida a la culpa.

El pueblo narra en ficción. Eso ocurre porque la imaginación forma parte de esa cualidad que nos hace humanos. Solo con hablar, mentimos, exageramos, manipulamos. Porque nunca vamos a referir los hechos con exactitud; cada quien presenta su propia visión, construye sus personajes. Y quien oye, construye lo propio a su vez. Eso forma parte de la capacidad humana, y al hablar, todo esto se revela. Quiero decir que no existe un ser unívoco; sus verdades son múltiples y dependen de la situación, del estado de ánimo, hasta de si durmió, o lo que comió. Y más aún, en una situación, cuando quienes hablan son los sospechosos, que se están defendiendo de una imputación y no quieren decir la verdad porque pudiera ser que ni siquiera la sepan en totalidad. Entonces, la capacidad de mentir, esconder hechos, olvidar entre comillas, decir «yo no estaba», se dispara. Por eso me imagino que las personas que hacen pesquisas de investigación, interrogan muchas veces y hacen la misma pregunta en distintos momentos, o la misma pregunta, con otro verbo. Los imputados están en situación de defensa. Hay que ver lo que es un aparato judicial, por mucho que no funcione, puesto contra unas personas. Aquí ese aparato —aunque no parece bien aceitado, por decir lo menos, en esta investigación— tiene la presión de la opinión pública, que necesita la verdad. Y la verdad que le urge a la comunidad no es la verdad verdadera, que además no puede llegar a ella, lo que necesita es una narración coherente de los hechos para estar tranquila y, sobre todo, para que se haga justicia.

Es notable la ausencia de la figura masculina. Es un mundo de mujeres, y de mujeres atormentadas. Porque todas tienen una historia muy trágica. Allí hay un desequilibrio evidente, independientemente de la relación homosexual, son mujeres con un trastorno. El círculo se amplía con las mujeres, y no aparece la figura de un hombre, hasta que entra el árabe. Un hombre extranjero que podría pensarse como el benefactor de la comunidad, puesto que tiene locales comerciales, pero también podría ser una persona de poder, tanto, que lo vinculaban como muy cercano al ministro del Interior. Esa es la comunidad tejiendo la narración, buscando la

explicación a los hechos, por medio de su propio relato. Y procurando la verdad, aparece ese primer personaje masculino que es este árabe, e inmediatamente sobre él se teje una aureola de poder y de vinculación con algunos entes gubernamentales. Esa es una típica salida de narraciones populares orales: lo ven como peligroso, precisamente porque tiene poder. Y todo aquel con poder termina siendo sospechoso, porque inmediatamente la comunidad se divide en: «nosotros los débiles, los que estamos pisados, y ellos, los poderosos, que pueden hacer lo que quieran». Tanto como para salir impunes de un delito cometido.

La justicia detendría el caos, así como la impunidad lo fomenta. Y con justicia sientes un alivio, incluso puedes tener compasión —que es un grado más alto de civilidad— que te permitiría pensar: «pobrecitos, son unos enfermos, o quién sabe lo que les pasó». Pero tiene que haber castigo para los culpables.

En una sociedad donde la impunidad está a la orden del día, el caos se está generando continuamente. Es la razón de que la memoria estuviese viva sobre delitos anteriores, donde los culpables que tenían poder, habían sido protegidos —como el caso en el que estaban implicados funcionarios policiales— y vivían en total impunidad. Eso produce, en cada individuo y en la sociedad, un sentimiento de incertidumbre muy difícil de sobrellevar. Ahí es donde la gente se enferma, se pone agresiva, adicta a sustancias, se alcoholiza. Porque no existen las certezas de lo que la sociedad debe tener para funcionar. Esas certezas no dependen de un individuo, sino de las instituciones. Porque tú tienes que creer que el policía es policía; no que el policía es ladrón. Porque si crees que el policía es ladrón, entras en crisis. Eso es lo que pasa allí. La madre no es la madre, el médico no es el médico, el defensor no defiende, la abuela no es la abuela, el colegio no es el colegio. La imagen de Guanare es de caos. Allí no está funcionando lo que se necesita para que un individuo se pueda levantar tranquilo —creo que en Venezuela, en general— para que vayan los niños al colegio, los padres a trabajar, y saber que el transporte funciona y nadie te va a agredir. Resulta que cada persona tiene que resolver todo solo, porque no confía. ¿El niño tendrá clases? ¿Hoy se irá la luz de nuevo? ¿Encontraré en la farmacia el medicamento? Eso es la incertidumbre.

Hay una transgresión de los límites en todo. Porque independientemente de cómo cada quien decida llevar su vida privada, la gente se sabe comportar. Cada persona tiene un rol social. En este caso, los roles están desdibujados, y parece que todo se permite. Una de las imágenes del caos o de sus definiciones, es que no hay bordes. No hay límites. Los homosexuales tienen sus límites, como lo tienen los ancianos, los niños, todos, porque eso es la vida en sociedad. Se dice muy fácil: «No hagas a los demás, lo que no quieres que te hagan a ti». Exactamente. En cambio en Guanare, tú ves un desbordamiento. Aquí nadie oyó, nadie vio, nadie supo. Eso es contrario a lo que somos nosotros. ¡Si siempre escuchamos lo que sucede al lado! Ahora resulta que

en una comunidad como esta, los vecinos se comportan como los finlandeses. Eso es muy extraño. Y es debido a que alguien, habiendo visto, tiene por defensa decir que nada vio.

Aunque la verdad nadie la tiene, porque ninguno puede decir, «esto fue lo que pasó», en el pueblo se produce el delirio lingüístico porque se decidieron a hablar, porque ahora necesitan decir todo lo que sabían, para liberarse. Y porque al hablar, están tratando de construir una narración que los apacigüe. En esa fase están. En el destape lingüístico. Ahora la comunidad dice haber visto videos, saber de los ritos satánicos, de las fiestas, ya no importa si es verdad o mentira, todo entra en esa construcción que con el tiempo se va a ir podando, y que quedará en una narración del caso.

A pesar de que objetivamente nada prueba el rito satánico, la comunidad cuenta con mucha coherencia esta versión. Esa historia es una necesidad, porque esas cosas son del diablo. Y solo introduciendo una figura como Satán, se encuentra explicación al hecho. «Aquí en Guanare, no hay nadie así, tan malo. Esta es la capital espiritual de Venezuela, estamos protegidos; además, aquí hay muchas iglesias evangélicas. Tiene que ser el diablo». Esa es un poco la lógica del asunto. Culpando al diablo, ponemos fuera esa responsabilidad, porque si no, se tendría que acusar a alguien.

Y eso es muy duro. Una acusación puede llevar a la destrucción de los bienes y de la persona. Porque en esa necesidad de restablecer el orden, se encuentra lo que en antropología se llama el chivo expiatorio, es decir: «tú fuiste»; y entonces esa vida, dejó de ser tuya, porque el juez es un gentío, es Fuenteovejuna. Señalar a Satán es una salida para evitar otro derramamiento de sangre. Decir que es el diablo, es una opción. Porque el diablo es inmortal. Nadie puede matarlo. No importa que sea un elemento de escape, porque lo que la comunidad quiere, es orden. Y si diciendo que es el diablo encuentra el orden, estará satisfecha.

Es una exculpación también. Rezan en la iglesia, contra el diablo. «¿Cómo fue que no vi, ni escuché? ¡El diablo me tapó los oídos y los ojos!». En antropología se dice que todas las versiones del mito, son el mito. Todas las consideraciones que maneja el pueblo, con las que construye distintos escenarios de ritos satánicos, en el caso de Dayan, son valederas. Nunca hay una sola narración. Hay varias paralelas. Y todas tienen un valor. Por ejemplo, María Lionza, una de las religiones más importantes de Venezuela, si le preguntas a los adeptos, a los fieles, quién es, van a dar varias versiones: es una reina, es una princesa indígena, es una dama española, es una encomendera, todas son verdad. María Lionza es lo que el imaginario religioso venezolano necesita para construir su creencia. Y eso mismo es la Biblia. Lo humano es así. Como siempre se afirma, la imaginación es desbordante. Lo relevante es que esas versiones no se contradigan, de manera que se junten unas con otras. Así crecen y se enriquecen. Cualquiera lo hace cuando echa un cuento. Lo acomodas con tus

propios elementos y reparas debilidades de una versión anterior. Entre todos la acomodan. Después, no se sabe quién dijo qué. No importa, es la versión del pueblo, es la creencia de los venezolanos.

Lo que está fuera de lo común, de lo ordinario, es sagrado. Lo digo por la actitud de la gente al visitar las casas saqueadas donde estuvo Dayan. Ahí ocurrió algo extraordinario: mataron a un niño. Es extraordinario para la humanidad. Gracias a Dios. La gente se lleva objetos, casi como reliquias, pero también como alerta: «que esto no ocurra más, aquí está la prueba de lo que sucedió; tengo un pedacito de la casa donde se cometió el crimen». Eso le da fuerza al relato. Lo materializa. Y lo hace irrefutable.

Lo sagrado es peligroso, pero lo sagrado es también confuso, para bien y para mal. «A Dayan lo mataron de una manera terrible, pero ahora Dayan, es un santo. Hubo una agresión contra él, que lo pasó a otro plano». Él sufrió algo que ningún ser humano debía sufrir, y un niño menos. El tiene la categoría de un ser aparte. Ya Dayan en su condición de sufrimiento, pasión y muerte... no me extrañaría que transcurrido un tiempo, tengamos a Dayan en algún altar popular.

Cada uno internaliza sus valores, de acuerdo con patrones culturales, familiares, personales, de educación, y trayectoria de vida. Es difícil tratar de comprender por qué cometieron este crimen, lo que sucedió, o la maldad; las implicadas, dentro de su deformación, te pueden decir que amaban al niño, y de hecho, Gellinot lo repite muchas veces, y Anney también. Sobre ellas, lo único que puedo decir es que son personas perturbadas. Un especialista lo explicará con autoridad, pero no creo que personas así tengan el mismo amor que nosotros. Sin embargo, pienso que en todos los seres humanos hay un demonio.

Esos casos donde se cruza la vida cotidiana, la justicia, la búsqueda de la verdad, la culpa, son muy difíciles de desentrañar.

Todo se puede recomponer. Guanare lo hará. La esperanza nunca se pierde. Una vez que funcionan las instituciones, y que el pueblo vuelve a creer que las mismas son para todos, y que no hay discriminación por el poder, o el dinero, se restablece la certeza, y retorna la seguridad. El peligro es mantener durante muchos años a un pueblo oscilando. Eso lleva a que se acabe, se diluya la esperanza.

Una cosa es la autoridad, puesta en las instituciones y en los que detentan ese poder, y otra, la internalización de la misma. Aunque el representante de la institución no esté, tú no la vas a transgredir. Cuando se pierde la autoridad por dentro, porque da lo mismo, necesitas entonces una sanción, que te castiguen, te multen, para volver a internalizarla. No tenerla, es una pérdida gravísima.

Cuando Gellinot y Anney —las dos principales implicadas— celebran porque se posterga la audiencia y se sienten salvadas, eso es un cinismo. Ellas, esas personas, son completamente desasistidas. Hay un sentimiento que es el que nos permite entrar

en sociedad: la vergüenza social. «Yo no hago eso, porque me da pena». Cuando tú pierdes ese sentimiento, es fatal. Es necesario recuperarlo. El gesto de ellas, el ¿y qué?, tan provocador, tan venezolano, delante de todos, como diciendo, ganamos... ¿Ganamos en la desvergüenza?

Al entierro de Dayan fue muy poca gente por la desconfianza. Nadie quiere ser señalado. Es un problema de doble discurso, en el que está la solidaridad con Dayan y el reclamo de justicia, y al mismo tiempo, el temor: «¿y si me ven ahí?, pueden pensar que yo tengo algo que ver». La gente no está segura del funcionamiento de la institución. Nadie está seguro de sí mismo. Duda de que si va a un tribunal y denuncia a un ladrón, se haga justicia; al contrario, consideran que el gesto se puede revertir en su contra. Se inhiben de actuar, cuando el sentido de un ciudadano debe ser meterse en todo, para su propio beneficio. Son señales de que algo no esta funcionando en una sociedad.

Yo me quedé sorprendida cuando le cortaron las manos a la Virgen de Coromoto. Si los periodistas no lo reseñan, nadie se entera. Esas agresiones a la Virgen, una bala en la cara de la Divina Pastora, pintura a otra imagen, es atentar contra el ancestro divino de Venezuela. De ahí venimos espiritualmente. La Virgen de Coromoto nos protege a todos los venezolanos. Y si nosotros no protestamos con fuerza esa agresión, es porque no confiamos en las instituciones. Por miedo. Eso forma parte de la descomposición. Uno no se da cuenta de los espacios que va perdiendo. De cuánto se va reduciendo la capacidad de respuesta, porque eso no lo llevamos racionalmente.

Los implicados son personas perturbadas, y lo que veo es que tampoco la sociedad tiene controles para descubrir esa perturbación. Porque cuando tú tienes un niño en un colegio, y el niño llega en unas condiciones físicas absolutamente alarmantes, se supone que ese organismo debe acudir a las autoridades y hacerle un seguimiento a esa familia. Si tú a ese niño lo llevas al médico, y el médico lo ve, él tiene que decir: «aquí hay algo irregular con este niño, está sufriendo en carne propia una agresión», y debe participárselo a la autoridad, y esa autoridad debe tomar las acciones. Eso no existió.

No hubo vigilancia sobre este caso. Se presentaron oportunidades objetivas para salvar a Dayan. Instituciones que tenían razones para proceder en este caso. Y no apareció la instancia mediadora, entre la transgresión y la sociedad. Alguno hasta podría afirmar que sí actuó, que sí fue, y la autoridad o la institución, le dijo: «no te metas en eso». ¿Cuántas veces no hemos escuchado esa misma frase?: «Quédate tranquila». Ese quédate tranquila es: no están funcionando las instituciones.

Lo que quiero decir con esto es que hay una complicidad general. Unos, porque no dijeron, otros porque no oyeron, otros por irresponsables, otros por ineficientes, las instancias no actuaron, los que podían actuar, lo hicieron como no deberían, entonces, aquí todos podríamos sentirnos cómplices. Hay que recomponer esto.

Hubo necesidad de que un niño perdiera la vida en unas condiciones tan dolorosas, para que pudiéramos vernos como espejo. Hasta dónde hemos llegado. Es urgente una reconstrucción. Y eso es muy poco a poco. Muy lentamente.

El caso de Dayan es como un espejo de la descomposición en la que está el país.

El pueblo dará su versión, para su estabilidad emocional, psíquica, y para entender. Visto el pueblo, como un sujeto colectivo. La comunidad lo necesita. Y lo va a hacer. Pero cada quien está señalado por sí mismo. Por eso es que no vale la pena ponerse a buscar culpables. La justicia se tiene que encargar. Pero la verdad, es que de alguna manera, estamos todos en el caso.

La justicia debería hacer un buen trabajo que pudiese permitir a la autoridad informarle la verdad al país: «En el caso de Dayan sucedió lo siguiente, y se tomaron tales acciones y medidas, para que no ocurra más». Y entonces allí, todo el mundo reposa. Y dice: «se están haciendo las cosas, para que no vuelva a suceder». Pero hasta ahora, esa no ha sido la respuesta de las instituciones.

Esa comunidad está terriblemente herida. Dayan es un hijo de Guanare. El pueblo está avergonzado. Menos mal, además. No todo está perdido. La vergüenza es un sentimiento que salva.

OSCAR MISLE^[2]

La violencia contra niños y adolescentes, y el abuso sexual, se mantienen en el ámbito de lo privado, aun cuando la ley estipula que son delitos. El maltrato y el abuso, no los denuncian. Y no lo hacen porque sienten que eso corresponde a la intimidad y porque también desconfían. Consideran que la institución no va a actuar, o que puede haber retaliación de las partes denunciadas. Porque la gente se siente desprotegida, piensa que si da el paso que significa señalar a alguien que maltrata, agrede, abusa del otro, la parte denunciada puede tomar acciones en su contra. Está permitido hacer acusaciones anónimas, pero generalmente te exigen, muchas veces te presionan, para que haya un nombre, para tener en la investigación elementos menos subjetivos.

La ley existe pero se aplica de manera arbitraria o discrecional; esa es una realidad que tenemos en el país. «Yo aplico la ley de acuerdo con la situación que estamos viviendo, y de acuerdo con los criterios que tengo, a las relaciones de poder, en las condiciones que me muevo. Entonces yo, en determinado momento, soy, o muy severo en esa aplicación de la ley, o muy laxo, muy flexible, o incluso, no la aplico». Ese es el comportamiento.

La gente tiene desconfianza y piensa: ¿realmente valdrá la pena denunciar? ¿A qué me expongo si denuncio? ¿Cuál será la reacción? El denunciante se siente desprotegido. Eso hace que haya complicidad, omisión y también comodidad. Pero

también es frecuente el temor de cuál va a ser la reacción que van a tomar los familiares, los allegados o grupos en los que se mueve el agresor, y de qué manera yo estoy protegido. «¿Cómo me garantiza la ley que yo no seré víctima de mi propia decisión de denunciar?».

El caso de Dayan la primera cosa que revela es que el maltrato es entendido como una forma, incluso socialmente, deseable, para educar a los niños. Todavía. Y el maltrato lo diferencian del castigo físico, de hecho la ley los diferencia: en el castigo físico la intención es educar y la intensidad no deja lesiones ni corporales, ni psicológicas. En el maltrato hay lesiones físicas (morados, fracturas, quemaduras, cicatrices, heridas) y, por supuesto, desde el punto de vista psicológico —que son mucho más difíciles de identificar— lesiones graves que se determinan después de que se hace el estudio forense. El maltrato es un delito. Cuando ocurre no se negocia, no se concilia y no puede ser abordado desde una Defensoría, justamente porque es un delito, igual que el abuso sexual.

En Margarita, cuando por primera vez se acude a un organismo para denunciar el maltrato del niño, se actuó utilizando una instancia que no es la pertinente. El defensor, en principio, no puede hacer nada porque es un servicio que está contemplado dentro del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, para resolver situaciones que no son consideradas faltas graves o delitos. Pero él ha debido remitirlo al Consejo de Protección del Niño, que a su vez debe informar al Ministerio Público. Estamos hablando de delito. Allí no se puede conciliar, llamar a la abusadora, víctima y victimario, y llegar a un acuerdo para aplicar una medida, que es lo que hacen los Consejos. No. Ahí hay que hacer un juicio para identificar quiénes son los agresores y cuáles son las medidas que se tienen que tomar.

Puedo aceptar que las maestras no tengan el conocimiento y que hayan acudido a la Defensoría como instancia. Pero la Defensoría, cuando identificó que había una serie de elementos que hacen pensar que ese niño es víctima, o de abuso, o de maltrato, tenía inmediatamente que denunciar ante el Ministerio Público. Solo con el hecho de que no haya asistido más al colegio, ya eso es un maltrato. El funcionario tenía que haber procedido. No lo hizo porque decidió resolver las cosas a través de la conciliación, en unos temas que —repito— no se concilia. Porque son delitos. Ahí no debe quedar duda alguna. Lo demás es desconocimiento, desinformación, falta de preparación, esos son otros temas; pero el defensor no cumplió con la función para la que está encomendado.

La ley está bien y existen los organismos que deben proteger al niño. El defensor se está excusando. Existen los mecanismos, existe el proceso que se debe seguir, cuáles son las condiciones que hay que tener y cuál es el resultado, con las sanciones debidas.

Ahora, el hecho de que existan la ley y los organismos, ¿quiere decir que las

personas que tendrían que estar a cargo de eso, están lo suficientemente formadas? Esa es una discusión que hay. Pero ese es otro tema. Y si cuando tú haces la denuncia, la celeridad es o no oportuna, también es otro tema. Pero la ley existe. No podemos decir que hay un vacío, porque una vez que se hace la denuncia, la investigación tiene que ser procesada por el Ministerio Público a través de la medicina forense, y todos los que están involucrados, para identificar la culpabilidad y demostrar que el niño ha sido víctima, existen. No hay excusa.

Cuando un niño es agredido en un lugar público —como ocurrió en el restaurante El Caney de Felo, en Margarita— cualquiera que vea un hecho así, puede llamar a una autoridad y detener al agresor, o como en este caso, las agresoras. No es que puedes, debes hacerlo. Cuando tú eres testigo de manera directa, e incluso de manera indirecta, y no denuncias, estás cometiendo un delito porque te estás haciendo cómplice por omisión. Porque tú sabes de una agresión, que es maltrato, y eso es un delito. A partir de la reforma de la LOPNNA se incluyó el artículo 32A —sobre el castigo físico—, que establece que cualquier persona que vea que maltratan a un niño, debe denunciar. Tiene que hacerlo porque denunciando puede evitar que esa agresión se intensifique, tal como ocurrió con Dayan. Esa es la forma de prevenir. Quien haya visto al niño llorar, quejarse, o con cualquier herida, o si lo dejó de ver, ha debido denunciar.

Este caso lo que nos pone en evidencia, es que tenemos un sistema de protección con instancias que la gente no sabe que existen. Que están en la ley, pero que esta no es aplicada porque es desconocida, hasta por los funcionarios. Lo lógico es que estas maestras y más que estas maestras, la directora del colegio, hubiese ido de una vez al Ministerio Público, en aras de proteger al niño. Que como institución, hubiese hecho la denuncia. Porque ese niño estaba en peligro, y mientras ese niño esté en la institución, ella tiene responsabilidad. Además, la propia madre había confesado que ella y su hijo eran objeto de violencia, aun cuando la historia de trasfondo estaba falseada. Aquí estamos viendo a través de este caso, la radiografía, la evidencia en una persona, de lo que está sucediendo en el país.

Ocurre que los organismos no están cumpliendo los roles que les corresponden. No hay quien haga seguimiento para ver si realmente la instancia que asume un caso, ejerce o no, la competencia que le corresponde, y si actúa o no, con la celeridad debida. Porque en optar —como lo hizo el defensor— por la vía de la conciliación, de los acuerdos, hubo como mínimo, una irregularidad.

La otra cosa es el rol de la escuela. En la escuela, aunque reaccionaron, desconocen la ley, los mecanismos, pero además de eso, el niño se va y no sabemos la historia de Dayan. No sabemos si ese niño era víctima de otros niños, por ejemplo.

Ese niño tiene que haber estado dando una serie de indicios que debían alertar a las instituciones. Esas señales a veces no se toman en cuenta. A pesar de que fue

pocos días a clases, las pruebas que estaba dando, eran suficientes.

¿Qué me dice la historia a mí, y a Cecodap (organismo defensor de los derechos de la niñez y adolescencia)? Estamos dejando pasar los indicios de niños que están siendo víctimas, que tienen comportamientos que deben ser tomados en consideración para actuar ¡ya! No se debe esperar a que el niño llegue con la cara partida, con el hematoma en el ojo. Es decir, hay una especie de complicidad por desinformación, por miedo, por comodidad, pero es una constante en todos los colegios, que los niños, víctimas y victimarios, van pasando de grado, y con él su drama. Y no pasa nada. Hasta que llega el momento y llaman a Cecodap, con una fractura, el morado, etcétera.

Hay una historia de vida de Dayan en la que él empezó a dar gritos de auxilio con su comportamiento, al bajar la mirada, a mostrar rechazo a que lo encierren, y seguramente, otras muchas. Debe tener un repertorio de situaciones de alerta, de llamados de atención que no fueron atendidos. Entonces, el sistema educativo, ya viéndolo amplio, no está preparado para este contexto en el que vivimos para atender las señales, y entender que en el proceso evolutivo de un niño, no es normal que una criatura tenga los comportamientos que tuvo él.

Los maestros son padres y madres, y como estamos en una cultura donde la agresión física se justifica para que tú eduques, porque nos educaron así, que «una nalgada a tiempo, evita muchos males», «te pego porque te quiero», «te pego para que seas una buena persona», «gracias a Dios que a mí me dieron duro y mira que ahora soy un profesional exitoso», todo eso que se va manejando, hace que la persona se mueva en una especie de culpa y de miedo: «a mí me pegaron también». Y probablemente menos fuerte de lo que le dieron a Dayan, pero también podemos haber sido víctimas de la violencia en alguna forma, y como fuimos víctimas de la violencia, y los violentos eran las personas que yo más quería, o que debían garantizar mi protección, hay como una especie de honra oculta, contradictoria, en donde de alguna manera, reconocer las agresiones de otro es reconocer las propias agresiones, de las cuales fui víctima cuando niño.

Identificar culpables en la vida de Dayan, es reconocer a los culpables o a los responsables del dolor que me generaron cuando yo estaba pequeño. Y como diría Alice Miller (psicoanalista nacida en Lemberg, Polonia, hoy Ucrania) en el libro *El origen del odio*, cuando se refiere a que con el cuento del cuarto mandamiento «honrarás a tu padre y a tu madre», el niño maltratado siente que lo que él está recibiendo, se lo merece. En ese texto de Miller hay un capítulo, «¿Cómo actúan los caudillos?», donde encuentras que en ellos hay una historia de castigo físico y maltrato en su infancia. Cómo, en aras del amor, de la justicia, el caudillo, por haber sido agredido y maltratado, justifica su acción y lo refleja en su vida pública, porque de alguna manera tiene que vengarse con otros, lo que le hicieron. Y en su

resentimiento, busca un malo afuera.

¿Qué pasa? En esa complicidad, en ese silencio de los vecinos, hay una historia de vida de unos vecinos que les pegan a sus niños también. Porque los quieren, para que sean buenas personas, para que respondan a sus expectativas, porque quieren niños complacientes, pero no felices. «Niños buenos son los que cumplen con las expectativas que yo tengo, y que dejen de ser lo que son o como son, para cumplir las mías». Eso no ayuda porque al momento de hacer una denuncia, no estoy denunciando el caso de Dayan, me estoy denunciando yo. Estoy denunciando lo que le hago a mi chamo.

Por eso cuando el pueblo protesta, la gente pudo haber sentido «nosotros matamos a Dayan». Porque de alguna manera nuestros hijos están siendo víctimas, nosotros también fuimos víctimas de un castigo físico de personas importantes en nuestras vidas, que argumentaron el castigo, diciendo que lo hacían por amor. Es lo que te dice la violencia intrafamiliar. Te encuentras a la mujer que te argumenta: «él me ama, él me pega, pero yo también me lo busco». ¿Dónde aprendió la mujer que alguien que según ella, tiene más jerarquía, el esposo que tiene más fuerza, es más grande, la golpea en aras del amor? Eso lo aprendió en alguna parte. Quien es más grande, más fuerte que tú y además te quiere, cuando tú te portas mal, te puede pegar. A veces se le juzga como la sinvergüenza. Y resulta que aprendió en alguna parte que «todo aquel que me ama, que es más grande que yo, o más fuerte que yo, cumple un rol dentro de una estructura, cuando yo me porto mal». Eso es inconsciente. El agresor dice: «yo la amo con todas las fuerzas de mi alma, pero tengo que garantizar el orden, si no lo hago yo, quién lo hace». ¿Dónde aprendió él, que la persona que tiene el poder, la responsabilidad de garantizar el sustento, cuando se porta mal la persona que depende de él, le puede pegar, porque la ama? En alguna parte lo aprendió.

Cuando tú haces una encuesta en cualquiera de los centros educativos públicos o privados, y preguntas ¿quiénes están de acuerdo con una nalgada a tiempo? — estamos hablando de una nalgada, no de pegarle con un cable— 90 por ciento levanta la mano. Hoy. Quién sabe si algunos no la levantan porque les da pena. Y te dicen que una nalgada puede evitar muchos males. ¿Qué pasa? Al niño le enseñan que la agresión es válida para actuar cuando alguien se porta mal, pero si en el colegio le pega a un compañero que hizo algo indebido, que además es su amigo, le llaman la atención por eso. Y lógicamente no entiende, se confunde. Porque el mensaje es que la única que tiene licencia para pegar, es la autoridad. Por eso es que los caudillos cuando utilizan la agresión en aras del amor, justifican la violencia como un medio válido para que otros se porten según como ellos consideran que deben comportarse. Porque de niño aprendí que la jerarquía, el poder y la fuerza, me dan la potestad de generarle miedo a aquel que no cumpla con lo que yo considero que es bueno, para el

país, para el municipio, para la empresa, para la escuela, para la familia. Eso está muy internalizado entre todos nosotros. Y además, lo justificamos. Justificamos que nos hayan pegado, pero no olvidamos, porque esas heridas quedan. Después soy adulto, tengo problemas con mi pareja, entro en competencia permanente de poder con mi pareja, tengo problemas con la autoridad, o con quien jerárquicamente tenga un cargo, y uno se pregunta: ¿de dónde viene todo eso?, pensando que a uno nunca le pasó nada. Pues sí nos pasó, y hay que buscar ayuda de los expertos, psiquiatras o psicólogos.

Es importante desnudar la incompetencia, la inoperancia y la complicidad que están presentes. Pero para poder atender el tema a profundidad, debemos comprender que en la cultura que justifica la agresión como método de enseñanza, es mucho más difícil reaccionar correctamente. Porque incluso los mismos consejeros también son padres, y también fueron agredidos.

Es la parte más difícil de vencer. Hay una psicóloga, Bárbara García, colombiana, que dice que cuando se va a abordar el tema de la violencia, tienes que trabajar los diferentes territorios en donde esa persona habitó. Imagina el territorio donde Dayan estuvo viviendo. Entendemos territorio como la parte espacial, geográfica, la comunidad, el contexto. Pero después está el territorio corporal. Todo ese territorio tiene una connotación: «Guanare, capital espiritual de Venezuela», creencias, significados importantes. Cuando comienzas con esos padres, lo primero que se debe hacer es explorar el territorio más cercano, que es nuestro propio cuerpo. ¿Qué pasó en tu crianza? ¿De qué manera tu cuerpo tuvo que recibir agresiones? Porque ¿cuál es el problema de la nalgada? La nalgada puede ser de baja intensidad física, pero de altísima intensidad emocional. Ese golpe, que tal vez no duele mucho físicamente, te marca emocionalmente.

Tenemos una cultura que no está a nuestro favor para poder enfrentar ciertas situaciones. ¿Por qué la gente omite? ¿Por qué la gente no habla de ese tema? Es que hay una historia personal, en donde si no me dieron el golpe a mí, se lo dieron a mi hermano.

Todos los niños violentados no necesariamente se convierten en agresores, pero todos los niños agresores han sido violentados.

El niño a veces siente, en su afán y necesidad de sentirse contactado, de sentirse cercano, que la agresión es la forma en que la mamá o su entorno le muestra cariño, y como se siente culpable, va siendo tolerante a la agresión, incluso la justifica, la esconde, cuando va al colegio dice: «me pegué con una puerta», «me caí de la bicicleta», «fui yo». Porque hay tres sentimientos que alberga la víctima: miedo de que me pase algo peor; culpa, algo hice mal; y vergüenza, porque causé daño o hice sentir mal a los demás. Esos sentimientos generalmente hacen que el niño calle, que guarde silencio.

El niño va percibiendo que esa agresión —también ocurre en la mujer violentada— es la forma que tiene su entorno de demostrarle su amor.

Hay algo terrible que me pasa en consulta con frecuencia. Cuando trabajo con familia y llega el niño y dice: «yo creo que mi mamá ya no me quiere como antes; ya no me pega». Él entiende que la mamá al no pegarle —porque antes lo hacía, porque quería que fuera una buena persona, porque lo amaba— es desamor. Él, para no sentirse invisible, ignorado, prefiere que le peguen. Además, el niño no tiene la capacidad de determinar que eso está mal, porque quienes lo golpeaban son personas significativas.

Anney, la agresora de Dayan, es hija de un padre violento. Llama la atención que cuando aparece la figura masculina, es el niño agredido, quien es un varón. Se rompe la tendencia de que en las familias la violentada es la mujer. En cambio, en el castigo físico, los más golpeados son los varones porque se portan mal. ¿Qué pasa? En la historia de Dayan se evidencia la razón de por qué los varones suelen ser los más violentos, y por qué en todas las estadísticas de violencia, cuando hay agresores, los protagonistas son varones: Suicidios, tres veces más los hombres que las mujeres; accidentes automovilísticos; en la violencia intrafamiliar, es el hombre quien genera más violencia; violación; alcoholismo, drogas y cualquiera de las adicciones. ¿Por qué la violencia tiene nombre de varón? Ese es un elemento interesante para incorporarlo, porque la estadística lo dice. Se trata de cómo en la masculinidad, el mandato que tenemos nosotros como varones, desde que estamos pequeños, es que la vulnerabilidad, la fragilidad, la sensibilidad, el llanto, no son masculinos, esas son libertades que tiene la mujer, tanto, que cuando la mujer le da rienda suelta a sus emociones, el hombre la manda al psiquiatra, y ve con alivio que vaya a un especialista para que se desahogue y lo deje en paz.

El varón no sabe identificar sus dolencias, su mundo emocional. Hay una imagen de Antonio Pignatiello (psicólogo venezolano) que me encantó: es una canoa, con un hombre y un rinoceronte; en la canoa, en un mar muy profundo y un cielo muy gris, el hombre busca llegar a la orilla, remando con un rinoceronte, lo suficientemente grande para ocupar la mayor parte de la canoa, pero él siente que va llevando a su rinoceronte, que es fuerte, poderoso. Él no se pregunta sobre qué aguas navega. No se lo pregunta, porque a él lo que le interesa es llegar a la orilla, porque preguntarse sobre qué aguas navega, es entrar en profundidades, psicológicas, emocionales. Pero en el fondo, es el miedo a encontrarse con sus propios monstruos. La canoa se voltea, y es allí cuando no sabemos qué hacer con todo lo que encontramos, y por eso aparece la enfermedad. Viene un descontrol muy grande. ¿Qué hago con el rinoceronte? Por ejemplo, ¿lo voy a llevar cargado? Es el drama de nosotros, desconocer nuestro mundo emocional; lo que hace que el varón, lo único que tenga como recurso de sobrevivencia, sea utilizar la agresividad y la violencia.

Volviendo al caso de Anney y su papá —en el terreno de las especulaciones— puede ser que ella, que actúa como un macho, asuma la venganza de lo que le hacía el papá, y se desquite con el niño que es varón. Es un elemento que no se debe despreciar. Tiene una historia familiar donde fue víctima de agresión. Esto no la justifica para nada, pero hace entender socialmente lo que sucede cuando una persona es víctima de la violencia en forma sistemática, cuáles son los caminos que esa persona encuentra para canalizar esas historias que están ahí. Y el camino es destrozarle la vida a otro.

Además, el padre de Dayan tampoco tiene una historia bonita. Un malandro preso y después asesinado. Dayan era un niño abandonado. La única forma que había encontrado de sentir que le interesaba a alguien, fue a través de tolerar las agresiones. Hasta el final, cuando la mamá lo deja solo en Guanare y ella se queda en Margarita. ¡Qué duro!

Y este monstruo que lo agrede, que lo violenta, de alguna manera está atenta a lo que él vive. Distorsionadamente, patológicamente, pero tenemos que verlo desde el punto de vista emocional.

Cuando Dayan es agredido por Anney en ese restaurante en Margarita, el niño no lloró. Porque se ha hecho tolerante a la agresión, porque ha entendido que esa agresión él la merece, o se ha acostumbrado a ella. Nos vamos a meter en aguas profundas. Está en la historia de muchos, con seguridad. En esta historia vuelve el tema del problema de la nalgada. Si como niño siento que alguien puede tocar mi cuerpo, contactarlo, impactarlo, para que me comporte de manera adecuada, pero me genera dolor —porque la nalgada duele— ¿por qué no permitir que alguien me toque, no solo para que él se genere placer, sino para generarme placer a mí mismo? La línea entre el castigo físico y el abuso sexual es muy fina. ¿Por qué no dejar que un tío o cualquier otra persona a quien quiero, me toque? Recordemos que en abuso sexual, 80 por ciento son personas cercanas y donde hay vínculo. Y no es que la persona penetre al niño, sino que crea un clima de confianza con caricias, muy parecidas a las que le damos las personas que le brindan afecto, solo que quien abusa va cambiando el tipo de caricia en la medida que tiene la confianza y el acercamiento. Entonces el niño entiende que así como te pegan para que tú seas bueno, por qué no dejar que te acaricien para que seas bueno, de acuerdo con los requerimientos de otro. En muchos casos, la gran mayoría de niños abusados sexualmente, han sido castigados físicamente. Porque se hicieron tolerantes a que su cuerpo sea tocado, para satisfacer las expectativas de otro. No le busquemos más vueltas.

La actuación de los médicos en el caso de Dayan, y esto es delicado, porque los médicos dicen: «a mí me llegan muchos casos en los que yo sé que el niño no se cayó. Sé que no se dio un golpe con la puerta, ni con la punta de la mesa. Y cuando es abuso sexual, sé que no es una laceración en el ano, si no que ese niño fue víctima de

violencia. Pero yo me quedo callado, porque si hago la denuncia voy a tener que ir a la Fiscalía a declarar, y para empezar no tengo tiempo para hacerlo, y si lo hago, me pongo en peligro, me pongo en riesgo, porque esos muchachos viven en un barrio — en el caso de los sectores populares— y me puedo buscar un problema por el que me quiten la vida». Entonces el médico se hace cómplice, y enmascaran los diagnósticos, o mejor dicho, describen la lesión, pero no dicen qué la produjo. Cualquier médico sabe por el tipo de lesión cuándo se trata de una agresión, para corregir, o para abusar sexualmente. Por el temor que hay a la desprotección del denunciante, esos médicos guardan silencio. Y en la historia de Dayan hubo un silencio guardado, independientemente de que le hayan dado socorro o atendido. En el caso de ese niño, había que actuar. Debían acudir al Ministerio Público y hacer la denuncia.

En todas las lesiones de Dayan hubo testigos, médicos que no actuaron por negligencia, miedo, o comodidad, pero son cómplices. Quienes lo atienden, según he leído, algunos tienen que ver con su condición de homosexual, amigos del grupo, y otros en su condición de hombre. Ningún recípe de Dayan es firmado por una mujer.

Las maestras, quizá en su condición de mujeres, son las únicas que aparecen lanzando la voz de auxilio. Aquí hay una complicidad de unos hombres. Habría que analizar el valor que le da un hombre a la agresión, a diferencia de una mujer. Cuando a un padre le llega su hijo golpeado de la escuela, la respuesta es: «usted le devuelve su coñazo». Tenga la edad que tenga. De alguna manera, la violencia es respondida con violencia, y se justifica.

Por eso los médicos que omitieron, los especialistas, son los más responsables, porque son quienes pueden, desde su experticia, su conocimiento, decir, «aquí hay indicios de que este niño está siendo víctima».

Están los vecinos, que también son cómplices. Ellos resolvieron el asunto como hacen los testigos de un niño acosado en el colegio. Al principio se hacen cómplices, hasta que alguno de ellos que ha sido víctima, revienta. No podemos olvidar las historias personales de quienes están involucrados en el caso de Dayan. Habría que ver el rol del enfermero en la vida de un niño que no tiene papá, y que es él quien lo cura, quien lo socorre. Es un hombre, es una figura importante. Así Dayan debe haber visto a Yure, quien además de enfermero, cumplía otro rol ahí. Una figura masculina que de alguna manera se ocupaba de él, aunque haya sido cómplice. Está claro que él como enfermero, estaba obligado a ser un denunciante.

Esta historia muestra también cómo la orientación sexual tiene que ser vivida en la clandestinidad porque no hay tolerancia. Nosotros en Cecodap nos vamos dando cuenta de que detrás de la violencia hay una profunda intolerancia a la diversidad. Y una profunda intolerancia, al niño como niño. Dayan fue como una especie de chivo expiatorio, dolorosamente. Sobre él, todo el mundo descargó sus propias rabias, frustraciones. Lo impresionante de este caso es cómo un solo ser de 5 años,

vulnerable, recibe las formas de violencia más atroces posibles. Él recoge tortura, maltrato, abuso sexual, hasta que lo matan. Pero además, se da en un contexto donde hay una serie de personas en el entorno que no actúan, porque estamos en un país que ve la violencia de manera natural, cotidiana y hasta banal. Matan niños. En este país, podemos hablar de un promedio de más de 100 menores de 18 años al mes, víctimas de la violencia. Y me quedo con una cifra conservadora.

Cuando la violencia forma parte de la cotidianidad, es difícil identificarla, reconocerla. Y esto no es de exclusividad nuestra. Escuché una reflexión de la periodista Andrea Bárcenas, en Colombia, hace 26 años. Ella decía que en su país hubo una masacre donde mataron un montón de campesinos, y salió en la prensa y no pasó nada; pero a un perrito de la comunidad le cortaron la cola, y fue un escándalo. La masacre era parte de lo predecible, lo cotidiano, y la vieron natural.

Este caso nos está diciendo: no es normal, no es natural, no es conveniente ni adecuado que se utilice la agresión contra un niño y que nadie haga nada, porque así como él hay miles de niños en el país que están siendo víctimas de la violencia. Y ese delito se sigue manteniendo en el ámbito privado, no se denuncia, porque se desconfía del sistema de protección. Y lo más terrible es que para muchos casos denunciados, no existen programas para atender al niño agredido. El niño necesita recibir la atención psicológica y psicosocial para que pueda sanar sus heridas; pero cuando van al programa, las personas que no tienen recursos reciben la cita para dentro de dos meses. Eso es mucho, una semana es mucho, para un niño que ha sido víctima de la violencia.

Es terrible decirlo, pero hay muertes que no pueden ocurrir en vano. La única forma de que esa vida trascienda, es que ese hecho nos alarme y nos ponga atentos a todo lo que está sucediendo. Ese niño necesitaba atención oportuna, en un programa que le permitiera abordar los efectos de esa violencia, y no la tuvo. Y necesitaba que alguien lo salvara, y nadie lo hizo.

Si ese niño agredido no tiene una atención, él instala que la agresión es válida para poder obtener un objetivo. Volvemos a la historia de los caudillos. Cuando un niño —dice Alice Miller— es víctima de violencia en la familia, él siente rabia, siente frustración, impotencia, pero es hacia alguien con quien tiene un vínculo. Socialmente no está permitido que tú juzgues de manera inadecuada a la persona que te cuida, o quien te tuvo, padre o madre. Entonces ese niño, ¿cómo se expresa, sin que él se sienta culpable, o con miedo, o con vergüenza? Él lo va guardando, y va teniendo problemas, primero con la autoridad, porque él tiene que sacar eso. A veces lo descarga con animalitos, o con sus juguetes. Es una rabia que necesita drenar. Eso explica la reacción hacia Gina, la muchacha que lo cuidaba, cuando Dayan le dijo: «maldita perra, ojalá te mueras». O contra su maestra Rossany, cuando la acusó de agredirlo, después de patearla. La ira la verbalizó, o la materializó, pegándole a

alguien.

Hay casos de agredidos que, en cambio, se encierran y terminan en adicciones como manera de canalizar la frustración y el dolor. O somatizan y se enferman.

El cuerpo empieza a tener una voz, incluso de autoagresión, porque ha sido antes víctima de agresiones. Ese niño va creciendo resentido, y va sintiendo que contra alguien él tiene que vengarse, y en su formación, va buscando cuáles son los pretextos válidos para actuar contra quien considera que actúa de maneta equivocada. Su dolor, su frustración, sus heridas, comienzan a morder. ¿Cómo muerde una herida que no ha sido sanada, sino que ha sido más bien reprimida? Comienza a utilizar pretextos, y de adulto, en aras del amor, la justicia, la equidad, la igualdad de oportunidades y la transformación de la realidad, saca todo aquello, busca un enemigo, un culpable de su propio drama, porque no lo ha podido resolver.

Lo interesante del libro de Miller es cómo en el registro de caudillos, de dictadores, hubo una historia de maltrato, de violencia, no canalizados, sino más bien simbolizados a través de una acción pública, en donde ese personaje hace mal a otro, agrede, ofende, descalifica, vengándose de las propias agresiones de las que fue víctima. Como no puede decir que fue agredido, actúa a través de la violencia. Así nacen las guerras.

¿Cuántos niños no estarán siendo agredidos igual que Dayan en este momento, en este instante? ¿Y cuántos cómplices están callados, por miedo, por desconfianza al sistema? ¿Cuántas medidas no se han tomado porque se está acudiendo a las instancias equivocadas?

Otro tema a analizar es cuál es el rol que toca como familia. Cómo se entiende la maternidad, en el caso de Gellinot. Porque la maternidad está mitificada como algo bonito y bueno. Y Gellinot tampoco tuvo papá. Nada es casual. No es para justificar, pero una mujer que nace de un hogar sin padre y cuya relación con los hombres es de inestabilidad, seguramente está resentida con la figura de hombre como tal, tanto, que se busca una pareja mujer. Y no porque la orientación sexual condicione, no depende de eso —es una elección voluntaria, igual que la heterosexualidad—. Sin embargo, eso tiene una carga simbólica. Esta mujer que no tiene padre, decide ser madre y padre a la vez —que es otra cosa que hay que desmontar, nadie es padre y madre a la vez— genera que el niño busque a un padre, así fuera el enfermero, con una imagen devaluada. Imagino cómo Dayan, en su percepción de hombre, se debe haber sentido merecedor de lo que le estaba pasando.

¡Si nosotros entendiéramos cómo los niños en esos primeros años, captan, asimilan, y después reproducen!

Detrás de cada uno de estos personajes podemos estar nosotros, e igual que ellos, haber tenido una historia de vida, en donde —aunque no la tengamos consciente— estemos actuando de una determinada manera, porque así nos acercamos a esa

persona que nos trajo al mundo. Actuando como él, o como ella.

Es notoria, en este caso, la ausencia de hombres. No es casual que el niño, que es un varón, que además es vulnerable, pequeño, recoja con ensañamiento, toda la rabia del entorno de mujeres que está a su alrededor. Y eso no justifica a nadie, lo que muestra es a una sociedad enferma.

Noventa por ciento de los homicidios son hombres que matan a hombres. Tiene mucho que ver con la manera como son educados los varones, y las expectativas de lo que es ser varón. Es un agresor porque la única emoción que él puede manifestar, es la rabia. La otra no se la permite, porque si no, no es macho. No es un hombre.

Los hombres no sabemos identificar, desde el punto de vista emocional, eso que a la mujer le es fácil decir: estoy triste, o me siento deprimida, o estoy melancólica. Muchas veces en las relaciones de familia, por esa cultura de formar al hombre para que sea macho, es el hombre quien hace infeliz a la mujer, porque le pega, la maltrata, la obvia, no la toma en consideración, no la comprende, no la entiende, la juzga, porque la mujer —y utilizo otra vez ejemplo de la canoa con el rinoceronte— si la canoa se hunde, se pone su máscara de buceo, y sin que nadie la mande, se lanza a descubrir el mundo marino.

¿Por qué lo de Dayan? Todos ellos actuaron por algo, y detrás de cada una de esas vidas, hay una historia. Para analizar lo que ocurrió debemos salirnos de la dicotomía de buenos y malos. Yo conversaría con los involucrados, investigaría su historia familiar, para comprender, entender, llamar la atención de otros. Por ejemplo, el nombre de la mamá del niño, Gellinot, es copiado de una yegua famosa. ¿Qué significa en la vida de una mujer, llamarse como una yegua?

Determinando el por qué, logramos entender los desencadenantes de cosas tan terribles que tienen su origen en esos temas de los que no se habla, que no se mencionan, ni sobre los que se indaga. Porque dan elementos para pensar, para desvelarnos como sociedad.

Gellinot tiene nombre de yegua, una yegua sin padre, que tomó distancia del hijo. ¿Qué significa la relación de género en eso?

Por otra parte está la figura de Anney, que es una mujer pero actúa como un hombre. ¿Por qué ella se convierte en esa familia de mujeres, en un referente importante?

¿No nos está pasando a nosotros como venezolanos, que una figura que utiliza el poder, la agresión, la fuerza, se convierta en una persona interesante, a la que hay que respetar? Nos dice mucho como cultura, que esa persona que ejerce poder, que ejerce control, que agrade, yo la tolero y se lo permito.

En el caso de Gellinot, la aceptó de tal manera, que le entregó a su hijo. Le dio su hijo a su verdugo. ¿Y no será que nosotros venimos de familias donde han estado verdugos, o de realidades, con la que hemos convivido con verdugos? Verdugos que

te pueden hacer daño físicamente, pero también socialmente, o te pueden intimidar, generar dependencia, y que nosotros, aun sabiendo que esa persona es mala, esa persona está. Tanto, que Anney decide quedarse con el hijo, mientras la madre, no.

¿Cuántas mujeres podrán verse reconocidas en Gellinot? Que quizá no delegan en Anney, pero lo hacen en un hombre. ¿Qué figura representa Anney? La autoridad, con el control, el poder, y así fue aceptada y asimilada. Ni siquiera en sus declaraciones a la policía, Gellinot responsabiliza a Anney de lo que le sucedió a su hijo.

¿Por qué esa mujer siendo un monstruo, una figura que generó tanto daño, fue tan valorada y tolerada, protegida en algunos casos, en una sociedad? Incluso amada ¿Qué nos dice eso, como país? Porque esa figura algo representa, algo mueve en el lugar que ella estaba ocupando, porque si no, no la amaran, no la quisieran, no compartirían con ella. Debe ser que ella, en su forma, en su estructura, expresa la violencia y la agresividad que muchos tenían reprimida, históricamente.

Está el ensañamiento de ella contra Dayan, ¿por qué lo permitieron los otros?

La perciben como una sobreviviente que no se queda pasiva frente a las cosas que vive, que es ruda, se defiende, y los demás que saben que es así, la ven con la capacidad de intimidarlos y hacerlos dependientes de ella, hasta tal punto, que no son capaces de ponerla en su sitio. Eso también sucede socialmente.

Conocer el origen de los involucrados no minimiza para nada la crueldad de su comportamiento. Pero es importante que se entienda que probablemente la crueldad de esos personajes no es ajena a mí. Y que yo, aunque no tenga el mismo procedimiento extremo con mis hijos, muchas veces puedo estar proyectando, actuando impunemente, utilizando la violencia como medio, porque no he resuelto la de mi familia.

En este crimen hay mucha vida oculta, historias que desencadenaron en un drama colectivo, en donde la soledad, el abandono, la violencia, la agresión, marcó la vida en una personita, que es el centro de este drama.

La comunidad habla mucho del deterioro moral de Guanare. La gente se queja de la violencia —como el resto del país— pero ellos lo resienten, así como el desate sexual. Yo considero que nosotros fuimos siempre un país muy reprimido, lo somos todavía, ¿en qué sentido? En que para manejar una imagen, incluso internacional, somos solidarios, gente buena. Pero todo ese mundo tiene escondida, enmascarada, una serie de experiencias, de discriminación, de exclusión. Y entonces llega al poder una persona que comienza a sacar las miserias que estaban entre nosotros, pero que teníamos reprimidas. Lo que estaba contenido se regó, y ahora no sabemos qué hacer. ¿Qué es lo que pasa? Es probable que toda esa opacidad la veíamos de manera natural, haciendo un poco el paralelismo con lo de Guanare, que no pasaba nada y pasaba de todo, y vino un detonante que sacó a flote aquello que estaba reprimido.

Porque no puede ser que Venezuela esté así de pronto.

Es cierto, ahora hay una anarquía y se perdió el respeto. ¿Pero había respeto antes? ¿Por qué ahora el país está así, si todo estaba bajo control? Tal vez había represión. Creo que pasamos de un extremo, donde les teníamos miedo a nuestros padres, al extremo, donde les tenemos miedo a nuestros hijos. Es el derrumbe de esa estructura que no era real. Y nos preguntamos, ¿por qué ese personaje llegó allí?

Buscar dentro de nosotros para determinar situaciones y responsabilidades, genera dolor, genera rupturas, tratamos de ver a quién le echamos la culpa de lo que sucede, porque no queremos asumir la responsabilidad que cada uno tiene, sin que eso signifique que no hay un gran responsable.

Nunca seremos el mismo país de antes. Transformaremos una situación, pero quedará la cicatriz. El perdón no es olvido. Hay que pensar en la cuota de responsabilidad que nos toca a cada uno de nosotros para que Venezuela sea diferente, porque si no, caemos en lo mismo: volver a creer en alguien que ofrece cantos de sirena.

Ojalá logremos entender que los cambios se van a dar no cuando sentencien a los responsables del crimen de Dayan —que sucederá, y eso está bien— sino cuando cada uno pueda identificar su propio problema, y pueda entender su vida, lo que ha ocurrido con sus relaciones, historias que le sirvan de espejo. Y tienen que pasar cosas fuertes, dramáticas, dolorosas, para poder darnos cuenta que en una comunidad donde no pasaba nada, pasaba de todo. Pasaba de todo porque permitieron que sucediera esto tan grave. Por eso el nivel explosivo fue tan grande.

Quién sabe si en la destrucción violenta de las viviendas o locales comerciales, la gente sintió que estaba destruyendo su propia historia.

Casos como el de Dayan, encubiertos, enmascarados, que estén aconteciendo el país, son un explosivo. En el tema de la violencia algo está sucediendo que se nos fue de las manos. El temor es que lo que ocurrió en Guanare en pequeño, explote en Venezuela en grande. Porque la gente está frustrada, está asustada, matan a la gente y no pasa nada. Hasta ahora.

ÁNGEL OROPEZA^[3]

Lo que ocurrió con Dayan, más allá de cualquier terminología o explicación científica, es una tragedia, porque lo peor que puede ocurrir en sociedades como la nuestra, que están en transición vital, es acostumbrarse a este tipo de situaciones.

Un fenómeno importante que se ha encontrado en Venezuela, es que las cifras de homicidios, y las tasas de criminalidad en general, tienen correlación con la tensión política. Si retrocedemos un poco en el tiempo, notaremos la aparición de «picos» de violencia —que no es solo tasa de homicidios, es además: crueldad, ensañamiento, es

decir, cantidad y cualidad— cada vez que hay momentos de tensión política. Los hubo en el año 58, cuando la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez; luego en el 68, cuando el paso de gobierno de Acción Democrática a Copei, la primera entrega histórica del poder, a un partido de oposición; después, cuando el Caracazo —el estallido social en 1989—; cuatro años más tarde, en 1992, con el golpe de Estado de Chávez, y meses después, la intentona de Grúber Odreman. Luego la tasa se mantuvo estable hasta el año 1998. Estamos hablando de unos 3 mil 500 a 4 mil homicidios en promedio por año, entre esos seis años. Hasta 1999, cuando Hugo Chávez asume el poder, y la tasa de la violencia pegó otro brinco que no ha bajado, al contrario, ha venido en ascenso, hasta llegar a los 19 mil homicidios registrados en 2011.

Ese aumento de la violencia, tanto en número como en la parte cualitativa, tiene que ver con el hecho de que cuando hay tensión política, la gente pone en duda la autoridad, y hay una especie de relajamiento de las normas, donde estas empiezan a ser cuestionadas. Y eso impregna toda la sociedad. Además, la relación entre política y criminalidad viene dada porque las tensiones políticas, cuando se presentan, refuerzan la polarización social, y una sociedad polarizada, tiende a ser menos cohesionada, menos sólida, y en consecuencia, presenta un mayor nivel de inestabilidad social, una de cuyas manifestaciones típicas es la violencia generalizada, y el aumento de la inseguridad y la criminalidad. En este sentido, la polarización y la exacerbación de la tensión política —tan rentable para algunos poderosos— no solo erosiona las bases de confianza y de convivencia mínimas necesarias para el funcionamiento social, sino que termina provocando, indefectiblemente, mayores niveles de conflictividad y violencia. Por eso, lo peor que puede sucederle a una sociedad, es que comience a acostumbrarse a estas cosas. Porque va aceptando como normal situaciones que son realmente tragedias patológicas, y se adormece progresivamente la capacidad de respuesta y de organización, para evitar que ellas ocurran.

Lo importante en el caso de Dayan, antes de colocarle una etiqueta científica, o psicológica o psiquiátrica, es insistir en que, por encima de cualquier consideración o explicación, se trata ante todo de una tragedia social. Debería ser una llamada de atención, una especie de grito de alarma sobre ¿qué ha pasado en Venezuela, que estas cosas ocurren, y además con una frecuencia inusitada?

Toda sociedad tiene sus formas de escape. La gente busca adaptarse, incluso a las cosas malas. Bien minimizando su gravedad, o bien negando que ocurran. Esto último es lo que los freudianos denominan el mecanismo de defensa de la negación, por cierto, uno de los mecanismos más primitivos, y que reflejan mayor inmadurez emocional en la persona, y que consiste en negar el acontecimiento, «eso no está pasando», como una forma inmadura de evitar que me afecte. Un concepto también útil para entender estos fenómenos de escape psicológico, es el llamado «modelo del

alivio del estado negativo», acuñado por Robert Cialdini (psicólogo estadounidense). Según este concepto, cuando la gente se siente mal, sea porque infligió daño a alguien, o porque presenció una situación de daño a alguien, se genera de manera natural en el ser humano, desazón, angustia, incomodidad. De hecho, en una cantidad de estudios se ha encontrado que parece ser un fenómeno universal y transcultural, casi innato, que el ser humano, desde edades muy tempranas, ante la visión de otro ser humano sufriendo, tiene una reacción de alteración fisiológica; algo pasa en el organismo, que le afecta lo que está ocurriendo. Frente a esa desazón, a esa molestia de ver a alguien sufriendo, o por infligirle daño a otro, decía Cialdini, la gente busca aliviar cuanto antes ese estado negativo. Lo ideal sería aliviarlo mediante la prestación de ayuda al otro, pero no es la única forma, hay otras. Si yo puedo aliviar el estado negativo corriendo, escapando de la situación, minimizando su impacto, negándola, o cualquier otra cosa, si el efecto es el mismo, recorro a ello. Puede ocurrir lo que este investigador llama la necesidad humana «del alivio del estado negativo». De ese estado que provoca incomodidad psicológica, procuro salir de alguna manera. Y muchas de esas formas desadaptativas para escapar de la incomodidad, implican negar que la situación exista, que tenga la gravedad que realmente tiene, o que me involucre de alguna manera. A veces el adaptarse a estas situaciones pasa por buscarle explicaciones falsas o reduccionistas, como: «lo que ocurre es que el mundo está ahora así», «hemos perdido una cantidad de valores», «es un problema mundial», o cualquier cosa que lleve a adaptarse, a restarle importancia, en una palabra, a intentar reducir de manera inadecuada e inmadura, la molestia psicológica que genera el sufrimiento ajeno.

La muerte de Dayan y todo el caso en general, hay que analizarlo en dos planos, en dos dimensiones. Una, es la más individual, la de los involucrados, su patología, sus anomalías psicológicas, su perversión social. Esa es una dimensión, la del victimario. Y otra, también importantísima, es más de respuesta social, que pasa desde quienes por complicidad, emiten reposo para que el niño no vaya a clases, hasta los que cierran los ojos frente a lo que sucede, o aquellos que conociendo lo que ocurría, mostraron indiferencia y no les importó.

Ambas dimensiones deben ser analizadas. En la primera, la del victimario, con lo que se conoce de Gellinot, la mamá de Dayan, pareciera ser el caso de alguien a quien probablemente le preguntas si está viviendo lo que soñó vivir a su edad, te diría que no. Pareciera ser el típico perfil de alguien que está llevando una vida de frustración, arrastrando una existencia no grata, y de repente encuentra una fuente de satisfacción, o de placer o de felicidad, que es esta muchacha, Anney. Por similitud con otros casos, a veces hay situaciones en las que no se entiende fácilmente cómo es posible que alguien ponga en riesgo a sus hijos, a su familia, su trabajo, cometa conductas casi delincuenciales, por un novio que la golpea, o por un amante que le

provoca dolor pero le dice que la quiere. Y en el fondo, la explicación es: esta persona, Anney, se convierte en la única fuente de gratificación vital para Gellinot. Por similitud, he conocido muchachas que son parejas de jóvenes malandros, traficantes de drogas en el barrio donde viven, que las golpean, las humillan, las denigran, las violan en su integridad, en su dignidad, y sin embargo ellas siguen pegadas allí; saben que quien está a su lado es un malandro, que les hace daño, todos los amigos se lo dicen, pero resulta que los ratos de placer que pasa con él, o de gratificación, compensan un poco lo gris de su vida. Una vida que no tiene ninguna otra fuente de satisfacción, o de propósito. Eso por supuesto no la excusa, ni la justifica. Pero al menos explica, al igual que en el caso de muchas otras personas, cómo se es laxo con el comportamiento del otro, hasta el extremo de permitir que atente contra algo tan sagrado como un hijo.

La condición de homosexual no explica este tipo de conductas. Si acaso, la homosexualidad pudiera incidir marginalmente en este caso, porque algunas personas de esta condición tienden a comportarse como expresiones de minoría, y que sabiéndose minoría, desarrollan ciertas conductas particulares de protección, prevención del rechazo, de fortalecimiento de los nexos entre ellos, para protegerse justamente de las críticas y los ataques de los otros. Eso sucede con los homosexuales, y con cualquier otra minoría racial, étnica, religiosa, política. Es ese querer aferrarme del otro que comparte mi misma condición, justificando ciertas cosas. Extremar la fortaleza del afecto con los míos. Para nada se ha demostrado que la homosexualidad, como opción sexual de vida, justifique o tenga relación con este tipo de actuaciones. Si la tiene, es en cuanto genera comportamiento de minorías. Es más sobre lo mismo: empiezo a perdonar, a ser laxo con mis pares y a aferrarme a ellos, pero como mecanismo de protección de los ataques de afuera, de quienes no son como yo. ¿Eso pudo haber contribuido? Posiblemente. Pero no creo que lo importante venga por allí.

La ausencia de la figura masculina es distinta al rechazo activo a la figura masculina. La ausencia es un fenómeno natural en Venezuela. La cantidad de hogares maternos, matriarcales sin la figura del padre, es una cosa, y otra muy diferente, el rechazo activo a la figura masculina paternal. Hay hogares donde hay rechazo a la figura paternal, porque se le asocia con situaciones hostiles o desagradables. ¿Hasta qué punto pudo haber funcionado una especie de mecanismo de asociación o de condicionamiento, entre este niño por ser varón, y el rechazo a la figura masculina? No sabemos. No lo podemos descartar, dado el tipo de saña, de violencia, pero reitero, la sola ausencia de figura masculina no está asociada con conductas patológicas.

El rechazo a la figura masculina sí pudiera generar en algunos hogares, ciertas patologías o trastornos, porque puede asociarse cualquier hombre, no importa su

edad, con el que me provocó ese dolor o daño anterior.

¿Qué sería de Dayan, si hubiese sobrevivido? Es difícil saberlo, pero con toda seguridad hubiese desarrollado serios problemas psicológicos, por estas dificultades y traumas a los que fue cruelmente sometido. Alguien que empezando la vida tiene que lidiar con el dolor sin ninguna explicación, y que además, ese dolor venga provocado e infligido, justamente por quienes tenían que protegerlo, eso, en el mejor de los casos, te genera una personalidad altamente inestable, porque los llamados a darte protección y cuidado, son quienes te hieren. Entonces, nunca se logra establecer un piso estable de seguridad afectiva, de seguridad vital. Si no desarrolla eso, no puede montar nada encima, en términos de armazón psicológica. En el mejor de los casos, hubiera crecido con una inmensa cantidad de problemas, porque carecería de piso afectivo inicial, de base emocional para desarrollar una estructura estable de personalidad. No es pensar que mejor que haya muerto, eso jamás, pero en casos como el de Dayan, donde el desenlace no es la muerte, es igualmente condenable, por la cantidad de secuelas psicológicas y conductuales que genera.

Con respecto a la conducta agresiva, para no hablar de la conducta del maltrato, que es una subconducta específica de la conducta agresiva, hay también algunas cosas que decir. Hoy en día se considera a la violencia como un fenómeno multicausal, en el cual concurren una cantidad de variables que tienen que ver con la crianza, factores biológicos, el medio en que se mueve la persona, el tipo de socialización, muchas, pero por supuesto, el haber sufrido un aprendizaje traumático, una experiencia de violación o agresión en tu contra, haber observado, haber aprendido que la respuesta agresiva es válida en el entorno, que es una respuesta utilizable, por no decir aceptable, agredir a otra persona. Eso, claramente, eleva la posibilidad de incurrir en la agresión. No estamos diciendo que todo agresor viene de una infancia agresiva, porque se han encontrado casos que no son así, tampoco decir que todo maltratado genera maltrato mañana, pero ciertamente se elevan las oportunidades de que ocurran este tipo de conductas, porque se introduce en su repertorio interno existencial, esta experiencia, por lo que la posibilidad de que se repita hacia otra persona es mayor.

¿Por qué ocurren estas situaciones? ¿Por qué le hicieron eso a Dayan? Aquí hay que pasearse por dos posibilidades, una generosa y otra más dura. La más generosa habla de alguien que tiende a minimizar el hecho. Es alguien que le pega al niño, lo maltrata pero no lo ve tan grave, porque eso, para esa persona, es normal. «Es normal pegarle a los muchachos». Entramos en lo referido antes. Si yo también fui maltratado, si en mi casa todos se pegan y me pegan, ya yo aprendí que golpear a otro, reaccionar con violencia, forma parte de un repertorio aceptado, posible. Frente a una frustración, respondo con agresión. La hipótesis generosa es que el agresor no ve la gravedad de su violencia, bien la ejerza él u otro.

No quiero salirme del tema, pero se ha encontrado en numerosos estudios según los cuales muchas mujeres en nuestro país aceptan violación a sus derechos, caso típico de violencia familiar o conyugal, porque no se pasean por la posibilidad de que no sea así, «No es que me guste que me peguen, eso duele, pero ¿y es que acaso, los esposos no les pegan a las mujeres?». Es como si al casarse, compran una cantidad de condiciones, entre las cuales está que los maridos les pueden pegar. O lo aceptan como parte del paquete. «No me gusta. ¡Si no me pega, mejor! Pero cuando me casé, sabía que los maridos les pegan a las mujeres». Por ello, parte de la dificultad para ejercer los derechos de la mujer, es el desconocimiento de que esas cosas no son permitidas, que ni siquiera son legales, que la mujer tiene derecho a alzar la voz, y a denunciar cuando es golpeada.

De este ejemplo, al caso de Dayan, la hipótesis generosa es que esta gente, considera que su comportamiento, es una conducta «aceptada».

La hipótesis no tan generosa habla de conductas mucho más patológicas. Por ejemplo, la intención de hacer daño, quizá por asociación a una figura masculina a la que se odia, el hombre es malo por concepto, el macho es un ser que debe ser humillado, sometido, antes de que él me someta a mí. El niño es macho, y por asociación lo agreden. Hablamos de conductas claramente patológicas, que canalizan su frustración «hacia el único ser indefenso que tengo, porque si la canalizo hacia otro, me puede devolver el golpe». Usan al niño como una especie de saco de boxeo, como depositario de las frustraciones. Esto por supuesto, sigue siendo patológico, y que lo expliquemos no quiere decir que lo estamos justificando. Se abre así, un abanico de posibilidades hacia esta gente, que va desde una lectura más aceptable, hasta la más dura.

Lo cierto es que puede que ellos agredan a Dayan, y no le vean la gravedad al asunto. Eso perfectamente puede suceder. Hay un nivel superior de culpabilidad o de perversión, que también es probable que ocurra: «yo sé que le estoy haciendo daño, sé que lo estoy haciendo sufrir, sé que esto es grave, y por eso lo hago». En este caso, estamos hablando de niveles, donde la intención consciente es dañar, y la asumen como tal.

Hay todo una gama de posibilidades que explica por qué actuaron estos cinco señalados de esta manera contra Dayan. ¿Cuál ocurrió? No me atrevería a decirlo, pero en ningún caso, los excusa.

Lo claro es que son imputables, juzgables. Aquí no estamos hablando de insania mental, ni incapacidad de distinguir el bien del mal, ni falla de juicio —capacidad de distinguir lo real, de lo que no lo es—, nada que permita decir: esta gente no sabía lo que hacía. Ellos sabían lo que hacían, sabían que el niño lloraba porque dolía, porque una violación, un mordisco, un cigarrillo en la piel, son dolorosos.

Aquí el riesgo es que por querer irnos al campo científico, de explicar todas las

posibilidades de antecedentes de esta conducta perversa, olvidemos que la única lectura que nos debe interesar es la de un niño sufriendo. Que no tiene por qué saber cuál de todas estas opciones es la que se produce. Porque el sufrimiento está ahí. Le duele, sea porque la persona le hiere porque a los «machos se les hiere», sea porque considera eso normal, o porque es un sádico perverso. Debe quedar claro, que una cosa es explicar formalmente la cantidad de situaciones probables, y otra, que el daño infligido es el mismo.

¿Cualquiera de nosotros puede ser uno de estos seres? Sería forzado decirlo, porque sería como afirmar que la conducta humana es aleatoria. Y eso no es verdad. La conducta humana es altamente explicable, porque es mayoritariamente aprendida. Sobre la marcha, hay una cantidad de factores que la explican. Tú vas incorporando al repertorio de conducta, lo que por socialización, maduración, aprendizaje, vas adquiriendo a lo largo de tu vida. Y eso explica, en términos de probabilidad, que tú te comportes de una manera o de otra. Por ejemplo, con el tráfico desesperante que no nos permite llegar al trabajo, ante esa frustración, que la sentimos todos, algunos reaccionamos angustiándonos, llamando por teléfono a ver qué se puede hacer para explicar por qué llegamos tarde, tocando corneta, y ahí comenzamos a subir la respuesta, hasta el que agarra la pistola y le cae a tiros a quien está delante. ¿Estamos todos propensos a sacar la pistola para caerle a tiros a alguien? La posibilidad es muy remota. Tendría que haber en nuestro repertorio de conducta antecedentes y elementos que se combinen para explicar eso, y en todo caso, eso no es lo natural, ni esperable.

Considerando elementos de socialización, ¿por qué se dice que la impunidad es generadora de criminalidad? Porque la gente aprende, y esto es explicado desde los tiempos de Skinner, que toda conducta que se refuerza se mantiene, y la que no se refuerza se extingue. Por eso las sociedades tienen un sistema de premios y castigos. Porque no se puede confiar solo, desde el punto de vista de la organización macrosocial, en la bondad natural de la gente. A nivel individual es posible que sí, pero a nivel de organización social no se puede dejar la marcha de la sociedad, al juego aleatorio de las bondades de las personas. Entonces se monta un sistema de premios y castigos, de modo que las conductas adaptativas porque nos benefician a todos, sean premiadas, y las conductas disruptivas o que nos perjudican, sean castigadas. Cuando alguien, de repente, decide tomar la justicia con su propia mano, porque otro lo insultó o le hizo algún daño, esta persona decide el castigo y puede hasta asesinar a agresor. Para evitar eso, hay un sistema de premios y castigos, en donde el Estado se reserva el monopolio legítimo de la violencia —para eso se llama Estado— de manera que lo que haces es denunciar al infractor ante el Estado, quien se encarga de apresarlo y de castigarlo. Todo esto para evitar que la gente incurra en la violencia individual porque eso generaría anarquía y caos. Cuando la gente siente

que el Estado no cumple con esa función, comienza a entender que es más barato cometer un delito, porque me permite tener un reforzamiento inmediato de lo que yo quiero. Porque estoy convencido de que el castigo, o no llega, o llegará demasiado tarde. Esto se parece a una frase que dijo un político venezolano hace muchos años, Gonzalo Barrios: «aquí se roba, porque no hay razones para no robar». Habría que determinar si en Venezuela se delinque, hasta el extremo de matar a la gente, porque no hay razones para no hacerlo.

Y aquí entramos también en el terreno de la incapacidad de postergar la gratificación. Se supone que la gente adulta se caracteriza por generar en el transcurso de su camino a la madurez, capacidad de postergar la gratificación. «Entendiendo que no todo lo que quiero, lo tengo. Puedo diferir mi deseo, un poco más allá, mis ansias por un objeto, dinero, o incluso respeto», porque te recuerdo que, desde los estudios de Alejandro Moreno (sacerdote venezolano, director del Centro de Investigaciones Populares), se ha descubierto que a edades tempranas, muchas de las conductas que explican la delincuencia juvenil, más que la adquisición de cosas materiales, es la necesidad de respeto y reconocimiento. Si por el contrario, necesito la gratificación ya, porque me urge ser respetado y tomado en cuenta, recorro a cualquier medio para hacerme de ellos, del dinero, del bien o del respeto, y le paso por encima a la vida de una persona, porque en el fondo me convencieron de que eso es un bien tangible, y que el castigo es muy poco probable.

Cuando tienes una sociedad que se mueve en estos niveles, no puedes detener la delincuencia porque estás luchando contra la posibilidad de obtener beneficios ya, versus la posibilidad de ser castigado casi nunca.

Ahora bien, esa es una cosa, y otra que alguien diga que todos estamos sujetos o propensos a cometer delito. No. Claro, no hay acres 100 por ciento buenos, o 100 por ciento malos, pero se supone que esa proporción la aprendes a gerenciar en la medida en que vas madurando.

¿Es más fácil ser malo que ser bueno? Si esto lo ubicamos en un contexto de impunidad, donde ser malo no genera consecuencias negativas para ti, definitivamente, ser malo es mucho más fácil. Porque ser bueno significa una etapa superior del desarrollo humano. Desde el punto de vista ontológico del desarrollo de la persona, el niño pequeño, no porque sea malo, sino por razones de propia maduración, pareciera egoísta, porque lo primero que requiere es establecer la diferencia de lo que soy yo, de lo que no soy. Un niño chiquito no sabe dónde termina su «yo», entonces por supuesto, empieza a decir «esto es mío, y esto es tuyo». No porque sea egoísta, sino porque tiene que saber «qué es lo mío, y qué lo tuyo», como parte de su desarrollo cognitivo. Después empieza a guiar y moldear su conducta por socialización parental, de la escuela, de la iglesia, de los medios de comunicación, del Estado, los agentes socializadores. Se inicia en el aprendizaje de que para poder

convivir, tiene que ayudar a los demás, saber que las cosas de los otros se respetan, para buscar la aprobación social. Y el niño comienza a hacerlo, no porque sepa qué es bueno, o qué le conviene, sino porque eso genera premios de aprobación social, que reforzarán esa actitud. Esas son las primeras etapas. Luego, en etapas posteriores, el adulto joven va internalizando esas normas. Entiende que no hace falta la aprobación social o el refuerzo externo «para que yo me porte bien», sino que sabe que eso es necesario: «empiezo a creerlo». Y la última etapa es donde la gente ya no lo hace, ni por aprobación social ni porque internalizó normas exteriores, sino porque entiende la bondad superior, hasta el placer intrínseco de ayudar a otro, la bondad de servir al otro, la conducta altruista. No porque me la premien, ni porque es socialmente deseable, sino porque yo disfruto hacerlo. Es la trascendencia. Una etapa más elaborada, superior, del desarrollo ontológico del ser humano. ¿Más fácil es quedarse en las etapas primarias? ¡Claro! Por supuesto. Quedarse en las etapas primarias es: «¿me quedo siendo malo?, ¿ser malo es menos complicado?». Sí. Es menos complicado, es más primitivo, es hasta más frecuente porque todos comenzamos allí. Debemos evolucionar hacia etapas superiores, y no todos lo logramos.

Por eso ser «malo», o mejor dicho, ser egoísta, es un territorio más seguro, si no tienes un condicionamiento social que haga que eso tenga consecuencias. Es lo que pasa hoy en Venezuela. El contexto social no genera consecuencias, y «yo puedo ser malo», y eso, no solo no es castigado, sino que es castigado «ser bueno», porque paso por bobo, o se puede revertir «en mi contra». En cambio, muchas veces, ser malo o egoísta, es reafirmado socialmente. Es sinónimo de ser vivo, ser chévere, incluso en ocasiones, «ser malo» es hasta premiado, tal es el caso de algunos discursos políticos, como: «así se defiende la patria». Cuando tengo eso, revertirlo es muy complicado. Y ahí cabe, sí, la afirmación de que ser malo, egoísta, es más fácil, menos complicado. Primero, porque son estadios más primitivos del ser humano, salir de allí es más complejo, y segundo, el contexto actual venezolano, no ayuda a que eso genere consecuencias.

Pero lo anterior es muy distinto a la afirmación de que todos estamos en posibilidad de asesinar. Eso ya es otra cosa.

En ausencia del Estado sancionador, en el sentido del Estado que ejerce el monopolio de la violencia legítima, todo se distorsiona. Un ejemplo es el caso de los saqueos, el Caracazo, en 1989; si se echa para atrás, cuando en una tienda de electrodomésticos veíamos a algunos llevándose bienes, y la gente buena presenciaba que los demás actuaban así, sin que nada los detuviera, al cabo de un rato, mucha de esa gente «buena» o «decente», empezó a entender que ser «bueno», era perjudicial. «Porque si soy bueno, tengo que pagar 3 millones de bolívares por un televisor». El malo se lo llevó sin que se generara alguna consecuencia, es más, causó hasta aprobación. «Ser bueno me perjudica. Mejor entro, robo el aparato, y salgo». Si

además, al salir con el televisor, lo felicitan, la conducta es reforzada.

Las causas de la violencia se han estudiado muchísimo, y volvemos con el concepto de pluricausalidad, porque la violencia es un fenómeno multicausal. Ahí concurren cualquier cantidad de fenómenos, desde la impunidad, que es una de las mayores, hasta la pérdida de influencia de la familia, de la religión, la relativización de los agentes de socialización, y factores como el hacinamiento. Con respecto a este último se han hecho estudios de cómo se pueden generar conductas delincuenciales solamente por hacinamiento, en una ciudad artificial. En un laboratorio de ratas, si se modifica solo la variable de número, y vas agregando ratas a la ciudad; llega un momento en que aumentaste tanto el número de individuos por metro cuadrado —en este caso, por centímetro cuadrado— es decir la densidad poblacional ha aumentado tanto, que empiezan a aparecer las ratas delincuentes, sin que medie más nada. Lo único que ha cambiado es la variable densidad. Las ratas comienzan a agredirse unas a otras. Aparecen las ratas mafiosas, que se asocian con dos o tres, para robarle la comida a una. ¿Las ratas fueron entrenadas para eso? No. Simplemente reaccionan a la reducción ostensible de su espacio vital. Esto les genera frustración y responden ante ella con agresión. Igual pasa con los humanos. Es que la gente necesita cierta expansión vital, un espacio físico mínimo para poder desenvolverse. Tú ves en el tráfico caraqueño, la expresión tan frecuente de conductas de violencia. Porque cuando se constriñe a la gente, o se aumenta la densidad poblacional —el caso de las cárceles, donde no puedes ni respirar porque te tropiezas con el otro— se generan situaciones de frustración, ante las cuales se responde con conductas de agresión. Por eso decimos que la violencia es un fenómeno tan complicado, porque en su génesis concurren desde variables como la impunidad hasta factores como el hacinamiento, sin contar con otra gran cantidad de elementos. El Observatorio Venezolano de Violencia (sistema integrado de información), por ejemplo, ha identificado en nuestro medio, algunos de los principales factores que fomentan, o facilitan, el fenómeno de la alta tasa de violencia en nuestro país. Y menciona el menor control por parte de las familias, la acelerada y desorganizada urbanización, la presencia de mayores aspiraciones sociales al lado de una menor capacidad y oportunidad para satisfacerlas, el desempleo y subempleo, la cultura del machismo, el aumento del mercado de la droga, el consumo de alcohol, la deserción escolar, el incremento de armas de fuego en la población, la incapacidad para expresar verbalmente los sentimientos, el discurso político de polarización y división, la segregación, el hacinamiento y la impunidad, para nombrar los más importantes.

No se debe perder de vista que lo crucial es entender que la violencia es explicable, y además es aprendida. Y si es aprendida, se puede desaprender, se puede disminuir. Si no, ¿cómo es que ciudades que estaban entre las más violentas del mundo, como Medellín o Cali, desaparecieron de las listas? Porque detectaron los

agentes que causan violencia, y los atacaron, como política de Estado. Por más que se diga que la violencia es un fenómeno pluricausal, no es para desesperanzarse por la complejidad de factores, al contrario, se puede concluir que no es una conducta innata en la gente, ni estamos condenados resignadamente a sufrirla. No hay pueblos más violentos porque sean genéticamente así. O por una cantidad determinada de glóbulos rojos. No. Somos violentos porque hemos aprendido a ser violentos, porque nos han llevado por condicionamiento social a ser violentos, como respuesta adaptativa. Eso se puede cambiar, y revertirlo. Esa es un poco la esperanza del final del cuento. Conclusión fundamentada en hechos concretos, en ejemplos de sociedades pequeñas y sociedades grandes. Si se tocan los factores que la explican, se empieza a ver cómo el fenómeno se revierte. Y eso es importante, porque frente a lo que le hicieron a Dayan, encuentras muchos discursos generadores de desesperanza, de frustración, que no ven salida, o discursos de «somos así, los venezolanos». El «somos así», lleva automáticamente a la explicación de «no tenemos remedio» porque «somos genéticamente así». Y eso es falso. No somos así. Estamos así, que es distinto. Es una fotografía, explicada por las circunstancias políticas, sociales, culturales y de aprendizaje, del momento.

Dayan puede ser esa fotografía de una circunstancia determinada en una población, en la «capital espiritual de Venezuela». Pero lo que ocurrió allí, no pareciera estarse discutiendo con la profundidad debida. ¿Dónde está el peligro, o lo lamentable de esto? Podemos decir que este es un caso aislado, por lo tanto lo extraemos con pinzas, lo ponemos afuera, no cuestionamos, y decimos: «es que hay una gente que está loca, que es enferma mental, que cumplió un rito satánico»; y otra cosa es abordarlo, en tanto expresión de lo que somos. No caigamos en el extremo de decir que «todos somos culpables de lo que pasó con Dayan», porque al final eso no explica nada, pero tampoco debemos irnos al extremo, de que «no tengo nada que ver». Cuidado. Sucede y debe llamar la atención, analizar por qué, y más si no es un caso aislado, porque se repite con frecuencia. Volviendo a lo que decía Cialdini, también las sociedades generan actitudes, buscan matizar la culpa procurando el alivio del estado negativo, es decir: «no me gusta pensar que somos malos», por lo tanto prefiero convencerme de que «aquella gente está loca», lo cual aligera el malestar. Afirmar, «yo no tengo nada que ver», es una actitud que puede confundirse con escape, y eso, no es sano, ni inteligente, ni adecuado, ni adaptativo. Es una especie de negación.

La actitud adecuada es huir de los dos extremos. Insisto en que no se trata de decir «todos somos culpables por la muerte de Dayan», porque esas expresiones tan genéricas no conducen a nada. Ese crimen fue cometido por unas personas que tienen una historia de patología que, sin conocerlas, se entiende que son gente con personalidad sociopática, que carecen de la capacidad de empatía afectiva con

alguien. Cuando tú eres capaz de hacer sufrir a alguien, por la razón que sea, y más a un niño que es indefenso, y más cuando eres llamado a darle protección, en el mejor de los casos, hablamos de la imposibilidad de una empatía afectiva, por ponerlo en términos muy suaves. Una personalidad sociopática no puede entablar relaciones de empatía con nadie. ¿Esta gente es así?

Sí. Evidentemente, más allá de cualquier otra explicación. ¿Todos somos así? No. La mayoría tiene capacidad de ser empática con otra gente. Ya por ahí, no todos somos igualmente responsables. Pero huyendo de ese extremo, no caigamos en el otro de pensar que eso no tiene nada que ver con nosotros, ni que tampoco tiene nada que decirnos. No. Se está repitiendo con mucha frecuencia. El fenómeno de maltrato infantil, de la violencia familiar, el número de homicidios, la saña de los homicidios, no solo matar a alguien, si no descargar una cacerina completa, solamente por el placer de hacerlo con el convencimiento de que no voy a ser castigado. Eso nos tiene que cuestionar como sociedad. Y no puedo decir, «ese es un problema de las autoridades, o de los curas o de los políticos». Porque se trata de mi familia. Si yo me siento parte del país, es un problema mío.

Creo que la postura correcta es: el caso de Dayan qué me dice, qué me cuestiona como sociedad. Qué hay que revisar. Por qué está ocurriendo. Qué puedo hacer desde mi metro cuadrado de influencia, para evitar que se repita. Qué cosas tenemos que empezar a cambiar. Esa es la postura correcta, sin caer en los extremismos.

La explosión de Guanare, con rostros consternados, es una ¿exculpación? El problema con las conductas de masa es que una cosa es la masa y otra los individuos que la conforman. Varias teorías tratan de explicarlo. Desde la famosa hipótesis del doctor Le Bon en el siglo XIX (psicólogo social francés), que planteaba que la gente sufre un proceso de desindividualización cuando se incorpora a una masa.

Hoy en día la Psicología no explica el asunto, tal como lo refiere Le Bon. Él decía que la gente deja de ser quien es. Que se transforma en una cosa, cualitativamente distinta. Y eso no ha encontrado respaldo empírico en las investigaciones, al menos, no planteado de esa forma. Lo que sí es cierto es que la masa permite el anonimato, cierta relajación en los controles de conducta. Por ejemplo, cualquiera incapaz de insultar a alguien, en el anonimato de un estadio se atreve hasta a lanzarle objetos a un árbitro. Porque en ese momento no es un individuo, es una ficha más, del gentío gritando.

Ahora, ¿cuántos de los individuos que participaron en los saqueos en Guanare, lo hicieron por genuina indignación? ¿Y cuántos lo hicieron como una forma de aliviar su culpa, o su propia omisión, o responsabilidad? ¿Cuántos lo hicieron por el simple mecanismo de venganza natural, por aquello de ser jueces, como son jueces en las cárceles quienes matan a quien viola a un muchachito? Ponerse a explicar todas las posibilidades individuales, es muy complicado.

Lo que sí se ha comprobado en la Psicología es que pareciera universal que al niño, desde edades muy tempranas, observar el sufrimiento de otros, le produce alteraciones en varios parámetros fisiológicos. Se altera su actividad cardíaca, su respiración, la respuesta eléctrica de la piel. De alguna forma se genera un estado de alteración y discomfort. Por supuesto, la pregunta es: qué hace que después, ya en edades posteriores, las reacciones sean distintas entre diferentes personas. El que a alguien le puede parecer normal y a otro indignante, el sufrimiento del otro, ya forma parte del proceso de socialización y de aprendizaje de la persona. Pero la respuesta de alteración —para no llamarla indignación— ante el sufrimiento de alguien, pareciera universal. Sin embargo, una cosa es que sufras esa alteración, o incluso que sientas dolor, que sientas pena, lástima, y otra muy distinta, es que hagas algo. La brecha es grande, y así lo refieren John Darley y Bibb Latané, dos psicólogos estadounidenses que hicieron una investigación que terminó acuñando el término de «El efecto del espectador». Ellos se vieron afectados por un acontecimiento que ya es historia, el asesinato en presencia de sus vecinos, de una señora llamada Kitty Genovese; estamos hablando de finales de 1964, en Nueva York. (Un violador y asesino en serie, la apuñaló durante media hora. Abandonó la escena, después de atraer la atención de un vecino; regresó 10 minutos más adelante, y acabó el crimen. Reportes periodísticos informaron de 18 testigos que estuvieron mirando las puñaladas, sin intervenir, o entrar en contacto con la policía. La sociedad se conmocionó y extensos análisis concluían que Estados Unidos se había convertido en una sociedad fría y sin compasión. Fue solo al final, cercano a los 45 minutos, cuando alguien decidió actuar. ¿En qué demonio nos hemos convertido, que permitimos que estas cosas pasen?, se preguntaron algunos. Otros hablaban del placer del circo). Estos psicólogos dijeron: vamos a escaparnos de las explicaciones fáciles, y veamos qué ocurrió. Y una de las cosas que encontraron es que la gente estaba sufriendo. Estaba sintiendo lástima de lo que estaba pasando. No había para nada placer. Había dolor, angustia, pero ninguno se sentía impelido a actuar, porque entre la lástima y la acción, hay una brecha. Ellos se dedicaron a estudiar eso, y crearon lo que se llama en Psicología Social «el modelo decisional de la conducta de ayuda», que identifica cinco pasos, o estadios, por los cuales las personas transitan, hasta finalmente decidir si ayudan al otro en estado de emergencia, o no. En el fondo, lo que plantean Darley y Latané es que la gente procura casi cualquier excusa para no ayudar, aunque sienta lástima, o perciba que tú estás en una emergencia. La persona se va haciendo una cantidad de preguntas. ¿Lo que percibo es emergencia, sí o no? En ese caso, me siento obligado a actuar ¿sí o no? Si me siento obligado, ¿me siento con la capacidad de hacerlo? ¿Sé cómo hacerlo? Va buscando una cantidad de excusas, casi sin reparar en ellas.

Estos psicólogos decían que la gente evita ayudar porque hacerlo tiene costos. Implica esfuerzo, complicarse la vida, salir de la comodidad, entenderte con las

autoridades. En esos términos, es más caro ayudar. Más tarde, otro psicólogo, Irving Piliavin, encontró que la gente ayuda con base en un cálculo casi inconsciente de costo-beneficio. Es decir, si los costos de ayudar son muy altos y los costos de no ayudar son bajos, no ayudo, simplemente.

¿Cuáles son los costos de ayudar? Tiempo, esfuerzo, responsabilidad, salir de la comodidad, quizá hasta el riesgo del ridículo. ¿Cuáles son los costos de no ayudar? Vergüenza, de pronto me siento cuestionado en mi autoestima, desaprobación social. Hay beneficios de ayudar: sentirme bien conmigo mismo. Ante una situación X, la gente hace un cálculo muy rápido de costo-beneficio, y en función de ese cálculo, actúa.

Estos no son los únicos modelos explicativos. Hay autores que afirman que no todos somos así. Pero a lo que voy es que la gente muchas veces puede estar percibiendo que ocurre algo anormal, pero la tendencia aprendida es: «no te compliques la vida, eso no es problema tuyo». Otro concepto de Darley y Latané es lo que ellos llaman la «difusión de la responsabilidad». Estos investigadores afirman que contraintuitivamente, se ha encontrado que mientras más personas estén presentes en un hecho de emergencia, más se reduce la posibilidad de que alguna actúe, porque se dispersa la responsabilidad individual. «¿Por qué yo? ¿Por qué no lo haces tú?». La gente se queja porque hay robos en el Metro delante de mil personas; tal vez, si el asalto ocurre en el Metro, con una sola persona, esa te ayuda. Pero al haber mil, todos se indignan, sufren, nadie se ríe, pero dicen: «aquí hay mucha gente ¿por qué ellos no ayudan?». Entonces, a veces puede pasar —y no hablo específicamente del caso de Dayan, ni de Guanare— que la gente perciba, se dé cuenta de que algo anormal sucede, puede no gustarle y no sentir placer por eso, puede molestarle, pero el costo de intervenir es más alto o más caro, que el costo de no intervenir.

Si además consideramos que eso se genera en una sociedad donde hay tan alta impunidad, la conseja de «no te metas en problemas, no revuelvas esto», el miedo en verse involucrado en una cantidad de trámites burocráticos, policiales, administrativos, el hecho de poder ser víctima de represalias en su contra, todo eso contribuye a que la gente no se meta, o que minimice el problema, o voltee para otro lado, o lo niegue, o diga «no pensé que fuese tan grave». Cuando suceden estas situaciones, y después se descubre que sí era grave, empiezan las reacciones. Algunas son de legítimo dolor, de indignación, pero también están las que se plantean: «cómo compenso esto: ahora sí quemo la casa». Lo que no previste antes, lo resuelves con una reacción inadecuada, después. Entonces «pido venganza, clamo por la cabeza de los responsables», y lo que está buscando es expiar su culpa. Trata de lavar, de sentirse bien.

¿Eso ocurre con todas las personas? No, para nada. Ahí en Guanare, posiblemente

hubo gente muy indignada, legítimamente preocupada, pero con toda seguridad, también hubo gente que estaba buscando cómo equilibrar sus propias culpas. La culpa de la omisión, de no estar presente, de no estar pendiente, de la anomia, de pensar que la gente es extraña y no tiene nada que ver conmigo, de que lo que pasa con el otro es problema de él.

¿Será cierta la ceremonia del rito satánico con Dayan? Siempre es posible. En la historia, esta clase de ritos se han asociado con violencia o crueldad. Hay evidencia de sobra, por aquello que el recurrir a una fe, me exculpa de las responsabilidades terrenales: «yo puedo jugar con la vida y con la muerte». ¿Puede ser? Sí. ¿Sucedió? No lo sé. También es probable que lo del culto satánico se esté usando como exculpación. Otra vez la estrategia de sacar las cosas con pinza, recurrir a una explicación extraña, ajena a nosotros, una variable completamente artificial, externa, como lo es el culto satánico.

Atribuírsele a Satán es una manera de sacarlo de mí. No en balde la gente que piensa que la vida no está en sus manos, si no que depende de una especie de fuerza superior, en algunos casos el azar, en otros el destino, en el fondo termina por generar conductas de dependencia, de sumisión, donde relativiza los conceptos del bien y del mal.

Intentar expiar la culpa es una conducta universal, así como tratar de adjudicar las culpas a otros. Por eso hay que tener cuidado con que la referencia a cultos satánicos y fanatismos de este tipo, no termine siendo una explicación que puede ser cómoda, por lo artificiosa, y que puede generar librarse de responsabilidades.

Hay una tercera opción, y es que además de servir como expiación parcial de la culpa, le agrega un toque de atractivo adicional. ¿Por qué mucha gente se deleita en historias de muertos? Por aquello del roce con lo inexplicable, lo aparentemente sobrenatural. Si a la muerte de Dayan, hecho tan dantesco y doloroso que ya de suyo es obscuro, le agregas un toque pseudorreligioso junto a posibles apariciones, brujerías, y esa cantidad de cosas, termina por convertirse en un hecho que llama la atención, y contribuye a la mitología popular.

Mucha gente necesita asirse de fantasmas sobrenaturales para darle sentido a su existencia. Y ese es el origen de muchos mitos y de pseudorreligiones, que en el fondo son muy alienantes. Un caso tan terrible como la muerte de Dayan puede que se relacione con algo sobrenatural, que sea una especie de castigo divino. Entonces el niño se convierte en un enviado de Dios, quien lo mandó a sufrir. Se asocia con ciertas imágenes de un Dios sádico, «lo mandó a sufrir por nosotros». Esas conclusiones, que son producto de un tipo particular de aprendizaje, las vas sumando y sumando, y al final, Dayan terminará siendo un santo. Puede ocurrir, sin que sea un invento deliberado de alguien. ¿Qué es lo inadecuado de esto? Que terminen todos sacándolo de sí, apartándolo. Y que lo de Dayan no te cuestione como sociedad

porque fue «Dios quien así lo quiso», o «fue Satán», o «él estaba predestinado por la vida a sufrir por nosotros». Son una cantidad de explicaciones haladas por los cabellos, pero que son muy frecuentes. El efecto es el mismo. Te distancia del problema, y tú no tienes nada qué hacer, nada qué decir, ni cuestionar, nada que incidir, porque es decisión divina, o de Satán, o de quien sea de por allá. Esa es la parte convenientemente tranquilizante.

Llama la atención las agresiones a las figuras religiosas. A la imagen de la Virgen de Coromoto, por ejemplo, le cortaron las manos.

La fe puede ser un mecanismo liberador del ser humano. Llevarte a ser la persona posible, potenciando tus capacidades, orientándote a la plena realización humana y social, o por el contrario, puede ser un mecanismo de opresión, de alienación, lo que Marx llamaba, el opio de los pueblos. Depende de cómo concibas la fe y de cuáles sean sus contenidos. Si para algunos la fe es sinónimo de escapismo, huir de mis responsabilidades terrenales porque solamente me debo a una deidad superior, estamos hablando de una creencia alienante, y cualquier cosa que rivalice o choque con esa deidad, o con esa fe, es amenazante. Los dogmáticos pueden ser gente muy violenta, porque la fe, sea religiosa, ideológica o política, es lo único que le da sentido a su vida. Generalmente los dogmáticos y los fanáticos son gente de una vida muy frustrada, de poca riqueza experiencial. Y su gratificación mayor viene por su membresía o adhesión a una fe política, religiosa, deportiva, lo que sea. «Me convierto en muy dogmático, porque cualquier cosa que rete la veracidad de eso, es un atentado contra mí. Cualquiera que, por ejemplo, piense que mi equipo no es el mejor, o cualquiera que crea que mi líder miente y no tiene la razón, cualquiera que diga que mi Dios, como yo lo entiendo, no es verdad, esa persona no se mete con el líder, ni con mi Dios, sino que siento que se mete conmigo, que está amenazándome a mí, y entonces agredo a la persona, o voy contra su deidad, contra sus figuras, contra su imagen». Eso no estaba presente en Venezuela, es de aparición reciente. Algunos han intentado ver, colocar como hipótesis plausible, el hecho de que se asocia a preferencias políticas, con cierta forma de entender la religión. Algunos observan en nuestro país opciones políticas que tienen una liturgia particular, con sus ornamentos, sus dogmas, sus inquisiciones contra quienes consideran «infieles» o «traidores», y, por supuesto, con su sumo sacerdote. Estas opciones políticas, dogmáticas y fanáticas, perciben a las llamadas «iglesias históricas» como la católica, la protestante o la hebrea, como amenazas, porque estas religiones no solo compiten con aquella, en cuanto a valores y concepción del otro y del mundo, sino que desnudan la condición de opresión, alienación y dependencia, de tal dogmatismo político. A esas religiones las perciben como peligrosas a sus intereses, y agreden a sus figuras, a sus templos y a sus representantes.

Para nadie es un secreto que la influencia fidelista, la influencia cubana en

Venezuela, ha sido muy avasallante e intervencionista en los últimos años, casi en forma de un auténtico neocoloniaje, y con ella viene una cantidad de lastres, entre otros, esta exacerbación del culto a deidades del sincretismo folklórico afrocaribeño, y sectas como la de los santeros y los paleros. Para ese tipo de creencias, la Virgen María, por ejemplo, es casi una enemiga, es considerada una especie de deidad que «contradice mi poder, o neutraliza mi embrujo». La Virgen empieza a ser percibida como «la única capaz de derrotarme». Algunos sectores de la religión oficial, mal llevados por cierta lectura fanática, presentan a la Virgen como una especie de actor político, y eso genera una situación inadecuada, porque la Virgen María, que nada tiene que ver con este problema, termina siendo objeto de agresión.

¿Por qué estos ataques hacia las religiones históricas, se están presentando de manera súbita en nuestro país? En anteriores circunstancias de tensión política en Venezuela, golpes de Estado, transiciones, este tipo de fenómenos no ocurría. Viene a suceder en estos últimos tiempos. Necesario es preguntarse ¿qué vivimos de distinto en este momento? Lo distinto apunta a la influencia cubana, la mezcla de religión con la política, y al uso de elementos y argumentos religiosos para alimentar el discurso gobernante, y justificar la dominación política, lo que lleva a la intolerancia fanática, contra quienes no compartan esas creencias. Intolerancia, que en no pocas oportunidades, termina en agresión.

Ya bastante dolorosa es la muerte de Dayan, para que además no genere consecuencias. No se trata de que su asesinato quede impune, porque se presume que los responsables serán castigados. Me refiero a las consecuencias de cuánto nos mueve como sociedad y cuánto hacemos para que estas tragedias no se repitan. Desde la falla severa a la ética de un médico que, por descuido o por comodidad, firma una constancia sin saber de quién se trata o para qué es, pasando por quienes se hicieron la vista gorda ante lo que estaba ocurriendo, hasta llegar a los que se prestaron —por acción o por omisión— a que el sufrimiento del niño continuara, hasta su muerte. Todos son grados de responsabilidad, en los que incluso, el más generoso, ya es grave. También están las instituciones que no responden, que son de mampara, de fachada, que no protegen a la gente.

Salta a la vista en este crimen el grado de desprotección, de indefensión del ciudadano en nuestro país. Vivimos la paradoja de un listado que nominalmente se llama a sí mismo socialista, pero que en su comportamiento es un auténtico neoliberal salvaje. El mensaje que viene del Estado-gobierno, es: «Cuídate tú, la seguridad es problema tuyo». La gente sabe que el Estado-gobierno no asume la responsabilidad de resolver el problema, salvo que sienta que aparentar preocupación le pueda representar algunos votos. Es esa indefensión, frente a la inoperatividad de las instituciones del Estado, la que vivieron, por ejemplo, las maestras de Dayan en Margarita, cuando acudieron sin éxito a denunciar lo que estaba pasando con el niño.

Notemos cómo aquí hay todo un coctel de situaciones. Por eso, repito, hay que huir de las dos explicaciones fáciles: ninguno, o todos, somos responsables. No. Porque hay gente que actuó como debía, a pesar de sus limitaciones, como en el caso de estas maestras. Que se hayan estrellado contra la indolencia del Estado, es otra cosa.

Es importante que la investigación sea lo más amplia posible. Digo amplia, más allá de los cinco detenidos. Debe ser una investigación sin mediaciones de poder, de dinero o de estatus. Quien no la debe, no la teme. Tendrá alguno que admitir que falló en su responsabilidad, por descuido, sin intención, pero es una cuota de responsabilidad.

Lo cierto es que es un caso que escapa al simple homicidio con saña, de una gente mala, en contra de un bebé indefenso. Eso es solamente el comienzo. La cantidad de aristas que esto tiene, desde el punto de vista de sociedad, de comunidad, de relaciones sociales, de respuestas, de inoperancia, hace que esta narración, cobre valor. Esto debe ser una especie de campanada de alerta. Que Dayan sea el último. Que hagamos algo. Que la próxima vez un tribunal de menores actúe con conciencia, que un médico a la hora de firmar un reposo lo piense tres veces, que cuando una maestra vea la mínima señal de maltrato acuda a las autoridades, que cuando un vecino oiga o detecte algo extraño actúe de inmediato, que la próxima vez, que la próxima vez, que la próxima vez... que aumentemos las posibilidades de que esto no ocurra.

Aquí hay gente que dice que la maldad siempre estará entre nosotros. Es un tema complicado. Se afirma que hay un porcentaje muy pequeño de gente mala, un porcentaje muy pequeño de gente buena, y un porcentaje inmenso de buenos o malos situacionales. Soy bueno o malo, dependiendo de las consecuencias. Es una lectura un poco dura, pero tiene cierta evidencia empírica. Eso no es nada nuevo en psicología. Como dije antes, tú no puedes, como sociedad, confiar simplemente en que la maldad no aparezca, o que la bondad reine. Tú, como sociedad, tienes que crear los mecanismos de socialización, de respuesta de instituciones, que hagan que la conducta de maldad sea costosa. Tienes que crear la disuasión para que a la hora de yo actuar con maldad, tenga que pensarlo, y concluya que me va a salir carísimo, y entonces decido no hacerlo.

No hay pueblos buenos ni pueblos malos. Hay pueblos que se comportan de una manera, o se comportan de otra, dependiendo básicamente de las consecuencias. Lo que tenemos que hacer es subir el costo a las conductas de maldad, o a las conductas agresivas y violentas, para que no se produzcan, porque de lo contrario, van a ocurrir. Porque si es más barato delinquir que no hacerlo, los delitos se van a producir. ¿Se puede lograr en 100 por ciento de los casos, que la sociedad aprenda a no actuar con maldad, ni con violencia? No es fácil, ni rápido, ni probable. Pero dado que la conducta, es esencialmente aprendida, es perfectamente posible. A eso debemos tratar

de llegar. Y hacia allá tenemos que orientar nuestros esfuerzos como país.

IV

CABOS SUELTOS

No había podido sacarse de la cabeza la imagen de la Virgen de Coromoto con las manos mutiladas. Era sábado en la mañana —lo recuerda muy bien porque el negocio abría más tarde— cuando se detuvo, como todos los días, a rezarle a la patrona a favor de sus peticiones matinales. Y la vio. La figura de la virgen estaba sin manos. Es esa imagen —donde extrañamente ella está de pie— en la plaza Coromoto, en el centro de Guanare. La agresión se había ejecutado la noche del 27 de mayo de 2011, y era el décimo monumento religioso atacado en una semana en distintas partes del país, con tiros, con pintura, con martillos.

«A la nuestra le cortaron las manos; esas manos que nos protegen, con las que carga al niño Dios en su regazo», se lamentó Joaquín.

La Coromoto tal vez sea la única virgen cuya representación no suele ser de pie. Su silla es un trono, y sobre su cabeza se posa una corona, igual que lleva una corona el niño que está con ella. Así, serenos los dos, están enmarcados en una placidez de la quise abrazan sus creyentes.

Cuando la Virgen de Coromoto fue agredida, los guanareños rezaron con culpa, le solicitaron perdón, como si le hubiesen fallado en su cuidado.

Cada vez que algo malo ocurría, Joaquín se acordaba de la figura de la patrona violentada. Aquella vez había sentido que tamaña agresión era como haberle pegado a su propia madre. Aquello reflejaba deterioro moral, violencia desenfrenada, oscuros sentimientos.

Esa desazón, la misma tristeza, lo asaltó cuando conoció de la muerte del niño. «Ya sabía yo, desde aquel día, que eso era señal de un mal presagio».

Joaquín Mora trabaja en una floristería en el centro de la ciudad. En realidad es un local donde, además de flores, se ofrecen discos compactos, revistas y hasta una que otra medicina.

La mañana del viernes, después de la muerte de Dayan, Joaquín recordaba junto con Elisa, su mujer, el episodio de la virgen mutilada, mientras ella servía el café, le preparaba el desayuno a los hijos y se alistaba para salir a la oficina. «Están pasando cosas muy feas que nunca habían sucedido en este pueblo. ¿Serán brujerías? ¡Ave María Purísima!», se preguntó y respondió Elisa, mientras se persignaba. En medio del trajín de apurar a los dos muchachos para que se alistaran y no dejaran algo olvidado, el teléfono de la casa comenzó a sonar. Llamaron el suegro, la mamá y la hermana de Elisa, quienes mezclaban la muerte de Dayan con la opinión política y las quejas del destape social. «¿Qué se puede esperar que ocurra en un pueblo donde el gobernador llamó a la virgen fascista?», recordó al teléfono Pablo Mora, padre de

Joaquín.

Don Pablo, como lo llaman, se refería a un discurso pronunciado por el gobernador Wilmar Castro Soteldo, el 31 de agosto de 2009. Fue un acto del partido del gobierno, en el que el mandatario expresó: «Es una realidad que está allí; en Portuguesa, la gente cree en la Virgen de Coromoto. Coño, y en el templo votivo de la Virgen de Coromoto hay un letrero que dice: “Negros, esclavos e indios, vayan a la cana del blanco para que los unja y puedan entrar a la cueva de Dios”. ¿Me pueden decir de alguna virgen más fascista o racista que la Virgen de Coromoto?; pero en fin, eso está allí».

Igual a como lo venía haciendo cada viernes, desde hacía 15 años o más, el viernes 2 de diciembre por la noche, Joaquín se encontró con sus amigos en el bar de Adrián. Hace rato había parado de contar el tiempo. Durante el día había hablado por teléfono con su mujer sobre el mismo tema: la muerte del niño. Ya en el bar, cuando su cuerpo comenzaba a procesar las cervezas, junto a Sergio, José, y Francisco, las ganas de desahogar lo sucedido no se tropezaron con la circunstancia de la compostura.

Todos sinceraron su expresión con alguna mueca, en un cuerpo contraído, en la cabeza baja que pesaba tanto que era necesario encorvarse, ahorrando mirarse a los ojos. La necesidad de estar comunicados se había vuelto obsesiva. Cada minuto, el contenido de los teléfonos móviles era registrado. Los mensajes llovían sin parar. Las variadas señales sonoras de los aparatos cuando entraba un mensaje contribuían al ambiente frenético del lugar.

Y en la medida de los tragos, era más fácil echar una lloradita.

Sergio había conocido a Dayan porque vivía en el mismo barrio de Anney. Recordaba al niño fugazmente, como una aparición. Hacía esfuerzos para encontrar en su memoria el registro más sencillo para evocar a cualquier niño: su risa. Y nada. Se dio cuenta de que nunca lo había visto sonreír. Sí había comentado con su esposa que le llamaba la atención que, en un pueblo con tan altas temperaturas, a esa criatura siempre la vistieran con franelas manga larga y pantalones completos. Pero ¿quién iba a imaginar?

Nadie imaginó.

Sergio contó haber visto a Gellinot, la mamá de Dayan, una semana antes.

—¡Al fin vino a ver a su hijo! —refunfuñó Adelina, la suegra de Sergio, quien siempre hablaba de Gellinot como «cabeza hueca y mala madre».

Era 24 de noviembre de 2011 y en efecto, desde Margarita, Gellinot había llegado a Guanare el día anterior, para visitar a Dayan. O quizá realmente para ver a su pareja Anney, porque juntas no dejaron de divertirse en fiestas, en casas de otras amigas.

—¡A esa no le importa su muchacho! —insistió Adelina— lo que le gusta es la calle.

Solo un día la gente del barrio recuerda a Gellinot en compañía de Dayan. Fue el 26 de noviembre. También estaba Anney. Hay fotos de esos momentos; la observación de los investigadores es que aparentemente no tenía lesiones en el rostro ni en las extremidades superiores. Pero, de la cintura para abajo, ya estaba herido. Anney lo confirmaría en un testimonio posterior, cuando refirió que Dayan ese día tenía problemas para caminar.

Sergio, José, Francisco y Joaquín comentaron en el bar, la visión de Dayan en el parque.

—Mi hermana los vio comiendo helado, y me dice que el niño caminaba con las piernitas abiertas. Tú sabes cómo son las mujeres de observadoras —acotó Francisco, un abogado mercantil, con vocación política—. Dayan estaba con su mamá y con Anney. ¿Pero quién imagina que algo malo le puede suceder a un niño, cuando anda con su madre? —agregó.

«Nadie», fue la respuesta a coro.

—Justamente, esa es la tragedia —indicó con pesar Sergio, «profesor de literatura de día, y poeta siempre», gustaba de presentarse.

Las cervezas se calentaban en las manos sudorosas de los asistentes. No era una celebración ni un momento grato. Los amigos intentaban hurgar en sus cerebros alguna explicación a lo que había sucedido.

José, periodista veterano, recordó las historias que corrían sobre el grupo Mujeres de Ambiente.

—¡Cantidad de personas de este pueblo salían con ese grupo! —recordó José—. ¿Los llamarán a declarar? A veces iban a La Cobacha.

Se refería a la discoteca de Mateo, el exesposo de Doris. También era común ver allí a funcionarios de la policía regional.

—¿Se acuerdan de Norelys Nieves? —precisó Francisco—. Ella es inspector jefe. Imagino que por eso Mateo se sentía tan seguro.

—A La Cobacha acudían artistas, comerciantes, políticos, hasta el hijo del gobernador, este muchacho, Carlos Castro —enumeró el periodista—. Era la discoteca de moda.

—Te apuesto a que un gentío va a quedar fuera de esta investigación. Para el poder sería incómodo citarlos, exponerlos —indicó Joaquín repitiendo un poco, lo que su mujer le había comentado por teléfono durante el día.

—¡Cuánto se ha ido deteriorando este pueblo! —se sumó el viejo Adrián, mientras limpiaba la mesa y colocaba maní y papitas fritas, por la casa—. ¡La droga lo ha dañado todo!

—A mi mujer lo que la tiene indignada es que el último r cipe m dico fue firmado por Jos  Luis Valderrama, de la Cl nica Portuguesa, y pediatra de mis muchachos —intervino Joaqu n—. El reposo lo hizo por 15 d as.  Qu  puede tener

un niño que amerite 15 días de reposo? La pregunta de Perogrullo es si cuando lo examinó no notó tantas marcas de torturas.

—Mi compadre, que es su amigo, me confesó que él dio ese reposo sin siquiera haber visto al niño —indicó Francisco.

—¡No sé qué es peor! —analizó José—. Si firmar un récipe sin evaluar al paciente o firmar el récipe, luego de evaluarlo, y por eso los 15 días, y hacerse el loco con los signos de tortura. Porque lo seguro es que ese niño estaba mal. ¡Pobrecito!

Precisamente, el récipe al que se refería José sería utilizado por Anney para retirar al niño del colegio y mantenerlo encerrado.

—Hubo otros récipes emitidos aquí en Guanare y en Margarita. Ese dato me lo enviaron por mensaje de texto —agregó Sergio—, las mujeres usaban el mismo *modus operandi*: cuando levantaban sospechas en el colegio, presentaban un reposo y lo retiraban de clases. Y al encierro otra vez. Imagino que por eso estaba tan pálido. La criatura nunca tomaba sol, no salía a la calle. Yo nunca lo vi jugando con otros niños.

A la conversación se sumó Elisa, la esposa de Joaquín. Llegó con Mariana, médico pediatra de la Clínica del Este, donde había visto el cuerpecito de Dayan después de muerto. No quiso dar detalles: «ese niño tenía mucho tiempo siendo torturado», comentó con lágrimas en los ojos.

El silencio se apoderó de la mesa.

—¿Y el colegio? —retomó Elisa la conversación.

—La maestra es casi una niña —relató José—. Ella solo pudo verlo seis días, y por ratos.

—Pero ese es un colegio bautista, el Sinaí, ¿cierto? El pastor Saulo Madrid es el rector, ¿no ha dicho nada? —preguntó Elisa.

—Hasta ahora no —acusó José—. Pero allí hay que precisar qué ocurrió, porque la secretaria de ese colegio es Valentina, la mamá de Anney. Y ella ayudó en la sinvergüenzura de ocultar los maltratos.

—Tengo una amiga que asiste a las reuniones de esa iglesia —dijo Mariana—. Valentina siempre se daba golpes de pecho, juraba ser muy creyente. Solía contar allí que su marido la golpeaba y que por eso lo había echado de la casa. También relataba que su hija era muy rebelde.

—¡Ah! ¡Pero a que no confesaba lo que le hacían al niño! —expresó molesta Elisa.

—Quién sabe. Ahora todo el mundo va a negar tener conocimiento de lo que le hacían a Dayan —precisó con tino Francisco.

—Sergio, y tú que vivías en la misma zona, ¿los vecinos qué comentan? ¿No notaron nada? —increpó Elisa.

—Esta mañana me tropecé con uno de ellos, con Rafael. Era un solo lamento. Me

asegura que nunca escuchó un grito, un llanto, nada. Solo le extraña que casi nunca veía al niño —respondió Sergio.

—¡Qué raro! —dijo con suspicacia Elisa—. Esas casas son pequeñas y muy pegadas. Todo se escucha.

—Tal vez por eso la cara de pesadumbre —reflexionó Sergio—, es como si los vecinos hubiesen sospechado que algo malo estaba ocurriendo, sin nunca imaginar que el final sería la muerte del niño.

—Nadie hizo nada —indicó Joaquín.

—No hicimos nada —sentenció Elisa afincándose en el «no».

Tres días antes de la muerte de Dayan, Gellinot regresó a Margarita muy contenta porque había encontrado «perfectamente bien» a su hijo. «Solo tenía un morado aquí (en la frente), en la cabeza unos puntos, y lo de la mano», manifestó ante el tribunal. En Guanare no había llevado a su hijo adonde la abuela Rosa. Lo dejó nuevamente en las manos de Anney, quien, apenas Gellinot se marchó, intensificó su actividad social.

Es así que el 28 de noviembre Anney asistió a un animado encuentro en casa de Yusbelia Colmenares, en el barrio Victoria, callejón N° II. Fue con su amiga Eylen Alexandra Martínez Díaz, quien se había detenido en casa de Anney para tomar un vaso de agua. Se lo sirvió Dayan. «Estaba solito, con un monito color blanco y una franela blanca también, de manga tres cuartos». Según ella, no tenía lesiones en el rostro. A la fiesta fueron varios amigos de Anney: Christian Goyo Salas, Victor Rafael Antillo Padilla, María Elinor Briceño Méndez, Yineska Urbina, la misma Eylen Martínez, y la dueña de la casa.

La reunión duró hasta las cinco y media de la mañana.

A esa hora, Anney y Eylen se retiraron a desayunar a un punto de venta de comida ambulante. El día 29 por la noche, Anney fue a estacionar el carro de Gellinot, el Fiat vinotinto, a la casa de su amiga Eylen. Solía guardarlo ahí porque viven cerca, y de donde no lo movió más.

Lo que le sucedió a Dayan en las siguientes horas, quedó registrado en su cuerpo.

La misma tarde que falleció Dayan, la subdelegación de Guanare del CICPC allanó la residencia en la que vivían Anney, su madre Valentina y Dayan. Acudieron a la urbanización José Amonio Páez, vereda 14, casa 12. Actuaron, según consta en acta, los funcionarios Delvis Colmenares, César Montilla, Francisco Alvarado, Luis Torres, Robert Durán, Carlos González, Charlis Gil, Dave Ibonoz, Roa Wilfredo y René Iglesias. Testigos del operativo fueron Jovita Azuaje y Auribert Josefina Quiñones Azuaje.

Incautaron un equipo de computación, marca Soneview, que fue colectado, embalado y rotulado. En ese equipo los funcionarios policiales localizaron y copiaron, en dos unidades de almacenamiento de datos, 557 archivos de imágenes

fotográficas, tomadas con un teléfono BlackBerry modelo 9100, entre los meses agosto, septiembre, octubre y noviembre 2011.

Cuando fue detenida, a Anney Montilla también le fue incautado su teléfono, un BlackBerry modelo 9100.

Las fotos halladas en la computadora contribuyeron a construir la ruta de Dayan en esos meses. Los sitios visitados, las personas con quienes compartió, y de manera particular, el desarrollo de las lesiones que le fueron causadas.

Por ejemplo, una foto del 24 de agosto de 2011 muestra a Dayan con hematomas en sus extremidades superiores y en el párpado del ojo izquierdo. A pesar de eso, sonreía al posar junto a su mamá Gellinot y Anney.

En otra imagen del 30 de agosto, se observan lesiones en partes del rostro de Dayan.

Anney y Dayan acostados en una misma cama, arropados con varias cobijas, es una imagen de apariencia familiar.

Varias fotos derrumban la defensa de Valentina del Carmen Oropeza, al asegurar que nunca veía al niño. Aparece en distintos lugares a su lado, ambos sentados en una silla comiendo cotufas, y en la playa. De esta última imagen, los investigadores destacan que Dayan —vestido con franela y mono rojos— tenía un algodón de color blanco en su oído derecho, lo que les hizo presumir que había sufrido alguna lesión.

También hay fotos en las que aparece Doris Oropeza —tía de Anney— sentada junto a Dayan en un restaurante; en un paseo a la playa, en Tucacas, estado Falcón, y en la isla de Margarita. Además, hay varias fotografías de Doris, Anney y Gellinot.

Ya para septiembre, mientras sonríe inocente ante la cámara, Dayan deja constancia de que sus dos dientes incisivos centrales le han sido arrancados.

Una foto del 20 de octubre muestra una cortada de aproximadamente 5 centímetros en el mentón, malamente tapada con un adhesivo.

El 12 de noviembre de 2011 aparece Dayan con nuevas lesiones en su rostro.

Los funcionarios que practicaron el allanamiento en casa de Anney y Valentina llevaban la orden de aprehenderlas. Esto registraron: «... ambas ciudadanas nos manifestaron con una actitud nerviosa estando en su residencia en horas de la tarde del día de hoy, que observaron de manera inesperada que el niño, hoy occiso, sale de su dormitorio presentando dolores estomacales. Procedimos a practicar la detención, siendo las 06:16 horas de la tarde del 1º de diciembre de 2011». De manera privada, los efectivos policiales comentaron la fuerza que demostró Anney, tratando de resistirse a ser detenida.

Además del equipo de computación, en el allanamiento de la residencia de Anney y Valentina, los funcionarios encontraron una cesta para ropa, elaborada en material sintético de color azul. Contenía una sábana confeccionada en fibras naturales de colores azul y blanco, con la figura de la caricatura del demonio de Tasmania, un

calzoncillo, elaborado en fibras naturales de color rojo y blanco; del lado derecho observaron una mesa de madera, en cuya superficie había 8 ampollas de Oxacilina (antibiótico) de un gramo, y dos récipes médicos del Centro Médico Portuguesa C.A., emitido por el doctor José Luis Valderrama, a nombre de Dayan González.

Como registro adicional, en la «expertise hematológica seminal y de barrido» de los objetos incautados, hay descripciones más específicas: «En la sábana, en regular estado de uso y conservación, hay diversas áreas en su superficie, con signos físicos de suciedad y manchas de una sustancia de color pardo rojizo; un interior tamaño pequeño, en regular estado de uso y conservación, tiene signos físicos de suciedad y manchas de una sustancia de color pardo rojizo, proyectada en la región anatómica de los genitales; una franela talla 4, en regular estado de uso, exhibe en diversas áreas de su superficie, signos físicos de suciedad manchas de una sustancia de color pardo rojizo, en la región anterior inmediata al cuello». La conclusión del experto Carlos Alfredo García Pérez, del CICPC, es que «en la sábana, el interior y la franela, se detectó presencia de naturaleza hemática, perteneciente a la especie humana, que corresponde al grupo sanguíneo tipo A». En esas mismas piezas, el funcionario no encontró indicios «de naturaleza seminal».

Donde sí se detectó semen fue en el cuerpo de Dayan, en la prueba de frotis ano rectal realizada por el experto Luis José Carrillo, del CICPC.

El primer registro policial quedó en el acta de levantamiento del cuerpo: «El cadáver está sobre una camilla clínica sin ropas, en decúbito dorsal (boca arriba), la cabeza en ligera flexión a la derecha, las extremidades inferiores extendidas en abducción (separadas), manos en pronación (con el dorso hacia arriba). El cadáver es de piel blanca, con palidez cutánea acentuada, pelo color negro, ojos marrones... peso aproximado entre 20 y 23 kilogramos/ talla aproximada entre 105 y 110 centímetros. Hora aproximada de la muerte: entre 5 y 5:30 pm del 01-12-2011. Lugar donde ocurre: Clínica del Este, Guanare, Portuguesa».

Otro allanamiento se realizó ese jueves 1 de diciembre. Fue en la casa de Mateo y Doris, en la urbanización José Manuel Ricaurte, sector 9, calle 2, N° 45. De este operativo la policía no registró objetos decomisados, aun cuando después de los saqueos, en el resto de las habitaciones se observaron gasas y ropa de niño. «No se encontró ninguna evidencia de interés criminalístico», dice el informe. Según testimonio del mismo Mateo, los funcionarios policiales le alertaron antes de la realización del allanamiento, y luego le permitieron estar presente en el operativo. El Ministerio Público ordenó la detención de Doris, su exesposa, al día siguiente, cuando fue llamada a declarar como testigo.

Yure Hernández Medina, al igual que Doris, fue privado de su libertad el viernes 2 de diciembre. Indica el acta de investigación penal, suscrita por el funcionario Rober Javier Duran del CICPC: «... encontrándome en labores de servicio, recibí

llamada de parte del fiscal Apolonio José Cordero, donde informaba que el juzgado de control 1º, dictó orden de aprehensión, en contra del ciudadano Yure Overdan Hernández Medina, venezolano, natural de esta ciudad, de 39 años de edad, fecha de nacimiento 30-07-1972, soltero, enfermero, residenciado en el barrio La Arenosa, calle 9, entre avenida Bolívar y carrera 5ª, casa N° 199, al lado de la antigua Disip».

No se registró procedimiento de allanamiento en la residencia de Yure Hernández.

Ese viernes cerca de las 3 de la tarde, Gellinot había llegado de Margarita directo al hospital de Guanare para reclamar el cuerpo de su hijo en la morgue. La esperaban, su madre Rosa Quevedo, y sus dos hijas Nithaylud Figueredo y Nicole Sequera. Pero también le aguardaba una orden de aprehensión que se hizo efectiva de inmediato.

Las dos hermanas de Dayan rindieron declaración el mismo día.

Esto es parte del testimonio de Nithaylud Sered Figueredo González: «como a las 5:30 de la mañana yo me encontraba en mi casa, y mi abuela Rosa Julia Quevedo recibió una llamada telefónica de parte de mi madre Gellinot González, donde le decía que se fuera para el hospital y allá nos informaron que mi hermano estaba quemado y torturado en varias partes del cuerpo y que teníamos que esperar a los que atienden en la morgue».

Al referirse a las detenidas Valentina del Carmen Oropeza y Anney Montilla, afirmó: «delante de mí, la señora Carmen (Valentina) trataba bien a Dayan, pero Anney en varias oportunidades yo misma veía que lo jaloneaba, lo regañaba mucho cuando le daba la comida y él no se la terminaba; ella le pegaba por la boca, el niño le tenía mucho miedo... Un día mi hermano Dayan González cargaba unos morados en las piernas, estaba recién llegado de Margarita y le preguntamos de qué eran esos morados, y él respondía que se caía, pero después dijo que era Anney que lo golpeaba, me pidió que no dijera nada porque si no, ella le iba a pegar».

Nicole Antonella Sequera González también declaró: «yo soy hermana de Dayan González y hoy a las 5:00 horas de la mañana me enteré de que mi hermano había fallecido producto de una peritonitis. Me fui para el hospital con mi abuela y mi hermana, preguntamos en emergencia y en pediatría por mi hermano, y nos dijeron que no había ingresado ningún niño con esa enfermedad, pero sí un niño con signos de violencia física y violación. Nos trasladamos a la morgue, donde nos dieron los datos.

»De inmediato vinimos a esta oficina a formular la denuncia. Esperando en la parte de la plaza, oí y observé a tres ciudadanos que estaban cerca de mí, diciendo que lo que le pasó a mi hermano, fue en una fiesta de orgía».

Tres días después, ante el Ministerio Público, Nicole agregó: «quiero decir que cuando yo me encontraba afuera de la PTJ en el baño, esperando que me declararan, escuché a Norelys Dayana Nieves Martínez (la funcionaria policial), que contó que al niño le habían practicado una fiesta de orgía, y que el señor Mateo estaba inquieto

por la camioneta. Después dijo que no se preocuparan por Anney y Doris, porque a ellas las cuidaban desde adentro».

La mención de Norelys Nieves en el caso era muy comentada por la comunidad de Guanare. Como inspector jefe de la policía del estado Portuguesa, aparecía con relativa frecuencia en los medios de comunicación. Su testimonio en el caso de Dayan fue recogido en dos breves registros.

El viernes 2 de diciembre, dijo: «resulta ser que aparezco en una foto de mi amiga Anney, desde hace tiempo, y en el día de ayer me enviaron dos mensajes donde me informaban que al niño que cuidaba mi amiga Anney lo estaban operando en la Clínica del Este por lo que me fui inmediatamente para allá, pero al llegar a la clínica le pregunté a Yure qué había pasado y me dijo que el niño Dayan estaba muerto... A veces Anney le daba golpes en la cabeza a Dayan».

Y tres días después, expuso: «resulta que yo estaba en mi residencia, ubicada en el barrio Libertador, avenida 1, al lado de Mercal. Estaba con Carinés, una amiga mía, recibí mensaje de Yure, quien es conocido mío, fuimos novios hace cuatro años y duramos dos meses; este ciudadano me dijo en el primer mensaje que al niño que cuidaba Anney lo estaban operando de emergencia, yo no le respondía porque no tenía saldo; al rato me escribe que el niño murió. Me trasladé a la clínica y por Yure me enteré que Anney dijo que se había caído de una moto. De allí no supe más, solo que se llevaron a Anney en una camioneta gris, sin papel ahumado».

La funcionaría policial Norelys también ratificó ante los investigadores que el enfermero Yure había atendido heridas de Dayan, a solicitud de Anney.

Y fue la misma Anney quien, en su declaración, hizo referencia a la agente de policía Norelys: «una vez yo estaba en la casa de Norelys, quien estaba consumiendo droga, y me ofrece y le digo que no; consumí un poco y me dieron ganas de vomitar». De Norelys y Anney esnifando, quedó registro fotográfico —al parecer ahora desaparecido—. La funcionaría fue llamada a declarar.

La inspector jefe de la policía de Portuguesa Norelys Nieves en ningún momento fue suspendida de sus funciones, mucho menos detenida, a pesar de haber sido registrada y reseñada en el CICPC junto a Yoleida Coromoto Canelones y Eylen Martínez, el viernes 2 de diciembre, según fuentes policiales. Por alguna razón no explicada, los investigadores cambiaron de opinión en torno a estas tres ciudadanas.

Una prueba fue relevante en las primeras averiguaciones. Dayan tenía las huellas de dos mordiscos. Uno en la espalda y otro en el brazo izquierdo. Además le faltaban sus incisivos superiores, tanto centrales como laterales, razones por las que fue solicitada la presencia del odontólogo forense, José Manuel Vargas.

Ante la ausencia de los dientes del niño, el experto determinó que «no había continuidad en la cicatrización, los bordes están muy irregulares y con pliegues sobre pliegues. Se aprecia ruptura y desprendimiento de las tablas óseas con forma de

arco», lo cual indica que fueron arrancados con violencia.

Procurando encontrar al responsable de los mordiscos en el cuerpo de Dayan, el odontólogo tomó registro de las mordidas de Anney, de Valentina del Carmen, madre de Anney, de su tía Doris Oropeza, del enfermero Yure Hernández, y de Gellinot, la mamá de Dayan.

«Para la determinación de la naturaleza de la mordida —precisa el informe— primero se fijaron fotográficamente las huellas de la mordedura, una ubicada en el medio de la espalda, y la otra en el brazo izquierdo. En el proceso de reconocimiento e identificación de la naturaleza, en cuanto a si estas huellas eran humanas o de animales, se estableció que tienen origen humano, debido a que las huellas de animales tienen forma de “V” y con los caninos (colmillos) profundos. Las humanas en cambio, son en forma de arco, no tienen impresiones profundas de los caninos, y además no hay desgarramiento de tejido, que es otra característica de la mordida de un animal. En cuanto al carácter de la mordida, hay tres tipos: las traumáticas, las sexuales y las de juego. La última se descarta porque apenas un sujeto muerde a manera de juego a alguien sin intención de lastimar, solo se produce un ligero enrojecimiento de la zona, en la cual se aplicó la presión, pero esta se borra a las dos horas, más o menos. La segunda también se descarta porque estas mordidas van acompañadas de un hematoma producido por la succión que ejerce el victimario sobre la víctima (chupón). Esto quiere decir que estamos ante una huella de mordida agresiva, traumática, que busca lesionar a la víctima. Sus características son: impresión de los bordes incisales de los dientes en la piel de la víctima, con escoriación en las impresiones de cada pieza. ¿De quién es la mordida? Al encontrarse las huellas en la víctima y teniendo una serie de imputados, se tuvo que realizar un registro de mordida a cada uno de ellos. Esto se hace con una cera especial, la cual se corta en forma de herradura completa, y se le introduce en la boca a cada sujeto, quienes proceden a morder y dejar su impresión en la cera; al tener todos los registros, se hacen las respectivas comparaciones de medida, posición, tamaño y forma de cada impresión de bordes incisales. Cada registro se transfiere a una hoja en blanco, rayando solo la impresión de los bordes incisales sobre el papel, quedando una marca, la cual se va a comparar con una imagen o dibujo calcado de las mordeduras que se observaron en la víctima, que es transferido a una hoja de acetato; se busca sobreponer la marca en la huella, hasta que dé una coincidencia. La coincidencia fue con Anney Montilla».

El odontólogo forense considera que las mordeduras fueron infligidas cuatro o cinco días antes de la muerte de Dayan, según las características visibles de cicatrización.

Anney Montilla admitió haber mordido a Dayan, a manera de juego...

A los cinco imputados, el especialista José Ledezma Carmona les realizó

experticias toxicológicas para determinar si estaban bajo efectos de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Resultaron negativas.

Desde que se conoció la muerte de Dayan, el pueblo insistía en la versión del consumo de sustancias ilícitas. Sobre el grupo Mujeres de Ambiente, con frecuencia referían —ciertos o no— escándalos pasionales, bañados en licor y drogas. Para la comunidad, solo unos seres bajo el influjo de potentes sustancias químicas, podían ser capaces de hacer tanto daño a un niño. A eso se sumaba la historia del rito satánico. Los guanareños no encontraban otra explicación. Pero las pruebas toxicológicas desmintieron el argumento colectivo. Al menos en horas previas a la muerte de Dayan, ninguno de los cinco detenidos había consumido sustancia ilegal.

El comisario Arias había regresado a la capital, cargado de desasosiego y desbordando información. Una frase le retumbaba luego de haber logrado conversar con Ernesto Franco, comisario de la subregión Guanare, delegación estatal Portuguesa: «Si de algo estoy seguro con mis 21 años de servicio, es de que los cinco imputados tuvieron de una u otra manera, alguna participación en el maltrato del niño». Fue la opinión de colega a colega, de este hombre, que a Arias le pareció serio y reservado.

Arias no cedió ni un día en su afán investigador. El juicio por el crimen de Dayan había avanzado en tribunales con relativa rapidez, muy al contrario del cotidiano retardo procesal en el que estaba sumida la justicia del país. El gobierno quería evitar una nueva explosión social, como la ocurrida el lunes 5 de diciembre en Guanare y, para ello, prefería mostrar la intención de procurar una condena pública.

Anney, Gellinot, Doris y Valentina del Carmen, habían sido trasladadas al Centro Penitenciario de Coro, al noroccidente del país. Allí se encontraban aisladas de otras prisioneras. Las autoridades sabían que sus vidas habían estado bajo amenaza de muerte. Esa prisión, calificada de experimental, tenía una condición especial: nadie recibía visitas, salvo solicitud y autorización expresa de las reclusas. La orden de los abogados defensores les prohibía declarar, en especial a los periodistas.

Yure, el enfermero, fue remitido a la prisión de Tocuyito, en el estado Carabobo, al centro del país. Según Bernardo, su hermano y abogado, Yure también se encontraba en condiciones de aislamiento, pero en una celda muy precaria, aunque el trabajar para una policía regional le daba algunas ventajas en cuanto a seguridad.

A pesar del silencio de los imputados, al comisario Arias le había llamado la atención que la información del proceso había sido transmitida desde los canales gubernamentales con mucha amplitud, cuestión nada común. Incluso, en la página oficial del Tribunal Supremo Justicia fueron colocadas las transcripciones de los imputados en los interrogatorios y buena parte del contenido de la investigación, de los indicios y diversos testimonios. Por las redes sociales y en páginas creadas en homenaje a Dayan se habían publicado documentos oficiales que servirían de

sustento al juicio.

Sin embargo, los medios de comunicación fueron disminuyendo el espacio a la información del crimen de Dayan. La frecuencia de reportajes impresos y audiovisuales sobre el tema mermó al paso de los días.

La audiencia preliminar fue prevista a realizarse en Guanare, el 17 de febrero de 2012. En esta instancia, el tribunal de control tomaría la decisión sobre los cinco detenidos: si serían llevados a juicio, por cuáles delitos y en qué condiciones, si en prisión o en libertad. El comisario Arias, junto a su amiga, la patóloga Amalia Pagliaro, habían mantenido el objetivo de construir con rigor, hechos y personajes. «Cuando finalice la audiencia preliminar, deberíamos suspender esta investigación», comentó Amalia. El caso los había agotado. No recordaban un crimen tan duro, tan incomprensible, tan despreciable. Pero además, para detenerse en este trabajo, Amalia apelaba al acuerdo que existía entre ambos de evitar aferrarse a un caso que podía no tener fin. También se habían prometido no caer nunca en la tentación de sentirse jueces o protagonistas de una de las partes. Ellos, sencillamente eran unos profesionales jubilados con una bella amistad, que se acompañaban trabajando su intelecto, bajo el ritual de resolver crímenes complejos. Era de alguna manera, un íntimo homenaje a la verdad y a la justicia.

La noche anterior de la audiencia preliminar, Orlando Arias invitó a su amiga para analizar, con los elementos y la información que manejaban, la decisión que presumían tomaría la juez de control de Guanare. Trataban de hacer el trabajo grato: entre quesos, un jamón de Jabugo que Amalia había traído de su viaje a Madrid, y unos sabrosos vinos. Se disponían a evaluar la exposición del Ministerio Público, y la defensa de los involucrados. Habían acordado invitar a un entrañable amigo, el abogado penalista Julio César Guzmán, quien con seguridad enriquecería la tertulia.

Cuando Guzmán llegó, Arias y Pagliaro, ya relajados, conversaban animadamente sobre las versiones fílmicas —sueca y estadounidense— de la saga de Stieg Larsson *Los hombres que no amaban a las mujeres*, o *La chica del dragón tatuado* —así titulada en Estados Unidos—. Las preferencias estaban divididas. La patóloga defendía la versión europea. En cambio, Arias había quedado encantado con la presentación de Hollywood. Guzmán no pudo sumarse al debate, porque a pesar de que se había leído los tres libros de Larsson, no había visto las películas. La risa conjunta de los tres fue la señal de que era hora de comenzar a trabajar.

Guzmán, quien además de abogado es profesor, quiso introducir la explicación académica necesaria sobre lo que significaba en el proceso el evento que se realizaría al día siguiente en Guanare. «No puedo perder la costumbre», dijo. «Adelante, será un placer oírte», respondió Arias.

—La audiencia preliminar —refirió Guzmán— es un acto judicial que se realiza para evaluar la viabilidad de la acusación de la Fiscalía y su fundamento, a efectos

del enjuiciamiento de los acusados. Para ello, se exige la demostración plena de la existencia de los delitos y la presentación de evidencias que acrediten la alta posibilidad de que los imputados puedan ser condenados en un juicio, conforme a la investigación dirigida por el Ministerio Público. También es la oportunidad, para todas las partes, de ofrecer las pruebas que serán practicadas durante el juicio.

—Es como establecer las reglas del juego para el juicio —precisó Arias—. Define los delitos por los que serán procesados los imputados, las pruebas y los testimonios de expertos y testigos presenciales.

—Así es —ratificó Guzmán—. De acuerdo con la ley, el Ministerio Público tiene un plazo de 30 días, con una prórroga de 15 días más, a la hora presentar los requerimientos necesarios para la solicitud del juicio.

En el caso de Dayan, y es frecuente que sea así, el Ministerio Público se tomó los 45 días. Por eso el 20 de enero de 2012 presentó ante el tribunal de control la solicitud de enjuiciamiento de los cinco procesados. En la audiencia preliminar las partes deben presentar oralmente un resumen de sus argumentos; los imputados, si lo desean, pueden declarar. Luego de eso, el tribunal emite su decisión.

En las horas previas al 17 de febrero, se sentía cierta ansiedad en Guanare. La audiencia preliminar sería realizada en la Comandancia de la Policía. Las informaciones por las redes sociales y las mensajerías de textos generaron la expectativa esperada. Algunos llamados solicitaban estar atentos, en sana paz. «Mantengámonos alerta», «queremos justicia», decían algunos mensajes. No faltaron quienes recordaban los vínculos políticos de Mateo, el exesposo de Doris, con el gobierno. No hubo convocatoria para concentración alguna. Los medios regionales y nacionales tenían en pauta una importante cobertura.

El comisario Arias, coherente con su sistema de trabajo, comenzó a exponer los hechos sobre el caso.

—Lo relevante de la investigación criminal, es que al fiscal, al juez o a un jurado, yo le debería poder pasar la película de cómo ocurrieron las cosas. Como si yo filmara dónde se planificó el crimen, quiénes, cómo, con qué lo ejecutaron, dónde están las armas. Ese es el deber ser de un expediente. Tengo que hacer la secuencia completa en la que la narración de los hechos, los elementos de prueba, la participación de los personajes, deben quedar claros. Por eso, cuando se dice comprobación científica, significa que si se hiciera una experticia en cualquier otro sitio, el resultado sería el mismo. Tú tienes que demostrarle a un tercero qué pasó ahí. Reconstruir cómo ocurrió, hilvanando en tiempo y espacio. Porque todo tiene una razón de ser. Si yo solicito una orden de allanamiento es porque sé qué voy a buscar. Y voy uniendo piezas como un rompecabezas.

»Como quiero hacer la reconstrucción, tal cual una película —continuó el comisario—, no pueden quedar vacíos. En este caso, lo primero que se evalúa es el

cadáver del niño. El eje central es la muerte. En esta investigación hay que determinar la causa de muerte. El certificado de defunción del anatomopatólogo Rafael Bruzual, indicó como causas: asfixia mecánica, peritonitis aguda, obstrucción intestinal baja y signos de violencia ano-rectal.

»Necesariamente hay que evaluar las lesiones. Tú tratas de establecer qué objeto pudo haberlas ocasionado. Para eso hay expertos que pueden dibujarlo, según la marca observada por el forense. Y ese objeto tienes que buscarlo hasta debajo de las piedras. Lo malo de todo esto es que el objeto no se encontró. Esto deja un primer vacío», expresó Arias con preocupación.

—El victimario causó la muerte utilizando ese objeto —acotó Pagliaro— pero además, en el frotis anal que se realizó, se consiguió semen.

—Vamos a detenernos en este punto que para mí es fundamental —intervino el abogado—. Con toda seguridad, los defensores van a solicitar que se desestime la prueba de ADN. Y el tribunal va a tener que declararla sin lugar, por extemporánea, porque ya concluyó la fase de investigación.

—No entiendo por qué no se realizó esa prueba, en el plazo establecido por la ley —murmuró Pagliaro.

—Es inaceptable que la investigación determine la presencia de contenido seminal, sin que éste hubiera sido objeto de los estudios científicos que permitan su individualización —continuó Guzmán—. Nada se hace con una muestra de semen si no se puede determinar a quién pertenece. Su comparación debió realizarse con múltiples personas, no solo con el enfermero, que es el único hombre imputado, sino con todo el entorno masculino en contacto con Anney, dentro de las fechas de interés. Ellos debieron ser sometidos a parámetros de comparación. Hay una verdad muy importante que no saldrá a relucir: ¿quién agredía sexualmente al niño? Esa persona pudo haber sido cómplice de las torturas. Esa verdad quedará oculta. Y el autor de ese hecho, probablemente, quedará impune.

—No quiero pensar que se demoró la solicitud de la prueba de ADN para proteger a algún poderoso —se sumó Arias a lo planteado por Guzmán—. Y lo peor es que ya nada se puede hacer en ese aspecto. Los imputados seguramente se negarán a que les realicen la prueba. ¿De qué sirve el hallazgo de semen si no tienes con qué compararlo? Además, y aquí hablo como investigador, los detenidos se pueden negar, pero cuando la policía realizó allanamientos, encontró pelos, cigarrillos, ropa con sudor, cepillos de dientes, sábanas... Todo eso se puede recolectar y allí hay ADN. Es más, también están las muestras de sangre, porque a los cinco les realizaron exámenes toxicológicos.

—Sí —interrumpió Guzmán— pero, precisamente, eso solo involucra a los cinco detenidos, donde el único hombre es el enfermero. Yo me refiero a que debió ampliarse el círculo de investigación. Debemos recordar que las responsabilidades

penales son individuales. Abuso sexual y trato cruel fueron previos a la muerte. Se podría demostrar que en ese abuso están implicados otros más. Recuerden el testimonio de Gellinot, la mamá de Dayan, cuando respecto a la violación de su hijo, afirmó: «hay muchas personas implicadas».

—Tienes razón —respondió Arias—, por eso son fundamentales, y hablo como investigador, las primeras 12 horas que establece el Código Orgánico Procesal Penal, que nos permiten hacer lo necesario en resguardo de la evidencia y la identificación de los imputados.

—En el caso del niño —retornó a su análisis el comisario— los testimonios indican que las lesiones en su cuerpo, eran evidentes. El forense registró de inmediato que también había lesiones antiguas. Ya hay un maltrato seguro. Esto nos lleva a determinar quiénes han cuidado al niño, o quiénes están muy cercanos a él. Primero en la casa, y luego voy ampliando más el círculo. Unas primeras cuatro personas se aparecen en la clínica llevando al niño, y dan una información que a los médicos, y al resto del personal, les parece poco creíble. La versión inicial que mantuvieron los imputados —menos la madre que estaba en Margarita— es que el niño se había caído de una moto, o que una moto le había pasado por encima. Las lesiones no cuadran con ninguna de esas versiones. Por lo tanto se debe hacer una inspección completa al cadáver, para empezar a desvirtuar la información que están dando. Sobre esa versión de la moto, en un interrogatorio a los implicados, los debes llevar a que precisen: ¿dónde fue el supuesto accidente? ¿Dónde está la moto? ¿Cuándo fue? Hay que llevarlos al sitio. Entiendo que los investigadores hicieron esto, porque la versión de la moto fue rápidamente descartada.

—El niño tenía lesiones de vieja data —acotó Pagliaro—. Torturas, sin duda: golpes, mordeduras, quemaduras de cigarrillo.

—Eso confirma que las lesiones deben ser de quien o quienes lo cuidan, o de alguien muy cercano —continuó Arias—. Los implicados alegan que al niño le empezó a doler el estómago. En el allanamiento, tú agarras esa casa y no la sueltas hasta tanto acoples —criminalísticamente hablando— lo que consigues en el cadáver con lo que consigues en la casa. Cigarrillos posiblemente no encuentres, o por lo menos no con los que lo torturaron, pero tienes que demostrar si con quien vive, fuma, si tiene ceniceros, o un lugar donde deposita los consumidos. ¡Por supuesto que debes llevarte toda la basura! Tienes que buscar gasas, antibióticos utilizados, si hay inyectoras, instrumentos con los que hicieron los puntos de sutura. ¿Cómo los obtuvo el enfermero?, por ejemplo. Hay que averiguar dónde trabajaba, que entiendo que es en la Comandancia de la Policía. ¿Compró o robó esos objetos? ¿Hay facturas? Esos son elementos de prueba. El acoplamiento de las lesiones del cadáver con las casas tienes que hacerlo ese mismo día, en el plazo de 12 horas que ya referí. En ese tiempo debo levantar la inspección técnica del cadáver, el informe de

evidencias, una serie de entrevistas, la explicación del forense. Hay una flagrancia, por lo que debo dejar presos a quienes lo trasladaron a la clínica. Entiendo que eso se hizo.

»¿Qué quiero decir con experticia de acoplamiento? —siguió evaluando el comisario—, que al revisar las cicatrices debo determinar: ¿con qué se rompió?, ¿qué lo hirió?, ¿en qué sitio de la casa ocurrió eso? En esa experticia, se montan fotográficamente los objetos, los muebles. Para eso debo tener virtualmente dibujado el o los objetos con los que le produjeron esas lesiones».

—Hay otro aspecto que me preocupa —intervino Guzmán— y es que no se investigó la presencia de otros apéndices capilares que ha podido dejar el victimario en el niño. Además, quiero insistir en la importancia de coleccionar los elementos de tortura. Los investigadores y el forense describen lo que sería la marca de una jarra con la que le golpearon el pecho. Tú debes hacer un levantamiento planimétrico para comparar la marca con cualquier otro objeto. Ese objeto tampoco se encontró.

—La prueba que sí se llevó a cabo con precisión fue la de la mordida —informo Pagliaro.

—Sí —se sumó Guzmán al comentario— es una prueba muy interesante: se llama oclusografía forense. La Fiscalía puede sacarle mucho provecho a eso. No solo para demostrar la participación de Anney, sino el ataque sistemático que sufrió la víctima.

—Ojalá, en este caso, estuviésemos hablando de «lo pudiesen matar» —se detuvo en su análisis el comisario Arias—. Pero no. Lo mataron. Y la cadena que de ahí va hacia atrás, hay que descifrarla completa. Comenzando con la mamá.

—Este es un aspecto que quiero que desarrolles, porque, más allá de los cinco imputados, hay una serie de personajes que están como gravitando, y a quienes ni siquiera se les ha citado —dijo con desagrado Pagliaro.

—Me sumo a ese punto —indicó el abogado—. Para mí, otro cabo suelto es que se debió precisar lo que la Fiscalía denominó un «evento social», y que tal vez fue mejor catalogado por una de las testigos no presenciales (la hermana de Dayan) como «fiesta de orgía». Una correcta actividad de pesquisa policial podría identificar a los asistentes al evento. Porque es importante determinar la responsabilidad penal de cada quien, y el grado de participación en los delitos. Hay unos encubridores, hay unos activos totalmente, otros pasivos que veían y no hicieron nada para impedirlo.

—Aquí surgen varias interrogantes, que voy a lanzar indiscriminadamente —replicó Arias—. ¿Los médicos que dieron reposos, fueron investigados? ¿Se solicitó la información al Colegio de Médicos? ¿Se determinó si los reposos son verdaderos? Un funcionario policial me dijo que uno de los médicos admitió que entregó el reposo sin evaluar al niño. ¿Ese médico va a ser llamado a declarar? Si al enfermero lo procesan por no haberse percatado de que las lesiones del niño son producto de maltrato, ¿qué responsabilidad tiene entonces un médico?

»Y me vuelvo a preguntar —insistió el comisario—: ¿cómo y quiénes están involucrados con el maltrato? ¿Dónde realizaban esas fiestas? ¿Quiénes asistían? ¿Llevaban al niño? Recuerdo que el inspector Filippo, cuando me informó de la detención de los cinco imputados, me aseguró que faltaban otros cuatro. Me insinuó que, incluso, podían estar vinculados con la policía. ¿En quién pensaba? Porque un investigador me aseguró que otras tres personas fueron reseñadas y luego liberadas, una de ellas, la inspector jefe de la policía.

—Se debe tener especial cuidado en no tratar este caso con ligereza —dijo Pagliario, poniéndose de pie, con un gesto que transitaba entre la severidad y la tristeza—. Cada vez que reviso los hechos, me tropiezo con personajes que tuvieron la oportunidad de salvarle la vida a Dayan, y no lo hicieron. ¿Ellos no cargan con alguna sanción? ¿Ni siquiera se cuestiona su ética? ¿No son responsables de nada? Y no solo hablo de los protagonistas en Guanare. Ese niño ya estaba siendo maltratado en Margarita. ¡Las maestras allá alertaron! ¿Por qué el defensor no actuó con más diligencia? Transcurrieron cinco meses, entre la primera denuncia que hicieron las maestras y la citación a Gellinot. Y cuando el defensor intervino, lo hizo de buena fe, no lo dudo, tratando de persuadir a la mamá. ¡Pero resulta que con las maltratadoras hay que acudir a las autoridades, no intentar conciliar! El mismo defensor admite que observó lesiones en el niño. Él ha debido denunciar en la Fiscalía de inmediato. Es absurdo el argumento de que solo puede hacerlo si hay flagrancia. ¿Qué es eso? ¿Conseguir al niño sangrando? Él no es un experto para evaluar. ¿Y las heridas no visibles? ¡Dígame lo que ocurrió en ese restaurante de Margarita, donde delante de otros comensales y trabajadores del lugar, Anney le cortó el labio al niño con un tenedor! ¡Les juro que eso ocurre estando yo presente y me vuelvo una fiera, y llamo a la policía! Anney, en cambio, se fue tranquila. Después Gellinot saca al niño del colegio en Margarita sin dejar constancia de que va a continuar sus estudios en otro lugar, tal como establece la ley. No lo hizo. Gellinot envió a su hijo con Anney a 675 kilómetros de distancia, quien luego inscribe al niño de manera irregular en un colegio en Guanare, en el que trabajaba la otra imputada, Valentina del Carmen. ¡Dios! ¡Si hasta era un colegio bautista! Y los vecinos... no puedo dejar de pensar en ellos. ¿Nadie escuchó nunca nada? ¡Qué terrible! ¿En qué nos hemos convertido como sociedad?

Los tres mostraron su impotencia sin remilgos. Hablaron al mismo tiempo. Sus pensamientos afloraban como tos. Tres profesionales, dos de ellos jubilados, con más de 30 años de experiencia, los tres ejerciendo en un área dura, difícil. ¿Qué no habrían visto en todo ese tiempo? Y sin embargo estaban absolutamente sacudidos.

—Tienes razón, Amalia —intervino rato después el abogado Guzmán—, en el caso del defensor, la ley dice que frente a un menor que se presume está siendo lesionado por quienes lo cuidan, de inmediato se debe notificar a la Fiscalía. Es más,

él ha debido llamar a los organismos de seguridad y solicitar su detención de inmediato. Al menos preventivamente.

—Una policía, en una de las pensiones donde vivían en Margarita, se dio cuenta de las heridas del niño, ¿y qué hizo? ¡Solo las presionó para que se «moderaran»! También la inspector jefe de la Policía de Portuguesa declaró que había sido testigo de que Anney golpeaba al niño y nada hizo para evitarlo. Se trata de funcionarios policiales que tienen el deber de proteger —insistió Pagliaro, sin ocultar su indignación.

—Varias de las personas mencionadas en el entorno de Anney son funcionarios públicos. Además de las policías, están unas trabajadoras de la gobernación. No quiero meter la política en esto, pero... —agregó con escepticismo el penalista.

—Hay algo que quiero precisar en el tema de los delitos —dijo Arias, mirando directo a Guzmán—. Me comentaste que tenías algunas observaciones o, mejor dicho, diferencias, con los planteamientos de la Fiscalía.

—Debo recordar —precisó el abogado— que en las primeras de cambio, la juez de control consideró que los hechos estaban dentro del homicidio intencional calificado con alevosía, abuso sexual, trato cruel y lesiones personales graves. Para los cinco imputados, por igual. Esto suele ser práctica común, mientras transcurre el tiempo en el que el Ministerio Público continúa con las investigaciones que presentará para la audiencia preliminar y determina los delitos que califican para cada uno. En efecto, luego del plazo de investigación, el Ministerio Público solicitó ante el tribunal de control juicio para Anney Montilla y Gellinot González, por los delitos de abuso sexual y trato cruel, previstos y sancionados en los artículos 259 y 254 de la Ley Orgánica de Protección del Niño y Adolescente, y por homicidio intencional a título de dolo eventual, y lesiones graves, previstos y sancionados en los artículos 405 y 415 del Código Penal. Anney en calidad de autor material, y Gellinot en calidad de autor en comisión por omisión, en relación al artículo 86 del Código Penal y 217 de la Lopnna.

—Yo me habría ido por el homicidio calificado —se apresuró a decir Arias—. Entiendo que el dolo eventual es difícil de probar. Hay una serie de agravantes que te llevan a considerar el homicidio calificado.

—Esa es una posibilidad con la que, en lo personal, estoy de acuerdo —respondió Guzmán.

Guzmán había desplegado códigos y leyes sobre la mesa:

—Al señalar el dolo eventual, la Fiscalía refiere que la intención inicial no era causar la muerte, opinión de la que yo discrepo. Porque si un sujeto agrede a otro, con el conocimiento de que su conducta puede causar la muerte de este, está actuando con una clara y evidente intención de matarle. Esto es de simple lógica. Y si la víctima es un niño de 5 años, existe alevosía. Por eso creo que habría sido más apropiado

tipificar los hechos en el delito de homicidio calificado por alevosía, con diversas circunstancias agravantes de la penalidad.

»El tema del dolo, o intención de cometer delito, es difícil de probar en todo proceso criminal. La discusión es ¿cómo se mensura el dolo?, es decir, la intención de matar. Es complicado. Es como pretender escudriñar el interior de la mente del sospechoso.

»También hay un criterio que considera que la figura de dolo eventual no está prevista en el Código Penal, por lo que una sentencia del TSJ estableció recientemente que se le debe aplicar la misma pena que al homicidio intencional simple, entre 12 y 18 años».

—¡Eso es muy poco tiempo! —saltó Pagliaro.

—Te recuerdo, Amalia, que en el caso de estos imputados, hay concurrencia de delitos. Tengo información de que para tres de ellas —Anney, Gellinot y Valentina— el tribunal solicitará su enjuiciamiento por homicidio con dolo eventual, pero también abuso sexual, trato cruel y lesiones graves, más el agravante del artículo 217 de la Lopnna que indica: «Constituye circunstancia agravante de todo hecho punible, a los efectos del cálculo de la pena, que la víctima sea niño, niña o adolescente...».

—¿Cómo se valora la concurrencia de delitos? —preguntó Pagliaro.

—Debemos guiarnos por el artículo 88 del Código Penal: «al culpable de dos o más delitos, cada uno de los cuales acarree pena de prisión, solo se aplicará la pena correspondiente al más grave, pero con el aumento de la mitad del tiempo de la pena, correspondiente a la pena del otro u otros».

—Es decir, que bien sea homicidio por dolo eventual, o calificado, al agregarle el agravante del artículo 217 de la Lopnna, y la concurrencia de los delitos abuso sexual, lesiones graves y trato cruel, en mi cálculo hipotético, de ser consideradas culpables, Anney, Gellinot y Valentina, recibirán la pena máxima de 30 años.

—La situación de Doris Oropeza y de Yure Hernández, el enfermero, es distinta, porque los delitos que les imputan tienen penas iguales o menores a los 5 años. Con seguridad se verán beneficiados por medidas alternativas de cumplimiento de la pena, y tienen la posibilidad de admitir su responsabilidad en los hechos. Les recuerdo que Doris fue imputada por lesiones personales menos graves en grado de autor material y trato cruel, como cómplice no necesario, y Yure como encubridor en homicidio intencional a título de dolo eventual, abuso sexual y trato cruel y lesiones intencionales graves de grado de cómplice no necesario. Encubrir es un delito en sí mismo, con pena de 1 a 5 años, que consiste en realizar acciones para ocultar pruebas, para taparear la acción criminal.

—¿Y qué es un cómplice no necesario, de lo cual señalan a Doris y al enfermero? —consultó la patóloga.

—Cómplice no necesario es lo mismo que cómplice simple, previsto en el

artículo 84 del Código Penal que, en pocas palabras, considera que su participación no es indispensable para la comisión del delito, lo que significa que el mismo se habría cometido igual, aunque se suprimiera hipotéticamente su participación. Eso explica por qué los casos de Doris y Yure tendrán un tratamiento diferente a los de Anney, Gellinot y Valentina.

—Quiero detenerme —continuó el abogado— en las formas de participación criminal, porque en este caso, Anney por ejemplo, está señalada como autora material. ¿Qué significa? Es quien realiza directamente el tipo penal en la norma, es decir ejecuta materialmente el hecho punible «de su propia mano». Es el protagonista principal, a quien se le ejecuta el hecho, como propio.

—A Gellinot y a Valentina del Carmen los delitos que les imputan son los mismos de Anney, la diferencia es que para ambas, son en calidad de autor en comisión por omisión. En el Código Penal están establecidos los delitos de acción y los de omisión. Estos últimos son «dejar de hacer algo», un hacer negativo. Se explican porque es alguien que tiene la obligación de ejecutar un determinado deber jurídico, porque se lo impone la ley. Por ejemplo, el garante de los niños son sus padres, y si algo les sucede por un descuido evidente de ellos, es comisión por omisión. Para ser garante, debes tener la posición jurídica para ello. Es el caso de los maestros, que son garantes de sus alumnos, los policías de los ciudadanos, los médicos y enfermeras, de sus pacientes. Eso lo determinan las circunstancias. Como los delitos de comisión por omisión no están contenidos en el Código Penal, se aplican doctrinariamente en Venezuela, porque no pueden quedar impunes.

—Pero según lo que dices —indica Pagliaro— en el caso de Dayan hay varios personajes que entran dentro de lo que tú defines como comisión por omisión.

—Es posible, pero solo Gellinot y Valentina, ningún otro, está señalado en este juicio como tal —respondió el abogado.

Luego retomó la palabra, con énfasis:

—Algo les quiero advertir, antes de concluir. La nueva reforma del Código Orgánico Procesal Penal elimina la figura de los escabinos. Eso significa que la decisión la tomará un juez de manera unipersonal.

»A muchos nos inquieta qué pasará luego de que entre en vigencia esta reforma del COPP en enero de 2013. Es un debate que está por venir.

»En tanto el juicio, les repito, porque quiero ser muy respetuoso en esto, ya se verá qué criterios valorará el juez. Dependerá también de la fuerza y contundencia de lo que presente el Ministerio Público y, claro está, la actuación de la defensa.

Los cinco imputados fueron trasladados a la Comandancia de la Policía de Guanare, en la madrugada del 17 de febrero. Las mujeres fueron llevadas desde la prisión de Coro, en un vehículo blindado con escolta militar. Para el enfermero Yure también hubo medidas de seguridad, desde la cárcel de Tocuyito.

Cuando Guanare despertó ese viernes, la Guardia Nacional tenía tomados los alrededores de la Comandancia de la Policía. Hasta allí se trasladaría el tribunal. Las autoridades no querían correr riesgos. Evitaban cualquier evento parecido a los sucesos del 5 de diciembre, que acabaron con los vidrios del Palacio de Justicia, entre otras cosas.

La audiencia comenzó a las 2 de la tarde y se realizó sin mayores contratiempos. Se efectuó —cosas de Dios— en la capilla de la Comandancia de la Policía. Duró algo más de cuatro horas. A los cinco imputados los habían mantenido juntos en una misma celda en la espera del inicio del proceso. Testigos de su ingreso al tribunal los recuerdan a todos bien vestidos. Las mujeres se mantenían unidas, mientras Yure, el enfermero, trataba de apartarse de ellas.

Presidió la juez de control N° 1, Elker Torres Caldera. En esta ocasión, cuatro imputados contaban con defensores privados. Solo Anney se mantuvo con Francisco Barrios, defensor público. También estaban los fiscales Samuel Acuña, Apolonio José Cordero, Daniel Guédez Hernández y Guadalida Rossi, en su carácter de Fiscal Sexagésimo Primero Nacional con competencia plena, Fiscal Sexto del Primer Circuito Penal de la Circunscripción Judicial del estado Portuguesa, Fiscal Vigésimo Nacional con competencia plena y Fiscal Auxiliar Vigésimo Nacional con competencia plena, respectivamente.

El proceso consistió en leer el contenido de la acusación de la Fiscalía. Se registraron los fundamentos contra los cinco detenidos. Se realizó una narración que partió del nacimiento de Dayan, para decantar en el momento en que convivía en Margarita, con su madre Gellinot y con Anney.

Se describieron los primeros reportes de lesiones, advertidos por las maestras en el Colegio Papagayo, en Porlamar, los reposos y la prolongada ausencia del niño en el salón de clases. Se recordó la citación a Gellinot, por parte de la Defensoría de los Derechos de los Niños y Adolescentes, hasta llegar al desenlace trágico de la muerte de Dayan en Guanare, mientras estaba bajo el cuidado de Anney. Todo ese recorrido fue acompañado de evidencias, citas de expertos, el registro histórico fotográfico, actas de entrevistas, diligencias realizadas, informes, estudios que apoyaban las acusaciones del Ministerio Público para cada uno de los imputados.

Destacó en el documento la experticia biopsicosocial y la autopsia psicológica que habían sido solicitadas por la Fiscalía Sexagésimo Primera con competencia nacional. Las evaluaciones fueron realizadas entre el 3 y 6 de enero de 2012 por los expertos Arnaldo Perdomo, trabajador social, y Wilfredo de Jesús Pérez Delgado, médico psiquiatra forense. El informe tuvo como instrumentos de evaluación nueve entrevistas (individuales), dos visitas sociales, cinco entrevistas colaterales, la revisión del expediente y entrevistas clínicas.

La evaluación psiquiátrica incluyó la entrevista a la madre sobre los antecedentes

del niño: «Manifestó que fue producto de una gestación con embarazo controlado simple y a término. Parto normal, lactancia materna hasta los seis meses de edad, desarrollo psicomotor sin alteraciones, caminó a los 12 meses, control de esfínteres al año, lenguaje claro al año». Otros entrevistados, cercanos a Dayan, refirieron los múltiples traumatismos, producto de supuestos «accidentes».

El examen mental, previo a la muerte de Dayan, registra que era un niño: «cariñoso, educado, afectuoso, vestido acorde a su edad y sexo, listaba deshidratado, con muchos deseos de tornar agua, con obnubilación de la conciencia, probablemente con desorientación de tiempo, espacio y persona, con posibles alteraciones de la memoria, afectividad resonante hacia el polo de la tristeza y angustia; atención y concentración disminuidas, pensamiento de curso enlentecido. Aparentemente sin trastornos sensoperceptivos, inteligencia impresión promedio —según versión de maestras y familiares— psicomotricidad con dificultad, juicio de la realidad parcialmente alterado».

Esta evaluación indica la siguiente impresión diagnóstica: «ausencia de cariño en la relación padres-hijos, supervisión y control inadecuado de los padres, condiciones de vida que crean una situación psicosocial potencialmente peligrosa, cambio de hogar que crea una amenaza contextualmente significativa, alteración en el patrón de relaciones familiares, acontecimientos que producen pérdida de la autoestima, abuso sexual intra y/o extra familiar, experiencias personales atemorizantes, persecución o discriminación negativa, desasosiego en el ambiente escolar».

Con las siguientes conclusiones:

«Se trata de niño fallecido, quien presenta en la autopsia múltiples diagnósticos biopsicosociales para considerarlo como una víctima de abuso sexual, maltrato pasivo y activo, con alteración de todo su componente de vida, terror a la cuidadora, actitud omisiva (sic) de parte de sus allegados, y finalmente la muerte.

»Durante el transcurso de su vida fue un niño aparentemente normal, juguetón, a veces inquieto, y con múltiples traumatismos, supuestamente accidentales pero causados por su o sus agresoras y/o agresores.

»Se evidenció un descuido importante por parte de su madre biológica, que lo fue llevando progresivamente al desenlace fatal.

»Murió en condiciones biopsicosociales bastante extremas, con casi todos los diagnósticos que pueden influir biopsicosocialmente de modo negativo en un ser humano.

»Tanto la madre biológica como la cuidadora provienen de familias donde hay violencia intrafamiliar, y donde ambas repiten dicho modelo en el niño hoy occiso.

»Según entrevistas varias, se evidenció a un niño carente de afecto y de contención emocional; por el contrario, existía una afectación desde el punto de vista psicológico, en forma negativa hacia el niño de parte de la cuidadora Anney.

»Todos los entrevistados coinciden en que Anney, la cuidadora, es una persona violenta, agresiva, conflictiva. Dicha conducta hacia el niño y a otras personas, fue asumida por Anney en las entrevistas, en las que además, admitió haber dejado al niño sin su presencia y la de algún otro cuidador».

El Ministerio Público desarrolló los elementos que soportaban las acusaciones contra los cinco detenidos. Luego de identificar a los imputados: Anney del Carmen Montilla Oropeza, Valentina del Carmen Oropeza de Montilla, Yure Overdan Hernández Medina, Gellinot Rocirit González Quevedo y Doris Coromoto Oropeza de Akel, la Fiscalía estableció lo que denominó, «la relación precisa y circunstanciada de los hechos».

El relato recuerda que el 30 de mayo de 2006 nació Dayan González, «quien durante los primeros años de vida estuvo bajo el cuidado y vigilancia de su madre y que estudió en el Centro Educación Inicial Papagayo, ubicado en Porlamar, estado Nueva Esparta».

Relata el Ministerio Público:

«Basándose en la supuesta necesidad que la ciudadana Gellinot González tenía de que una persona le cuidara a su hijo, en virtud de que laboraba en el Bingo Charaima de dicha ciudad insular, y más aún, tomando en consideración una relación amorosa, la ciudadana Anney Montilla se mudó y residió desde el año 2010, con la ciudadana Gellinot González y el niño Dayan González.

»Para el período escolar 2010-2011, el niño Dayan González estudiaba en el CIEI Papagayo, y ya para el mes de octubre 2010 presentaba los dedos de la mano derecha inflamados, hematomas en brazos, espalda y rostro, y de acuerdo con el testimonio de la maestra, transmitía miedo al momento en que se le preguntaba respecto a la forma y autoría de dichas lesiones. En virtud de ello, las representantes del colegio citaron a Gellinot, la madre de Dayan, e imputada de autos, reunión en la que refirió el maltrato al niño.

»Se conoce que, después del llamado de atención de las maestras, el niño Dayan González no fue llevado más al colegio y cuando le preguntaron a su madre el motivo, ella presentó una constancia médica de fecha 24/11/2010, donde indicaba que el niño tenía una lesión en la mano. Constancia firmada por Liborio Ingala, médico cirujano, presuntamente avalado por el Seguro Social. En virtud de ello, levantaron un informe que fue remitido a la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, del municipio Mariño del estado Nueva Esparta. El caso fue conocido por el ciudadano Jairo Ramón Marcano Hernández, quien formalmente indicó que citó a la ciudadana Gellinot para una audiencia el 17/03/2011, y ante la conducta remisa de no acudir, la citó personalmente para el día 06/04/2011.

»Al momento de hacer la citación, el funcionario Marcano logró sostener entrevista con Gellinot González. Consta que le pudo observar al niño cicatrices en el

cuerpo y que en el cachete tenía una marca de quemadura, en proceso de curación.

»En fecha 06/04/2011 se da una reunión donde se orienta a Gellinot González respecto de la inasistencia del niño a clases y firmó un compromiso de cumplimiento.

»Observa esta representación conjunta del Ministerio Público, que las lesiones, atentado a la integridad física, maltrato infantil, negligencia en el cuidado, e incumplimiento de los deberes de vigilancia y educación, por parte de Gellinot González y Anney Montilla, en contra de Dayan, estaban siendo materializados desde octubre de 2010, un año antes del desenlace final, donde se le arrebató la vida a este niño indefenso. Y es que las agresiones físicas no se circunscribían al niño Dayan, sino que trascendían a su madre Gellinot, quien era observada por las compañeras de trabajo cuando llegaba con hematomas en el rostro.

»Es evidente el incumplimiento por parte de la madre de la víctima del deber de cuidado; toleró y consintió todas las lesiones que le fueron inferidas a la víctima, desde el mismo momento que mintió ante los representantes del Colegio Papagayo respecto a la autoría de las mismas, y más grave aún, al no alejar al niño de la fuente de peligro».

La Fiscalía refiere la visita domiciliaria a la casa de Anney Montilla y Valentina Oropeza, y la computadora incautada con 557 archivos con imágenes fotográficas:

«El registro histórico corrobora y concuerda plenamente con el resultado de observaciones realizadas por el médico forense Rodolfo De Bari al momento del levantamiento cadavérico, en fecha 1º de diciembre de 2011.

»Al respecto, las lesiones enunciadas por el especialista, fueron producto del maltrato y trato cruel a los cuales fue sometido el niño Dayan González por parte de la persona encargada y autorizada por su madre para su cuidado, a saber, la imputada Anney Montilla, quien como ha quedado evidenciado, tenía esa responsabilidad desde el mes de agosto 2011. La data de las lesiones, concatenada con las fotografías, hace suponer que le fueron producidas, en el período en que la víctima convivió con la victimaria, en la ciudad de Guanare».

«Quedó evidenciado de las actas procesales —prosigue la Fiscalía— que el imputado Yure Hernández, quien es enfermero adscrito a la Dirección General de Policía del estado Portuguesa, visto los conocimientos científicos que tiene por su profesión, y ante el llamado que le fuese realizado, por Anney Montilla, prestó los primeros auxilios, con el apoyo de un médico de la localidad, quien le indicaba qué medicina o componente tenía que ser administrado al niño, vista la sintomatología que presentaba. Una de esas oportunidades, fue cuando le fue producida la lesión, a nivel del mentón.

»La reiteración de la asistencia de los primeros auxilios y atención primaria a la víctima, por parte de Yure Hernández, quedó en evidencia el día 1º de diciembre de 2011, cuando es llamado telefónicamente por Anney. En ese sentido, las actas

procesales muestran que Yure Hernández repite la práctica utilizada en actos anteriores, es decir, llama al médico Gustavo Barillas Plaza, quien le indicó que le diera un analgésico y lo llevara a un centro asistencial.

»El imputado Yure Hernández, tomando en consideración sus conocimientos sobre enfermería, debió acudir a los organismos competentes que salvaguardan los derechos de los niños y adolescentes, con el fin de exponer el maltrato y lesiones que, desde meses anteriores, había presentado el niño Dayan González, actuación que hubiese impedido el desenlace trágico, desencadenado por las lesiones y agresiones a la integridad, por parte de Anney Montilla».

En cuanto a la ciudadana Valentina Oropeza, alega el Ministerio Público:

«Quedó plenamente evidenciado en las actas procesales, que laboraba en calidad de secretaria del colegio Sinaí donde fue inscrito con su mediación el niño Dayan González. Es de resaltar que la víctima para esa época ya estaba bajo el cuidado de Anney Montilla y que para justificar las ausencias de clases, consignaron otro reposo médico, de fecha 1/11/2011, por presentar celulitis en su mano derecha.

»Este hecho refleja que en el colegio Sinaí de Guanare se utilizó el mismo *modus operandi* aplicado en el colegio Papagayo de Porlamar para justificar la inasistencia de Dayan a clases, cuando en realidad no era llevado por estar golpeado, lesionado, maltratado en partes de su cuerpo, visibles para cualquier persona. La imputada Valentina Oropeza, efectivamente convivía con su hija y el niño Dayan González, en Guanare. Del levantamiento planimétrico se puede observar que el inmueble está compuesto por dos habitaciones, dos baños, un área común de sala comedor y cocina, es decir, que en este inmueble, Valentina tenía contacto directo con la víctima y observó las lesiones y maltratos de los cuales el niño era objeto por parte de su hija. En las imágenes se puede observar que, sin lugar a dudas, Valentina Oropeza compartía diariamente con la víctima, no solo en el inmueble, sino en otros lugares y espacios.

»Adicionalmente, Valentina Oropeza acudió el 1º de diciembre de 2011 al centro asistencial Clínica del Este de Guanare, llevando al niño Dayan González, donde indicó que la víctima se había caído de una moto, mostrando discrepancias en cuanto a las fechas del hecho, pero corroborando y apoyando la tesis de su hija Anney Montilla».

«Por su parte —agrega el documento de la Fiscalía—, la imputada Doris Coromoto Oropeza de Akel, quien es hermana de Valentina Oropeza, y tía de Anney Montilla, quedó evidenciado que mantenía contacto permanente con su familia, compartiendo en diversos lugares y eventos. Anney Montilla también la visitaba en su residencia, e inclusive laboró para Doris Oropeza en el local comercial La Casa del Pastelito, inmueble que fue objeto de destrucción y saqueo, en fecha 5 de diciembre de 2011.

»Consta igualmente de las actas de entrevistas tomadas a las ciudadanas Nithaylud Figueredo González y Nicole Sequera González, que Doris Oropeza había golpeado o maltratado, al niño Dayan González. Doris Oropeza acudió al llamado de su sobrina Anney Montilla, el 1º de diciembre de 2011 a las 2 pm, con el fin de trasladar a la víctima a la Clínica del Este, donde falleció».

El Ministerio Público procede a recordar «que Gellinot González, estuvo en Guanare entre el 23 y el 27 de noviembre de 2011. Que el día 26, Gellinot y Anney compartieron con el niño en un evento social y que Gellinot regresó a Porlamar el día 27 de noviembre. Un día después, Anney Montilla acudió a una fiesta, en la que se queda hasta las 5:30 am, de donde se fue a desayunar con su amiga Eylen Martínez, para luego ambas ir a la casa de Anney. Allí, la víctima, de acuerdo con la versión de Eylen Martínez, le dio un vaso de agua, y ella no le observó lesiones aparentes en su rostro».

«Estima esta representación conjunta del Ministerio Público —prosigue el documento— que desde ese mismo día, el 29 de noviembre de 2011, hasta el día 1º de diciembre de 2011, se suceden una serie de hechos en el inmueble de Anney Montilla, consistentes en maltratos, lesiones en diversas partes del cuerpo, abuso sexual, quemaduras, golpes, puntadas, arañazos que le produjeron la muerte al niño Dayan González.

»Del análisis de distintas experticias se concluye que el niño Dayan González presentaba politraumatismos en diversas partes del cuerpo, con heridas recientes, recientes y antiguas, signos que evidencian que se trata del Síndrome del Niño Maltratado, evidencias de abuso y violencia sexual, antiguas y mantenidas.

»En cuanto al autor material de dichos hechos, cargados de rabia, sadismo y desviaciones, de acuerdo al resultado de la experticia de identificación y análisis de huellas de mordedura, se logró determinar fehacientemente, que la autora de las dos mordeduras que presentaba el niño para el día de su deceso, a saber, una en la espalda y otra en el brazo izquierdo, fueron realizadas, por la imputada Anney Montilla».

Para la Fiscalía, este fue el desenlace:

«Los hechos, que comenzaron como maltrato y lesiones, continuaron con un acto sexual violento por parte de la imputada Anney Montilla contra la víctima que era un niño de 5 años de edad, que no se podía defender, y que era víctima de maltrato físico y verbal durante más de un año, lo que lo hacía más vulnerable a su cuidadora. Si bien es cierto que la intención primigenia de la imputada se presume no era causar la muerte, sino saciar su psicopatología, está probado el desprecio al bien jurídico de la integridad física, libertad sexual, y vida, que exteriorizó al utilizar un objeto para abusar sexualmente de la víctima, en una forma sádica e inmoral, previendo que el mismo podría causar un daño a los órganos internos de la víctima, tal como evidentemente ocurrió.

»La complicación a nivel general de los órganos vitales del niño devino en la búsqueda de asistencia médica, y salió a relucir la idea de la coartada del accidente en motocicleta donde presuntamente al niño le había pasado la moto por el estómago, por lo cual la imputada Anney Montilla le ocasionó una lesión en la región estomacal, que terminó de trastocar los órganos internos, le originó una lesión en la pierna derecha, y le roció un líquido caliente que le causó quemaduras de primer y segundo grado en la entepierna derecha y en la región hipogástrica.

»El conjunto de lesiones, abuso sexual y maltrato físico, generó que el niño Dayan González entrara en una etapa de agonía que llevó a la imputada Anney Montilla a llamar al imputado Yure Hernández para que brindara los primeros auxilios y que, ante las indicaciones del médico Gustavo Barillas, se vio en la necesidad de llamar a la imputada Doris Oropeza con el fin de que los llevara al centro asistencial. Ya estando en el centro Clínico del Este, el niño es sujeto a una serie de exámenes que evidencian: deshidratación, malas condiciones, múltiples hematomas, y en el muslo derecho, signos de inflamación y quemadura. Y se indicó como diagnóstico: traumatismo abdominal, perforación visceral, deshidratación, sepsis, quemadura superficial. Y según el ecosonograma abdominal, peritonitis. Se ordenó el traslado al hospital para que fuera intervenido quirúrgicamente, siendo que una vez ingresado a la ambulancia ocurre un *shock* séptico en el cual la víctima fallece, aproximadamente a las 5:30 horas de la tarde, en la Clínica del Este».

El documento del Ministerio Público finaliza señalando los delitos y la solicitud de enjuiciamiento a los imputados. Para Anney del Carmen Montilla Oropeza: abuso sexual, y trato cruel, homicidio intencional a título de dolo eventual, y lesiones graves, en calidad de autor material; para Gellinot Rocirit González Quevedo: abuso sexual y trato cruel, homicidio intencional a título de dolo eventual, y lesiones graves, en calidad de autor en comisión por omisión; para Yure Overdan Hernández Medina: encubrimiento en el delito de homicidio intencional a título de dolo eventual, y abuso sexual, trato cruel, y lesiones intencionales graves, en grado de cómplice no necesario; para Valentina del Carmen Oropeza de Montilla: trato cruel, y lesiones graves, en calidad de autor en comisión por omisión; y para Doris Coromoto Oropeza de Akel: lesiones personales menos graves, y trato cruel, en grado de cómplice no necesario.

En la audiencia preliminar del 17 de febrero 2012, las imputadas Anney Montilla, y su tía Doris Oropeza manifestaron no querer declarar. Aceptaron hacerlo, Valentina del Carmen Oropeza, Yure Hernández y Gellinot González.

El enfermero —quien ratificó como su defensor privado a su hermano Magdiel Hernández— reiteró lo declarado ante el tribunal y los organismos de investigación. Sostuvo su inocencia en todos los hechos que le imputaron.

Gellinot González, con Georgeri Puerta como defensor privado, también insistió

en su inocencia. Solo agregó su interés en que se determinara la identidad del responsable de abusar sexualmente de su hijo.

La imputada Valentina del Carmen Oropeza fue breve: dijo que ella pasaba muy poco tiempo en su casa y que no tenía conocimiento de que Dayan era maltratado.

Anney titubeó. Quien se había comportado retadora en los interrogatorios policiales, la que se había resistido a la detención, la líder del grupo de detenidas, se confundió. Justo en el momento en que la juez Erkel procedió a imponer a los acusados la forma alternativa de prosecución del proceso, y con ello, brindaba la posibilidad de admitir su culpabilidad, Anney dijo: «sí, quiero admitir». El Ministerio Público y la defensa se sorprendieron. El resto de los imputados había rechazado tal opción. Entonces, el defensor público de Anney, el abogado Francisco Barrios, se activó de un brinco y solicitó el derecho de palabra. Aseveró que su defendida no entendía el significado de «admisión de los hechos», y que la rechazaba. Y así quedó cerrada, la posibilidad de su confesión.

Mateo, el exesposo de Doris, estaba casi seguro de que el tribunal decidiría que la madre de sus hijos, por tener delitos menores, transitaría el juicio en libertad. La comunidad estaba atenta a esta posibilidad, y alertaba el riesgo de que Doris fuera liberada. Los mensajes de texto, advertían: «el poder puede intentar liberar a Doris».

Sin embargo, para el día de la audiencia preliminar no hubo convocatoria para tomar las calles del pueblo; apenas algunos motorizados rondaron por las calles aledañas al Palacio de Justicia. La gente seguía los acontecimientos a través de la redes, con información que se filtraba desde la sede de la Comandancia de la Policía en Guanare.

La juez Elker Torres Caldera decidió llevar a juicio a los cinco imputados y mantener «la privación judicial preventiva de libertad» para todos, en las prisiones respectivas —las cuatro mujeres en Coro y el enfermero en Tocuyo—. Y en el caso de Valentina del Carmen Oropeza, la juez —tal como lo había anunciado el penalista Guzmán— habría de ser más contundente: modificó la calificación de los delitos. El de trato cruel y lesiones graves, fue cambiado por los de violencia sexual, trato cruel, y homicidio intencional a título de dolo eventual, y lesiones graves. Los mismos de Anney y Gellinot.

Para Yure, el enfermero, el delito fue de encubrimiento en el homicidio intencional a título de dolo eventual y abuso sexual, trato cruel y lesiones intencionales graves en grado de cómplice no necesario.

En el caso de Doris Oropeza, la juez desestimó los alegatos del defensor Omar Gatrif, quien pedía que se decretara el sobreseimiento de la causa, que se desestimara la calificación jurídica de lesiones menos graves, y trato cruel. Y al igual que al resto, ordenó que siguiera detenida. Para negar esta posibilidad, la juez argumentó que Doris se encontraba «incurso, en un concurso real de delitos, cuya pena excede a los

tres años».

Oída la manifestación de los acusados, la juez ordenó la apertura del juicio oral y público contra Valentina del Carmen Oropeza, Anney Montilla Oropeza, Gellinot González Quevedo, Yure Hernández Medina y Doris Oropeza de Akel.

El temor del comisario Arias y el abogado Guzmán se materializó: el tribunal negó la solicitud para realizar la prueba de ADN a los implicados. El abogado defensor de Doris Oropeza, Omar Gatrif, alegó que la investigación ya había concluido, y que «es un derecho personalísimo del acusado, aceptar la práctica de la misma». Solo Valentina del Carmen estuvo dispuesta a que le efectuaran la prueba. Los otros cuatro rechazaron tal posibilidad. Y a pesar de los alegatos del Ministerio Público que manifestó «que el conocimiento del resultado del frotis anal, fue posterior a la presentación del acto conclusivo», el tribunal declaró sin lugar la práctica de la prueba de ADN: «ya que la misma es extemporánea, en virtud de que la fase de investigación finalizó, con respecto a los acusados».

Con esta decisión, el hombre que dejó su semen en el cuerpo de Dayan, quedó sin ser responsabilizado como agresor sexual.

Algo más de dos meses después de haberse realizado la audiencia preliminar —el 23 de abril— la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia radicó en los tribunales de Caracas la realización del juicio por el asesinato contra Dayan. Aceptó así el máximo tribunal del país, la solicitud de los abogados defensores, quienes como estrategia, querían alejar la presión que la comunidad de Guanare podía ejercer durante la realización del juicio.

El pueblo reaccionó tibiamente ante la noticia. El tiempo había suavizado la dureza del dolor.

Los kilómetros de distancia entre Caracas y Guanare operaban como hielo para bajar los ánimos previos a la realización del juicio. Y el tiempo, como siempre, conspiraba a favor del olvido. Solo algunas páginas de Internet y un espaciado activismo en las redes sociales, mantenían vivo el recuerdo de Dayan y exigían la aplicación de justicia.

El expediente 706-12 quedó en manos del juez Tercero de Juicio, Cristóbal Martínez Murillo, un comisario retirado del CICPC.

En medio de la campaña electoral a la Presidencia de la República, y la cuestionada reforma del Código Orgánico Procesal Penal, publicada en Gaceta Oficial el 18 de junio de 2012, el inicio del juicio fue convocado para el lunes 16 de julio.

Pero el 16 de julio no llegaron las boletas de traslado para las cuatro detenidas en Coro. Esta situación es frecuente en los procesos judiciales venezolanos y, en este caso, con los detenidos en prisiones alejadas de Caracas, el juicio prometía durar

tiempo. Además, también habrían de ser trasladados testigos y expertos desde Guanare y Margarita, situación que prolongaría más la resolución, jurídicamente hablando, del crimen de Dayan.

La audiencia fue diferida para una semana después.

El 23 de julio fue un día largo para los imputados. A medianoche, las cuatro mujeres habían salido bajo custodia militar, desde la prisión ubicada en el estado Falcón. Según ellas, sin ingerir alimento alguno. Desde su llegada las mantuvieron en los sótanos del Palacio de Justicia de Caracas, esperando el inicio de audiencia. Desde la prisión de Tocuyito, Yure Hernández llegó cerca del mediodía. Para esa hora el juez Cristóbal Martínez tenía otras ocupaciones —probablemente almorzar— por lo que el inicio se postergó para las 2:30 de la tarde.

Tarea dificultosa la de intentar caminar por los alrededores del Palacio de Justicia. Los abogados de los imputados por el crimen de Dayan, todos del interior del país, se veían perdidos en la burocracia, la mendicidad, el hampa, la basura y los malos olores. En un intento por trasladarse desde la puerta principal a los sótanos, Mateo, el exesposo de Doris, tuvo que sortear las escaleras, plagadas de excrementos y moscas verdes gigantescas. Así y todo, los familiares y defensores de los detenidos lograron acceder a una sencilla pollera, preparándose para una sesión que, desde muy temprano, los mantenía tensos y nerviosos.

Omar Gatrif y Magdiel Hernández, abogados de Doris y Yure, habían logrado convencer a sus defendidos de que la salida estratégica debía ser solicitar el procedimiento especial para admisión de los hechos. En el peor de los casos, eso les permitiría a ambos salir en libertad al cumplir un tercio de la pena, según lo establecido en el Código Orgánico Procesal Penal.

De acuerdo con los hermanos del enfermero —Magdiel y Bernardo Hernández— Yure se negaba a admitir los hechos. Le preocupaba lo que sería de su vida luego de su libertad, más aún al formar parte de una familia con escasos recursos económicos, que no lo podría enviar lejos del odio del pueblo, alternativa que sí consideraba Mateo para Doris. Pero un argumento lo convenció: hasta los representantes del Ministerio Público habían anunciado que estaba previsto que el juicio por el crimen de Dayan se prolongaría más allá de un año, tiempo en el que permanecería en prisión, para posiblemente tener el mismo resultado, ser declarado culpable. Admitir los hechos en cambio, le permitiría recibir el beneficio de la libertad con la conmutación de la pena, es decir el pago con días de trabajo por días de cárcel. En la cuenta de los abogados defensores estaba que ambos habían cumplido ya casi 8 meses de prisión.

Mateo, exesposo de Doris, comentó que también le costó convencer a la madre de sus hijas para que admitiera los hechos. Pero estaba claro, ella hacía lo que él le indicaba.

Camino a las 3 de la tarde, los pasos de efectivos de la Guardia Nacional llamaron la atención de la entrada de la sala tres del lado oeste del edificio de tribunales. Los cinco imputados, esposados, con sus manos hacia delante, se deslizaban arrastrando sus pies sin tener cadenas. De primera Anney, quien tal vez llegue a 1 metro 50 de estatura. Vestida de *jean*, una franela morada y un reloj combinadísimo morado, con la cabeza erguida, escrutaba nuevas caras, mirando a los ojos y con un leve gesto en su boca que helaba al emitir una cínica sonrisa. Ninguna expresión de vergüenza o incomodidad; ni siquiera de cansancio por el viaje, Gellinot a su lado, bastante más alta de tamaño, se inclinaba para escuchar comentarios, o tal vez instrucciones. Ella también combinó su reloj con la franela, en su caso de color rosado. Sus uñas estaban pintadas del mismo tono. Valentina, tan bajita como su hija, vestida con chaqueta y pantalón de *jeans*, amparaba sus ojos bajo unos gruesos lentes. Doris se veía afectada. La única con vestido, estampado hasta los pies, se cubría con un delicado suéter blanco. Tragaba grueso y parecía a punto de llorar. Se lamentaba casi en susurro, de que su vida y la de su familia se hubiesen visto destruidas por tan solo un comentario que la acusaba de golpear a Dayan. «Nunca se probó que ella lo golpeó ni cómo ni dónde ni cuándo», acotó su abogado. Yure, el enfermero, con sus 39 años, pasaría fácilmente por un joven de 25. De apariencia frágil, utilizaba su espalda para tomar distancia de las mujeres, aunque obligatoriamente tenía que mantenerse al lado de ellas. Fueron minutos de espera mientras la secretaria del tribunal daba las instrucciones para que los imputados y demás interesados ingresaran a la sala.

Trascendió que las cuatro detenidas habían aumentado de peso, desde la audiencia preliminar. Ellas mismas comentaron que los tres primeros meses fueron una tortura, que, aisladas y amenazadas, temían por sus vidas, pero que ya los ánimos habían bajado y que incluso compartían con otras presidiarias.

En esos minutos antes de la audiencia, defensores y familiares intentaban dar ánimo a los imputados. Doris tenía la esperanza de salir ese mismo día. Yure estaba claro en que no tendría esa posibilidad, pero aspiraba a que, al admitir los hechos, pudiese hacerlo en unos dos o tres meses.

Valentina no mostraba el aspecto de rezandera y ensimismada como la habían descrito quienes la conocían. De indiferente, tal vez. Pero el centro de la atención era Anney. Podría decirse que disfrutaba el momento como un espectáculo.

Gellinot andaba en otros asuntos. Tenía un reclamo a su madre Rosa Quevedo: haber inculcado a Doris de golpear a su hijo. Gellinot le planteaba la posibilidad de que admitiera que había mentido en el testimonio que había rendido a pocas horas de conocer la muerte de Dayan, cuando, cargada de dolor, había incluido a Doris y Yure en sus acusaciones. La discusión en voz baja fue presenciada en la sala de audiencias. Al terminar, Gellinot, como en costumbre, lloró al lado de Anney, quien la trató con total indiferencia.

Después de la escena, la abuela de Dayan dijo que ella se negaría a declarar en el juicio y que la misma prohibición la trasladaría a sus nietas. Decisión que de alguna manera procuraba favorecer a Gellinot y Anney, porque su primer testimonio fue el que más las hundió, aunque esa no hubiese sido su intención.

Pocos asistieron. Ni siquiera hubo curiosos. La mamá de Gellinot, los hermanos de Yure, el exesposo y la cuñada de Doris.

Y una periodista.

Camino a las 3 de la tarde, Cristóbal Martínez anunció el inicio de la audiencia con una voz tan menuda como su tamaño. La solicitud inmediata de los abogados de Doris y Yure fue que se escuchara la admisión de responsabilidad de ambos. Luego de un prolongado debate en el que se unieron el fiscal vigésimo de competencia nacional, Daniel Guédez, y la fiscal novena del área metropolitana de Caracas, Lidis Sánchez, el juez acordó la sentencia para ambos. Para considerar el dictamen, los abogados defensores le recordaron al juez que ni Doris, ni Yure tenían el agravante del artículo 217 de la Lopnna, según lo había determinado la juez primera de control Elker Torres.

Transcurrida más de una hora, el juez Cristóbal Martínez sentenció:

Doris Coromoto Oropeza de Akel: 10 meses, 14 días y 16 horas de prisión.

Yure Overdan Hernández: 2 años y 9 meses de prisión.

Los rostros de ambos evidenciaron que veían la puerta de la libertad.

La siguiente audiencia fue convocada para una semana después —30 de julio— en lo que sería el inicio del juicio propiamente dicho. Arrancaría el proceso con Gellinot, Valentina y Anney como imputadas por los delitos de homicidio a título de dolo eventual, abuso sexual, trato cruel y lesiones graves. Las dos primeras en calidad de comisión por omisión y Anney como autor material.

Los cinco imputados regresaron a sus prisiones respectivas. Yure y Doris quedaban en manos de un juez de ejecución, quien se encargaría de hacer valer las sentencias.

Había satisfacción por parte de los defensores de ambos, como consecuencia del resultado obtenido. «No estoy contento con lo que estoy haciendo, pero el fin justifica los medios», declaró Ornar Gatrif, abogado de Doris.

El fiscal Daniel Guédez también se sintió complacido: «al admitir los hechos confirman los argumentos del Ministerio Público. Queda ahora por demostrar la culpabilidad de las tres implicadas restantes, quienes son señaladas por delitos muy graves. Creo que esto es un espaldarazo al trabajo de los fiscales».

La primera reacción a los resultados de esta audiencia fue a través de las redes sociales. En la página *Justicia para Dayan González* afloraron decenas de comentarios que fueron aumentando con el paso de las horas. El dolor y algo de desinformación se hicieron evidentes ante la inminente liberación de Yure y Doris.

En principio hubo confusión sobre el proceso, al asegurar que la audiencia fue de carácter privado —fue pública, solo que la gente no asistió— y atribuyeron equivocadamente la presencia de dos fiscales —Apolonio Cordero y Simara López—, cuando en realidad ellos habían sido separados del caso desde que el Tribunal Supremo de Justicia radicó el juicio en Caracas. Se evidenció que el pueblo guanareño se sentía harto de la impunidad. A esto se unió el desconocimiento del contenido del expediente, lo cual generó falsas expectativas en torno a las posibles sentencias (la gente había hablado de la pena máxima) sobre Yure y Doris. La interpretación sobre la decisión del juez Tercero de Juicio, aumento la desconfianza del sistema de justicia.

Las cadenas a través de los BlackBerrys reiteraron el escepticismo con el que la sociedad venezolana percibe a las instituciones.

La indignación se reveló a través de algunas frases transmitidas por Facebook:

«¿Será que estos jueces no tienen hijos ni familia?».

«Que se pudran todos en el infierno».

«Lo cierto es que en Guanare nunca más podrán vivir. Tendrán que irse del país».

«... El dinero todo lo puede porque el TSJ se vende, los policías se venden, todos los organismos públicos se venden, no me queda más nada que decir, solo aconsejar que cuiden a sus hijos porque cualquiera puede venir a matarlos, a violarlos a maltratarlos, y si el victimario tiene poder, ese crimen no paga...».

«Gracias al gobernador Castro Soteldo por haber alcahueteado que el juicio fuera en Caracas y no en nuestro estado...».

«¿Qué harías tú si te tropiezas con uno de esos depravados? Que toda Venezuela se entere. Corre la voz si tienes y quieres a tus hijos. En un gobierno como este siempre reinará la impunidad. Pero las leyes divinas jamás se prestarán para favorecer a estos asesinos de ángeles en la tierra».

La audiencia fue registrada con algunos datos errados. Hasta el trabajo periodístico fue atacado por los guanareños bajo el señalamiento de que los reporteros nada habían hecho para evitar la sentencia. Con seguridad, para Yure será muy difícil hacer vida en ese pueblo. Eso lo tienen más claro Doris y Mateo, quienes ya vendieron lo que quedó de su casa, pensando en mudarse de allí. La rabia sigue viva en Guanare.

Una marcha fue convocada para el viernes 27 de julio: «A las 9 de la mañana todo el mundo a la plaza Bolívar con globos blancos para exigir justicia por el niño Dayan González». Ese día amaneció lloviendo. Efectivos de la Guardia Nacional y funcionarios policiales fueron movilizados en previsión de cualquier evento violento. Nadie llegó. Y a las 11:45 am un sismo de magnitud 4.2 se registró en Guanare. La protesta quedó reducida a catarsis a través de mensajes encadenados.

La patóloga Amalia Pagliaro había citado a su amigo el comisario Arias en un

parque cercano a su casa. Era una tarde fresca. Los niños correteaban y reían. Ella destacaba en especial eso, que reían. Se sentaron relajados en un banco. Arias, con su gesto típico de las piernas estiradas y los brazos extendidos, y Amalia, más bien recatada, aunque un vestido casual de colores, le daba un aire juvenil de informalidad. Ambos estaban maravillados con una guacamaya que estaba en un árbol cercano. «Por eso amo este país», comentó Amalia de buen ánimo.

—Me llamó la maestra Rossany, la de Margarita —dijo Arias a su amiga.

—Me sorprende el cariño que le has agarrado a ella. Tú, usualmente tan distante con testigos y protagonistas de los casos que investigamos —le observó Amalia.

—Tienes razón, ella logró conmoverme. Creo que fue quien más luchó para tratar de salvar la vida de Dayan. Y es a quien siento más activa en las redes sociales, quien más pendiente está de que se haga justicia, y posiblemente sea una de quienes más ha llorado al niño. Le comenté mi apreciación de lo que puede suceder, y espero que se cumpla: Gellinot y Anney recibirán la pena máxima. Valentina es probable que esté cerca de ello.

—No sé si esas mujeres, me refiero a Gellinot y Anney —precisó la patóloga—, tengan conciencia de la monstruosidad que cometieron. Me dicen que continúan siendo pareja. En mi criterio, eso evidencia la complicidad de ambas en el maltrato a Dayan.

—La llamada de Rossany fue para contarme —indicó Orlando— lo que para ella es una señal de Dios: Dayan apareció en la escuela. Estaban pasando lista a los niños que salían, pues entenderás que se han puesto más rigurosos en el Colegio Papagayo, y de pronto una maestra nueva que nunca conoció a Dayan, comenzó a llorar y desesperarse porque un niño a quien había observado parado en la cola de salida, ya no estaba. Lo buscó, lo buscó, y nada. Entonces la directora le mostró una foto y le preguntó: «¿es éste el niño que viste y ahora no encuentras?». Ella dijo que sí. Era Dayan.

—Ya nos habían advertido que eso iba a suceder —comentó con un suspiro Amalia.

—El otro que me llamó fue el inspector Filippo, ¿lo recuerdas? —preguntó el comisario.

—¡Claro! Andaba muy abatido con este caso.

—Pues siguió abatido —agregó Orlando—. Tanto, que se retiró del CICPC. Me dijo que después de hablar con su esposa, que también se vio muy afectada, decidieron comprarse un terrenito y dedicarse a la agricultura. Le sentí además, cierta molestia por lo que él califica de «falta de diligencia» en la realización de la prueba de ADN. «Hay un agresor de niños suelto por Guanare», me dijo. También me asomé que en este caso debería haber más detenidos.

—Los cabos sueltos —respondió Amalia—. Es una lástima que se retire, me

parecía un buen policía.

—Por cierto —la atajó Orlando—, ¿por qué estamos hoy en un parque? ¿Por qué no en un teatro, o en tu casa, o en la mía, o en un restaurante?

—Porque aquí, donde vemos a los niños disfrutar, y mientras nos empapamos de alegría y vida, te quiero dar una gran noticia. Una noticia que me hace muy feliz: mi hija Valentina está embarazada. Al fin voy a ser abuela —musitó Amalia aferrada a la mano de Orlando, mientras unas lágrimas se asomaban en sus ojos.

El comisario Arias se quedó en silencio mirando el cielo. Pasados un par de minutos, sonreído, susurró:

—Abuelo. Hay esperanzas.



IBÉYISE PACHECO. Comunicadora Social de la Universidad Central de Venezuela en 1986. Comenzó su trabajo como reportera en El Diario de Caracas en la fuente de sucesos, en la que se inició en el periodismo de investigación con el caso conocido como «Los Pozos de la Muerte», que alcanzó repercusión internacional. En 1988 ganó el Premio Nacional de Periodismo, mención investigación, con las denuncias de una policía paralela, «La Manzopol», que se vio involucrada en una serie de delitos de extorsión y narcotráfico. Luego, en el diario El Nacional, Ibéyise Pacheco continuó desarrollando temas de investigación periodística, hasta que asumió la Jefatura de Redacción, y luego la dirección del periódico popular Así es la Noticia.

Ha mantenido diferentes espacios en televisoras, emisoras de radio, así como columnas de opinión, actualmente mantiene una intensa actividad en redes sociales.

Publicó su primer libro, Bajo la sotana. Confesiones del padre Pablo, en el 2006. Cinco años después, en solo dos semanas su libro: Sangre en el diván. El extraordinario caso del Dr. Chirinos se convirtió en uno de los libros más vendidos del país.

Notas

[0] *Nota de editor:* IUTIRLA en principio son las siglas del "Instituto Universitario de Tecnología Industrial *Rodolfo Loero Arismendi*", pero suele hacerse referencia al mismo como si el nombre fuese "Iutirla". <<

[1] Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela, licenciada en Letras de la UCV, Doctora en Antropología de la Universidad de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Su área de investigación es la Antropología de las religiones; ha publicado varios libros en esta área, el más reciente: *De que vuelan vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*, Caracas (2012). Es también novelista. <<

[2] Educador, especialización en orientación familiar. Comunicador, psicoterapeuta, especialista en derechos humanos de la niñez y adolescencia, y en la atención y prevención de la violencia familiar. Cofundador y director de Cecodap, organización venezolana de referencia internacional, especializada en la promoción y defensa de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, y focalizada en la atención y prevención de la violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes. Coordina el programa «Creciendo juntos», iniciativa de formación familiar y comunitaria, para una educación sin violencia. Autor de varios libros sobre su especialización, el más reciente: *Lo que esconden los morrales* (con Fernando Pereira). Caracas (2012). Conferencista en respetados foros internacionales. <<

[3] Psicólogo, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello (1980), con maestría en la Universidad de Pittsburg (1987) y doctorado en la Universidad Simón Bolívar (2002). Profesor Titular de la Universidad Simón Bolívar en el postgrado de Ciencia Política, y de la Universidad Católica Andrés Bello, en la Escuela de Psicología Social I. Como investigador, tiene numerosas participaciones en Congresos nacionales e internacionales, junto a casi 40 publicaciones en libros y revistas arbitradas. Es colaborador frecuente en la prensa nacional. Su área principal de investigación es el campo de la Psicología Social, y estudios sobre el comportamiento político y social. <<